



— DIARIO DE SESIONES — DE LA — ASAMBLEA DE MADRID —

Número 672

IV Legislatura

Sesión Plenaria

Presidencia

Excmo. Sr. D. Juan Van-Halen Acedo

Celebrada el martes 29 y el miércoles 30 de septiembre de 1998

Orden del día:

1.- Debate sobre orientación política general del Gobierno.

R. 8327/98 (IV)

SUMARIO

- | | | | |
|---|------------------|--|------------------|
| -Se abre la sesión a las 12 horas y 6 minutos del día 29.9.98. | | -Intervienen, en turno de Portavoces, el Sr. Nieto Cicuéndez, el Sr. Pérez Martínez y el Sr. Lissavetzky Díez. | pág. 18254-18281 |
| | pág. 18223 | | |
| Debate sobre orientación política general del Gobierno. | | -Interviene, en turno de réplica, el Sr. Presidente del Consejo de Gobierno. | pág. 18281-18305 |
| | pág. 18223 | | |
| -Exposición del Sr. Presidente del Consejo de Gobierno. | | -Intervienen, en turno de contrarréplica, el Sr. Pérez Martínez, el Sr. Lissavetzky Díez y el Sr. Nieto Cicuéndez. | pág. 18305-18313 |
| | pág. 18223-18254 | | |
| -Se suspende la sesión a las 14 horas y 59 minutos. | | -Interviene, en turno de dúplica, el Sr. Presidente del Consejo de Gobierno. | pág. 18313-18320 |
| | pág. 18254 | | |
| -Se reanuda la sesión a las 10 horas y 7 minutos del día 30.9.98. | | -Interviene, en turno de Portavoces, el Sr. Cobo Vega. | pág. 18320-18325 |
| | pág. 18254 | | |

- pág. 18320-18327 -Se suspende la sesión a las 19 horas y 33 minutos.
-Interviene el Sr. Presidente del Consejo de Gobierno, pág. 18336
dando respuesta al Sr. Portavoz. -Se reanuda la sesión a las 19 horas y 58 minutos.
- pág. 18327 pág. 18336
-Se suspende la sesión a las 18 horas y 30 minutos. -Intervienen, en relación a las votaciones, el Sr. Sanz
Arranz, el Sr. Ruiz Castillo y la Sra. Cifuentes
Cuencas.
- pág. 18327 pág. 18336-18338
-Se reanuda la sesión a las 18 horas y 44 minutos. -Votaciones.
- pág. 18327 pág. 18336-18338
-Intervienen, para defensa de las Propuestas de Resolución, el Sr. Nieto Cicuéndez, el Sr. Sanz
Arranz, el Sr. Ruiz Castillo y la Sra. Cifuentes
Cuencas. -Se levanta la sesión a las 20 horas y 20 minutos.
pág. 18338
- pág. 18327-18336
-

(Se abre la sesión a las doce horas y seis minutos del día 29.9.98.)

El Sr. **PRESIDENTE**: Se abre la sesión. Debate sobre Orientación Política General del Gobierno, previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Asamblea.

Tiene la palabra el señor Presidente de Gobierno de la Comunidad.

El Sr. **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO** (Ruiz-Gallardón Jiménez): Señor Presidente de la Asamblea, señores miembros del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, Señorías, abordamos el último debate de Orientación Política General sobre el Gobierno de la Comunidad de Madrid de esta IV Legislatura, pero Señorías, parafraseando a un estadista británico, este debate no representa el fin de una etapa ni tampoco el principio del fin, sino -acaso- el final del principio. Y es que, señor Presidente, Señorías, desde que este Gobierno inició su andadura, inauguramos con renovado esfuerzo cada curso político, a fin de poner en marcha las medidas de gestión comprometidas con los ciudadanos y todas aquellas nuevas programaciones que exige una realidad cambiante, una realidad de vanguardia, como es nuestra realidad de la Comunidad de Madrid. Estamos permanentemente en actitud de renovación, en actitud de regeneración.

Damos principio, en efecto, a las sesiones del debate anual llamado del estado de la región, y lo hacemos esta vez con características diferentes, en un marco institucional distinto, en esta sede vallecana de la Asamblea de Madrid, ayer inaugurada por su Alteza Real el Príncipe de Asturias, que representa una voz de reequilibrio en las instituciones madrileñas. Éste es, Señorías, señor Presidente, un Parlamento regional para el siglo XXI, revitalizado tanto en su forma como en sus potencialidades de actuación, del que los madrileños esperan una acción rigurosa alejada de banderías y cercana a los intereses del conjunto de la región. Y eso, Señorías, es lo que vamos a intentar hacer, estoy seguro que entre todos, durante los próximos días.

El Presidente de esta Asamblea, el Presidente de todos los diputados, mi gran antiguo amigo Juan Van- Halen, destacaba en el día de ayer la inteligente modernidad del edificio que nos contiene, ubicado en un barrio madrileño con personalidad, y que ha cubierto una deficiencia históricamente arrastrada por la Comunidad de Madrid. En efecto, esta Casa -que es la Casa del Parlamento, o sea la Casa de la Palabra, es decir, su Casa, Señorías- y este hemiciclo, simbolizan un proceso, la construcción de Madrid y su curvatura hacia un horizonte de modernización. Lo dije también,

con alguna nostalgia -y me perdonarán esta referencia-, porque no puedo, como imagino que a muchos de ustedes les pasará, dejar de recordar en este momento solemne, que se han cumplido once años de mi vida parlamentaria, durante los que subí en tantas ocasiones a la tribuna de oradores del viejo Caserón de San Bernardo, que felizmente, por iniciativa del Presidente, está ubicado en esta misma casa. En San Bernardo han transcurrido, Señor Presidente, Señorías, los quince primeros años de existencia -hasta ahora teñida de provisionalidad en cuanto a su sede- del Parlamento regional. Hoy inauguramos efectivamente esta Casa y puedo asegurarles a ustedes que, para mí, ser el primer orador que sube a esta tribuna y tiene el inmenso honor de hacer uso de la palabra desde la misma, constituye más que una gratitud de pasado una obligación de futuro.

Existe también una nueva realidad en el conjunto de la región de Madrid, que es distinta, y nosotros pensamos que es mejor que el Madrid que empezamos a gestionar hace algo más de tres años. No puede negarse, Señorías, que la IV Legislatura, que ha sido una tarea de todos, representa un auténtico hito para esta Comunidad, no solamente por la actualización de equipos y proyectos nacida de las urnas de 1995, de los cambios en los modos en los estilos de gobernar que hemos tratado de introducir, sino porque en esta etapa se han resuelto temas institucionales pendientes, de extraordinaria importancia para nuestra Comunidad. Hoy tenemos sede parlamentaria propia, y está rehabilitada la histórica sede de la Presidencia de la Comunidad, inaugurada por Sus Majestades los Reyes de España el pasado mes de febrero, mostrando una vez más así la enorme vinculación de la Casa Real con esta institución autonómica.

Contamos, desde el 30 de enero del pasado año, con un nuevo Reglamento de la Asamblea, más adecuado a las responsabilidades crecientes de sus Señorías, y tenemos, lo más importante, un nuevo Estatuto, aprobado en sesión plenaria del viernes 5 de diciembre de 1997, con el acuerdo unánime de los Grupos Parlamentarios y definitivamente refrendado este año por las Cortes Generales, y un nuevo Estatuto, Señorías, que nos va a permitir trabajar con mayor eficacia en beneficio de los ciudadanos.

Gracias a las modificaciones introducidas en el Estatuto de Autonomía de Madrid podemos asumir en enero nuevas competencias educativas y, posteriormente en Sanidad, que son especialmente necesarias para que nuestra región mejore sus servicios al ciudadano y mantenga una posición de empuje, una posición de liderazgo y de solidaridad con la realidad de España. A todo ello me referiré más tarde, pero en

este momento agradezco a los Grupos Parlamentarios, agradezco a cada una de Sus Señorías ese acuerdo unánime que ha supuesto un esfuerzo decisivo en nuestro empeño de servir mejor a los ciudadanos y aumentar la confianza de los madrileños en su Autonomía.

Señor Presidente, Señores Portavoces, Señorías, desde la histórica decisión del Castillo de Manzanares el Real, que dio vida a esta Comunidad, no ha habido un momento más importante que el que hemos protagonizado en esta Legislatura. El Estatuto de la Comunidad de Madrid es la norma institucional básica de nuestra región y como tal, la declaración de principios por la que se articula los proyectos y las realidades de la sociedad madrileña; mejorar esa declaración de principios y alzar las competencias de Madrid al máximo constitucionalmente posible significaba asumir responsabilidades y retos, pero también acercarse a lo que los madrileños nos demandan a los políticos en 1998 y, en definitiva, en este final de siglo.

En este último debate de la Legislatura sobre el estado de la región, como se ha hecho habitual y sin duda esperan sus Señorías, haré un balance de la gestión de Gobierno; un balance riguroso y breve, en el que recordaré algunas acciones que se han realizado en treinta y nueve meses, aunque especialmente las que hemos realizado en este último año. Y adelantaré, asimismo, las líneas maestras de nuestra gestión en 1999 hasta el cercano refrendo de las urnas. Hablaré de ese compromiso con los ciudadanos; un contrato diáfano, asumido, proclamado y realizado en su práctica totalidad, que es nuestro programa de Gobierno. Aportaré cifras y datos de lo que era Madrid de lo que es hoy en cada una de las áreas de Gobierno. Pero, al igual que hice en los dos años anteriores, en los dos debates anteriores de orientación política, sin ánimo complaciente. Siempre he pensado, los miembros del Gobierno de Madrid siempre hemos pensado, que la mirada política debe dirigirse positivamente hacia delante. Si algo necesita España, si algo necesita Madrid en este momento como región capital e impulsora de nuestro desarrollo, es mantener la confianza en que se puede seguir avanzando decididamente hacia el futuro, y, desde luego, no dar pasos hacia atrás en esa línea de progreso, en la línea de crecimiento, en la línea de modernidad en la que estamos andando desde hace más de tres años.

En consecuencia, Señorías, la última parte de mi intervención será una anticipación de algunos de los proyectos especialmente significativos que van a ser impulsados en los próximos meses de 1999 y que, naturalmente, incluiremos en nuestro próximo programa de Gobierno para los siguientes cuatro años, si los madrileños quieren que continuemos con esta

gestión; y ya saben SS.SS. que varias de las medidas que ahora estamos ejecutando se han elaborado necesariamente como plan de actuaciones para un período más largo que el de una legislatura, precisamente porque la acción de un Gobierno no puede quedar alicorta, ni mucho menos ser miope. No nos debe bastar con el cumplimiento de lo comprometido; hay que echar la vista -como diría el clásico- hacia el camino que nos queda por recorrer.

El sentido último de celebrar anualmente un debate sobre el estado de la región no es sólo una oportunidad más para que SS.SS. controlen al Gobierno de la Comunidad de Madrid -lo que ya hacen con decidida voluntad en esta Asamblea-, ni para que consoliden estrategias de oposición al apoyo del Gobierno, sino fundamentalmente para que aporten sus propuestas, sus alternativas, y para que las instituciones de la Comunidad se abran a través de los medios de comunicación para la opinión pública. En definitiva, los madrileños esperan de nosotros cosas importantes; esperan de estas sesiones que examinemos las grandes cuestiones que afectan a su bienestar, que afectan a su convivencia, que afectan a su porvenir, y que les presentemos canales positivos, pero sobre todo canales viables, realizables, para resolver problemas y para mejorar situaciones.

Y, con este ánimo, afronto ya, señor Presidente, Señorías, una referencia a las principales líneas de Gobierno para seguir inmediatamente con el balance de gestión que les anunciaba. Y empezaré adelantándoles lo que creo que es más importante; esto es lo que van a ser las líneas generales de los Presupuestos de la Comunidad de Madrid para 1999, puesto que son el reflejo contable de la orientación de nuestras políticas.

El Pacto de Estabilidad y Crecimiento constituye, Señorías, el referente fundamental del proceso de elaboración del Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 1999; vamos a reafirmar así, por tanto, el compromiso de solidaridad, de vocación de cooperación con la política general del Gobierno de la Nación, que ha llevado a España a alcanzar un alto grado de convergencia sostenible en el marco de la tercera fase de la Unión Monetaria. Continuaremos, por tanto, la línea de rigor y disciplina presupuestaria que nos está permitiendo sanear las cuentas públicas y mantener un proceso continuado de reducción del déficit.

Seguiremos teniendo un presupuesto generoso con las áreas sociales y el reequilibrio territorial, que mantenga, asimismo, los planes especiales de inversión comprometidos y que incluya los nuevos Organismos Autónomos. Entre los planes de inversión destaco el Plan de Inversiones Públicas iniciado ya en el presente ejercicio y articulado a través de los respectivos

contratos-programa con cada Universidad. Las transferencias corrientes a las Universidades, destinadas a la corrección de los desequilibrios estructurales de las mismas, crecerán un 57 por ciento, alcanzando, junto con la nominativa, la cifra de 75.000 millones, a los que se añadirá la segunda anualidad de 12.000 millones de pesetas del Plan Plurianual de Inversiones, así como los gastos de inversiones de la nueva Universidad "Rey Juan Carlos".

Destaco también los compromisos en materia de ampliación y construcción de carreteras, cuyas dotaciones experimentarán un fuerte impulso, incrementándose el 10 por ciento en 1999, con un gasto de 9.250 millones en 1999; y en vivienda, cuyas partidas para el cumplimiento del Plan Nacional y del Plan Regional aumentarán en cerca de un 16 por ciento con respecto al ejercicio actual, con dotaciones próximas a los 11.000 millones de pesetas, complementarias de la inversión directa en construcción de viviendas que desarrolla el Ivima, dando cumplimiento al compromiso programático del Ejecutivo de construir 6.000 viviendas en la Legislatura.

También son importantes las dotaciones presupuestarias al Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo, que verá incrementado su presupuesto en más del 120 por ciento; la Agencia Antidroga recibirá cerca de un 31 por ciento más en sus dotaciones que el presente ejercicio, casi 4.000 millones de pesetas; se creará también un programa nuevo de inversiones en 1999 -al que me referiré más adelante- como un plan específico de compensación educativa.

Señorías, el traspaso de bienes y servicios, consecuencia de la transferencia de la educación no universitaria, tiene para nosotros la máxima trascendencia. El Proyecto de Ley de Presupuestos que se presente a la Asamblea establecerá el marco necesario para asumir el proceso de forma ágil y eficaz dentro del conjunto de programas del Presupuesto.

Otra área que necesariamente tiene que crecer es el Presupuesto de esta casa, de esta Asamblea, no sólo por las innovaciones que se han producido desde la entrada en vigor del nuevo Estatuto -las retribuciones a SS.SS.-, sino también porque el traslado a esta nueva sede supone, sin duda, unos mayores costes de funcionamiento.

En suma, la elaboración de los Presupuestos se ajustará a los siguientes criterios: prioridad de las políticas activas de fomento del empleo y de los programas orientados al desarrollo de la economía productiva e infraestructuras; mantenimiento de los niveles de prestación de los programas de gasto social; restricción de los gastos de funcionamiento ordinario de la Administración, salvo el sanitario, que podrá

alcanzar un crecimiento equivalente al PIB nominal; ponderación y previsión de financiación y dotaciones en los procesos de traspasos de bienes y servicios.

Naturalmente, Señorías, estoy hablando de dotaciones mínimas a partir de las previsiones que manejamos; en definitiva, de las líneas por las que van a discurrir los Presupuestos, cuyo cierre, naturalmente, está pendiente de que se conozca puntualmente mediante la aprobación de su normativa propia la financiación de la Administración General del Estado.

Este Gobierno seguirá con una actitud de respeto al Parlamento, y de transparencia e información a SS.SS., tanto en temas presupuestarios como en el resto de las cuestiones. En julio de 1995 prometí apoyar el fortalecimiento del Parlamento regional, y hemos cumplido esa promesa. Hasta el momento han sido 158 mis intervenciones en Pleno; pero, además, SS.SS. pueden sentirse de nuevo orgullosos de esta Asamblea y del trabajo que han realizado durante este período. De julio de 1995 a junio de 1998 se ha duplicado la actividad parlamentaria respecto al mismo período de la Legislatura anterior; solamente los proyectos de ley aprobados han sido 63, y seis más están en tramitación en estos momentos. Todo ello refleja, señor Presidente, Señorías, la intensidad con la que estamos trabajando en la Comunidad de Madrid; pero, aparte de esa importantísima acción legislativa, hay una acción sectorial que se corresponde con unos objetivos ciertamente ambiciosos de apoyo a la acción social. La consecuencia de ambas realidades: del esfuerzo de la sociedad y de la puesta en marcha de esas políticas, es que nuestra Comunidad se encuentra hoy en una situación objetivamente mejor que en 1995. Además, y es lo más importante, tenemos mejores perspectivas de evolución futura que hace tres años.

En cada debate procuro hacer al principio, Señorías, una radiografía del estado de salud de nuestra Comunidad, y esa radiografía revela que se están curando enfermedades que hace unos años corrían el peligro de convertirse en crónicas. Las inversiones territorializadas del Estado en Madrid suponían en 1995, 126.434 millones de pesetas, es decir, apenas un 10 por ciento del total; en 1998 suponen 197.857 millones de pesetas, es decir, el 19 por ciento del total de las inversiones territorializadas, sin contar las inversiones de las sociedades estatales, que incrementarían este porcentaje hasta casi un 26 por ciento. Madrid ha experimentado este año el mayor aumento en cifras absolutas de las inversiones recibidas del Estado en todas las Comunidades Autónomas de España, luego hay una filosofía distinta de cooperación con la Administración General del Estado con la Comunidad de Madrid, y esa filosofía distinta, esa fórmula es el importante esfuerzo de solidaridad que aporta esta Comunidad Autónoma al resto de España.

Lo mismo podemos decir en cuanto a las transferencias, que se negocian con un espíritu de respeto y atención a las necesidades que vamos a tener que cubrir. De igual manera diré, Señorías, que el nuevo sistema de financiación autonómica, tan criticado y cuestionado en su día, está beneficiando muy positivamente a Madrid debido al gran dinamismo que tiene hoy nuestra economía. Si bien es cierto que es muy difícil hacer previsiones económicas, no es menos cierto que las previsiones agoreras han chocado todas con la realidad.

La relación con Europa también se ha intensificado. Venimos registrando una creciente participación en los fondos europeos, en los fondos estructurales, en los fondos de cohesión. A partir de 1995 se registra el gran salto cualitativo en la recepción de inversiones europeas por parte de nuestra Comunidad; todo ello demuestra que hemos aprovechado de manera óptima las perspectivas financieras que nos ofrecía la Unión Europea. En 1998 los ingresos presupuestarios en el capítulo de Fondos Europeos son 23.200 millones de pesetas, es decir, Señorías, 8.700 millones más que al inicio de la Legislatura.

El escenario económico de Madrid es en estos momentos difícilmente comparable al de hace tres años. La evolución de los principales parámetros durante el último año pone de manifiesto que en nuestra región se ha consolidado la recuperación económica, que tenemos, en suma, una economía bien situada para dar el salto al nuevo milenio, con un crecimiento en términos reales del Producto Interior Bruto, destinado en un 3,7 por ciento para el ejercicio de 1997 y en un 3,8 por ciento para el primer semestre de 1998. Sus Señorías, que no son flacos de memoria, recordarán que en 1995, cuando nos hicimos cargo de las responsabilidades de Gobierno, frente a este 3,8 por ciento, estábamos en un crecimiento de alrededor del 2,6 por ciento. Y el Producto Interior Bruto por habitante también mejora cada año; este índice ha crecido un 5,7 por ciento en 1997 respecto a 1996, lo que significa que el valor añadido bruto por habitante en Madrid es casi un 28 por ciento superior al conjunto del resto de España.

En cuanto a la renta familiar disponible por habitante -estaremos todos de acuerdo en que es quizá el indicador que mejor expresa el bienestar regional, que lo expresa de una manera más directa para los ciudadanos-, hay que recordar que aumentó en 1997 un 5,6 por ciento con relación al año anterior.

Madrid ha contribuido, y está contribuyendo de forma más que significativa, a la bonanza que atraviesa la globalidad de la economía española. Nuestra Región presenta en estos momentos un ritmo de crecimiento económico superior, no solamente al de

la media nacional, sino al de la media europea, y, según los expertos, tiene más posibilidades de mantener estable ese crecimiento a medio plazo - 1999/2000- que la media nacional.

Los informes de coyuntura comercial de la Cámara de Comercio e Industria de Madrid, realizados en los primeros cuatro meses de este año, corroboran el crecimiento del consumo privado de los madrileños, y tenemos los resultados más favorables desde 1993 en cuanto al volumen de ventas alcanzado por el comercio minorista en la Región. Y pienso que, entre los factores que han contribuido a dinamizar el consumo privado, ha sido especialmente determinante la mejora del mercado de trabajo, tanto en términos de crecimiento del empleo como en la reducción de la tasa de paro, así como el descenso en la precariedad del empleo. Ha jugado, asimismo, un papel importante el aumento de confianza en los consumidores, debido, en parte, a la mejora de la percepción sobre la situación económica de la Región y del país.

A todo esto hay que sumar el descenso de los tipos de interés y la elevada capacidad de endeudamiento de las familias después de unos años de aumento de la propensión al ahorro. Este incremento de confianza también ha influido positivamente en las expectativas de los empresarios y, consecuentemente, en sus decisiones de inversión.

Ciertamente, la inversión está manteniendo un comportamiento dinámico en la Comunidad en los dos últimos años. Como dato especialmente satisfactorio merece la pena mencionar la inversión extranjera directa, que en 1995 aumentó un 14,4 por ciento sobre el año anterior; sólo durante el primer semestre de 1998 la Comunidad de Madrid, Señorías, ha recibido un volumen de inversión extranjera directa de 344.378 millones de pesetas, lo que supone un incremento interanual del 28,4 por ciento. En la Comunidad de Madrid se concentra hoy más de la mitad de la inversión extranjera directa recibida en España, concretamente el 51,9 por ciento. Son datos extraordinariamente positivos, sobre todo por la valoración de futuro que podemos hacer de ellos.

No voy a caer, Señorías, en el entusiasmo. Sé muy bien que los ciclos económicos varían y que ya se han manifestado algunos efectos de los problemas de las Bolsas del Este y del Sur de América no solamente en las regiones afectadas, sino incluso en nuestro propio país, de ahí que fuera importante que en estos años de Legislatura se hiciera una política económica positiva que permitiera a los madrileños aprovechar el período de bonanza, que nos permitiera aprovechar y consolidar una economía real no solamente una economía financiera; ésta -convendrán conmigo SS.SS.- se ha hecho. Es más, seguimos haciendo una gestión que favorece ese objetivo, de ahí que Madrid

en estos momentos se sitúe en una posición ventajosa respecto a inversiones y que las cifras revelen la realidad de crecimiento empresarial, compatible con el impulso al empleo.

En julio de 1995, Madrid aún no se había incorporado a la línea de crecimiento que entonces se apuntalaba en España y en Europa. Estábamos retrasados, y ahora, Señorías, les he dado los datos -los datos son tozudos-, estamos por encima de esa línea. Hoy vamos por delante.

Es muy importante mencionar, además -y es muy importante por el carácter social que esto tiene-, que el aumento del consumo no ha provocado especiales tensiones inflacionistas en la Comunidad. Así, el IPC de la Comunidad de Madrid alcanzó un crecimiento medio del 1,8 por ciento en 1997 y del 1,9 en el primer semestre de 1998 -me refiero siempre a tasas interanuales-. En agosto de 1998, el IPC madrileño presentó un incremento del 0,2 por ciento, lo que ha provocado un descenso en dos décimas de la tasa de inflación regional, que se sitúa en el 1,9; es decir, por debajo del IPC nacional para el mismo período.

Otro dato que contribuye a la expansión de la actividad industrial madrileña es la demanda externa. La exportación madrileña alcanzó un crecimiento intenso en 1997, cifrado en un 24 por ciento sobre el año anterior, y presenta, en los primeros cuatro meses de 1998, un avance interanual del 13 por ciento.

Señorías, desde el punto de vista de la producción, también los indicadores señalan elevados ritmos de crecimiento en la actividad, en la industria, en la construcción y en los servicios. La aceleración en la actividad fabril se ha producido gracias a una fuerte ganancia de competitividad, derivada de las importantes inversiones realizadas en equipamiento y en capacitación del personal, por mencionar dos de las razones de mayor peso. El índice de producción industrial de nuestra Comunidad, a junio de 1998, presenta un incremento del 12,3 por ciento respecto al mismo mes del año anterior, y en los primeros seis meses de este año el incremento medio de la producción industrial madrileña ha crecido el 7,2 por ciento respecto a igual período de 1997. Este hecho nos permite volver a subrayar que el momento expansionista ante el que nos encontramos no es producto de la casualidad, sino de la conjugación de una serie de políticas económicas y del gran esfuerzo llevado a cabo por todos los agentes económicos, que está garantizando la sostenibilidad del crecimiento no sólo a corto, sino también a medio plazo.

Hasta aquí he aportado una radiografía de Madrid, a través de los principales indicadores económicos, que revela una región que está aprovechando el impulso del crecimiento económico;

que se consolida como la segunda Comunidad industrial del país; que mantiene una línea de expansión en sus sectores productivos; que exporta cada día más; que recibe más inversión, y cuyas posibilidades de mantener el crecimiento económico están por encima de la media nacional. Pero hay algo que les he dicho en muchas ocasiones, y que siento que es mi obligación reiterarles en esta mañana: para este Gobierno la prioridad absoluta es el empleo, y ninguna de las cifras de crecimiento de la Comunidad de Madrid que he manejado sería positiva -no podría serlo- si no va acompañada de un descenso del paro. He dicho, Señorías, descenso del paro, porque no nos basta tampoco, con ser un instrumento imprescindible, con hacer crecer el empleo, sino que tiene que reducirse el paro.

Señorías, los dos fenómenos se están produciendo en estos momentos en la Comunidad de Madrid: aumento del empleo y descenso del paro; esto último, a partir del primer trimestre de 1997. Hay, por tanto, una realidad que debe contar en el haber de la gestión llevada a cabo en estos tres años por la Consejería de Economía y Empleo. Empezamos a gestionar una Comunidad en la que se estaban destruyendo empleos, y terminamos la Legislatura con una región en la que no sólo se crean puestos de trabajo, sino que se reduce el paro en cada balance de situación.

Y les voy a dar, naturalmente, cifras concretas. Desde junio de 1995 hasta junio de 1998 -son los últimos datos de la EPA, correspondientes al avance del tercer trimestre de este año, que fueron hechos públicos hace tan sólo unos días, el 18 de septiembre- se han creado 217.900 puestos de trabajo en la Comunidad de Madrid; 217.900 puestos de trabajo nuevos. Señorías, desde que comparecí ante ustedes en el anterior debate del estado de la Región, se han creado en nuestra Comunidad 83.200 nuevos puestos de trabajo.

Madrid tiene una tasa de creación de empleo -4,74 por ciento- superior en un punto a la de España, que es el 3,66 por ciento; o sea, Madrid está creando empleo con mayor intensidad que la media de España, y somos la segunda Comunidad Autónoma en España en creación de empleo, tanto en el último año como en el balance general desde el inicio de Legislatura.

Sus Señorías recordarán que hubo algunos que me acusaron de prometer lo imposible cuando en el debate de investidura afirmé que desde este objetivo prioritario, que era la creación de empleo, íbamos a cumplir el compromiso establecido en nuestro programa electoral de generar 200.000 puestos de trabajo en esta Legislatura. Estoy seguro, y no lo dudo, de que habrá un reconocimiento de su error por parte de los que dudaron y que todos nos sentiremos

satisfechos de que este Gobierno haya cumplido, a ocho meses del fin de Legislatura, por encima del cien por cien de esta promesa: 217.900 nuevos puestos de trabajo desde que asumimos la responsabilidad de Gobierno.

Les dije antes que las cifras más importantes son las de reducción del paro. Pues bien, en junio de 1995 había 418.300 parados en nuestra Comunidad. Hoy tenemos -y también son datos de la última encuesta de población activa- 52.800 parados menos que hace tres años; 52.800 parados menos. La tasa de paro ha descendido consecuentemente del 20,7 por ciento en julio del 95 al 16,7 por ciento en el balance del tercer trimestre de este año, y ello, como SS.SS. habrán deducido por la diferencia de la generación de empleo y reducción del paro, a pesar de que la población activa ha seguido creciendo en consonancia con la favorable evolución económica de nuestra Comunidad, y este año Madrid ha sido la Comunidad Autónoma de España que más ha aumentado su población activa en términos absolutos.

Nuestra tasa de actividad ha crecido en algo más de un punto en un año, mientras que la de la nación española se ha mantenido invariable. Y quizás, Señorías, el dato más esperanzador es que una buena parte de esa reducción del paro se ha producido en el último año; 23.300 madrileños han solucionado su problema de empleo desde el anterior debate del estado de la Región, y que nadie se engañe pensando que el Gobierno de la Comunidad y su Presidente puede estar contento con estas cifras; 365.500 madrileños en paro son muchas personas con problemas por resolver para los que las Administraciones Públicas tenemos que dedicar todos nuestros esfuerzos. Pero hoy sabemos algo: sabemos que nuestras políticas tienen éxito; sabemos que creamos más empleo que la media nacional; sabemos que la tendencia a reducir el paro es especialmente eficaz en nuestra Comunidad. Señorías, sabemos que la continuidad de estas políticas nos marca el objetivo que queremos alcanzar, y las vamos a seguir manteniendo, y cada día serán menos las personas sin empleo, y cada día serán más las personas que cuenten con un trabajo estable y con un trabajo de calidad en nuestra región, porque ya no estamos hablando de coyunturas, sino que estamos hablando de una mejora real en nuestros sectores productivos, conseguida por el esfuerzo de la sociedad y apoyada por las políticas activas puestas en marcha por la Consejería de Economía y Empleo del Gobierno de la Comunidad de Madrid.

También este Gobierno ha realizado un importante esfuerzo para incrementar la calidad y la estabilidad en el empleo de los madrileños. Como consecuencia tanto de las iniciativas del Gobierno nacional como del acuerdo marco firmado en el ámbito

regional, se han alcanzado mejoras sustanciales en este sentido. Al principio de la Legislatura el número de contratos indefinidos en nuestra Comunidad era de 5.804.000. Según los datos EPA del segundo semestre de este año, los contratos indefinidos son 6.774.000. Señorías, un aumento en la estabilidad de un 16,7 por ciento en menos de tres años.

Con estas cifras sobre la tribuna, Señorías, podemos afirmar que se ha detenido la tendencia al empleo precario que se producía en la anterior Legislatura autonómica y que se ha iniciado la tendencia contraria de reducción de la tasa de temporalidad en el empleo.

A la máxima preocupación de nuestro Gobierno, la creación de empleo estable para todos los madrileños, hay que añadir otra: la búsqueda de fórmulas para incrementar la seguridad y protección de los ciudadanos en el ejercicio de su derecho al trabajo.

Al referirme a la siniestralidad laboral, quiero comenzar expresando la enorme limitación que tiene el Gobierno por las cifras de accidentes laborales registradas en 1998. Durante los ocho primeros meses del año se han registrado en la Comunidad de Madrid 58.233 accidentes laborales. Se han puesto en marcha medidas concretas cuyos efectos a menudo van a ser positivos, pero es evidente que queda mucho trabajo por hacer y que éste debe ir orientado en las direcciones emprendidas, a saber: ampliar la normativa de seguridad laboral, incrementar los recursos destinados a las inspecciones y endurecer el régimen sancionador, y fomentar la conciencia social, la necesidad de poner en práctica todas y cada una de las medidas de prevención de riesgos de accidentes laborales.

En cuanto a las acciones normativas se refiere, en noviembre del pasado año se crearon por Ley el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo, sobre el que al final haré una referencia presupuestaria. Es importante subrayar que, aunque este Instituto Surge impulsado por nuestra Comunidad, se ha configurado como organismo autónomo de carácter administrativo, en cuyos órganos ejecutivos de consulta participan no solamente la Administración Regional, sino también las organizaciones empresariales y sindicales más representativas de la Comunidad de Madrid. Su Consejo de Administración quedó constituido en día 19 de diciembre. La Ley Ordenadora de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social está en vigor desde noviembre de 1997.

En cuanto a inspecciones -la segunda línea de acción que antes he mencionado- han aumentado de forma significativa los expedientes tramitados en los últimos años. En 1996 se iniciaron 1.554, y el pasado año 1.667; y en el período comprendido entre septiembre del pasado año y junio de 1998 se han

gestionado 1.461 expedientes. La labor de inspección, Señorías, se ha potenciado con 15 nuevos equipos especializados

Señorías, respecto a la concertación social, nadie puede, desde el rigor, negar que el Gobierno, que tengo el honor de presidir, y todos sus Consejeros no hayan hecho un esfuerzo más que considerable desde el comienzo mismo de la presente Legislatura para abrir caminos de diálogo social y lograr en Madrid el consenso con los agentes sociales y económicos que necesitaba y que seguirá necesitando nuestra Región para crecer en el empleo y el bienestar. Este Gobierno tiene esa voluntad firme y tiene ese empeño decidido.

Nuestra voluntad de favorecer el diálogo social alcanza incluso más allá de aquellas mesas de discusión en las que la Administración Regional es protagonista y se extiende a aquellas otras participadas exclusivamente por los agentes sociales, esto es, por sindicatos y empresarios. Como ejemplo, quiero señalar la negociación abierta entre empresarios y sindicatos en la Comunidad de Madrid sobre la reducción de jornada laboral a 35 horas semanales como un mecanismo de generación de empleo. Obviamente, una Administración Pública no puede imponer ni por norma estatal ni por norma autonómica la reducción de jornada, pero sí puede abrir líneas de financiación en el supuesto de que los interlocutores sociales alcancen en determinados sectores productivos acuerdos en esta dirección. Mantenemos esta oferta, pero reiteramos lo manifestado desde el primer momento; esto es, que sólo el acuerdo previo entre los interlocutores sociales puede dar lugar a una actuación de una Administración, puesto que en caso contrario correríamos el riesgo de afectar gravemente la productividad y, paradójicamente, poner en riesgo puestos de trabajo existentes.

Lo cierto es que el consenso social con los agentes económicos y sociales más representativos de la Comunidad de Madrid que se ha ido alcanzando y manteniendo a lo largo de la Legislatura, impulsando desde el inicio mismo de la gestión, ha traído indudables beneficios para los madrileños. Citaré los ejemplos más representativos que SS.SS. conocen. El 17 de noviembre de 1995 se suscribió el llamado "Pacto de Madrid", materializado después en la creación del Consejo de Madrid para el Desarrollo, el Empleo y la Formación y en las tres Agencias correspondientes. La firma del Pacto de Madrid fue un elemento decisivo para generar un clima de confianza socio-laboral y empresarial, que se vio reforzado a su vez por el acuerdo de reforma laboral alcanzado a nivel nacional entre los agentes sociales. Nuestro Gobierno firmaba el pasado 30 de julio de 1997 otro pacto con las organizaciones sindicales más representativas de

Madrid, el ya citado Acuerdo Marco para Apoyar la Estabilidad y Calidad en el empleo.

Por otra parte, nuestras principales acciones en materia de empleo se han presentado siempre a los agentes sociales de cara a la necesaria coordinación entre las instancias que tienen responsabilidad en el crecimiento económico y la creación de puestos de trabajo en Madrid.

Sus Señorías saben que el plan de choque contra el paro en nuestra administración constituye un elemento de coordinación de las políticas sectoriales, de las diferentes Consejerías de la Comunidad de Madrid, para solucionar el mayor problema social que nos aqueja. El esfuerzo presupuestario del plan de choque contra el paro, en los tres años de legislatura se han acreditado en 536.000 millones de pesetas, y cada año han crecido las partidas que hemos dedicado al plan: 122.000 millones en 1996, 191.000 millones en 1997 y 213.000 millones de pesetas en este año, de 1998.

Estas partidas, Señorías, constituyen la mejor inversión de futuro realizada por el Gobierno Regional. Les recordaré que el Plan de Empleo de la Comunidad de Madrid comprende acciones dirigidas a la mejora y modernización de las infraestructuras de nuestro tejido empresarial, medidas incentivadoras de inversión, de apoyo a las pequeñas y medianas empresas que crean empleo, con especial referencia a las empresas industriales, verdadero motor de desarrollo de la región, y uno de los principales objetivos estratégicos de la reactivación. También contiene medidas de fomento de la actividad productiva, y, como no podía ser de otra manera, un capítulo importantísimo dedicado a la formación, cuyo objetivo es implementar la cualificación de los recursos humanos de Madrid, y mejorar la capacidad de inserción profesional de los madrileños.

Precisamente, Señorías, la tercera Resolución, aprobada tras el debate sobre orientación política general del Consejo de Gobierno del pasado año, contemplaba el problema de la formación, instándonos a trasladar a la Administración General del Estado, la necesidad de un nuevo modelo de formación profesional. En respuesta a este compromiso, la Agencia para la formación, contando con la participación de la Administración del Estado, está llevando a cabo la inauguración del Plan Regional de Formación en el Empleo de la Comunidad de Madrid, que supone la adopción de un modelo de formación, en el que se ha prestado especial interés a la relación entre la formación y las necesidades del sistema productivo, y que pueden quebrar, tanto el espíritu del Segundo Programa Nacional de Formación Profesional, como la gestión por la Comunidad de Madrid, de las transferencias de formación ocupacional del INEM,

que ya están preparándose, y que asumiremos, Dios mediante, en 1999.

También en materia de formación hemos realizado un considerable esfuerzo presupuestario. La inversión en este último capítulo de los distintos agentes del sector público en el territorio de la Comunidad de Madrid, supera, Señorías, los 120.000 millones de pesetas desde el inicio de la legislatura. El Instituto Madrileño para la Formación ha impartido cursos a más de 90.000 personas desempleadas entre 1996 y 1998. Es justo reconocer que ha realizado esta labor en colaboración con los sindicatos, con los ayuntamientos, con las universidades y con otras asociaciones y organizaciones sociales, contribuyendo de esta forma al acercamiento entre las actividades formativas y el mercado laboral.

La Resolución que antes he citado se ha cumplido también en el siguiente apartado: que preveía incentivar el establecimiento de actividades innovadoras y nuevas ocupaciones. El Gobierno de Madrid está prestando este año especial interés a la detección y apoyo de aquellas iniciativas que permitan la generación de empleo, lo que en el lenguaje periodístico se ha venido llamando "yacimientos de empleo". Entre otras acciones, en sintonía con las recomendaciones de la Comisión Europea, se ha puesto en marcha una orden de la Consejería de Economía y Empleo, por la que se regula el programa de ayudas a la creación de nuevas ocupaciones.

Lo mismo podemos decir, Señorías, del compromiso adquirido el pasado año, de apoyar las iniciativas locales de empleo. Se han incrementado, desde el Instituto para la Formación, los acuerdos con los municipios, que hoy alcanzan ya a la totalidad de las localidades con más de 7.000 habitantes de nuestra Comunidad. Además, el Instituto y la Agencia para el Empleo también han iniciado experiencias de colaboración en materia de servicios integrados para el empleo con algunos ayuntamientos de nuestra región.

Llegamos así, Señorías, a otra de las acciones comprometidas en esta Asamblea en 1997: incrementar las actuaciones de las organizaciones no gubernamentales en apoyo al empleo y al autoempleo; el programa de nuevos yacimientos de empleo, en 1998, de la Agencia para el Empleo, recoge por primera vez la posibilidad de que las fundaciones y asociaciones sin ánimo de lucro puedan presentar solicitudes para recibir sus ayudas. Seguimos implantando políticas activas, y lo hacemos con especial implicación a los colectivos que tienen mayores dificultades en el mercado de trabajo, como son los jóvenes, como son las mujeres, como son los parados de larga duración, como son los mayores de 40 años, como son los discapacitados, y éste era otro de los puntos de la resolución sobre empleo, aprobada por

SS.SS. en el pasado debate. Así, las actuaciones de la Agencia para el Empleo se dirigen muy especialmente a los colectivos que se señalan, y hay una labor coordinada de esta Agencia con el IMAF en apoyo de las prácticas no laborales de empresa como un medio de favorecer el acceso al empleo, especialmente de los jóvenes. Y, como consecuencia de este apoyo, se ha incrementado en lo que va de año en un 65 por ciento el número de empresas que acogen alumnos en prácticas con relación al ejercicio anterior de 1997.

En lo que respecta al último punto de la Resolución citada -siempre hablamos del debate anterior-, se trataba de discriminar positivamente los contratos indefinidos. La orden de nuevos yacimientos de empleo a la que antes he hecho referencia contempla la discriminación positiva de los contratos indefinidos, pero también se está aplicando el criterio de estabilidad en el empleo en los procesos de licitación para la contratación pública en la Administración madrileña.

Sus Señorías entenderán que me haya extendido en el análisis y exposición de las políticas de empleo de la Comunidad de Madrid. Como línea importante de futuro, además de la puesta en marcha del recién creado Instituto de Seguridad y Salud en el Trabajo, continuaremos la preparación para recibir las transferencias del INEM. En este terreno, citaré el acuerdo firmado el pasado 18 de septiembre con el Instituto Nacional de Empleo para la puesta en marcha en la Comunidad de Madrid de un nuevo servicio: la Agencia de Colocación Regional, dependiente de la Agencia para el Empleo de la Comunidad de Madrid.

Otra vertiente de actuación que incide sobre el empleo son las iniciativas de apoyo a la acción empresarial. El sector industrial de Madrid es, como decíamos antes, el segundo en importancia en España, de ahí que nuestras acciones se dirijan a consolidar su posición, lo que parece que se está cumpliendo, a tenor de la evolución del índice de producción industrial madrileña. Este índice indica un incremento en la producción industrial del seis por ciento desde enero a mayo de este año, tres décimas por encima del incremento producido en 1997 con relación a 1996.

Entre los programas llevados a cabo para modernizar las infraestructuras de nuestro tejido empresarial, cabe destacar el Programa de Rehabilitación de Áreas Industriales, la creación y desarrollo de nuevos espacios industriales a través de empresas públicas regionales, y el desarrollo de parques tecnológicos con vinculación a centros universitarios. El parque de Alcalá de Henares y el Carlos III de Getafe han constituido pasos importantes en este sentido. Con estas actuaciones se persigue además el reequilibrio territorial del Sur, del Corredor del Henares y de la Sierra Norte, otro de los objetivos

prioritarios de este Gobierno.

Son muy importantes, importantísimas, las actuaciones urbanísticas mediante convenio, que actúan en estos momentos sobre más de 2.400 hectáreas de suelo empresarial, con una inversión prevista, Señorías, de más de 15.800 millones de pesetas, de los que la Comunidad aporta en concepto de subvención más de 4.500 millones de pesetas. Las actuaciones referentes a estos convenios recaen sobre 64 polígonos industriales, correspondientes a 31 municipios, e implican a 6.825 empresas y, lo que es más importante, Señorías, implican a 90.000 trabajadores. Podríamos destacar mucho, pero, entre las acciones de los polígonos, la promoción de la plataforma logística CITI-PAL de Coslada, con una inversión de 10.000 millones de pesetas, y el parque empresarial La Cantueña, que es un paradigma industrial de última generación, valgan como muestra.

En el capítulo del reequilibrio territorial hay que sumar la labor desempeñada por las Agencias de Desarrollo del Sur y del Corredor del Henares y el esfuerzo del Instituto Madrileño para la Formación, el cual ha destinado en 1998 un 59 por ciento más de recursos que en 1997 para el Sur metropolitano y un 62 por ciento más para el Corredor del Henares.

Para el fomento de la actividad productiva, se han impulsado las fórmulas de apoyo a la financiación de las pequeñas y medianas empresas madrileñas, como estímulo a las iniciativas privadas dirigidas a la mejora y modernización de las infraestructuras que deben completar las acciones de iniciativa pública. En este capítulo, han jugado un papel importante para Avalmadrid, la Sociedad Capital Riesgo de la Comunidad de Madrid y la Agencia Financiera. La actividad desarrollada por Avalmadrid ha desembocado en la firma de 22 convenios de colaboración con entidades financieras y en líneas para la financiación de pequeñas y medianas empresas madrileñas por un importe superior a los 20.000 millones de pesetas; y conviene recordar que al inicio de la Legislatura su volumen no llegaba a la cuarta parte.

Sigue en marcha, desde 1996, el Programa de Ayudas destinadas al fomento de la Investigación y Desarrollo aplicado a la Industria, en el marco siempre del Plan Directorio de Innovación y Empleo del Instituto Madrileño de Desarrollo. A través del Imade se está liberando también una deuda que la Administración tenía contraída con la economía social: la publicación de su libro blanco. Este documento de elaboración va a ser sin duda una herramienta de inmenso valor. Aún más importante es el borrador de anteproyecto de Ley de Cooperativas de la Comunidad de Madrid, aprobado por el Consejo de Gobierno a finales del pasado mes de agosto, que se llevará a

tramitación por la Asamblea en este período de sesiones, culminando una labor normativa que iniciamos en 1996.

Otro sector relevante de nuestra economía es el turismo. Hemos constituido el Consorcio de Promoción Turística de la Comunidad de Madrid, en el que están representados la totalidad de los agentes económicos y sociales de la Región. Hemos desarrollado un Plan Integral de Promoción de Madrid y un muy interesante Plan plurianual de Turismo Rural; asimismo se ha elaborado ya una nueva Ley de Ordenación del Turismo, adaptada a la normativa europea, que ha sido remitida a esta Cámara.

En cuanto al Comercio, desde la entrada en vigor de la Ley de Ordenación del Comercio Minorista, de 1996, se ha ampliado en 250.000 metros cuadrados la superficie comercial de la región, y se han generado 8.971 puestos de trabajo directos e indirectos. Por otra parte, estamos elaborando un proyecto de ley de comercio interior de la Comunidad de Madrid.

Señorías, yo les agradecí hace un momento la intensidad y la calidad de su trabajo parlamentario, y tengo que decir que una parte muy importante de esta actividad la tiene la Consejería de Presidencia, y el importante cometido que el impulso Legislativo ha desarrollado. Precisamente en este ámbito quiero destacar que el 21 de mayo de este mismo año nuestro Gobierno aprobó el proyecto de Ley de Ordenación de Servicios Jurídicos, instrumento fundamental para garantizar el pleno respeto al principio de la legalidad en la acción de Gobierno, y administrativa. A la Consejería de Presidencia le corresponden también responsabilidades de cooperación con el Estado, asuntos europeos, protección ciudadana y otros servicios que suponen una atención muy directa a la sociedad madrileña. No voy a pararme en la forma pormenorizada en todas sus actuaciones y competencias, pero sí daré algunas pinceladas especialmente de lo que se ha realizado en el último año.

Lo primero que deseo destacar es el cumplimiento puntual, exacto de la primera Resolución aprobada en el anterior debate del estado de la región, en cuanto al desarrollo del Convenio de la Ventanilla Única y promoción de la cooperación en este proyecto de los ayuntamientos de nuestra Comunidad.

La preocupación, Señorías, por mejorar la calidad en el servicio se instrumenta básicamente a través de la Oficina de Atención al Ciudadano; esta Oficina es la que está llevando a cabo el desarrollo del Convenio Marco de Ventanilla Única con la Administración General del Estado para la progresiva implantación en nuestra región de un sistema intercomunicado de acceso a la información de todos los registros públicos. El 14 de enero de este año se

firmó la Declaración de Intenciones entre la Comunidad de Madrid y la Federación Madrileña de Municipios, en virtud de la cual ambas instituciones nos comprometemos a potenciar la adhesión de los Ayuntamientos al citado Convenio. Hasta el momento están incluidos 40 Municipios de nuestra Comunidad.

En la coordinación con Europa, lo más reseñable es el papel decisivo que la Comunidad de Madrid ha desarrollado en la consolidación del Grupo de Regiones Capitales, del que forman parte ya once regiones europeas capitales de sus respectivos Estados. Madrid ha sido sede de importantes Jornadas sobre Política Urbana, en octubre del pasado año, y hemos participado en tres reuniones a nivel de Presidentes de regiones capitales, y en una convocatoria con la Comisaría de Política Regional de la Comisión Europea.

Además, se ha aprobado la elaboración de proyectos comunes sobre la rehabilitación de centros históricos, contaminación y movilidad urbana, liderados conjuntamente por las regiones de Madrid y de Bruselas capital. La Comunidad de Madrid lidera, asimismo, el grupo relativo a la Agenda 2000 en relación con los Fondos Estructurales y la Política Urbana.

Señorías, en el anterior debate no quise extenderme sobre cuestiones de seguridad pública, por ser lógicamente competencia de la Administración General del Estado, aunque creo que quedó patente cuál era la preocupación del Gobierno en prevenir y atajar la inseguridad, así como por mejorar el funcionamiento de la Justicia en nuestra región. En una Comunidad como Madrid la inseguridad es un problema que debe ir afrontándose desde una colaboración lo más estrecha posible entre las instituciones. El Ministerio del Interior -titular como ya he dicho de las competencias de seguridad pública-, es consciente de que Madrid exige una atención singular, y no solo tiene previsto realizar en la Comunidad de Madrid el mayor incremento de la plantilla policial de todas las Comunidades Autónomas, sino que también ha iniciado la implantación en Madrid de la llamada policía de proximidad, que tiene especialmente un carácter preventivo y es un programa de vanguardia.

Esta policía funciona ya en los distritos de Chamberí, Usera-Villaverde, Villa y Puente de Vallecas, Centro, Arganzuela y Carabanchel, así como en los municipios de Alcalá de Henares, Leganés, Móstoles, Getafe y Fuenlabrada, y ojalá algún día los funcionarios de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad que se dedican en estos momentos a actividades antiterroristas puedan incorporarse a las plantillas que defienden la seguridad ciudadana de todos los ciudadanos. Pero, en el ejercicio de nuestras competencias, la Academia Regional de Estudios de

Seguridad ha seguido mejorando su actividad en coordinación con las instancias locales, y este año se ha completado el borrador de un libro blanco de las policías locales en la Comunidad de Madrid; también impulsamos la unificación de los distritos policiales entre las autoridades locales y las autoridades nacionales, y estamos cediendo suelo para la instalación de servicios de seguridad del Estado.

En segundo lugar, el Gobierno de Madrid ha adquirido compromisos con la Administración de Justicia para ser un cooperador eficiente; no hemos asumido aún competencias en esta materia, pero ya estamos poniendo en marcha normas que fortalezcan el aparato judicial de nuestra Comunidad Autónoma. Hemos cumplido, en este sentido, la Resolución, aprobada por unanimidad, como recordarán SS.SS., en el Pleno de la Asamblea, del 18 de marzo, y hemos propuesto al Consejo General del Poder Judicial la firma de un convenio de colaboración con la Comunidad de Madrid para mejorar la situación de la Administración de Justicia en nuestra Región, preparando el traspaso de funciones y servicios del Estado en relación con la misma; el convenio será firmado con prontitud, y en él estableceremos una comisión como marco permanente de colaboración.

En los ámbitos de seguridad y protección también es destacable la nueva cultura de atención a las urgencias que se está poniendo en práctica en nuestra Comunidad durante esta Legislatura. Este nuevo modelo de utilización, que pone el acento en la coordinación de la utilización de nuevas tecnologías, lo hemos instrumentado a través de nuevos servicios, como es el caso de Sercam, elaborado en septiembre de 1997, consolidando su actividad a lo largo de este ejercicio y de nuevos medios, como es el teléfono 112. Señorías, hemos cumplido la promesa que les hice en el anterior debate de poner en funcionamiento el teléfono único de atención a las emergencias el 1 de enero de 1998, dotándolo con una inversión de 720 millones de pesetas para su implantación y funcionamiento durante el primer año; hasta el mes de agosto, este servicio ha canalizado 77.215 atenciones a organismos públicos. En cuanto al Sercam, la inversión efectuada entre 1997 y 1998 es de 1.100 millones de pesetas.

En lo referente a emergencia por incendios, en este año se ha modificado y se ha mejorado el Plan de Protección Civil de Emergencia por Incendios Forestales de la Comunidad de Madrid: el popularmente conocido Infoma. También tenemos elaborado un texto del futuro reglamento de prevención de incendios en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid, que se ha presentado al Consejo del Fuego el día 23 de marzo pasado, y en el que se están haciendo las incorporaciones formuladas por el mismo,

y, quizás, una de las iniciativas más importantes, hoy en trámite de diálogo con los agentes sociales, es el borrador del reglamento del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, que esperamos pueda ser aprobado en un plazo relativamente breve.

Finalmente, se está ampliando y dotando a la red de parques de bomberos de la Comunidad. Sólo en 1997, Señorías, la inversión destinada a este fin fue de 389 millones de pesetas; en 1998 hemos ampliado la inversión a casi 485 millones, lo que ha hecho posible este año la construcción del Parque de Bomberos de Arganda del Rey, la finalización de las obras del Parque de El Escorial, y el inicio de la construcción del Parque de Bomberos de Aldea del Fresno; seguimos, por tanto, haciendo bueno el aforismo de que los incendios de verano hay que apagarlos en invierno, puesto que los presupuestos se aprueban en el mes de diciembre.

Sus Señorías saben la relevancia que para mí tiene la difusión de la telecomunicación por cable en nuestra Región y la garantía de que todos los ciudadanos puedan acceder en condiciones ventajosas a las nuevas tecnologías de la información; en este sentido, la Comunidad de Madrid ha impulsado acciones y cooperado con el resto de las Administraciones, y nos sentimos satisfechos de que el Ministerio de Fomento haya resuelto este año la adjudicación del servicio de telecomunicación por cable mediante tres Órdenes de 6 de marzo de 1998, secundando la propuesta de nuestro Gobierno respecto a que la división territorial no dejase fuera a ningún Ayuntamiento de nuestra Comunidad, hasta el punto de que en estos momentos estamos informando favorablemente la incorporación de aquellos que no se unieron en su día o de aquellos que lo hicieron fuera de plazo.

Como líneas de actuación para los próximos meses resumo que seguiremos consolidando los servicios de emergencia, elaborando nuevos planes y reglamentos, especialmente el Reglamento del Cuerpo de Bomberos, ya en avanzada fase; pero, sobre todo, la acción va a ir dirigida al diálogo y a la negociación con la Administración General del Estado para ultimar, y poner en ejecución después, el convenio de colaboración con la Administración de Justicia en Madrid; también va dirigida a potenciar las líneas de cooperación abiertas con el Gobierno de la nación y los Ayuntamientos de nuestra Comunidad. El Gobierno de la Comunidad de Madrid es consciente de la importancia de atender al cierre del pacto local, en el que estamos participando activamente, y al que damos enormes dosis de confianza para el futuro institucional de nuestra Comunidad.

Si me permiten que siga un poco más con este balance que me he propuesto hacerles esta mañana,

aunque a SS.SS. quizá les pesen en ocasiones las cifras y los datos, quiero hablarles un poco de la ejecución de las políticas presupuestarias. En este terreno quiero destacar que este año nos hemos mantenido en la misma línea de austeridad, de ortodoxia financiera, de rigor y de sobriedad frente al gasto, y tengo la satisfacción de poder decirles, Señorías, que con la buena gestión desarrollada hemos conseguido que la ejecución de los presupuestos en agosto de 1998 - últimos datos disponibles- haya sido la más alta alcanzada nunca por la Comunidad de Madrid en sus quince años de existencia: un 52 por ciento de ejecución de gastos y un 55 por ciento de ejecución de ingresos, lo cual ha permitido obtener para la Región un superávit -me atrevo a calificarlo de histórico- de 15.836 millones de pesetas.

Por otra parte, al inicio de esta Legislatura se contrajo el compromiso de llevar a cabo una política financiera dirigida a contener el excesivo endeudamiento de la Comunidad y, además, a evitar su aumento. Junto a las medidas emprendidas en este sentido desde el inicio de la acción de gobierno, en el haber del último año creo que podemos aportar con enorme satisfacción tres logros: en primer lugar, en 1997 el endeudamiento neto en nuestra Región crecía únicamente un 1 por ciento, con un importe de 4.672 millones de pesetas, y lo previsto para 1998 es un incremento quizá inferior al 1 por ciento respecto al año anterior. Esta cifra, Señorías, está por debajo de los compromisos de España, y, por lo tanto, vamos a contribuir a los objetivos macroeconómicos comprometidos por el Gobierno de la nación y asumidos como propios por la Comunidad de Madrid.

En segundo lugar -sigo con la deuda-, en 1997 en la Comunidad se ahorraron 3.621 millones de pesetas gracias a la amortización anticipada de operaciones financieras por valor de 47.229 millones de pesetas. En esta misma línea, hasta el mes de agosto ya se han amortizado con cargo al presupuesto 32.865 millones de pesetas.

En tercer lugar, es de reseñar la importante aportación que hemos conseguido por parte del Estado para la financiación de las universidades públicas madrileñas en los próximos tres años, con una dotación anual de 8.300 millones de pesetas, todo ello con objeto de pagar las deudas contraídas en concepto de cuotas a la Seguridad Social y al IRPF, anteriores a la fecha de transferencia de las competencias universitarias.

Debemos recordar también, en el ámbito de la política tributaria, que se ha cumplido plenamente la tercera de las resoluciones que SS.SS. aprobaron en el anterior debate sobre el estado de la región. En este terreno se ha demostrado que el nuevo sistema de financiación de las Comunidades Autónomas para el

quinquenio 97-2001 ofrecía no solamente interesantes sino muy positivas posibilidades de actuación. La Comunidad de Madrid ha creado, Señorías, las tres importantes deducciones familiares por aplicación de renta en el tramo autonómico del 15 por ciento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas que el pasado año les anuncié. Con estas deducciones se ayuda a las familias madrileñas que tienen hijos y se trata, además, de reconocer socialmente a las personas de la tercera edad, mitigando la sobrecarga económica que soporta uno de los sectores de la población que demanda mayores atenciones. Por último, se pretende incentivar el desarrollo cultural y social de nuestra Región apoyando fiscalmente los donativos a fundaciones de ámbito cultural.

Estos beneficios fiscales suponen para las arcas de la Comunidad de Madrid un coste, un coste legal, aproximadamente de 2.500 millones de pesetas, sin perjuicio de que habrá que esperar al cierre de la campaña de la renta del 98, es decir, a junio, para dar la cifra exacta; y esto significa, Señorías, que 135.000 madrileños van a pagar 2.500 millones de pesetas menos en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas como consecuencia de que la transferencia de competencias a la Comunidad de Madrid no ha supuesto recargo, sino que ha supuesto una reducción de impuestos en nuestra Comunidad.

En este mismo ámbito de gestión apunto otras consideraciones: que el Gobierno Regional continúa cumpliendo -como no podía ser menos- sus compromisos de política tributaria, manteniendo intacta la disminución del recargo económico sobre el Impuesto de Actividades Económicas aprobado en 1995, y no aumentando ningún otro tributo. Sus Señorías recordarán que hubo quien dudó entonces respecto a que se pudiera recaudar más -o lo que es lo mismo, hacer más cosas por la sociedad madrileña- sin aumentar la presión fiscal.

Pues bien, nuestro Consejero de Hacienda nos confirma que se ha incrementado la recaudación tributaria y que ello se debe fundamentalmente a que ha aumentado en Madrid la actividad económica y a que estamos reduciendo el fraude fiscal, para lo que, por cierto, se ha creado y entrado en vigor el Cuerpo de Inspectores de Hacienda de la Comunidad de Madrid.

Pero no sólo ha aumentado la eficacia en el terreno de la lucha contra el fraude, sino también en el de la seguridad jurídica para el contribuyente; se ha puesto en marcha un servicio y un teléfono de atención tributaria, y la Hacienda de la Comunidad de Madrid ha sido la primera, en todo el territorio, que ha sido capaz de ofrecer desde el primer día, desde el 20 de marzo de este año, los servicios de valoración que se mencionan en el articulado del Estatuto del Contribuyente. En suma, perseveramos en el desarrollo

de la política de gestión administrativa orientada a ofrecer unos servicios públicos competitivos y de mayor calidad. En el anterior debate sobre el estado de la región ya les hablé de proyectos que hoy se han convertido en realidad, como las cartas y servicios, pero añado algún ejemplo más: se ha aprobado en julio de este año la Carta del Contribuyente de la Comunidad de Madrid.

Continúo así, Señorías, vigilando un área que me parece fundamental dentro de las responsabilidades de la Consejería de Hacienda. Me refiero a las garantías de transparencia, a las garantías de igualdad de oportunidades en la contratación administrativa. Aquí se ha avanzado sustancialmente, y lo demuestra el aumento creciente de las empresas inscritas en el Registro de Licitadores: en 1995, Señorías, había 10; hoy hay 310.

En el balance de gestión de la Función Pública Autonómica quiero reseñar brevemente las principales medidas adoptadas. Estamos cumpliendo el Acuerdo Marco para la Estabilidad y la Calidad en el Empleo, en sus distintas vertientes, y en lo que a Función Pública se refiere, a través de la aceleración del proceso para dejar aprobada la Oferta Pública de Empleo 1998, con la incorporación de 953 puestos de nueva creación; la elaboración del catálogo de puestos para ser ofertados en el turno de personas con discapacidad, y la formalización del proceso para la contratación del personal interino y eventual, utilizando para ello el modelo de bolsas de trabajo.

Continuamos haciendo efectivo, Señorías, el compromiso de garantizar la adecuación de los cuerpos o escalas del personal funcionario a los existentes en otras administraciones autonómicas y del Estado; dicho proceso continuará según se lleven a cabo las nuevas transferencias de competencias, y hasta la fecha les cito que ya se ha constituido el Cuerpo de Letrados, el Cuerpo de Inspectores de Hacienda -que citábamos antes- y el de Superiores Técnicos Facultativos.

En la política hidráulica, que ocupa en nuestra Región, Señorías, un espacio de fundamental relevancia, y que está adscrita a la Consejería de Hacienda; reordenar los principios de gestión del agua y garantizar a los ciudadanos un servicio de agua potable de calidad continúan siendo los principales objetivos hacia los que se dirige la acción de Gobierno a través de la empresa pública Canal de Isabel II. A lo largo del último año destacan las inversiones de 21.400 millones de pesetas, previstos por el Canal para captación de aguas subterráneas, construcción de nuevas arterias, ampliación de estaciones depuradoras y otras mejoras de las que en agosto pasado ya se habían certificado 13.730 millones de pesetas.

Como líneas de futuro para los próximos meses queda patente que la política presupuestaria está

exigiendo un esfuerzo añadido a la Consejería de Hacienda, teniendo en cuenta los grandes cambios que se van a producir en la Administración regional a partir del próximo año como consecuencia del proceso de transferencias. También exige esfuerzo afrontar con anticipación el proceso de la Unión Monetaria, así como las consecuencias inevitables que ocuparán a la Administración tras el inicio del nuevo siglo XXI. Sí les puedo decir que, desde luego, el Ejecutivo Regional se adelanta en la introducción de la moneda única, no sólo en su propia contabilidad, sino, incluso, apoyando a la sociedad en su adaptación, y para ello se están creando comisiones de coordinación a fin de garantizar en nuestra Comunidad una transición monetaria lo menos traumática posible.

Por otra parte, en concordancia con la reciente resolución de competencias de desarrollo legislativo en materia de contratación administrativa, la Consejería está ultimando un decreto por el que se establecerán nuevas medidas en la contratación administrativa de la Comunidad de Madrid para apoyar la estabilidad y calidad del empleo; su texto ya ha sido remitido, para su preceptivo informe, al Consejo de Estado, y con esta actuación se cubre simultáneamente un doble compromiso: dotar a nuestra Región de una normativa propia en la materia y permitir la coordinación de los programas de empleo autonómicos con el instrumento de la contratación administrativa. Las medidas que contendrá este decreto favorecerán a empresas que cumplan la normativa de integración social de minusválidos y a las que mantengan estabilidad en su plantilla, asumiendo, por tanto, una política social especialmente activa.

En los ámbitos de responsabilidad de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, SS.SS., sin duda, estarán esperando que vaya a hacer una referencia exhaustiva, si no exclusiva, al Metro. Por supuesto hablaré de ejecución de Metro, pero se equivocarían si pensaran que voy a centrar mi intervención en esta materia. Voy a hablar más extensamente de vertebración territorial y de política de vivienda, porque son cuestiones en las que se ha avanzado considerablemente en el último año y sobre las que se está ejecutando un amplio proyecto que conviene conocer.

Ahora bien, el resumen de los objetivos que tiene planteados esta Consejería en sus diferentes ámbitos de actuación es claro: vertebración, reequilibrio y política social. Vertebración en la ordenación del territorio; equilibrio, fundamentalmente a través de la creación de nuevas infraestructuras y la integración de la red de transporte; pero también un equilibrio territorial que busca el desarrollo de nuestra Comunidad a través de medidas que potencien las zonas empresariales de vanguardia y generen el

crecimiento de los sectores económicos claves para el futuro. Y política social; política social en vivienda, así como nuestra apuesta firme por un transporte público, por un transporte eficiente, por un transporte de calidad.

Partimos, Señorías, del cumplimiento de un compromiso: el que supone la Cuarta Resolución -sin duda SS.SS. la tienen todos en la memoria-, aprobada por esta Asamblea en el anterior debate de orientación política, que era impulsar la ejecución del enterramiento de las vías del tren a su paso por Getafe. Se me preguntó entonces si estarían enterradas las líneas de Getafe en la ciudad del Sur de Madrid del siglo XXI. Pues sí, Señorías, lo estarán; las obras ya están adjudicadas; los trabajos comenzarán en noviembre, con un presupuesto global de 7.049 millones de pesetas, en el que hay que elogiar la extraordinaria labor realizada en este esfuerzo por el Ayuntamiento de Getafe.

Contamos con el instrumento de un extraordinario Plan Regional de Estrategia Territorial. Éste es el documento básico vertebrador de la Región, que ha dotado de un marco de objetivos a largo plazo a las decisiones de planeamiento y urbanismo en nuestro territorio. En él se establecen orientaciones flexibles y equilibradas para la inversión. Por ello, es un instrumento de trabajo vivo, que reduce posibilidades de especulación del suelo y que preserva espacios medioambientales. Gracias a la planificación urbanística, en estos momentos, Señorías, existe suelo calificado capaz de albergar 800.000 nuevas viviendas en la Comunidad de Madrid: 300.000 en nuestra capital, la ciudad de Madrid, y 500.000 en los demás municipios. Podemos decir más: el ritmo de producción de suelo por parte de la Comisión de Urbanismo de la Comunidad de Madrid está siendo en estos momentos dos veces superior al de su consumo por las necesidades residenciales, con lo cual estamos cumpliendo el compromiso que adquirimos al principio de la Legislatura de acabar con la retención especulativa del suelo que se había instalado en nuestra Comunidad.

Por otra parte, se está ganando en seguridad jurídica al desarrollarse y conformarse el Jurado Territorial de Expropiación Forzosa de la Comunidad de Madrid, cuyos miembros han tomado posesión el 22 de julio pasado, y se ganará en calidad a través de un proyecto de ley que estamos elaborando, con amplia participación de expertos y sectores implicados, me refiero al borrador de la futura ley de medidas para la calidad en la edificación que al día de hoy está pendiente del informe del Consejo Económico y Social que fue presentado el pasado mes de julio.

En cuanto a la gestión del Plan de Vivienda de la Comunidad de Madrid 97-2000, hasta el momento se

han suscrito 18 convenios con ayuntamientos para la promoción de viviendas con protección pública, y el total de actuaciones de obra nueva iniciadas, en distinta fase de administración, desde septiembre de 1997 a julio de 1998 es de 2.084. Las acciones en materia de rehabilitación constituyen 5.408, con una inversión, Señorías, de 3.288 millones de pesetas, y subvenciones del Plan de Madrid de 525 millones de pesetas.

La previsión de adjudicación de suelo en los consorcios existentes en el año 1998 va a permitir la construcción, siempre dentro del ámbito del Plan Regional, de más de 3.600 viviendas con protección pública. Este año se han creado, asimismo, dos nuevos consorcios urbanísticos en Leganés y Parla, en los que podrán construirse más de 6.000 nuevas viviendas, y se han adjudicado las obras del consorcio de Valde las Fuentes, en Alcobendas, por un importe de 2.900 millones de pesetas.

El cumplimiento del Plan Nacional de Vivienda y Suelo en la Comunidad de Madrid arroja unos resultados más que positivos. El grado de cumplimiento del Plan Nacional, en cuanto a vivienda en Madrid, es en estos momentos, Señorías, del 94,5 por ciento. Las actuaciones financiadas en 1997 por el Plan en materia de vivienda -27.693- constituyen el número más alto de todas las Comunidades Autónomas de España. De septiembre de 1997 a julio de 1998 las calificaciones definitivas de vivienda terminadas han sido 11.433, y durante toda la vigencia del Plan, es decir, desde enero de 1996, 29.140. En materia de suelo nuestra Comunidad tiene un cumplimiento del 98 por ciento -datos referidos al primer semestre de 1998- y las 10.775 actuaciones que se han realizado este año representan, Señorías, el 56,7 por ciento de todo el Plan Nacional de España; repito, el 56,7 por ciento, de todo el Plan Nacional.

Del Plan Nacional, además de su alto grado de ejecución, quiero mencionar también los buenos resultados en las áreas de rehabilitación preferente. Son 11 los convenios que desarrollan estas áreas, con actuaciones sobre 13.500 viviendas en el municipio de Madrid, y 4.279 en el resto de la Región.

En cuanto a la colaboración con instancias europeas, quiero destacar la participación de Madrid en iniciativa comunitaria URBAN, siempre de común acuerdo con el Ayuntamiento de la capital, y, gracias a la misma, el centro histórico de Madrid dispondrá de una financiación por parte de la Comunidad de Madrid de 2.640 millones de pesetas, con una línea de inversión en actuaciones urbanísticas arquitectónicas, otra línea para equipamientos sociales y programas de formación, y el resto destinado a mejoras del tejido económico. En suma, más del 50 por ciento de la inversión se destina a fines sociales, que se complementan con las acciones urbanísticas y

dotacionales para regenerar el tejido urbano.

Ahora bien, Señorías, para mí uno de los datos más significativos de las políticas en esta área es el de la adjudicación de vivienda pública, cuya evolución positiva representa una apuesta por las políticas sociales auténticas, serias y efectivas. En la Comunidad de Madrid, desde septiembre de 1997 a julio de este año, se ha realizado ya un total de 1.301 adjudicaciones de viviendas públicas -por cierto, 502 en la zona Sur-. El Instituto de la Vivienda de Madrid ha construido y entregado 7.152 viviendas en los tres años de esta Legislatura -por cierto, un 37 por ciento de ellas en el Sur y en el Corredor del Henares-, lo que significa un 50 por ciento más del número de viviendas entregadas en la Legislatura anterior.

El IVIMA ha iniciado también en esos tres años otras 5.477 viviendas; un 38 por ciento más que en el mismo período de la Legislatura anterior; el 56 por ciento de las mismas corresponden al municipio de Madrid, el 27 por ciento al Corredor del Henares, y el 17 por ciento al Sur de la Comunidad. Con ello, Señorías, creo que queda claro que se superarán las 6.000 viviendas comprometidas en nuestro contrato con los madrileños en nuestro programa electoral.

En otro orden de cosas, quiero hacer una breve mención de la acción de reequilibrio territorial desarrollada a través de Arpegio, que actúa como un instrumento positivo de gestión de promociones urbanísticas, financiación de infraestructuras públicas, y, además, de promoción del parque de ocio de San Martín de la Vega.

En cuanto a promociones urbanísticas, las inversiones ejecutadas por esta empresa pública han aumentado de 3.770 millones de pesetas, en 1995, a 12.851 millones previstos para 1998, con el consiguiente impulso de las inversiones privadas que se generan con esta actividad pública.

En cuatro años, desde 1995 a 1999, se proyecta que Arpegio haya facturado 44.684 millones de pesetas por venta de suelo, y los puestos de trabajo, los puestos de trabajo generados por esta actividad económica serán entre 10 y 12.000 empleos.

Como ejemplos concretos de lo que Arpegio está llevando a cabo podemos recordar que se han iniciado las obras de construcción de la primera fase de La Garena, en Alcalá de Henares, con un coste de contratación de 3.316 millones de pesetas; se encuentran también en curso las obras de urbanización de la última fase del Parque Empresarial de Las Rozas, por un importe de 1.692 millones de pesetas; se ha iniciado la construcción de 511 viviendas de protección oficial en el Parque de Alcorcón, y se ha finalizado la ejecución de las obras de urbanización de los sectores industriales de Getafe y Pinto.

La práctica totalidad del suelo industrial de

estos sectores ha sido adquirido por más de cien empresas, y en el Área residencial de Getafe los promotores privados han iniciado la construcción de 1.250 viviendas, la mitad de ellas de protección oficial. También, en el área de Arroyo Culebro, en Leganés, se han iniciado los trabajos para la modificación del suplemento urbanístico que dará como resultado un área residencial de 3.600 viviendas en Polvoranca; un área industrial con 115.000 metros cuadrados edificables, y un área de servicios con 80.000 metros cuadrados.

En esta zona debemos apuntar un importante éxito de coordinación con el Ministerio de Medio Ambiente, que ha adjudicado ya las obras de construcción de la depuradora de colectores de la cuenca de Arroyo Culebro. Esta importante actuación, cuyo importe supera los 6.000 millones de pesetas, servirá para la depuración de las aguas de los municipios de Fuenlabrada, Leganés, Getafe, Parla y Pinto, y cubrirá uno de los principales déficit medioambientales del Sur metropolitano.

Mención aparte merece la Ciudad de la Imagen; está vendida la totalidad del suelo, sobre el que se han instalado ya 24 empresas del sector audiovisual, la última de las cuales tuvimos ocasión de inaugurar la semana pasada.

El proyecto del Parque Temático de San Martín de la Vega sigue su marcha, y en los próximos meses se procederá a constituir la sociedad mercantil correspondiente. Se han realizado ya los estudios necesarios con la definición del anteproyecto del parque temático, así como la previsión de los costes de inversión, cuyo presupuesto definitivo podría ascender a 60.000 millones de pesetas. Se ha procedido también a la modificación de las normas subsidiarias de planeamiento urbanístico de San Martín de la Vega, y a la ejecución del plan parcial del área. La aprobación inicial de ambos documentos ha tenido lugar el 8 de julio de 1998.

Creo, Señorías, que hasta aquí ha quedado bien reflejada la apuesta del Gobierno regional por el reequilibrio territorial y nuestra apuesta por la vivienda social, pero en esta última área falta por mencionar el conjunto de actuaciones que ha llevado a cabo el Consorcio de la Población Marginada de Madrid hasta su disolución el pasado 20 de mayo. Desde 1995 a 1997 se destinaron más de 1.800 millones de pesetas para el realojamiento de familias censadas en 1986; este año, 1998, se han destinado otros 854 millones; es decir, en poco más de tres años hemos aportado para este fin 2.661 millones de pesetas, lo que ha permitido ejecutar la totalidad de los compromisos de la Comunidad de Madrid en cuanto a la erradicación del chabolismo censado. Hemos duplicado el número de familias realojadas al año respecto a la anterior

Legislatura; reitero, Señorías: hemos duplicado el número de familias realojadas al año respecto a la anterior Legislatura.

La actuación se ha centrado en 1998 en las zonas pendientes: Cerro de la Mica, Sansat y Caprichos. La Comunidad concluyó el realojamiento de su censo el 4 de mayo de 1998, un año antes, por tanto, del vencimiento del compromiso adquirido. En consecuencia, con la disolución del Consorcio, el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha aprobado en su reunión del pasado 3 de septiembre el texto de la ley de creación del nuevo Instituto de Realojamiento e Integración Social, el IRIS, que no sólo se propone proporcionar una vivienda digna a quienes vivan en chabolas en el ámbito de la Comunidad de Madrid, sino también facilitar la integración social y vecinal a todas las personas en situación de exclusión social. La principal diferencia del IRIS con respecto al extinto consorcio está, no sólo en su ámbito de actuación, que es el conjunto de la Comunidad de Madrid y no solamente el municipio de la capital, sino también en los criterios que definen el éxito de su acción a largo plazo.

Para facilitar el acceso a la vivienda se exigirá que el beneficiario asuma los compromisos con la sociedad madrileña. Debe existir voluntad para vivir en Comunidad, y esta exigencia se completará con una atención integral por parte de la Administración a las familias realojadas, en especial apoyando su acceso a un puesto de trabajo e impulsando la escolarización y la atención sanitaria.

Señorías, el resumen que puedo hacerles de nuestra actuación en materia de vivienda es: planificación urbana rigurosa; visión de futuro, liberalización de suelo; colaboración de las distintas instancias, singularmente con los ayuntamientos de nuestra Comunidad; revitalización del tejido urbano; eficacia en la ejecución, tanto del Plan Nacional de Vivienda y Suelo, con en el Plan de Vivienda de la Comunidad de Madrid, y coordinación entre las políticas de vivienda y las políticas sociales.

Llegamos así, Señorías, al capítulo de las infraestructuras de transporte y comunicación, que estaban deseando escuchar. Sin duda, el esfuerzo ha sido extraordinario. El gran reto de este Gobierno en esta Legislatura, bien lo saben SS.SS., es la ampliación del Metro a los barrios periféricos, y, en general, la mejora de la funcionalidad de la red. La ampliación del Metro diseñada, frente a los 20-24 kilómetros comprometidos en los programas electorales, suma un total de 37,6 kilómetros, a los que hay que sumar 18,3 del Metro de Arganda, distribuidos en 14 obras distintas, seis de las cuales ya han sido inauguradas. En concreto, al día de hoy tenemos 10,1 kilómetros más de

metropolitano que al empezar la legislatura, y tenemos seis nuevas estaciones; el resto, como saben SS.SS., está en un altísimo grado de construcción; tanto es así que nuestro Consejero de Obras Públicas anunció el pasado 16 de septiembre que habíamos dado por terminados los 32 kilómetros de túneles de la ampliación.

Ello significa que, antes de finalizar el mes de febrero del próximo año -reitero, antes de finalizar el mes de febrero del próximo año-, la totalidad de la red comprometida en esta Legislatura entrará en funcionamiento, toda vez que se culminen las 27 nuevas estaciones que en estos momentos se están construyendo. Sus Señorías, que el año pasado estaban solidariamente preocupados con este Presidente por el impacto de las obras en la vida de los ciudadanos, sin duda nos felicitarán en este debate por la celeridad con la que se han terminado y se están terminando estas obras.

Les dije, Señorías, que no me extendería en este Capítulo, pero si hay una realización concreta que deseo quede anotada en el Diario de Sesiones por los beneficios que supone, y que va a suponer en el futuro para la región de Madrid, además, porque fue un compromiso que adquirí con los ciudadanos en el anterior debate del estado de la región. Este año han comenzado las obras en la Línea 8, que representan el acceso desde los recintos feriales al aeropuerto de Barajas, y también a Barajas pueblo, y puedo anunciarles también que esta prolongación se terminará antes de que finalice el verano de 1999.

También debo hacer una mención separada a la labor que estamos realizando en el área del Sureste, en las infraestructuras de acceso a Rivas y Arganda del Rey, donde se están concluyendo los trabajos del llamado Metro-tren a Arganda. Es la primera vez que el metropolitano sale del municipio de Madrid; hay una inversión prevista de 18.850 millones de pesetas, y hay una extensión prevista de 18,3 kilómetros; pero, sin duda, los ciudadanos de Madrid, y SS.SS. que los representan extensamente, estarán más interesados por qué va a ser del futuro, de esto no tengan ninguna duda, hablaremos luego.

En cuanto a las mejoras en la red de carreteras y accesos a la Comunidad, se está trabajando con intensidad en estos momentos en las líneas municipales. Desde el inicio de la Legislatura hasta este momento se ha actuado ya sobre 739,2 kilómetros de carreteras, y el nuevo sistema de financiación por peaje en la sombra nos ha permitido pasar de una inversión en carreteras de poco más de 2.000 millones de pesetas en 1997 a los 4.800 millones previstos en 1998, la mayor inversión anual hasta el momento en carreteras de la Región.

Entre las actuaciones en red de Carreteras,

quiero destacar el proyecto de desdoblamiento de la M-501, más conocida como Carretera de los Pantanos, porque fue uno de los compromisos que también asumí ante ustedes, que tendrá un coste de 13.000 millones de pesetas, que se financiará por el sistema de peaje en la sombra; ya hay un tramo proyectado y aprobado, desde Villaviciosa de Odón hasta Brunete, y cuya extensión está pendiente de que se completen los estudios medioambientales.

Señorías, nos comprometimos a impulsar la actuación del Estado en la M-50 y a realizar una actuación propia, la M-45. La M-50 va a tener una mayor celeridad en su ejecución, como consecuencia de la Addenda incorporada al convenio suscrito en 1994 con la Administración General del Estado, promovido por nuestro Gobierno. En cuanto a la financiación, se establece la transferencia del Ministerio a la Comunidad de Madrid por el valor estimado de la obra: 24.913 millones de pesetas; mayor impulso a la acción del Estado, obviamente, muy caro.

El total de la obra prevista en la M-45 son 36,2 kilómetros en tres tramos, con una inversión de 41.800 millones de pesetas, que se financiará por el sistema de peaje en la sombra, y cuya adjudicación se realizó el pasado jueves, 24 de septiembre, en el Consejo de Gobierno.

Por su parte, de la actividad del Consorcio Regional de Transportes en este período podemos destacar el Plan de Inversiones en materia móvil, que supone un presupuesto en torno a los 60.000 millones de pesetas hasta el año 2001. También se han llevado a cabo acciones de coordinación entre las líneas y recorridos de la Empresa Municipal de Transportes y el Metropolitano.

Otro compromiso cumplido, Señorías: el uno de enero de este año -y, sin duda, en Año Nuevo tuvieron ocasión de disfrutarlo- se puso en funcionamiento el Metrobús, válido para las redes de Metro y la Empresa Municipal de Transportes. El éxito de este nuevo título de transportes ha sido, como se había previsto por parte de la Consejería, extraordinario.

En la misma línea de mejorar el servicio del transporte público hay que destacar los esfuerzos del Consorcio Regional para hacer óptimo el diseño de los grandes intercambiadores puestos en marcha en este período, entre ellos los de Moncloa, Oporto, Legazpi, Embajadores y Príncipe Pío, e, igualmente, conviene recordar el convenio firmado en septiembre del pasado año entre el Consorcio y el Ayuntamiento de Madrid para la construcción y explotación de un intercambiador de autobuses y un aparcamiento para residentes en Avenida de América, que es un eje de crecimiento singular para Madrid; concurso que fue adjudicado el pasado mes de marzo, y cuyas obras

empezaron en el mes de julio.

Como programas de trabajo para los próximos meses, quiero hacer referencia a los grandes proyectos de inversión de la Administración General del Estado en materia de infraestructuras en Madrid. La ampliación de Barajas, como pueden constatar, sigue su curso, y nosotros mantenemos la reserva de suelo en Campo Real. ¿Para qué? Para que el día en que sea necesario un nuevo aeropuerto en Madrid, por muy lejano que hoy pueda parecer ese día, en función de los análisis de unos u otros expertos, en todo caso, repito, el día que eso sea necesario no haya ninguna duda de que será en el territorio de nuestra Comunidad donde se ubique el nuevo aeropuerto de Madrid.

El Gobierno de la Comunidad no puede conformarse, Señorías, con ocuparse de proyectos que nacen y mueren en nuestro territorio; somos región capital, y, como somos región capital, tenemos la obligación de impulsar los grandes proyectos de comunicación con el resto de España. En este sentido, convendrán ustedes conmigo en que el tren de alta velocidad es el instrumento de comunicación por excelencia en el que tenemos que volcar todos los esfuerzos políticos y económicos, no solamente las Administraciones Públicas sino la propia sociedad. La Administración General del Estado realizó en legislaturas anteriores una obra extraordinaria que era el AVE Madrid-Sevilla; en esta Legislatura se está realizando otra obra extraordinaria, que ya está en un alto grado de licitación y contratación, que es el AVE Madrid-Zaragoza-Barcelona. Son dos grandes ejes de comunicación nacional, pero nos faltan otros dos, Señorías; nos restan -y son los que tenemos que abordar durante los próximos años- el tren de alta velocidad norte-noroeste y el tren de alta velocidad a Valencia, y ojalá algún día exista una demanda de comunicación y de transferencia comercial y cultural con Portugal para que también en elecciones nuevas se convierta en una prioridad.

En relación con el primero podemos constatar -hablo del tren de alta velocidad norte-noroeste- con satisfacción la voluntad de la Administración General del Estado de realizar este proyecto, y de hacerlo además -que es muy importante- conforme a las propuestas de alta exigencia ecológica que planteó en su día la Comunidad de Madrid. El Gobierno de la nación, como sin duda sabrán, ya ha encargado al Ente Gestor de Infraestructuras Ferroviarias el pasado 18 de septiembre la gestión de este proyecto.

En relación con el tren de alta velocidad a Valencia, anuncio la decisión de la Comunidad de Madrid de impulsar conjuntamente con la Comunidad Valenciana, con la Comunidad de Castilla-La Mancha y con la Administración General del Estado la realización de este proyecto. Somos conscientes de que

habremos de recurrir a fórmulas imaginativas para buscar y encontrar la financiación adecuada para una necesidad ferroviaria que puede superar la capacidad de gasto de la Administración General del Estado, y parece que será necesario que las Comunidades Autónomas afectadas coadyuven de una forma efectiva, junto con la iniciativa privada, a la realización de un proyecto que competencialmente corresponde al Gobierno de la nación.

Señorías, sanidad. La sanidad va a constituir uno de los grandes retos de la gestión madrileña cuando recibamos las transferencias del Insalud en la próxima Legislatura. Por ello, les adelanto que en nuestro programa de Gobierno para ese período figurará un compromiso de redacción de la futura Ley de Ordenación Sanitaria de la Comunidad de Madrid; pero en estos tres años, en el próximo curso político que ahora se inicia, estamos trabajando, y trabajando muy duro para preparar ese momento.

En consecuencia, las prioridades están siendo: la evaluación rigurosa de las decisiones sanitarias que tiene la Comunidad, una atención a la mejora de los siete hospitales que están en nuestra red y la ejecución del Plan de Atención Primaria que, como SS.SS conocen, tiende a la configuración de una red asistencial equilibrada en todas las áreas territoriales de la Comunidad de Madrid.

En el capítulo de las relaciones con el Insalud, es justo reconocer que el Instituto ha hecho un esfuerzo en este último año para aumentar sus inversiones en Madrid, y que el nuevo modelo de financiación sanitaria aprobado en 1997 nos ha beneficiado. En 1997 se invirtieron en Madrid, Señorías, 4.172 millones de pesetas con el anterior modelo de financiación; en 1998, con el nuevo modelo de financiación, Señorías, acabaremos con 9.555 millones de inversión. Y también es justo reconocer que la Comunidad de Madrid está evaluando necesidades y abriendo el diálogo para que las transferencias sanitarias se reciban con las mejores garantías y podamos ofrecer a los ciudadanos un servicio más eficaz, más equilibrado y de mayor calidad.

He mencionado antes prioridades de la política sanitaria; no olvidamos tampoco, Señorías, una atención rigurosa a las campañas de salud pública dando prioridad a la prevención, precisamente en esta área se había producido hasta 1995 una situación paradójica, y es que, teniendo Madrid todas las competencias en esta materia, ha sido la menos desarrollada en anteriores legislaturas, con escaso peso específico, hasta ahora, en la Sanidad de la Comunidad. Hoy podemos decir que la situación ha cambiado de signo; hemos avanzado especialmente en la colaboración institucional con las corporaciones

locales; se han suscrito 16 Convenios de Salud Pública con Municipios de la Comunidad de Madrid con el objetivo de llevar a cabo programas de prevención, educación sanitaria, control de riesgos alimentarios y vigilancia epidemiológica, con una financiación de 819 millones de pesetas en estos tres años que lleva funcionando. Y se ha desarrollado, Señorías, una nueva red de vigilancia epidemiológica que implica a la totalidad de las instituciones y de los profesionales sanitarios. Con ello, la Comunidad de Madrid dispone en estos momentos de uno de los sistemas de información y vigilancia epidemiológica más completo y vanguardista de España.

Se está ampliando también el calendario oficial de vacunaciones, lo que ha sido posible gracias al incremento de los recursos económicos destinados a programas de inmunización, que cuenta con un presupuesto ordinario de 2.359 millones de pesetas referido a los tres años de Legislatura. Además, por primera vez, el Insalud está participando desde 1996, a través de mecanismos de co-financiación, en las campañas de gripe y meningitis, con aportaciones anuales que superan los 200 millones de pesetas.

Llego así, Señorías, al capítulo del funcionamiento de los hospitales de la Comunidad de Madrid. En cada uno de ellos se ha procedido a realizar un Plan Director, dirigido a su mejora, a la definición del papel que cumple la red sanitaria madrileña, y a la elaboración de programas de seguridad, emergencia y organización. Un ejemplo de las consecuencias positivas de esta actuación es el grado de coordinación alcanzado entre los hospitales de El Escorial y Guadarrama, potenciando el área médica en el último de ellos e incrementando la actividad quirúrgica en el primero. También Canto Blanco se integrará en un futuro próximo al Marañón, conservando sus servicios y relaciones asistenciales con las áreas sanitarias, pero completando necesidades del segundo.

Con relación al Hospital General Universitario Gregorio Marañón, ya en el anterior debate del estado de la región les expresé la satisfacción de nuestro Gobierno por el proceso de racionalización que se había introducido en este centro, y por haber conseguido reducir su deuda histórica, de 12.000 millones de pesetas, a 7.000 millones en septiembre de 1997, y les anuncio desde ahora que vamos a seguir en la misma línea de saneamiento de estos 12.000 millones de pesetas de deuda.

Y lo conseguido en este terreno se debe, repito, a que hemos sido capaces de introducir criterios de equilibrio y disciplina presupuestaria, así como instrumentos de mejora de la gestión, consiguiendo unos costes competitivos y con mayor garantía de calidad en los servicios, y generando un alto grado de confianza y credibilidad en el conjunto de los

proveedores del hospital.

Hace un año les anuncié también a SS.SS que teníamos el proyecto de un nuevo hospital materno-infantil, cuyo presupuesto estimativo hemos ampliado de cinco a seis mil millones de pesetas. Seguimos avanzando en esta importante ampliación de infraestructuras, cuyas obras se van a iniciar en el año 1999; éste va a ser un centro emblemático de la Comunidad de Madrid, con una calidad acorde a las necesidades de nuestra Región.

El nuevo edificio tendrá alrededor de 33.600 metros cuadrados y contará con unas 350 camas. El centro reunirá las características de un hospital materno-infantil e incorporará unidades de corta estancia para evitar, en lo posible, la hospitalización prolongada; allí se atenderá tanto a la asistencia pediátrica como a la materno-ginecológica, que se venía prestando en edificios separados.

Por otra parte, en cuanto a las peticiones al Insalud de nuevas infraestructuras hospitalarias para la Región, podemos decir que, con la firma del convenio el 16 de enero de 1998 entre la Comunidad de Madrid, el Instituto Nacional de la Salud y el Ayuntamiento de Fuenlabrada, se ha podido definir el proyecto básico del nuevo hospital con una cartera de servicios de un hospital general, que se determina en 385 camas. La fecha para el comienzo de las obras está prevista para finales de 1998, con una duración aproximada de dos años y medio; la financiación será de 8.600 a 9.400 millones de pesetas, y el hospital tendrá una superficie aproximada de 80.000 metros cuadrados.

En cuanto a Aranjuez y Valdebernardo, no necesito reiterar a SS.SS. nuestro compromiso reiterado en esta Cámara de convertirse en la prioridad del Gobierno de la Comunidad en el momento en que se reciban las competencias por parte de la Administración General del Estado; ahora bien, independientemente de todas las acciones que les he comentado, para mí es importante que la eficacia de la política sanitaria se plasme en una reducción de las listas de espera. Hasta el momento, hemos conseguido rebajar las listas por debajo de los seis meses en todas las áreas, a excepción de los casos de cirugía ortopédica y traumatología; el tiempo medio de espera se ha reducido de 163 días en 1996 a 155 en 1997, y a 130 días en el primer semestre de 1998. Creo que con ello, Señorías, se refleja un evidente progreso en esta materia.

Ya he dicho, no obstante, que todavía hay un dato negativo: los pacientes en cirugía traumatológica sufren demoras superiores a un año; esperamos reducir considerablemente estas listas antes de terminar el ejercicio, apoyados con actividad quirúrgica del Instituto Provincial de Rehabilitación y del Hospital de Cantoblanco, que trabajarán conjuntamente a efectos

de paliar un problema que se mantiene estable por la creciente demanda de prótesis osteoarticulares. En definitiva, el objetivo que vamos a cumplir es que en 1999 ninguna lista de espera supere los seis meses.

Finalmente, en cuanto al área de atención se refiere, quiero hablarles del Plan de Atención Primaria 1997-2000, incluida su mayoría dentro de las previsiones del programa regional de inversiones en los municipios de la Comunidad de Madrid. Sus Señorías conocen que la inversión global del mismo durante los cuatro años será de 4.000 millones de pesetas, pero es importante destacar la excelente ejecución que está alcanzando, que a finales de legislatura va a suponer tener ejecutado el 63 por ciento de las previsiones del Plan.

Respecto de la atención primaria, señalo que es extraordinaria la coordinación que se está manteniendo con el Insalud y con las corporaciones locales. Esta actitud nos está permitiendo cumplir compromisos en cuanto a dotación de centros de salud y consultorios locales; a lo largo de estos tres años se ha invertido un total de 247 millones de pesetas para este fin, al margen de la inversión del Prisma.

Como Presidente del Gobierno de Madrid, hay otro aspecto de la política sanitaria para el que he demandado atención importante por parte de nuestra Administración; me refiero a la incidencia de enfermedades como el SIDA, en las que tanto la prevención como la introducción temprana de nuevas terapias resultan fundamentales para atajar y paliar el problema. Pienso que se ha hecho un esfuerzo que está dando sus frutos; incluso añadiría que ésta es la primera vez que en la Comunidad de Madrid se aborda este problema de salud de una forma integral, dando respuesta a todas las necesidades, tanto de prevención como de educación, sanitarias y sociales, y desde un conjunto de estrategias de intervención coordinadas entre las diferentes instancias. Desde 1995 está bajando la incidencia del SIDA en la Región, así como su mortalidad; la tasa de incidencia ha bajado, desde 1996 hasta 1997, desde un 27,7 por ciento por mil habitantes hasta un 16,4 por ciento. La mortalidad por esta causa disminuyó en 1997 un 51 por ciento respecto al año anterior.

Hay una segunda vertiente de la actuación de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales a la que voy a referirme a continuación, por supuesto, se trata de la política social. Sus Señorías saben que hemos puesto en marcha una nueva cultura de la solidaridad en la Comunidad de Madrid, aumentando nuestra exigencia de calidad en los servicios y estableciendo criterios de mayor eficacia en la utilización de los recursos. Para llevar a cabo este proyecto social - ambicioso como deben ser todos los proyectos de cooperación y solidaridad- se ha mantenido la

prioridad de reforzar la red básica de servicios sociales generales en colaboración con todos los Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid. Les daré datos concretos: se han suscrito 45 convenios con municipios y mancomunidades de la región para estabilizar y ampliar la red de servicios sociales, con un coste global de 2.521,5 millones de pesetas en 1997 y de 2.795 millones en 1998; es decir, la inversión en este ejercicio de solidaridad se ha incrementado un 11 por ciento.

Estamos cumpliendo, asimismo, el compromiso adquirido en el anterior debate de proceder a revisar la Ley de Servicios Sociales de 1984. En el último Consejo de Gobierno, celebrado el pasado día 24, aprobamos el borrador que se va a presentar a Ayuntamientos, asociaciones no lucrativas, organizaciones profesionales sanitarias y sociales de la región, como es preceptivo, para poder incorporar así sus aportaciones a un proyecto de ley que se presentará y aprobará antes de terminar esta Legislatura.

Otra prioridad en cuanto a servicios sociales: el Plan de Mayores de la Comunidad de Madrid. Se ha aprobado este año con un presupuesto global de 82.400 millones de pesetas. En él se fijan los objetivos para la atención integral a las personas mayores, que se concretan en tres estrategias principales, desglosadas a su vez en 18 programas concretos de actuación. A finales de este año se hará la primera evaluación de desarrollo del mismo. También está en negociación un plan de Alzheimer para atender este problema en la Comunidad de Madrid.

No les voy a cansar, Señorías, explicando pormenorizadamente las mejoras introducidas este año a los programas de ayuda a domicilio, teleasistencia o acogimiento familiar; pero sí quiero hacer referencia a las 956 nuevas plazas residenciales asistidas que hemos puesto en funcionamiento en los últimos doce meses para nuestros mayores, 300 de ellas son cofinanciadas y 80 sociosanitarias, siendo ambas modalidades completamente nuevas; en suma, en poco más de tres años: desde el inicio de la Legislatura y hasta finales de 1998, habremos creado 2.432 plazas en residencias asistidas. Y como previsión de futuro, en 1999 crearemos 740 plazas nuevas en residencias para mayores entre asistidas y no asistidas. Por otra parte, en los últimos doce meses hemos puesto en funcionamiento 22 plazas nuevas de centros de día, con lo que el total de las creadas en lo que llevamos de Legislatura y hasta finales de año será de 532.

Aún me queda por recordarles que este año hemos establecido el Consejo Regional de Mayores, por Decreto de 23 de abril, en el que están representadas tanto las Administraciones autonómicas y locales como las asociaciones del sector.

En el ámbito de nuestra atención a las personas

afectadas de discapacidad, nuestra Consejería da prioridad al principio de integración. Ante todo se hace preciso salvar las muchas barreras y obstáculos que impiden que estas personas puedan tener una vida de calidad y llevarla de manera autónoma. Entre las diferentes actuaciones puestas en marcha en el último año destaca la actualización del censo de minusválidos a 31 de junio de 1998 y la conclusión del Plan de Acción para Personas con Discapacidad. En cuanto a los cursos de formación ocupacional especializada, se ha incrementado su número de 13 a 32, y su presupuesto: de 81,5 millones de pesetas en 1997, a más de 148 millones en 1998. Como previsiones para el año 1999 vamos a crear una red de pisos tutelados para minusválidos psíquicos en coordinación con los Ayuntamientos, y dos centros de día para minusválidos físicos gravemente afectados.

Ingreso Madrileño de Integración. El apoyo por parte del Gobierno regional a su consolidación queda reflejado en la evolución de su presupuesto para percepciones en el último año, que ha pasado, de 3.798.700.000 pesetas en 1997 a 4.149.500.000 pesetas en 1998, es decir, un incremento -que sorprendió en esta Cámara el pasado debate- que supera el 23 por ciento. Esta evolución presupuestaria ha permitido aumentar tanto el número de prestaciones anuales - 94.985 en el 97 y 101.000 en 1998- como el número de familias que perciben mensualmente esta ayuda: 7.915 familias al mes en 1997, y 8.780 en septiembre de este año, cifra que constituye el mayor número de familias perceptoras del IMI en la Comunidad de Madrid desde la implantación del programa en 1990.

Hay además otra variante de actuación del Programa que ha tenido una evolución igualmente positiva: los proyectos de inserción gestionados a través del IMI han incrementado su asignación presupuestaria de 295.700 pesetas en 1997 a 406 millones de pesetas en 1998. Y lo más importante, con los 114 proyectos aplicados en 1996 y 1997, se han generado, Señorías, 781 empleos. Como previsión de futuro para 1999 estamos trabajando en el desarrollo y normativa regional de regularización de empresas de inserción, en desarrollo de la ya existente estatal.

La norma que ya está ultimada, pendiente de aprobación en el Consejo de Gobierno, es el Plan Regional para la Inmigración de la Comunidad de Madrid, y éste es un área en la que se trabaja intensamente, especialmente a través de la colaboración entre instituciones, por lo que tenemos avanzado el proyecto de un convenio de colaboración que firmaremos el próximo año con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Ya está creada la Oficina Regional para la Inmigración, que inició sus actividades en abril del pasado año.

En el área social, destaco asimismo el esfuerzo

realizado por el Defensor del Menor, figura creada en 1996, así como la racionalización y mejora de sus planes de acción que está realizando el Instituto Madrileño del Menor y la Familia, que con un presupuesto cercano a los 8.000 millones de pesetas en 1998 y contando con 29 residencias propias, ejecuta medidas de protección y atención a 5.000 niños en nuestra Comunidad.

En 1999, entre otras acciones, continuaremos el desarrollo normativo de protección a la familia y a la infancia; crearemos dos nuevos pisos de adolescentes; abriremos en Vista-Alegre un centro para chicas con problemas de adaptación social y potenciaremos los programas de empleo para jóvenes con problemas.

Llegamos así al ámbito de las actuaciones de política social especialmente dirigidas a la mujer. En 1998 se ha presentado ya el III Plan de Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres de la Comunidad de Madrid, pero, sobre todo, se está actuando a través de subvenciones al empleo y a la actividad empresarial de mujeres. Este año se ha presentado un 61 por ciento más de solicitudes para estas ayudas que en 1997, y un 121 por ciento más que en 1996. En consecuencia, hemos aumentado la dotación económica para el presente ejercicio en un 76 por ciento respecto a 1996, alcanzando los 662 millones de pesetas. En esta orden de subvenciones valoramos especialmente los proyectos desarrollados en zonas rurales, así como los que potencian el primer empleo.

El presupuesto para cursos de formación de la Dirección General de la Mujer, que cuenta con financiación de nuestra Administración y del Fondo Social Europeo, supera este año los 1.250 millones de pesetas, 450 millones más que en 1997.

Uno de los planes prioritarios para la Consejería durante el próximo año, va a ser la atención a las mujeres que sufren malos tratos y la prevención de la violencia doméstica, una realidad que no se puede admitir en una sociedad avanzada y que se pretende y se autotitula como en progreso, cuando es la mayor muestra de regreso que entenderse pueda.

Hasta la década de los 80, lamentablemente, Señorías, no había una conciencia ciudadana de este problema, y la razón no era que no ocurriese este fenómeno; la razón era que no se denunciaba este fenómeno, que había miedo a la denuncia de la violencia doméstica. Conscientes de que el problema existe en nuestra Región y de que se manifiesta en una forma grave, la Dirección General de la Mujer de la Comunidad de Madrid ha realizado hasta ahora actuaciones concretas para paliarlo. En 1999 se arbitrarán como un conjunto de medidas coordinadas con la creación de una unidad de atención psicosocial al maltrato, que cumplirá la doble función asistencial y

preventiva, con programas terapéuticos individualizados, que estará ubicada en el número 42 de la calle O'Donnell.

Como dato positivo mencionaré que el III Plan de Igualdad incluye, por primera vez en la Comunidad, el objetivo directo de prevenir y atajar la violencia doméstica. Para ello utilizaremos los servicios de las tres Casas Refugio -dos de ellas concertadas-; haremos campañas de información a las mujeres sobre sus derechos, sobre la necesidad de denuncia, sobre las posibilidades de actuación y sobre la gravedad de actuaciones que hasta ahora se consideraban menos graves; y el servicio gratuito de asistencia letrada en juicios de faltas destinados a las mujeres que sufren malos tratos, servicio creado en esta Legislatura, en el que Madrid, nuestra Comunidad, Señorías, hemos sido pioneros en el conjunto de las Comunidades Autónomas de España.

He dejado para el final en cuanto a la política social -y precisamente lo he hecho porque quiero resaltar su importancia- a la Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid. No les voy a hablar de nuevo, Señorías, de coordinación de esfuerzos y de sumar en ellos, pero sí les hablaré de un incremento presupuestario del 23,7 por ciento en 1998 respecto a 1997, con lo que la Agencia recibe este año una financiación de 2.984 millones de pesetas, y les hablaré de actuaciones concretas que definen la eficacia de esta institución. En los últimos doce meses, la Agencia ha conseguido que en la región se creen 1.582 plazas de metadona, con lo que hoy contamos con 5.082 plazas, después de haber tenido que vencer una resistencia muy extendida a los tratamientos de metadona. También se han ampliado este año las oficinas de farmacia dispensadoras de metadona de 14 a 70; los puntos de dispensación de 15 a 30, y los dispositivos móviles de 1 a 7. En los meses que quedan para finalizar la Legislatura, la Agencia Antidroga tiene previsto alcanzar las 5.500 plazas en el Programa de Metadona; llegar al centenar de farmacias colaboradoras; establecer dos dispositivos de emergencia sociosanitaria para drogodependientes; alcanzar un acuerdo para la ubicación de la tercera comunidad terapéutica de la Agencia en el Corredor del Henares, y ampliar los convenios con municipios, en relación con los centros de atención al drogodependiente.

Educación. En materia de Educación y Cultura, Señorías, las preocupaciones de este Gobierno son: la calidad en todos los niveles de enseñanza; la garantía de una educación para todos y la consolidación de Madrid como un espacio cultural universitario e investigador de primer orden de España. Ésas han sido las líneas de actuación del Consejero de Educación y Cultura y de su equipo; y va a ser precisamente la

Educación uno de los compromisos más claros, una de las prioridades más absolutas del Gobierno de la Comunidad de Madrid a partir de 1999.

Iniciamos esta Legislatura asumiendo las competencias universitarias, que transformamos en un gran proyecto del Gobierno, y vamos a concluir las con las competencias educativas plenas. Ello quiere decir que, en materia de enseñanza, la Comunidad de Madrid ha dado un vuelco a su realidad. Alcanzaremos una mayoría de edad que nos va a permitir acercar las políticas educativas a las realidades concretas en una región, que, como SS.SS. bien conocen, tiene problemas, graves problemas, pero que también tiene potenciales muy específicos en esta materia.

Ya anuncié en su día -y se lo reitero hoy- que pienso crear dos Viceconsejerías en la Consejería de Educación y de Cultura, una referida a cada área, a fin de racionalizar la estructura administrativa de una Consejería cuyo aumento de responsabilidades será el mayor producido hasta el momento en nuestra realidad autonómica. El Proyecto de Ley, aprobado ya en el Consejo de Gobierno, nos permitirá realizar este necesario desdoblamiento.

Me parece obligado realizar, en primer lugar, una serie de consideraciones acerca de la situación al día de hoy del proceso de asunción de transferencias educativas para la Comunidad de Madrid en los tramos no universitarios. Las negociaciones en las transferencias educativas se han hecho, y se están haciendo, Señorías, de la forma más ventajosa para Madrid. Señorías, las transferencias educativas universitarias que se negociaron por el anterior Gobierno en la anterior Legislatura lo hicieron a coste efectivo; lo hicieron sin valorar las profundas deficiencias de financiación que arrastraban históricamente las universidades públicas madrileñas, y, como consecuencia de ello, hemos tenido que ampliar progresivamente, hasta alcanzar este año un 39 por ciento más, la financiación de las universidades públicas respecto al presupuesto negociado con el Ministerio en 1995.

Éste es un modelo de valoración legítimo, tan legítimo que ha sido utilizado por algunas Comunidades Autónomas para negociar el traspaso de las competencias en materia de educación en los tramos no universitarios, pero este Gobierno, Señorías, no lo ha utilizado. Este Gobierno lo ha negociado mejor, y, en lugar de a coste efectivo, lo ha negociado a coste ampliado. El 30 de junio de 1998 firmamos un acuerdo de intenciones con el Ministerio de Educación y Cultura; el acuerdo implica, en primer lugar, que el 1 de enero de 1999 va a ser la fecha de efectividad del traspaso de competencias a la Comunidad de Madrid, lo que es especialmente importante dado que en estos momentos se están produciendo cambios importantes

en el sistema educativo que exigen una pronta respuesta.

En segundo lugar, el compromiso incluye la consideración de que el proceso debe ajustarse al coste actualmente vigente, pero ampliando las previsiones de crecimiento del Presupuesto del Ministerio para 1999; es decir, Señorías, ampliarlo en aproximadamente un 6 por ciento. En definitiva, se ha valorado por parte del Ministerio la evolución económica suficiente para hacer frente a los compromisos derivados de la gestión del sistema educativo. Con ello, tenemos una estimación inicial para el ámbito de la Comunidad de Madrid en el entorno de los 255.000 millones de pesetas. Insisto, Señorías, que éste no ha sido un modelo generalizado entre las Comunidades Autónomas, y que hay Comunidades que tienen firmado con el Ministerio el coste efectivo de 1998 sin posibilidad legal, por tanto, de incorporar el incremento previsto del 6 por ciento para 1999.

Paralelamente a este proceso, y con carácter adicional a la financiación estatal que suponen las nuevas competencias, SS.SS. saben que el Gobierno de Madrid tiene ultimado un ambicioso conjunto de medidas, y lo saben, Señorías, porque ya lo adelantó nuestro Consejero de Educación y Cultura en un debate monográfico celebrado el día 8 de mayo, destinado a paliar las deficiencias detectadas en el sistema educativo de nuestra Comunidad y aumentar su calidad, y de estas medidas hablaré en extenso más tarde.

Ahora quiero dejar claro que valoramos el esfuerzo que el Ministerio ha hecho en nuestra Comunidad en el último año, tanto en términos de incrementos presupuestarios como en la apertura de centros educativos -unos 20, les recuerdo- que se habrán abierto en la región antes de terminar 1998.

Aunque hoy el interés se centra en los grandes ejes del traspaso que recibiremos en 1999, no debemos olvidar tampoco lo que se está haciendo ya con las competencias que tenemos en estos momentos, porque ése va a ser sin duda, Señorías, no lo duden, el mejor ejemplo de lo que haremos en el futuro cuando tengamos las competencias plenas. En Educación Infantil, a finales de este año se ofertarán 17.859 plazas, distribuidas en 221 centros, entre escuelas y casas de niños. Estas cifras suponen un incremento de casi un 17 por ciento en el número de plazas ofrecidas respecto al curso 95/96. Y esta mejora ha sido posible porque el presupuesto destinado a Educación Infantil en 1998 se ha alzado hasta alcanzar 4.266 millones de pesetas, un 36,7 por ciento más que la cantidad destinada a este fin en los Presupuestos del 95.

Las mejoras presupuestarias nos han permitido poner en funcionamiento 21 equipos de atención temprana, incrementar las subvenciones destinadas a

guarderías infantiles laborales, mantener 105 convenios de colaboración en materia de Educación Infantil con 102 municipios de la región y tres instituciones públicas, y construir, a través del PRISMA, 17 escuelas infantiles, 29 casas de niños, y adecuar 252 aulas en colegios públicos.

En el ámbito de Educación Secundaria y la Formación Profesional, es de rigor reconocer el esfuerzo realizado por todos nuestros centros, que han implantado anticipadamente las enseñanzas de la LOGSE. En su conjunto, la oferta de Educación Secundaria en los centros dependientes de la Comunidad de Madrid para el curso 97/98 es de 3.325 plazas, 300 más que en el curso anterior. Y, en concreto, la oferta de Formación Profesional Específica -como SS.SS. recordarán, se trata de la nueva Formación Profesional- se sitúa en 2.160 plazas, frente a las 1.440 del curso pasado.

Por lo que respecta a la atención preferente a las necesidades educativas de las zonas con mayores carencias, objeto de una de las Resoluciones aprobadas en el anterior debate de orientación política, las actuaciones desarrolladas este último curso se enmarcan en el Programa de Mejora del Rendimiento Escolar, aplicado en los ocho distritos del municipio de Madrid más afectados por el fracaso escolar: a saber, Villaverde, Usera, Puente de Vallecas, Villa de Vallecas, San Blas, Vicálvaro, Latina y Carabanchel. Este Programa, con un presupuesto de 414 millones de pesetas para el curso 97/98, se ha incrementado, Señorías, en un 89 por ciento con respecto al curso 95/96. Hoy se aplica en 56 centros y sirve de apoyo a 5.148 niños.

Las actuaciones de mejora del rendimiento antes citadas han sido, además, objeto de un Convenio Específico de Cooperación, firmado en septiembre del 97, entre el Ministerio de Educación, la Comunidad y el Ayuntamiento de Madrid, gracias al cual se está desarrollando un Plan Específico de Compensación Educativa en los distritos municipales del sur y del este de Madrid. La Comunidad de Madrid, Señorías, ha aportado durante el pasado curso 414 millones de pesetas a la realización de este convenio.

Otro importante convenio que va a servir de apoyo a las instituciones educativas madrileñas es éste que la Comunidad de Madrid ha firmado el pasado 9 de septiembre con Telefónica de España, para que los colegios de Primaria y Secundaria de nuestra región puedan conectarse gratuitamente a Internet, incorporando los medios técnicos necesarios para que la formación esté de acuerdo con los nuevos tiempos. Finalmente, quiero señalar el compromiso que adquiero con SS.SS. en esta sesión de presentar en breve plazo ante esta Asamblea el proyecto de ley de cooperación y relaciones con los ayuntamientos de la Comunidad de

Madrid en materia de educación que este Gobierno está elaborando.

En cuanto a las universidades nadie puede dudar de los pasos decisivos que se han dado en tres años, tanto en materia de financiación como en nuevas inversiones y el reequilibrio del mapa universitario. Señorías, estamos orgullosos de la política que ha seguido la Consejería de Educación y Cultura en materia universitaria; estamos orgullosos de haber creado la sexta universidad pública de Madrid, la "Rey Juan Carlos", cuya ubicación en el Sur de la Comunidad de Madrid vertebró educativamente la región. Las universidades públicas están ampliando sus infraestructuras, y se están acometiendo obras cuya inversión supera los 9.800 millones de pesetas.

No puedo ocultar tampoco, señor Presidente, Señorías, que mantengo el deseo de que Madrid, primer centro universitario de la nación española, siga gozando, abriéndose, fortaleciéndose, de forma que adquiramos mayor competitividad en Europa. Hemos aumentado en tres años la financiación de las universidades públicas de forma muy significativa con respecto a la forma en que las recibimos de la Administración General del Estado. Un dato de futuro mejor que ningún otro define este esfuerzo. Como SS.SS. conocen vamos a invertir 60.000 millones de pesetas en las universidades públicas, entre 1998 y el año 2002, sin incluir la Universidad "Rey Juan Carlos", que tiene un tratamiento aparte por sus especificaciones propias.

En 1998 ya se han destinado 12.000 millones de pesetas a este plan plurianual de inversiones de la Comunidad de Madrid en las universidades públicas regionales. En este último año el avance de coordinación del sistema universitario ha sido importantísimo, lo hemos hecho fundamentalmente a través de la elaboración y la promoción de una normativa que califiqué de esencial para nuestra Comunidad: la Ley de 8 de abril de 1998 de Coordinación Universitaria.

Dentro del capítulo de la racionalización del sistema hemos integrado el Centro de Estudios Superiores, Sociales y Jurídicos "Ramón Carande" en la Universidad "Rey Juan Carlos". Les recordé anteriormente que esta universidad tiene un tratamiento financiero aparte, con un presupuesto plurianual de 7.422 millones de pesetas, con lo que la universidad pública del sur sigue implantándose con éxito en sus diferentes campus: en Fuenlabrada, ya se ha iniciado la redacción del proyecto de urbanización e instalaciones centralizadas, y el número de alumnos en el curso 97/98 fue de 298 en los campus de Alcorcón y Móstoles, con una previsión para el curso que estamos iniciando de 1.009 alumnos. En 1998 se ha producido asimismo, Señorías, el traspaso de otras competencias,

como es el MEC a la Comunidad de Madrid. Quiero recapitular diciendo que todo aquel que quiera saber qué es lo que vamos a hacer con las competencias educativas en materia no universitaria no puede generar ninguna duda viendo lo que hemos hecho durante estos tres años con aquellos tramos en los que teníamos competencias. También hemos desarrollado en 1998 las estructuras institucionales de los Consejos Sociales en las universidades madrileñas, y están constituidos y dotados sus correspondientes Reglamentos.

Señor Presidente, Señorías, creo que el Gobierno de Madrid está construyendo un futuro para las universidades, un futuro acorde con las demandas que la sociedad está haciendo en estos momentos a los nuevos profesionales, a los técnicos, a todos los sectores en crecimiento. La calidad educativa es el primer requerimiento para unas universidades competitivas en conexión con sectores productivos; el segundo, es que no se abandone nunca la investigación como vía para incrementar esa calidad y esa conexión social. Precisamente, en cuanto a investigación, la región madrileña permanece a la cabeza de las españolas, de ahí que las acciones llevadas a cabo por la Dirección General de Investigación vayan principalmente encaminadas a mejorar la competitividad de las empresas madrileñas a través de su vinculación a los centros de investigación, a favorecer la creación científica de calidad, a aumentar la cultura innovadora de los madrileños, y a integrar a la región de Madrid en los ejes de la política de innovación tecnológica de la Unión Europea.

En julio de este año se firmó precisamente un convenio marco entre la Comunidad de Madrid y el ayuntamiento de Móstoles, así como un contrato convenio, con la empresa Repsol, destinados a facilitar la instalación de un innovador centro de investigación y desarrollo en conexión con la Universidad "Rey Juan Carlos." No solamente tenemos las universidades más modernas de España, sino que estamos en el diseño del siglo XXI mediante su vinculación con la investigación y con la iniciativa privada.

En este último año hemos elaborado la Ley de 7 de mayo de Fomento y de Investigación Científica de Renovación Tecnológica de la Comunidad de Madrid, uno de los compromisos que quedaban pendientes del programa de investidura. Esta Ley, aprobada por unanimidad en esta Asamblea, pretende hacer del I+D un elemento de identidad regional, soporte de su desarrollo y competitividad, en consecuencia también de la creación y sostenimiento del empleo.

No podemos, ni queremos, dejar de hablar de la cultura. En el terreno de la cultura, en tres años hemos multiplicado por cuatro el presupuesto destinado a restauración del patrimonio cultural, y estamos apoyando actuaciones que consolidan la

posición de Madrid como centro neurálgico cultural europeo. Nuestras prioridades en este campo están dirigidas, como SS.SS. saben, a involucrar a la propia sociedad en las inversiones y proyectos culturales. De ahí que hayamos cumplido con satisfacción durante este año la promesa que les hice de una Ley de fundaciones, destinada a fomentar y apoyar la participación social de las iniciativas culturales. En 1998 no sólo se ha aprobado la Ley de Fundaciones sino también la Ley de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid.

Sus Señorías son conscientes de que este Gobierno tiene un singular interés por la cultura, y que tenemos una visión abierta, una visión alejada de favoritismos, en cuestiones de promoción de los agentes culturales de nuestra Región. Yo me siento especialmente orgulloso de esta nueva cultura de la cultura, que se está generando en Madrid en los últimos años, desde el momento en el que el protagonismo no lo tiene quien no lo tiene que tener, es decir, no lo tenemos los políticos, lo tienen los creadores.

La Comunidad de Madrid, que tiene un importante patrimonio cultural, sigue invirtiendo en la red de archivos. Y en este área quisiera destacar que en 1999 comenzarán las obras del Archivo Regional Intermedio, que se ubicará en la antigua fábrica de cervezas "El Águila", donde se están centralizando también la Biblioteca y la Hemeroteca regionales. Con respecto a este proyecto les diré que se ha cumplido lo que el año pasado les anticipé en el correspondiente debate sobre el estado de la Región. La Biblioteca Regional de la Comunidad de Madrid tiene ya su proyecto elaborado, ampliado respecto a las previsiones iniciales, que incluye no sólo la adecuación a los nuevos usos de los edificios, sino también la construcción de una nueva edificación adosada. El acuerdo del Consejo de Gobierno de 16 de octubre pasado encomendó a la empresa pública ARPROMA la gestión y ejecución de las obras, cuyo coste será de 3.034 millones de pesetas, a las que hay que sumar otros 5.700 millones correspondiente al citado Archivo Regional, en su fase intermedia.

Seguimos automatizando la red de bibliotecas públicas, y ejecutando también en sus plazos el Plan Regional de Bibliotecas. Entre otras actuaciones, se han creado este último año, con carácter de biblioteca central, las de Alcalá de Henares, Pozuelo de Alarcón y Móstoles, con un coste total de algo más de 270 millones de pesetas.

El Gobierno regional se siente también satisfecho de la ampliación de la red de museos de la Comunidad de Madrid, con la creación del Museo Arqueológico Regional en el antiguo Convento Madre de Dios, de Alcalá de Henares, cuyas obras de acondicionamiento y rehabilitación se adjudicaron el

pasado mes de mayo por un importe cercano a los 500 millones de pesetas.

La Comunidad de Madrid colabora, asimismo, en la promoción exterior de los extraordinarios activos culturales de nuestra región, tales como el eje de los grandes museos, el Teatro Real de Madrid, y otros supuestos de cooperación interadministrativa. Sirva de ejemplo, Señorías, la prórroga que hemos firmado el pasado mes de julio para que el Consorcio de Rehabilitación de Teatros, del que formamos parte el Ministerio de Educación y el Ayuntamiento de Madrid, siga funcionando durante este ejercicio y el de 1999.

Se ha consolidado el Festival de Otoño. Se han consolidado el resto de los festivales de Madrid, incluidos entre las convocatorias culturales más importantes y de mayor calidad de Europa, y también de las más vanguardistas. Además, el Festival de Otoño se ha descentralizado, y en la última convocatoria no solo contó con 17 escenarios en Madrid, sino que estuvo presente en 25 municipios de la Región.

Señorías, dentro de la política de Juventud, se han incrementado este año las ayudas económicas a las asociaciones juveniles en un 18,5 por ciento respecto a 1997. A los jóvenes les dedicamos un importante esfuerzo. Queremos crear instrumentos que permitan recuperar la ilusión y tener confianza en el futuro; ampliamos las ayudas para la creación de empresas por parte de jóvenes que están ya en un montante cercano a los cien millones de pesetas, y en un año hemos incrementado de 5 a 8 las bolsas de vivienda joven en alquiler que funcionan en los municipios de la Comunidad de Madrid. En cuanto al ámbito deportivo, cabe destacar las inversiones en infraestructuras municipales. Para este año 1998 el total de la inversión prevista destinada a instalaciones deportivas municipales será de 2.430 millones de pesetas.

Llegamos así a un aspecto de la política gestionada por la Consejería de Educación y Cultura que me es especialmente querida y a la que concedo una extraordinaria importancia en cuanto a instrumento de expresión de solidaridad por parte de los madrileños. Me estoy refiriendo a las acciones del voluntariado social y cooperación al desarrollo.

La Dirección General de Coordinación y Voluntariado Social se creó al inicio de esta Legislatura por la necesidad de unificar criterios a la hora de afirmar el valor de solidaridad que justamente ha de reconocerse en esta región. En 1998, Señorías, se han destinado a cooperación 880 millones de pesetas de los Presupuestos de la Comunidad, 100 millones de pesetas más que en 1997, como ya les anuncié y comprometí en el anterior debate. También hemos creado en 1997 el Consejo de Cooperación de la Comunidad de Madrid y antes de finalizar el año habremos presentado a esta Asamblea la futura ley de

cooperación internacional para el desarrollo, tras una etapa de consulta y diálogo con las asociaciones y entidades protagonistas de estas actuaciones.

Señorías, dentro de este breve repaso que les estoy haciendo de las actuaciones de las Consejerías, corresponde ahora que entremos en la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional. Cuatro son las grandes líneas que vertebran su actuación: su clara apuesta por la eliminación de urbanismo territorial, la consolidación de una auténtica política forestal, un interés prioritario en la gestión de residuos en la calidad ambiental y el acento en la prevención de la inspección ambiental.

El equilibrio territorial constituye una necesidad ineludible y prioritaria para nuestra región. Un equilibrio progresivo que está tomando el sur metropolitano y el Corredor del Henares como puntos estratégicos de actuación, pero no a través de programas vacíos, sino a través inversiones, infraestructuras y de acciones concretas. Me permitirán, Señorías, que recuerde que los principios de participación, información, transparencia y solidaridad han tenido especial reflejo en el Programa Regional de Inversiones y Servicios para 1997-2000, el conocido PRISMA, aprobado el 12 de diciembre de 1996, que generaba, como muy bien saben Sus Señorías -algunos lo saben mejor-, en los municipios de la Comunidad de Madrid una inversión total de 91.586 millones de pesetas, el 67 por ciento de la cual corresponde a la solidaridad y cooperación de la Administración regional con las Administraciones locales.

También saben Sus Señorías -y son datos del anterior debate que quiero recordar ahora-, que en los municipios del sur y del Corredor del Henares se están invirtiendo 34.891 millones de pesetas, es decir, el 38 por ciento del volumen global financiado por el PRISMA. Y ésta es sólo una de las vertientes de actuación de nuestro Gobierno dentro del concepto de reequilibrio territorial, pues la revitalización del sur y del Corredor del Henares y de las áreas más desfavorecidas de la región compromete al Gobierno en pleno. Ahora bien, somos conscientes de las dificultades que algunos Ayuntamientos tienen para completar las aportaciones económicas que les corresponde sufragar para ejecutar las inversiones previstas; por ello, el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha querido buscar fórmulas de apoyo financiero a las entidades locales. En junio de 1997 firmamos un convenio con 20 entidades financieras a fin de producir un marco de financiación ventajoso para las corporaciones locales de la región. A fecha de 31 de junio pasado han sido utilizadas ya por la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional

operaciones de préstamo con 47 Ayuntamientos para la financiación del PRISMA, con un coste total de cerca de 4.006 millones de pesetas.

Para este Gobierno resulta una satisfacción poder afirmar que PRISMA está teniendo un grado de producción realmente considerable, antes de alcanzar el ecuador del programa se llevan redactados y aprobados más de la mitad de los proyectos, porcentaje que para el caso de algunas zonas especialmente sensibles, como son las afectadas por el Pamam, la Sierra Norte, se eleva al 71 por ciento. En estos momentos hay 622 proyectos redactados y aprobados que suponen una inversión total de 40.216 millones de pesetas a los que se van a sumar otros 4.000 millones, correspondientes a 69 proyectos que estarán ultimados antes de finalizar este año de 1998.

Mención aparte merece, Señorías, dentro de las líneas de cooperación entre Administraciones de las que estaba hablando, el Programa del desarrollo de zonas rurales de Madrid, 1994-1999, que se está ejecutando, como antes decía, a través del Pamam, con tres órdenes de subvención durante 1998 por un importe total de 381 millones de pesetas.

También merece una destacada mención el Programa de Acción Especial de la Sierra Norte, cofinanciado por el Ministerio para las Administraciones Públicas, que ha supuesto una inversión de 235 millones de pesetas en 1997, además de los 196 con que cuenta para 1998.

Por último, es importante señalar que en el pasado mes de noviembre se ha aprobado el Reglamento que regula el régimen de organización y funcionamiento del Consejo Asesor de la Sierra Norte, en desarrollo de la Ley del Patronato Madrileño de Áreas de Montaña. Este Reglamento refleja la voluntad política del Gobierno de la Comunidad de Madrid de caminar hacia una mayor descentralización, con un mayor compromiso y responsabilidad por parte de las Corporaciones Locales, todo ello acorde con lo que habrán de ser las líneas de acción del futuro pacto local.

Les hablaba antes, Señorías, de la consolidación de una política forestal para la Comunidad de Madrid, y la definía como la segunda línea de actuación de la Consejería. En estos tres años hemos impulsando medidas muy importantes; medidas tendentes a revitalizar la calidad, me atrevería a decir la salud de nuestros montes, evitar incendios, reforestar, luchar contra la desertización, mejorar los pastizales, realizar tratamientos servícolas, y, además de todo ello, generar puestos de trabajo ligados a las áreas de montaña.

El conjunto de las inversiones en conservación y mejora del patrimonio natural de nuestra Comunidad persigue la consecución de un objetivo claro de futuro:

contribuir a la constitución de un sector empresarial eficaz y competitivo; un sector empresarial, Señorías, directamente vinculado con la naturaleza que sea capaz de generar empleo, que tenga un alto grado de profesionalización y que tenga un mercado en continuo crecimiento; que suponga una alternativa razonable a las limitaciones medioambientales que la totalidad de la Comunidad de Madrid exige, con razón, tener sobre determinadas zonas, y las limitaciones de crecimiento económico que eso puede suponer.

Nuestra Consejería ha cumplido el compromiso adquirido en el anterior debate de impulsar la mejora de los terrenos forestales de titularidad privada. Se ha elaborado una orden por la que se aprueba una línea de subvenciones para la ejecución de obras y trabajos en montes de titularidad privada de nuestra Comunidad. El importe de las subvenciones para este ejercicio es de 91 millones de pesetas. También se ha remitido en plazo al Ministerio de Medio Ambiente un listado de zonas a incorporar en la red europea Natura 2000 para la especial protección de ecosistemas y especies.

Les recordaré, Señorías, que en el ámbito de la gestión de los montes y espacios naturales de la Comunidad de Madrid se ha alcanzado un acuerdo en la Mesa General de Negociación, refrendado por el Consejo de Gobierno el 19 de junio de 1997, que ha seguido aplicándose en el presente ejercicio a satisfacción de las partes. Por primera vez se está regulando el sistema de jornadas y horarios de agentes forestales que cubren la vigilancia y control de nuestros montes mediante acuerdos entre las partes.

Inversiones en nuestros montes. Los tratamientos culturales y servícolas se han realizado en el último año sobre una superficie de 6.711 hectáreas, con una inversión de casi 551 millones de pesetas; y les puedo decir también que en tres años hemos actuado sobre más de 20.000 hectáreas. La superficie repoblada se ha renovado anualmente desde junio de 1995; desde esa fecha hemos reforestado 1.589 hectáreas. En estos tres años se ha reforestado, Señorías, tres veces más que en el mismo período de Legislatura anterior. En Somosierra ya se han repoblado 30.000 hectáreas y se han preparado más de 600 hectáreas, de acuerdo con las especificaciones y plazos dados por los técnicos, estando comprometido un gasto total para este ejercicio de casi 118 millones de pesetas para este fin. Y hay más, hay mucho más que les anunciaré más adelante.

No quiero dejar de hablar de la restauración de márgenes y riberas. Hemos invertido en un año más de 224 millones de pesetas en este objetivo; invertiremos 412 millones en los siguientes doce meses. El proyecto principal que recibe la mayor parte de los recursos de esta inversión es el de la recuperación de las márgenes del río Manzanares en los municipios de Getafe, de

Rivas -Vaciamadrid, en el ámbito siempre del Parque Regional del Sureste.

También avanzamos en la prevención de incendios forestales, y les daré solamente un dato: en 1998 se han destinado 1.067 millones de pesetas a este objetivo, es decir, un 50 por ciento más que el año anterior.

Sus Señorías se estarán preguntando -se adivina, y, sin duda, me lo preguntarán a mí- por el Plan Forestal. Su elaboración está en fase muy avanzada; su elaboración está siendo realizada de forma muy seria, muy rigurosa, y está distribuida en diez programas concretos; eso quiere decir que contaremos con el mejor instrumento para actuar en esta materia en la Comunidad de Madrid. Ése es, Señorías, un objetivo que estoy seguro que compartirán con el Gobierno; no obstante lo dicho, acabaremos la Legislatura con este instrumento, que probablemente podrá estar ultimado en el próximo mes de enero.

El objetivo que mueve la creación de una red de parques forestales es dotar a municipios que carecen de zonas arboladas por su posición geográfica, fundamentalmente ubicados en el este y en el sureste de la Región. Desde el anterior debate se ha actuado sobre once nuevos municipios, con una inversión de 50 millones de pesetas, y hasta finales del 98 se actuará en otros tantos, con una inversión cercana a los 100 millones de pesetas.

Llegamos así a otra de las preocupaciones que SS.SS. comparten con el Gobierno, y que ha sido objeto de debate en esta Cámara: la gestión de residuos. La Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional puso en marcha el 1 de enero de este año un ambicioso Plan de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos diseñado hasta el año 2005, a pesar de que el cumplimiento de la Ley de Residuos y Envases no hacía obligatoria la recogida selectiva de envases hasta el día 1 de mayo; con ello, Madrid cuenta con el primer Plan de estas características elaborado e implantado en una Comunidad Autónoma de España. Hasta julio de 1998 se han invertido 2.278 millones de pesetas en ejecución del Plan de Gestión de Residuos, y se han incorporado al mismo ya 156 municipios.

Como acciones de futuro, hemos iniciado ya el borrador de la Ley de Residuos de la Comunidad de Madrid, cuyo texto será remitido en breve a esta Asamblea, y, en respuesta al segundo punto de la Resolución de la Asamblea por la que en el anterior debate se nos instó al Gobierno para que elaborásemos un proyecto de normativa acústica, la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional ha elaborado un borrador de decreto sobre contaminación acústica, que también aprobaremos con prontitud.

En cuanto al compromiso de impulsar la adhesión de empresas del sector industrial al sistema comunitario de gestión y auditoría ambiental, hemos

cumplido esta parte de la Resolución, y el Decreto 112 de este año, aprobado el pasado mes de septiembre, ya está dando sus frutos. En este sentido, cabe destacar que contamos hoy con dos centros industriales certificados y verificados, según las exigencias del sistema comunitario: Tetrapack y BP-Solar, del total de 15 que hay en la nación, y tenemos algunos otros en vías de implantación, como es el caso de Lucent Technologies. También se ha abierto una línea de subvenciones para que las empresas industriales reduzcan y traten sus residuos. En otro orden de cosas, se ha iniciado la contratación para la elaboración del futuro plan de gestión de residuos inertes en la Comunidad de Madrid y del plan director para la gestión de residuos industriales.

Sus Señorías me permitirán que resuma la acción en materia de medio ambiente con dos datos de inversión real: al terminar 1996 -primer ejercicio anual completo de esta Legislatura-, se invirtió en medio ambiente un 25,7 por ciento más que en el mismo período de la Legislatura anterior, y en 1997 un 34,6 por ciento más; a esos porcentajes se añadirán los que nuestro Consejero les pueda dar al finalizar 1998, que estarán en una línea semejante de crecimiento.

Señor Presidente, Señorías, prometí al principio -y aprecio enorme expectación- apuntar los grandes proyectos de futuro y las líneas de actuación, algunas para la próxima legislatura, y eso es lo que, con el permiso de SS.SS., voy a hacer a continuación. Mantenemos las líneas de actuación: empleo y reequilibrio, reequilibrio y empleo; reequilibrio tanto social como territorial. Éstas son las grandes prioridades del programa de Gobierno, y ahora tenemos que añadir educación y sanidad, que nos han sido transferidas como consecuencia de las modificaciones sucesivas de nuestro Estatuto de Autonomía; precisamente, las transferencias exigirán, desde enero del próximo año, el esfuerzo singular de nuestra Administración, pero ya contamos con el importante bagaje de una línea de previsiones y de actuaciones concretas que anticipan las necesidades y los problemas que tendremos que afrontar.

Señorías, dado que este año hemos experimentado una favorable evolución en la recaudación de los tributos cedidos, superior a la presupuestada, vamos a destinar este incremento a la tramitación -se lo anuncio, Señorías- de tres créditos extraordinarios por un importe de 20.000 millones de pesetas, y, conforme a lo que serán nuestras prioridades en 1999 y en la próxima Legislatura, dos de ellos irán destinados al fomento del empleo y a la mejora del medio natural, por un total de 5.000 millones de pesetas, y el otro irá destinado a la mejora de la financiación de la futura transferencia de la educación

no universitaria, que estará dotado con 15.000 millones de pesetas.

Explicaré detalladamente cada uno de ellos. El primero, por un importe de 1.000 millones, va a incrementar el presupuesto para la creación de empleo. Antes de concluir el año presentaremos a esta Asamblea un plan especial de apoyo al empleo dirigido a la pequeña y mediana empresa, autónomos y entidades de economía social, con especial consideración a la creación de un régimen y una serie de facilidades financieras especiales a conceder -con el objetivo siempre de la generación de puestos de trabajo- por parte de las entidades de inversión y financiación dependientes de la Agencia Financiera de Madrid.

El segundo de los créditos, Señorías, por un valor total de 4.000 millones de pesetas, irá destinado a la creación y puesta en marcha de dos planes específicos gestionados por la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional. El primero de ellos es un plan de choque 1998/1999 para la adecuación y mejora de los espacios protegidos de la Comunidad de Madrid, y tendrá una dotación, Señorías, de 2.000 millones de pesetas. La propuesta de la Consejería -que les formularé en su día- contendrá las siguientes actuaciones: en el Parque del Sureste, 600 millones de pesetas; en el Plan Regional de la Cuenca Alta del Manzanares, 400 millones de pesetas; en Peñalara, 200 millones, y en el parque de Guadarrama, 800 millones de pesetas. Pero les dije 4.000 millones y les he hablado de 2.000.

El segundo es un plan de choque, también 1998/1999, para la adecuación de los montes de la Comunidad de Madrid, para el cumplimiento de los objetivos previstos en el próximo Plan Forestal, con una dotación asimismo, Señorías, de 2.000 millones de pesetas.

El último de los tres créditos, como ya he dicho, por un importe de 15.000 millones de pesetas, supone aumentar el volumen de las inversiones de la Comunidad de Madrid en educación no universitaria. Este extraordinario esfuerzo inversor tiene por principal objetivo la mejora de las infraestructuras y equipamientos para acometer el aumento de la calidad de la enseñanza en nuestra región desde el mismo momento de la recepción de las transferencias. Por tanto, no esperamos, Señorías, a que esas transferencias sean efectivas, sino que anticipamos con el crédito extraordinario que les anuncio las condiciones objetivas para la óptima recepción. Pero, como ya les anticipé, el Gobierno de la Comunidad de Madrid tiene un plan destinado a paliar las deficiencias detectadas en el sistema de enseñanzas no universitarias, cuyo traspaso se hará efectivo el 1 de enero y cuyo presupuesto se arbitrará -y no iba a decirlo porque fue

severamente cuestionado en esta Cámara- gracias al nuevo y actual sistema de financiación de las Comunidades Autónomas. La asunción plena de la educación va a permitir a la Comunidad de Madrid acceder al segundo tramo del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, lo que supone establecer una senda de crecimiento de nuestros presupuestos con una garantía del PIB nominal de los próximos años.

Teniendo en cuenta este escenario, Señorías, nuestro Gobierno ha elaborado un plan plurianual del sistema educativo no universitario de cinco años, el período que va desde 1999 hasta el año 2003, a través del cual asignaremos 131.000 millones de pesetas; reitero: 131.000 millones de pesetas adicionales para financiación de los 255.000 millones en los que se ha estimado la valoración del traspaso. Además, 54.950 millones irán dirigidos a cubrir las necesidades derivadas de la implantación de la LOGSE y la evolución de los servicios transferidos.

Voy a desglosar, Señorías, las principales actuaciones en que se concreta este ambicioso Plan de Calidad. En primer lugar, se hace necesario proceder a la homologación del personal laboral no docente transferido al convenio colectivo existente de la Comunidad de Madrid. A este concepto hay que añadir el coste derivado de la homologación al sistema de prestaciones sociales que disfrutaban ya los trabajadores de la Administración regional.

La segunda actuación de nuestro Plan de Calidad incluye las mejoras de retribuciones del personal docente de la enseñanza pública, con el objetivo de homologar a los profesores transferidos con la media ponderada de las retribuciones que tienen en estos momentos las Comunidades con las transferencias de educación no universitaria consolidadas y con sistemas de financiación semejantes -no singulares- al de la Comunidad de Madrid, es decir: Galicia, Cataluña, Valencia y Andalucía. La misma homologación y en igualdad de condiciones se va a extender al personal docente de la enseñanza concertada. Procederemos también a equipararla progresivamente a la pública en cuanto a sus retribuciones, lo que vendrá a dar solución a una de las viejas reivindicaciones del personal de estos centros, que ya tiene su base legal en el artículo 49 de la LODE.

Por otra parte, una vez cubiertas las necesidades de escolarización de la enseñanza obligatoria, la demanda social exige, nos exige, les exige a ustedes, Señorías, mejorar los niveles no obligatorios, sustancialmente la Educación Infantil. En la Comunidad de Madrid debemos tener en cuenta que la actual oferta educativa pública estatal cubre parcialmente la escolarización de niños de tres años -aproximadamente un 60 por ciento de los niños son acogidos por la enseñanza pública-, de ahí que nuestra

siguiente actuación vaya destinada a extender los centros públicos de escolarización de niños de tres años. Señorías, el objetivo del Gobierno que presido es extender la gratuidad de la Educación Infantil en la región de Madrid en todo el tramo de tres a seis años.

Otra materia de singular importancia para la calidad de la enseñanza, es la formación del profesorado. Por ello, vamos a abordar un plan de formación permanente.

En nuestra región existe un elevado índice de población escolar con necesidades de compensación educativa que abordaremos como elemento esencial de calidad del sistema educativo.

La siguiente medida que vamos a aplicar es la ampliación y mejora de los servicios complementarios de la enseñanza pública; me estoy refiriendo a los servicios de comedores escolares, así como a los de transporte escolar.

La Comunidad de Madrid mantiene ya líneas educativas para adultos, enseñanzas artísticas e idiomas, pero todas ellas deberán organizar su oferta, integrando la red propia y la transferida, e incrementando ambas de forma progresiva.

Y llegamos así al capítulo de las inversiones en infraestructuras y en equipamientos. Vamos a invertir, Señorías, 28.000 millones de pesetas; 15.000 millones de forma efectiva en 1999, con cargo al crédito extraordinario que acabo de anunciar, para un plan de choque inmediato -de cirugía- no de terapia, que mejore el estado de las instalaciones de los centros transferidos, adecuándolos a las exigencias de la evolución de las enseñanzas.

Creo, Señorías, que habrán quedado completamente convencidos de que las transferencias no solamente van a suponer un beneficio para la Comunidad de Madrid, sino que nos hemos planteado con un rigor exquisito y con la mayor solvencia la mejora del sistema educativo regional desde el momento mismo de la recepción de estas competencias. Las inversiones y los programas que se empezaran a poner en marcha en 1999 son realistas y responden a un estudio serio y especialmente metódico de la situación actual, y contienen objetivos viables y positivos para nuestra sociedad, y, por supuesto, nuestro Consejero de Educación y Cultura, tal y como anuncio en comparecencia ante esta misma Cámara, presentará este proyecto del Gobierno a todos los interlocutores sociales, a toda la comunidad educativa para conseguir el máximo apoyo posible para su realización.

Hay otro proyecto, Señorías, que quiero mencionar. Ustedes saben que tenemos diseñado un plan de acción para Villaverde, un distrito que arrastra una serie de deficiencias concretas en su desarrollo urbano; un distrito que ocupa una posición excéntrica

con relación al resto de los barrios de lo que es la Villa de Madrid. Esta lejanía de los centros de gravedad del municipio se agrava, además, por el impacto de un trazado ferroviario que segrega su territorio en barrios -y más que en barrios deberíamos decir a modo de islas- con una muy deficiente comunicación entre sí.

Ya saben ustedes -además, lo han celebrado, y yo se lo he agradecido mucho- que la Comunidad de Madrid está dedicando una especial atención al distrito de Villaverde, en el sur de Madrid; que tenemos un compromiso de actuación; compromiso al que queremos llegar, en un modelo semejante, en la próxima Legislatura con otros distritos de la ciudad de Madrid. En Villaverde este año hemos puesto en marcha un ambicioso plan de inversiones públicas previsto para seis años, que va a suponer una inversión global de 18.000 millones de pesetas.

Lo que ahora nos proponemos acometer es un trascendente proyecto que va a permitir superar los problemas que representan para este distrito, Señorías, las vías del ferrocarril. Se trata de construir una gran avenida urbana, la Gran Vía de Villaverde, sobre las actuales vías del ferrocarril, y sin necesidad de soterrar éstas, que quedarán por debajo de la nueva avenida.

La Gran Vía de Villaverde tendrá 3,1 kilómetros y facilitará de forma considerable la comunicación en el eje oeste-este del distrito, entre sus distintos barrios, permitiendo, al mismo tiempo, eliminar los actuales problemas medioambientales de degradación de bordes e impacto acústico del tráfico ferroviario.

El coste estimado de esta inversión -convertir lo que hoy es una herida en una gran vía, y que las vías dejen de ser separación y queden fuera del elemento de división- son 5.900 millones de pesetas, y nuestro Gobierno estima que la forma más eficiente de realizar esta importante infraestructura sería acometerla de una sola vez y en un solo tramo. En estos momentos les anuncio que el proyecto está avanzado, y que estamos estudiando la posibilidad de que la ejecución, con cargo a la Comunidad de Madrid, se lleve a cabo por la empresa pública Tres Cantos, S.A., mediante un sistema de mandato similar al convenio que hemos realizado con Arpegio para la ampliación del metropolitano, una vez que Tres Cantos, S.A., ha finalizado sus obligaciones en el municipio al que debe su nombre.

Y llegamos así a un gran proyecto de futuro con el que me siento especialmente comprometido y que es mi obligación exponérselo aquí. En los municipios del sur metropolitano -tengo que mencionarlo en mi exposición; coincidirán ustedes con ello- hemos realizado un muy importante esfuerzo inversor en esta Legislatura, en coordinación con los ayuntamientos, en un estrecho trabajo con los

ayuntamientos, siempre de cara a mejorar las dotaciones; a mejorar, en definitiva, la calidad de vida de sus ciudadanos, y gracias a estas inversiones se está transformando un área degradada en un área en expansión, y se configura hoy el sur de Madrid como uno de los principales impulsos de futuro para el conjunto de la Comunidad de Madrid, y así lo han observado los analistas internacionales a la hora de localizar sus espacios de inversión.

Solamente los municipios de Móstoles, Alcorcón, Leganés, Getafe y Fuenlabrada configuran en estos momentos una zona urbana, Señorías, en la que viven más de 800.000 habitantes, pero presentan deficiencias de comunicación; siempre han estado mirando a Madrid, siempre mirando al kilómetro cero; deficientes conexiones transversales, dificultad, por tanto, de hacer ciudad; siempre satélite de algo principal en lugar de, unidos entre todos, algo fuerte por sí mismos.

Es verdad que la M-50 vendrá a aportar una vía de comunicación -parcialmente, también la M-45-transversal, pero no cubre las posibilidades de desplazamiento de todos los segmentos de población. De ahí, Señorías, que este Gobierno tenga un gran proyecto de inversión, en cuyo estudio nos iniciamos en este momento, para la ampliación de las infraestructuras de transporte público de los municipios del sur durante la próxima Legislatura. Si esta Legislatura ha sido la Legislatura del Metro en Madrid, con la extensión -en este caso el sudeste- a través del Metro de Arganda, la Legislatura que viene, si los ciudadanos así lo quieren, será la Legislatura del Metro en el sur de la Comunidad de Madrid: el 'Metrosur', nuestro gran proyecto de futuro para esta importante área de la Comunidad, que va a ser una línea circular del metropolitano; que va a unir Móstoles, Leganés, Getafe y Fuenlabrada, con conexiones previstas con las líneas de cercanías que sirven a Parla y a Pinto. Se trata de que estos municipios, que configuran en sí mismos una gran área poblacional y una gran área urbana, no tengan solamente a la Villa de Madrid como punto de referencia, sino que dispongan de infraestructuras; que dispongan de dotaciones; que dispongan de intercomunicación; que se conviertan en ciudad. El 'Metrosur' será, por tanto, el gran eje vertebrador de la ciudad del sur.

El sur ha venido creciendo y demandando importantes equipamientos en los últimos años, especialmente en universidades, hospitales, grandes centros comerciales y grandes áreas empresariales. Es, además, un área que va a seguir creciendo, debido fundamentalmente a los desarrollos urbanísticos en los ejes Alcorcón-Móstoles y Móstoles-Fuenlabrada, y a las nuevas realidades de impulso que hemos construido en el área, desde polígonos empresariales hasta la

propia Universidad "Rey Juan Carlos".

El trazado que estamos elaborando de la línea circular del 'MetroSur', Señorías, responde a un diseño estratégico, con estaciones en los principales núcleos de población, cercanas a las grandes infraestructuras, tanto las que existen hoy como las que se van a crear mañana, con el fin de que los ciudadanos del sur tengan las mejores posibilidades de acceso a las dotaciones de la zona, mejorando también la comunicación con el municipio de Madrid, mediante sus varias conexiones con la red de cercanías. Aunque, por supuesto, se trata de un trazado que nuestro Gobierno asume financieramente y que el mismo propone, por supuesto, al igual que hicimos con el Ayuntamiento de Madrid, será consultado con los Ayuntamientos del sur.

En términos medioambientales, como verán SS.SS. por la descripción somera del proyecto que les voy a hacer a continuación, el 'MetroSur' supone también un beneficio, puesto que las líneas, en parte soterradas -todo el trazado que discurre bajo las poblaciones es subterráneo- y en parte exteriores, en trinchera, en aquellas áreas no urbanizadas, van a rebajar al mínimo el impacto ambiental y acústico, añadiendo las ventajas de reducción de la contaminación que se derivan de un menor uso del vehículo privado en los desplazamientos.

El recorrido que estamos diseñando en estos momentos para el 'MetroSur' va a tener cinco tramos: el primero, de Móstoles a Fuenlabrada, con 8,9 kilómetros; el segundo, de Fuenlabrada a Getafe centro, con 7,1 kilómetros; el tercero, de Getafe centro a El Casar-Leganés, con 8,3 kilómetros; el cuarto, de Leganés a Alcorcón, con 6,1 kilómetros, y el quinto, de Alcorcón a Móstoles, por donde empezábamos, con 4,8 kilómetros. Tendrá también 29 estaciones, estaciones que seguirán, naturalmente, una línea estratégica de vertebración del propio territorio. Así, tenemos proyectado que haya estaciones en el polígono industrial de Los Rosales, en La Barca -cerca, por tanto, del Hospital General de Móstoles-, en la Ciudad Jardín Loranca, en las inmediaciones de los distintos campus, tanto en el de la Universidad "Rey Juan Carlos" como en el de la Universidad "Carlos III"; en Nuevo Lagar, cerca, por tanto, del Hospital General Universitario de Getafe; en el Psiquiátrico de Leganés; en las inmediaciones de las principales áreas comerciales; en el Parque de la Oliva -próximo a Parque Sur-, en San José de Valderas, y en la proximidad del Hospital Hermanos Laguna.

Habrán, como les he dicho, además cinco conexiones con Cercanías: las estaciones de Estoril II, en Móstoles; el Molino, en Fuenlabrada; Polígono industrial de El Rosón, en Getafe centro; Getafe-El Casar, que conectará con la nueva estación de

Cercanías que está previsto que se cree en la Línea 3 como consecuencia del convenio al que antes les hice referencia, así como las estaciones de Tabacalera/Psiquiátrico de Leganés y Las Torres, en Alcorcón. Además, la línea discurrirá bajo la M-50 en el polígono industrial de La Vega y en Móstoles.

Se trata, en suma, Señorías, de una gran obra que supone construir más de 35 kilómetros de Metro en el sur, que va a suponer una inversión en la próxima Legislatura de 128.400 millones de pesetas. Pero, más que las cifras y más que los datos de las nuevas estaciones y kilómetros, lo que representa 'MetroSur' es un cambio cualitativo que permitirá a los ciudadanos del sur una mejor comunicación a todos los niveles, un acercamiento a las nuevas dotaciones que se han creado en estos años, aumentando su bienestar, su calidad de vida, y, desde el más absoluto respeto a la autonomía de funcionamiento orgánico de cada Ayuntamiento, construir entre todos, mediante la suma operativa de las autonomías municipales, una gran ciudad del sur.

Señor Presidente, Señorías, de lo que hasta aquí he dicho, pero especialmente de los proyectos de futuro, se desprende que se ha iniciado en estos tres años un cambio importante en la Comunidad de Madrid, cuya consolidación requiere continuar en una misma línea de progreso, en la misma línea de solidaridad y en la misma línea de eficacia. Y, en la responsabilidad que me corresponde, debo decir que lo que en estos momentos más me preocupa es mantener en la Comunidad de Madrid esa política de empleo que ha sido capaz de invertir la tendencia del paro en nuestra región. Me siento extraordinariamente comprometido con el sur y con el Corredor del Henares, como demuestran nuestras partidas presupuestarias, así como con la Sierra Norte y determinados distritos de la ciudad de Madrid que, por ser sectores desprotegidos, exigen nuestra atención.

El nuestro es un Gobierno, señor Presidente, que se apoya en unos planteamientos básicos. Estamos apoyando de verdad a los sectores productivos para que seamos competitivos en España y en Europa, y queremos hacer del diálogo un cauce para encontrar soluciones a los problemas, por muy difíciles que sean estos problemas. Estamos creando nuevas universidades, y nos preocupamos por conseguir que los jóvenes tengan un futuro mejor; queremos que la generación de nuestros hijos viva mejor de como hemos vivido nosotros, porque ésa es la obligación generacional. Cuidamos el medio ambiente; atendemos a los mayores, y ampliamos el transporte público, que se ha convertido en la apuesta clara del Gobierno de la Comunidad de Madrid. Procuramos ejercer la solidaridad desde la perspectiva no de subsidiar, no queremos subsidiar la marginación; queremos la

integración; queremos integrar a las personas y queremos darles un futuro. Y creemos fundamental mantener un nivel importante de innovación y adaptación a las nuevas tecnologías de nuestra región.

Por eso, señor Presidente, cada uno de los pasos que acabo de citar ha ido dirigido a conseguir que Madrid no sea -y me permitirán la referencia al título del excelente mural de Lucio Muñoz que tengo a mis espaldas, a quien deseo hoy rendir homenaje en nombre de todos los madrileños por dejarnos el legado de esta última obra suya- una región inacabada. Madrid queremos que sea una región consolidada, una región fuerte institucionalmente, una Comunidad en crecimiento desde el ámbito económico, social y político; una Comunidad que quiero que siga presidida por una idea y por un proyecto de renovación constantes.

Queremos que Madrid sea una región consolidada, una región fuerte institucionalmente, una Comunidad en crecimiento desde el ámbito económico, social y político; una Comunidad que quiero que siga presidida por una idea y por un proyecto de renovación constantes. Madrid, como región capital, debe continuar fortaleciéndose, mejorando sus infraestructuras y su calidad de vida; Madrid es importante no sólo por su economía y por su población. Tenemos, Señorías, un compromiso de solidaridad con el resto del Estado, con el que hemos ejercido esa solidaridad, cumpliendo con rigor, haciendo lo que estamos haciendo en estos momentos, y es que somos una región con vocación vertebradora, pero también con una fuerte responsabilidad por nuestra condición de región capital. Nuestro desarrollo de crecimiento son factores de indudable trascendencia para el engrandecimiento del conjunto de la nación, y esta imagen es punto de referencia obligado en Europa y en el resto del mundo.

Madrid es en cierta medida, Señorías, el espejo en el que se mira España. Si Madrid es cada día una realidad mejor en crecimiento, también España será cada día una realidad mejor que podrá aportar mayores cuotas de bienestar a los ciudadanos y un mayor equilibrio territorial. Es por eso, Señorías, que en este momento histórico en el que algunas formaciones políticas de carácter nacionalista lanzan un mensaje disgregador, afirmando que las Comunidades Autónomas no son sino situaciones intermedias hacia instituciones jurídico-políticas diferentes a las diseñadas en la Constitución Española de 1978; es este momento histórico en el que desde Madrid tenemos que lanzar precisamente el mensaje contrario: el mensaje de la solidaridad con el resto de España; el mensaje de la unidad con el resto de España; el mensaje de la plena identificación con nuestra Constitución Española.

Nosotros queremos autonomía. Nosotros queremos autogobierno. Lo queremos para mejorar la calidad de vida, el ejercicio de sus libertades y las expectativas de futuro de los madrileños; pero lo queremos desde el compromiso irrenunciable, y desde el compromiso irreductible de construcción de la nación española.

Ayer mismo, Señorías, su Alteza Real El Príncipe de Asturias, en el acto inaugural de esta sede, nos recordaba que, conforme a la vocación y a la historia de Madrid y de los madrileños, el camino a seguir en el ejercicio de nuestro autogobierno ha sido siempre de todos y para todos los españoles un propósito de cooperación y armonía con el conjunto de las Comunidades Autónomas que juntas constituyen la España de nuestros días. Hagamos de todas estas palabras de Su Alteza Real.

Escribió el clásico que “no es cabal conformarse con lo que se tiene cuando se sabe que el propio esfuerzo puede llegar más lejos”. Sus Señorías saben que parece que fue ayer cuando en junio de 1995 iniciamos el fabuloso y sugestivo proyecto de transformación de nuestra Comunidad. Mucho es lo conseguido, pero mucho más es lo que queda por hacer para conseguir completar el proyecto de todos para todos, y gobernando con todos. Éste es el norte y la razón del actual Gobierno de la Comunidad de Madrid que me honro en presidir, de todos y cada uno de sus Consejeros, y para ese esfuerzo les pido a todas SS.SS., con toda sinceridad, su colaboración y su trabajo, que ha de ser mucho. Pero les puedo asegurar que Madrid, que las madrileñas y los madrileños merecen la pena y merecen este esfuerzo.

Señor Presidente, Señorías, he dicho. Muchas gracias. *(Fuertes aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente del Consejo de Gobierno. Señorías, se suspende la sesión hasta mañana a las diez horas de la mañana. Muchas gracias.

(Se suspende la sesión a las catorce horas y cincuenta y nueve minutos.)

(Se reanuda la sesión a las diez horas y siete minutos del día 30.9.98.)

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días, Señorías. Se reanuda la sesión. Procede la intervención de los representantes de cada Grupo Parlamentario que lo solicite o lo hayan solicitado. En primer lugar, tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Mixto, señor Nieto, por tiempo de diez minutos.

El Sr. **NIETO CICUÉNDEZ:** Señor Presidente. Señorías, voy a intentar, en el tiempo que me ha concedido la Presidencia, hacer algunas consideraciones. Lógicamente, no me voy a poder detener en todos los temas planteados en este debate.

Empezaré diciendo, en primer lugar, que el discurso de tres horas largas que nos soltó ayer el Presidente de nuestra Comunidad Autónoma es el discurso de la 'Arcadia feliz'; el discurso de "Alicia en el País de las Maravillas". No nos habló de los problemas reales de los madrileños; no habló, por tanto, del Madrid de carne y hueso y de los problemas que tiene esta Comunidad, porque problemas, indudablemente, los tiene y bastantes. No es todo tan liso y tan llano como nos planteaba ayer el señor Ruiz-Gallardón.

Yo no esperaba otra cosa porque lo de 'España va bien' no podía ser menos que Madrid fuese mucho mejor que España, puesto que aquí gobierna un exponente del Partido Popular, que también gobierna en el Gobierno de la Nación, e, indudablemente, tiene voluntad de sobrepasar el marco de esta propia Comunidad Autónoma.

Pero como estamos en un barrio como es este de Vallecas, no nos habló ayer el Señor Presidente de algo a lo que también nos tiene acostumbrados el Grupo Popular cuando se trata de analizar los problemas de nuestra Comunidad: de la herencia recibida; claro, porque después de estar gobernando durante tres años sería un poco duro que todavía se estuviese hablando de las cosas que no se han podido hacer o de las cosas que están mal, de las cosas que son necesarias, y achacarlas a la herencia recibida. Pero yo sí voy a hablar un poquito de la herencia recibida, porque, repito, estamos en un barrio como es este de Vallecas, construido sobre el barro y el polvo, a través del esfuerzo de las fuerzas de izquierda y de las fuerzas progresistas de la Comunidad Autónoma de Madrid, y esta Asamblea que se celebra hoy aquí, este edificio, también es obra fundamental de la izquierda. Traer las instituciones a Vallecas es obra fundamental de la izquierda y es una parte de la herencia recibida. También es una parte de la herencia recibida este barrio que tenemos aquí, en donde está ubicada la Asamblea; barrio que también lo planificó y lo desarrolló la izquierda y, por tanto, este barrio -este barrio solero- necesitará mejoras, pero es un barrio ya digno y esperamos dignificar cada vez más a los barrios de la periferia.

No nos ha hablado ayer tampoco -pasó de puntillas- sobre el problema del paro. Primer problema fundamental de este país y también de esta Comunidad Autónoma. Habló de pasada: hay 365.000 parados, hemos reducido dos puntos, hemos reducido veintitantos mil parados, etc; pero estamos hablando de

365.000 parados, no les voy a discutir a ustedes las cifras. Problemas humanos y problemas familiares y, por tanto, ese tema tiene que estar en la preocupación fundamental y es una asignatura pendiente; no podemos decir: bueno, es que hemos mejorado dos o tres, porque, efectivamente, hemos estado y estamos en una coyuntura donde era mucho más fácil crear empleo que en etapas anteriores.

Pero, además del paro, Sus Señorías saben, y el Presidente de nuestra Comunidad Autónoma debe saber, que las condiciones de trabajo han empeorado en nuestra Comunidad Autónoma; han empeorado bajo mi punto de vista, porque no solamente se trata de trabajar, sino de trabajar en condiciones con un mínimo de seguridad. La siniestralidad laboral es cada vez más alta, los accidentes de trabajo son cada vez mayores, y eso en una coyuntura, efectivamente, donde al mismo tiempo estamos hablando de crear nuevos yacimientos de empleo. Aprovechemos los que ya hay, porque respecto a los 37 kilómetros de metro, no tengo nada que objetar, ahora bien, ¿cómo se está construyendo ese metro? ¿Cómo se están realizando jornadas de diez y doce horas de trabajo? ¿Respecto a eso no tenemos nada que decir? ¿Es que eso no le preocupa al Gobierno Regional? ¿Es que no tenemos la obligación ya que también es dinero público de preocuparnos por las condiciones de los trabajadores? Ahí hay una responsabilidad directa, y también, lógicamente, si eso se regulara, si por lo menos se respetara la jornada laboral, habría una fuente también de creación de empleo y de mejores condiciones para el empleo.

Por tanto, bien está el metro, bien está hacer, pero fundamentalmente debemos preocuparnos de quienes lo construyen y en qué condiciones se hace.

Igualmente podríamos hablar, ya que ha hablado del metro, de su Consejería estrella, de los temas de infraestructura o de los temas de la vivienda. Respecto a los temas de la vivienda, usted dió ayer aquí unas cifras que yo no le voy a discutir, pero le voy a exponer una realidad constatable.

La política de suelo que ustedes, el Grupo Popular, han reelaborado respecto a que contra más suelo se recalificara más se abarataría la vivienda, la realidad está siendo la contraria: Madrid es la Comunidad Autónoma, junto con el núcleo de San Sebastián, donde la vivienda es más cara de España. En Madrid, con su política de suelo no se puede hacer la política de VPO, ni en Régimen especial, ni en Régimen general, se están falsificando los datos. No se corresponde lo oficial con lo real; se escritura a unos precios y se paga a otros, incluso en la vivienda pública. Y, ¿por qué? Porque se incumplen y se tienen que incumplir forzosamente los módulos; módulos que ustedes tampoco han revisado en los últimos tres años; por tanto, la vivienda sin ayuda pública no se puede

realizar en nuestra Comunidad porque han encarecido ustedes el suelo; porque en este barrio, por ejemplo, el valor de repercusión del suelo sobre vivienda era del 15 por ciento y ahora la repercusión suelo-vivienda, en el marco de la Comunidad de Madrid no baja del 25 por ciento. Por tanto, les pido que se planteen revisar el módulo de la vivienda para que, efectivamente, lo real se corresponda con lo oficial, porque estamos hablando de unos precios, por ejemplo, de nueve millones, cuando es mentira: son once, etcétera; es decir, se están falseando los datos.

Hay una cuestión que a mí me parece fundamental y, por tanto, me voy a detener un rato en ella: ustedes han tenido una coyuntura económica en alza; han tenido y tienen una ventaja y es que en esta Comunidad Autónoma existen unos sindicatos, Comisiones Obreras y UGT, con un alto grado de responsabilidad y de representación; UGT-Comisiones Obreras, Comisiones Obreras-UGT, como ustedes quieran, tienen una representación en esta Comunidad Autónoma amplísimamente mayoritaria; han demostrado un alto grado de responsabilidad; han asumido los planes de empleo y están en todos los foros y contribuyendo con iniciativas, y no solamente al contrario. Pero ustedes se han hecho la foto; le gusta a usted hacerse fotos; se le da muy bien; pero luego llega la hora de cumplir; es decir, no vale solamente con decir que hay que reunirse, dialogar, hacerse la foto y llegar a unos acuerdos. Y cuando no se llega a los acuerdos y se quiere ningunear con los sindicatos, como ha querido usted hacer, señor Ruiz Gallardón, pues, lógicamente resulta que son tan mayores de edad que no se dejan. No puede usted salir con la rabieta y decir que no va usted a dialogar con los sindicatos. Mire usted, ahora esta en solfa o en moda, desgraciadamente en algunos aspectos, el tema de lo constitucional o no constitucional; pues bien los sindicatos Comisiones Obreras y UGT -y no se pueden sustituir por otros- son con los que usted tiene que dialogar, le guste a ustedes o no le guste, como tienen que hacer los sindicatos, porque, seguramente, a lo mejor a los sindicatos tampoco les gusta su Gobierno, pero tienen la obligación y la responsabilidad de dialogar con ustedes. Por tanto, retomen los diálogos y retómenlos con seriedad y con responsabilidad. Yo creo que en ese sentido saldremos beneficiados todos, porque no estamos en situaciones de crispar demasiado e innecesariamente la vida política y social.

Seguidamente me voy a referir a su talante: su talante de gobernar es un talante que a mí no me gusta; con eso de que, según usted, son el "Gobierno de los mejores y el mejor de los mejores" yo lo calificaría de talante de los ilustrados: todo para el pueblo pero sin el pueblo. De esa manera toma usted una serie de iniciativas en este período al margen, incluso, de esta

Cámara. No se trata de que usted haya comparecido aquí tales y tantas veces, sino de que usted ha tomado posición, que yo considero legítima, pero usted debería haber venido a esta Cámara con un tema que está gravitando, y del que usted tampoco dijo ayer nada, como es el tema del modelo de Estado, que también le interesa a esta Comunidad Autónoma. Usted ha opinado como Gobierno sobre el modelo de Estado en la reforma constitucional; usted, legítimamente, ha opinado en el Senado sobre estos temas, pero no ha traído ese debate a esta Cámara; sin embargo, sus homólogos de Gobiernos iguales como el País Valenciano, Murcia, etcétera, han hecho el debate en sede parlamentaria y han opinado.

Por tanto, yo creo que, independientemente de la oportunidad o no, estamos en una situación que exige, con sentido de responsabilidad, que los órganos legislativos vayamos pensando en qué modelo de Estado y en qué situación está.

A continuación me voy a referir muy brevemente al tema de la enseñanza, porque sé que el tiempo es poco. Usted nos explicaba ayer este tema, aunque, en la práctica, no sé si le entendí muy bien -ésa es la verdad-, pero la conclusión que yo saqué es la siguiente: como vamos a pasar en el IRPF del 15 por ciento al 30 por ciento -porque, según usted el tema de la financiación autonómica está cerrado; que eso está hasta el año dos mil y pico-, pues la realidad es que no, porque hasta sus propios socios se lo están cuestionando diariamente; ni el señor Pujol ni el señor Arzalluz están de acuerdo con ello. Por consiguiente, no se pueden hacer planes a cuatro o cinco años para pagar el déficit que suponen las transferencias de la enseñanza, porque como se ha negociado mal, como nos las han dado con 100.000 millones menos de los necesarios, decimos: a través de lo que vamos a recaudar más del IRPF dentro de unos cuantos años, vamos a financiar ese déficit.

Por otro lado, aparte de que el señor Beteta pueda hacer los milagros contables que su gran capacidad le dé, las realidades son las realidades. Y le voy a hacer una advertencia: este año pasado, y quizás éste que viene, la Comunidad Autónoma de Madrid ha tenido unos ingresos a lo mejor no previstos, que a lo mejor han pasado desapercibidos; es decir, los actos jurídicos documentales y los ingresos patrimoniales. Y esto es muy importante, porque en Madrid se ha hecho la venta de Endesa, la venta de Telefónica, la de Argentaria, etcétera; pero eso se va a acabar el año que viene como mucho, si ustedes siguen con esa misma política; les quedará por vender Iberia y pocas cosas más. Por lo tanto, no nos hagan ustedes muchos planes de cara al futuro de grandes inversiones, como son los temas del peaje en la sombra, los proyectos del metro sur, etcétera, porque los planes que usted nos planteó

ayer se los cuantificamos económicamente. ¿Para cuántos años endeuda usted a la Comunidad Autónoma y a todas las empresas públicas? Ése ha sido otro de los trucos; en vez de endeudar directamente a la Comunidad Autónoma, ha cogido a Arpegio, y cuando ya no dé más de sí Arpegio empezaremos con el Canal de Isabel II, y llegará un momento en que no haya capacidad de endeudamiento porque estará todo endeudado.

Por tanto, no nos hagan tantos planes de cara al futuro, porque yo espero que de cara al futuro sea éste el último año que ustedes gobiernen, ya que espero que la izquierda gane las próximas elecciones -vamos a hacer lo posible para que así sea-, porque el futuro lo tendremos que marcar entre todos; por consiguiente, no nos lo hipotequen.

Por último, voy a terminar con una cuestión muy sencilla. Ustedes han hablado de infraestructuras, y yo creo que hoy existen, al menos bajo mi punto de vista, otras cuestiones más prioritarias que esos grandes planes, porque lo primero que hay que conseguir es que las ciudades se comuniquen entre sí, y después que se comuniquen en extrarradio. Mire usted, es más prioritario el enterramiento de las vías, como se va a iniciar en Getafe, en Leganés, en Fuenlabrada, en Pinto -por referirme a la zona sur-, Alcalá de Henares, que está partida totalmente, como ustedes saben, para que se puedan comunicar; incluso aquí enfrente, esas vías que hay aquí, para dignificar este barrio, esas vías que hay enfrente. El enterramiento es otra tarea prioritaria, como usted planteó ayer, con lo que estoy totalmente de acuerdo. También está el tema de Villaverde, etcétera. Por tanto, hay que tener planes más realistas para hacer las ciudades más habitables. Después se podrá hablar del metro del sur, de esa ciudad de los 800.000 habitantes, pero lo primero es ver las necesidades prioritarias de esa ciudad de 800.000 habitantes: el empleo, la creación de puestos de trabajo...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Diputado, vaya finalizando, por favor.

El Sr. **NIETO CICUÉNDEZ**: Hay que tener en cuenta la dignificación de esas ciudades y no hacer tantos planes en la perspectiva de futuro, que tiempo tendremos y seguiremos discutiendo sobre esos temas.

Voy a finalizar con una cuestión: creo que, aunque ustedes se consideren el 'gobierno de los mejores', deberían ser un poco más modestos, y de vez en cuando no les vendría mal, como decía nuestro clásico: "Modestia Sancho, que toda afectación es mala". Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor

Diputado. Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida tiene la palabra el señor Pérez por tiempo de treinta minutos.

El Sr. **PÉREZ MARTÍNEZ**: Gracias, señor Presidente. Señor Presidente del Consejo de Gobierno, Señorías, ayer nos obsequió usted con un discurso de tres horas en el que, salvo su actuación, examinó todo lo demás: examinó a sus Consejeros, examinó a esta Asamblea, examinó a los Grupos Parlamentarios, avanzó los criterios generales presupuestarios de 1999, y esbozó su discurso de precampaña electoral. No se privó de nada y habló sólo para su Grupo. Se apropió de políticas de legislaturas pasadas en todas las materias; despojó a los Ayuntamientos de sus iniciativas y les puso su sello; no dudó de ponerse al frente de competencias que no le corresponden, hasta el punto de distribuir usted la policía de barrio. En su afán, llegó a decirnos que este debate no es para criticar solamente, sino para aportar ideas al Gobierno. Lealmente me permitirá que ya desde este momento le diga que nuestras ideas y su Gobierno son políticamente incompatibles.

Señor Ruiz-Gallardón, éste es el debate del estado de la región; esto quiere decir que tenemos nuestra propia idea de los problemas de la región y es aquí donde debemos plantearlo, desde la discrepancia absoluta con sus ideas y sus políticas; y eso es exactamente lo que vamos a hacer, entre otras cosas porque usted impide cualquier otra posibilidad.

En primer lugar, usted no puede pretender convertirse en el que pone las notas a esta Asamblea, porque las cosas son justamente al revés. Usted es el Presidente del Gobierno y por eso viene aquí a explicar su gestión, no a valorar dentro de ésta -de su gestión- el trabajo de la Asamblea legislativa; tiene usted esa tendencia, que debería corregir. Tampoco puede perseguir usted la idea de que esta oposición le discuta los Presupuestos del 99 con los datos que usted nos da y sin más pistas. Hay un debate presupuestario que usted no querrá sustituir ni anticipar, y nosotros, evidentemente, tampoco. Por lo que se refiere a su discurso electoral, lo damos por recibido.

Fuera de estos tres ejes de su discurso queda lo que realmente es importante, y la verdad es que, escuchándole a usted, nos transportamos a una visión del poder ciertamente vertiginosa. Usted relaciona su gestión con la bajada de los tipos de interés, pone a cubierto nuestra Comunidad en la crisis bursátil, el mercado de trabajo español gira en torno a las condiciones que usted crea en Madrid, el crecimiento económico en Madrid no tiene que ver sino con su política; el aeropuerto es suyo, el AVE es suyo, las cercanías tuyas, todo, incluida la policía de barrio, es suyo, y no ha nombrado usted al señor Camacho de

seleccionador nacional porque Clemente también es suyo.

Permítame decirle que discutir con usted no es fácil, no porque tenga razones, más bien es usted portador de una frivolidad que produce escepticismo. Señor Ruiz-Gallardón, le vamos a hablar de lo que usted no habla, que es de su modelo político, y trataremos de decirle lo que pasa más allá de las paredes de su Gobierno. Somos conscientes de que estamos en una lógica diferente a la suya y, desde esa lógica, le damos nuestra visión de las cosas. No esperamos que la comparta, sólo que entienda que tenemos derecho a ella.

Su discurso no nos ha sorprendido; lo hemos oído otras tres veces, y por ello era de esperar a lo que veníamos. Asistimos al tercer acto de la puesta en escena de su gestión, señor Ruiz-Gallardón. El último episodio de fuegos de artificio a los que nos ha acostumbrado año tras año. Si en su investidura nos ofreció un populismo universal, que en 1995 ya nos alertó; en el 96 nos presentó un panorama idílico, y en el 97 dio por cumplido el 60 por ciento de su programa, era esperable que en este ejercicio nos correspondiera escuchar el angélico anuncio de un círculo mágico, en el que los madrileños y madrileñas vivimos al margen y protegidos por S.S. de las enormes dificultades que atraviesan las sociedades contemporáneas.

Este Portavoz, en nombre del Grupo de Izquierda Unida, ya había pedido en tres ocasiones modestia, señor Presidente. El autobombo acaba con lo que es más evidente al final de su mandato: su renuncia a gobernar. Este Portavoz y su Grupo no se engañan. La esencia de su mandato ha sido la sustitución de cualquier voluntad de influir en las cosas por el ruido mediático y la dejación del protagonismo del Gobierno en los grupos de interés económico. Su gestión se ha ido pareciendo cada vez más a la del político sobre el que Kundera nos advirtió en "La lentitud", ese político que se gusta como bailarín e irrumpe en el escenario para desarrollar la obsesión de convertir su vida en una obra de arte. Hágalo si lo desea; pero no pretenda que los madrileños y madrileñas ignoremos las serias consecuencias que para nuestro futuro tiene su presidencia.

Ya sabíamos, señor Ruiz-Gallardón, que su centro político supone ausencia de tensión e ideal político y de interés social. Conocemos el clientelismo que ampara y la cesión de iniciativa a los gestores y poderes económicos. Lo que ahora empezamos a percibir son las consecuencias de esa actitud política: el desmantelamiento de los instrumentos de regulación pública; el desprecio de los derechos exigibles que se convierten en negocios para unos cuantos ante la desidia presupuestaria.

Como ya señalamos el año pasado, nuestra diferencia no es con su política, con su programa y con su modelo de sociedad. La ausencia de gestión o su vacuidad será juzgada por sus votantes; las gentes que siguen creyendo en una cultura política solidaria, integradora, de derechos valorarán sobre todo sus renunciadas al espacio que usted ha abierta a la irracionalidad social, al despilfarro de recursos, a la irrefrenable voracidad del mercado. Es aquí donde la distinción entre centro y derecha del rancio espacio conservador que representa el Partido Popular se desvanece. Esta carrera de la que usted participa para ver si es un poquito más o menos de derechas que otros en su partido resulta social y políticamente irrelevante. Lo lamentable para las gentes de Madrid es que para lograr mantener su papel en su partido tengamos que padecer el más vergonzante plegamiento a las más conservadoras doctrinas del Partido Popular, enmascarado, eso sí, en una obsesión por los gestos, por la imagen y por el falso cierre de los conflictos a golpe de promesas incumplidas. Sus disputas, por ejemplo, con el Alcalde de Madrid para demostrar que usted no es tan carca como el inquilino de la Plaza de la Villa sólo son gestos que devienen en nada. Su centro es la renuncia a gobernar para no irritar a los poderosos de la Comunidad. La consecuencia no es sólo el deterioro de lo público, ya citado, sino también la consolidación de un modelo territorial desarticulado y solidario, que se basa en periferias ingobernadas, nuevas formas de suburbanización, multiplicación ecológicamente insostenible de la movilidad y una terciarización que niega y abandona la base industrial que hizo de nuestra Comunidad una plataforma de progreso.

La consecuencia de este modelo territorial es que hoy Madrid es una sociedad más polarizada que antaño; que ha aumentado la exclusión social; que confina la futura sociedad de la información en un espacio cada vez más reducido territorialmente, y pone sus recursos y el acceso al progreso cada vez en menos manos. Este es el siglo XXI que usted nos prepara. Ni un sólo dato reciente en la Comunidad de Madrid apunta un cambio en esta tendencia. Los progresistas, la izquierda sabemos que existen energías sociales y políticas que pueden amparar otro proyecto, otro impulso ético. La izquierda europea, que ha retomado sus posiciones de gobierno, no lo ha hecho recuperando impetuosas intervenciones del pasado, sino formulando una nueva propuesta: la reconstrucción de la cohesión social; la reconstrucción de una idea de ciudadanía, integradora, solidaria y social, arrasada por una larga década conservadora. La izquierda madrileña tiene ante sí el reto de reconstruir lo que usted ha arrasado, recuperar la voluntad de gobernar, influir e intervenir en el mundo que nos

rodea.

Hoy no toca otra cosa que interrogarnos por el uso social del autogobierno. Nos satisface, como al que más, el acuerdo político que nos ha permitido disponer de un Estatuto más potente, con mayor capacidad de intervención institucional; un éxito de todos que sólo su falta de patrimonio político le puede permitir apropiarse.

Tras décadas de reflexión y debate sobre el desarrollo, debería ser evidente que nuestras sociedades se incorporarán a un proceso democrático integrado de progreso y cohesión si se cumplen las siguientes condiciones: si se insertan en un impulso institucional, si se orientan por un modelo cultural, y si se respaldan por el consenso social y se dirigen por políticas y estrategias determinándose las prioridades por decisiones políticas. Éste es el test que su nuevo siglo debe pasar. Desde esta perspectiva, su ausencia de gestión y de proyecto sólo merece un radical suspenso.

(El señor Presidente se ausenta de la sala.)

Su marco institucional no impulsa modelos políticos y sociales, sino que desregula, desestructura y ampara una apropiación de la riqueza más que su inversión en modelos sociales cohesionados y cooperativos. La exigencia meritocrática que usted ha defendido, el Gobierno de los mejores, más allá de su tufillo reaccionario, exime a las instituciones y a los sectores más beneficiados de la exigencia de los esfuerzos que las nuevas sociedades de la información reclaman. Un plus de desigualdad es inevitable.

No le sorprenda, por tanto, que las aspiraciones de progreso tecnológico y científico no sólo estén lejos de abordarse, sino que no sean percibidas por la mayoría social como útiles y creadoras de progreso.

La gran responsabilidad de la derecha es precisamente su incapacidad para socializar los beneficios de una ciencia y de una tecnología avanzada, de las posibilidades de distribución de riqueza que pueden facilitar las nuevas formas de producción. Pero si el impulso institucional es inexistente, la ausencia de una orientación cultural es aún más clamorosa. Usted ha entendido perfectamente que el ámbito predominante de una nueva base cultural es el espacio de los medios de comunicación y se dirime con símbolos. Pero usted ha puesto esa potencia moderna al servicio de su proyecto personal y no ha construido, ni lo pretende, la configuración de un cuerpo de valores, inquietudes o identidades culturales que tengan origen en experiencias vitales y, sobre todo, sean la base de una iniciativa mayoritariamente compartida por la sociedad.

Su modelo cultural y comunicacional

desagrega más que busca consenso; desarraiga más que integra; potencia el privilegio más que la solidaridad; fomenta lo banal más que la identidad, e invierte en pasado más que en investigación creativa.

Su ausencia de gobierno nos niega una estrategia de desarrollo cohesionado, y, por tanto, impide a los Partidos que debatamos sobre prioridades; éstas quedan en manos del mercado más especulativo; nos deja al paio de los ciclos económicos. A pesar del autobombo, su propuesta es la ausencia de futuro.

Esos rasgos identifican un modelo político; junto a ellos, su modelo presidencialista del Gobierno hace de todo lo que no es su presidencia un obstáculo que hay que sortear, evitar o eliminar. Sus Consejerías, instrumentos inanimados que pregonan su gloria. Esta Cámara, una caja de resonancia de su coro gubernamental. Esta oposición, indigna de su mirada, un simple requerimiento democrático. Más importante que todo eso es para usted que los medios de comunicación transmitan permanentemente su imagen ligada a cualquier noticia, que no información en sentido estricto, pues no suele coincidir con la realidad. El contenido es lo de menos; el tiempo lo borra todo.

Su idea de diálogo político está clara; se realiza en esta Cámara y sólo aquí. Preguntas rápidas. Usted empieza hablando y usted hablando acaba. Una vez al año, repaso general; lo que ha hecho su Gobierno, suyo; lo que han hecho otros, también; lo que hemos hecho entre todos, suyo, y, si no ha hecho nada, un plan de 10.000 millones urgente y hasta el año que viene, y, si no jugamos, nos llama la atención y nos dice que no trabajamos. Pues, mire, señor Gallardón, con tal sinceridad y puestos a poner tarea, hasta que usted no cumpla lo que dice, este Grupo le dará muy pocas oportunidades para hacer nuevos castillos en el aire.

Si usted no quiere hablar, debatir o polemizar con la oposición, tiene derecho. Si quiere usted elegir interlocutores que no puedan comprometerle en esta Cámara, es problema de su credibilidad; pero usted no puede exigir, no está en condiciones de pedir que nos lo tomemos en serio.

Sí queremos darle una opinión. Usted es Presidente de una Comunidad Autónoma que está perdiendo peso específico en el estado de las autonomías. Esa pérdida es consecuencia no sólo de su obediencia gustosa al Gobierno del señor Aznar o de la asunción acrítica y conformada de sus políticas cuando no cubriendo sus déficit. Madrid, Comunidad Autónoma que debiera tener la autoridad política que confiere su aportación solidaria al Estado autonómico, tendría que jugar un papel más activo, equilibrador y políticamente decisivo en el debate autonómico que hoy se está configurando a través del acuerdo entre el Gobierno de su Partido y las derechas nacionalistas, en

detrimento del estado solidario y de las Comunidades Autónomas, cuyas carencias han conformado la prepotencia de otras.

Ahí le falta coraje. Aquí le sobra soberbia. Su interés en pasar desapercibido en temas como el citado sólo tiene una explicación: no quiere usted complicaciones; usted al 'tran-tran': sus promesas y sus publinreportajes. Puede usted gobernar 25 años, y en el fondo no cambiará nada. Su impulso se ha agotado en los entrenamientos. Pose, espejo y sombra. Su gobierno no aguanta un debate con la realidad, y prefiere refugiarse en los titulares que ustedes fabrican, pero eso hace una Comunidad más débil políticamente, más mortecina, más escéptica, más aburrida. Gobernar no es sólo gestionar, eso lo podrían hacer sus directores generales y los trabajadores de la Función Pública sin ustedes. Gobernar es asumir un proyecto y crear la tensión social necesaria para trabajar por él con ilusión y esperanza de futuro. Por eso le decimos que ustedes no gobiernan.

Desde esa perspectiva entenderá que esa renuncia nos parezca lo más grave de su modelo político. En 1996 ya tuvimos oportunidad de decirle que estaba usted poniendo nuestras capacidades en manos de promotores inmobiliarios, propietarios de suelo, poderes financieros, empresas de la sanidad o de la educación privada.

Dos años después se han convertido no sólo en auténticos poderes ejecutivos, sino en gestores de la política de la Comunidad. Su sociedad civil no es otra cosa que un complejo entramado que vive en el entorno de la iniciativa pública, y se apropia de sus decisiones. Podemos citar sus peajes, su renuncia a la promoción pública de la vivienda, la cesión de derechos de superficie o su política de subvenciones. Esos simples datos demuestran lo evidente: renunciadas de gobierno, ingeniería financiera que trasvasa recursos públicos o dimisión escandalosa de competencias y responsabilidades políticas. La renuncia a gobernar no es, ni más ni menos, que la renuncia a la política.

La construcción democrática de nuestra Comunidad requiere poner bajo gobierno, bajo democrática influencia, a políticas y poderes económicos, redes clientelares y entramados económicos y financieros. Aquí radica la ausencia del principio democrático de su gobierno. Está usted financiando con recursos públicos una coalición de mercaderes que, en nombre de la eficacia y la competitividad, de rentabilidad a corto plazo, asumirá el gobierno del espacio urbano y territorial, y se constituirán en su militante base de apoyo político.

La fase que se abre aquí no es la de un contrato social de solidaridad, sino la de un período que determinará la irrelevancia económica y política de aquellos espacios sociales y territoriales que carezcan

de recursos e influencia para intervenir en la nueva economía del rendimiento a corto plazo que usted está gestando. Usted no ha puesto el futuro a debate social y político, simplemente lo ha ocultado tras el populismo, los gestos mediáticos y el autobombo; ahí es donde debemos volver a referirnos a uno de los elementos que definen un proyecto de progreso y cohesión que antes citamos. El respaldo del consenso social debe buscarse en un pacto entre el interés productivo y el interés social, y ése es el núcleo del consenso político y social.

Su política remeda el consenso como simple argucia para ocultar el conflicto. Allí donde existe, usted pone un aparente acuerdo y una promesa que incumplirá más temprano que tarde. Este modelo político tiene un corolario inevitable: la renuncia, el deterioro y la insuficiencia de lo público. La política presupuestaria, la pérdida de instrumentos de intervención, la irresponsable renuncia a recursos, el enmascaramiento irresponsable del endeudamiento son las primeras, aunque no únicas, expresiones de este modelo político. Sin duda puede usted afirmar que el presupuesto de la Comunidad ha crecido bajo su mandato tres veces más que en el período anterior. Le servirá este ardid estadístico para una doble utilidad: mostrar que aprecia lo público más que sus antecesores, y aparentar una distancia al Gobierno del señor Aznar.

Lo cierto y verdad es que este aumento presupuestario tiene su origen en las transferencias de la enseñanza universitaria entre otras; aun así, los ciudadanos y ciudadanas madrileñas deben saber que el gasto presupuestario por habitante se encuentra entre las más bajas de las Comunidades Autónomas. En primer lugar, el sistema de financiación autonómica ha dotado a la Comunidad de Madrid de un auténtico hecho diferencial: es la Comunidad del Estado con mayor autonomía financiera. Este potencial económico debería permitir una mayor audacia presupuestaria; lo que usted presenta como gestión no es más que una timorata e irresponsable dimisión de nuestras posibilidades financieras.

La liquidación presupuestaria es expresión de su desidia como gobernante y de su técnica de promesas incumplidas. Se observará que mientras el conjunto de las partidas, generalmente las legalmente obligadas o comprometidas, se ejecutan en torno al 80 por ciento, la inversión sólo lo hace al 60 por ciento. Dicho de otra manera, usted incumple sus compromisos de inversión: no es verdad que ahorre gasto, ahorra inversión. Pero si esto es denunciado más lo es la pérdida de recursos europeos que comporta el incumplimiento inversor. Usted sólo ha ejecutado el 55 por ciento de estos recursos, gastos aplicables por su naturaleza a formación y desarrollo,

fundamentalmente. ¿Cómo calificar a un gobernante que desprecia recursos si no es de irresponsable?

La misma falta de responsabilidad cabe aplicar a su técnica de endeudamiento, ya es reprochable democráticamente desplazar deuda que se oculta a los órganos de control. Ya es de dudosa legalidad que se utilice a una sociedad de forma instrumental como Arpegio para evadir los compromisos de deuda firmados por su propio Gobierno, pero lo que resulta doloso es poner a esta sociedad en riesgo de insolvencia. Es aquí donde su desprecio por lo público alcanza su más escandaloso nivel que resulta conspiración especulativa, si nos referimos al conjunto de la política de vivienda.

La gestión privada que ustedes han impulsado en el desarrollo del suelo solo ha tenido un efecto: dos terceras partes de la inversión prevista no se ha comprometido, y esto gracias al Plan Nacional y no a sus iniciativas; no se ven ninguna de las 20.000 viviendas protegidas que ustedes prometieron. Lo que sí es percible son los beneficios de los propietarios de suelo. Que usted diga ahora que lo que no ha hecho lo va ha hacer en la próxima Legislatura es su derecho a diseñar su campaña electoral.

La exclusión de zonas enteras de nuestra Comunidad y de la capital, especialmente del sur y el este, es el resultado de su respuesta pasiva ante la dinámica económica. Aquí radica, y no en otra parte, la esencia de su modelo territorial: terciarización para unos pocos y suburbanización para la mayoría. Condena la movilidad, ecológicamente costosa para todos, y periferias y municipios donde quien desea gobernar no puede y donde los alcaldes y concejales del Partido Popular imprimen por consejo suyo copia mimética del su modelo de ingobernabilidad.

La Comunidad de Madrid es un espacio social y territorial con graves desequilibrios. Los equipamientos, dotaciones, infraestructuras, por no insistir ahora en rentas y calidad de vida, presentan importantes diferencias cuantitativas y cualitativas entre municipios y entre áreas del interior de los mismos. Su discurso del sur empieza a resultar ofensivo. Usted, que asume competencias de todas las Administraciones, tiene, desde que llegó a la Presidencia, un asunto de menor importancia con las cercanías, y concretamente a Humanes, además del enlace Fuenlabrada-Móstoles. No es tanto como su Plan, pero no supondría ningún esfuerzo para usted semejante bagatela. También en el sur tiene un tramo de M-50 por cerrar entre las Nacionales IV y V -si quiere usted lucirse-, aunque parece que eso corre menos prisa que el arco noroeste.

No es lo mismo favorecer desarrollos urbanísticos, evidentemente, que ejes de desarrollo industrial; lo que ocurre es que detalles así, que ya le

explicamos extensamente en debates anteriores, hacen increíble su ciudad del sur; esa idea en la que usted insiste y nosotros rechazamos. Las ciudades ya existen y miran a Madrid -lo dijo usted ayer-; es costumbre mirar allí por donde viene el peligro. El agujero negro que todo lo vampiriza y todo lo desarticula.

Señor Gallardón, un tren no hace una ciudad. Mire Madrid. Usted puede hacer Metro y nosotros estar de acuerdo, y el Alcalde nos roba la ciudad día a día. Su ejemplo emblemático en La Cantueña sabrá usted que ya estaba diseñado y aprobado en la Legislatura anterior. No hay nueva financiación; sí hay, evidentemente, más reinauguraciones, como en casi todas las cosas. El buque insignia: Papelera Peninsular, y la decisión de su ubicación, también de la Legislatura anterior. Así otras muchas cosas que la intervención de tiempo tasado no permite contestar.

El mejor uso del territorio, según usted, lo realiza aquella actividad que más pueda pagar por él. El avance del Plan Director Territorial de la Comunidad de Madrid y el nuevo Plan General de Ordenación Urbana de Madrid son los mejores ejemplos de ello. La recuperación de la cultura del Plan no es un debate teórico político; es una decisión política para cualquier diseño de un modelo territorial pensado para la cohesión. Si en algún espacio se nota el analfabetismo democrático que esconde el fundamentalismo de mercado es aquí. Lo que se pone encima de la mesa es si en materia de derecho urbanístico, el interés público prevalece sobre la renta particular; si el territorio y sus actividades pueden ser ecológicamente sostenibles; si se equilibra la región; se garantizan los derechos al empleo y a una vivienda digna; si se pacta con generaciones futuras la preservación de los espacios naturales.

Son conocidos los datos sobre la extensión y consolidación de la pobreza en el sur y el este. Sólo la más reaccionaria insensibilidad social puede ignorar que esta exclusión está vinculada, por una parte, al desvanecimiento de nuestra cultura industrial y, por otra, el vertiginoso debilitamiento de los espacios públicos de cohesión.

No es extraño que todos los indicadores que determinan los asentamientos recientes, las demandas de vivienda, movilidad y transporte, las dificultades de sostenibilidad ecológicas, se resuman en una variable: el precio del suelo. Ahí se encuentra uno de los fracasos de su Gobierno. El precio del suelo no ha bajado y su repercusión en el precio de la vivienda sigue siendo determinante. Esta es la consecuencia de su dimisión política, de su renuncia a ejercer sus competencias. Nos niega una estrategia de desarrollo cohesionado. Usted ha dejado nuestro futuro en manos de un mercado especulativo y a expensas de un ciclo económico sobre el que no tenemos garantías. No se

nos puede ocultar una consecuencia institucional de este modelo político: la expulsión de la población hacia las periferias, los nuevos polos metropolitanos, como consecuencia, la degradación en las zonas de desempleo y marginación, nos plantean la cuestión de la gobernabilidad del modelo territorial.

Dicho de otra manera: los Ayuntamientos de la Comunidad se ven llamados a asumir unas nuevas funciones de prestación de servicios, infraestructuras o asistencia para paliar los efectos del modelo que usted ha adoptado. Es aquí donde vuelven a ser evidentes los efectos de su oficina de propaganda. Enfundado en su traje de seguidor, no deja usted de hacer promesas de ayuda y cooperación incumplidas unas tras otras; incumplidas porque su modelo político para los ayuntamientos es el de la ingobernabilidad, porque está usted impulsando al mismo tiempo desde su partido impulsando la misma desregulación, al mismo tiempo impulsando la misma desregulación, al mismo tiempo impulsando la misma desregulación, la misma privatización que ha impulsado desde el Gobierno de la Comunidad.

No cabe engañarse. Quien potencialmente debe prestar nuevos servicios y prestaciones, quien recibe más población, quien está llamado a sustituir la estructura industrial en crisis, no sólo no puede adoptar decisiones, sino que carece de recursos para hacer frente a sus necesidades y sus obligaciones políticas.

Una de las obligaciones de futuro de nuestra Comunidad es rediseñar la base política y financiera del sistema de ciudades y de la descentralización territorial.

Nos hemos referido anteriormente a los elementos institucionales constituyentes del modelo territorial de su Gobierno y sus efectos sociales: la desregulación, el valor determinante del suelo y del urbanismo, y el desprecio institucional por la cooperación municipal. Empero, no podemos dejar de referirnos, y conferirles también un carácter determinante, a dos cuestiones que acompañan a este modelo político: la política de transporte y lo que denominaré la ausencia de justicia medioambiental.

La consecuencia inevitable del modelo territorial descrito no es otra que el crecimiento de los desplazamientos mecanizados y la longitud de los mismos. La respuesta de su modelo político se inscribe en la más rancia respuesta a las necesidades de movilidad: el aumento de vías de gran capacidad que necesariamente incrementan el uso del automóvil. De este modo, el transporte público tiene una función subsidiaria; evita el colapso de un sistema de transporte basado en la motorización individual.

Desde esta perspectiva, queremos referirnos al Metro, y no se nos oculta que cada faraón construye su pirámide y que usted ha decidido construir la suya bajo

tierra. No le quepa duda que desde Izquierda Unida apoyaremos, ya lo hemos señalado reiteradamente, el desarrollo y potenciación de las redes de transporte público. El Metro ha sido, es y seguirá siendo un elemento esencial de movilidad, pero afirmamos igualmente que el modelo de Metro madrileño que usted está impulsando es desequilibrado, financieramente temerario, desintegrado respecto a un modelo regional de transporte público. Lo que los madrileños deben saber es que, siendo una obra que beneficiará a muchos, algunos no pagarán nada y otros muchos, en todo el área metropolitana y en el resto de la Comunidad, se verán privados de inversiones en infraestructuras, servicios y bienes de equipo necesarios. Desde Izquierda Unida entendemos que hay prolongaciones que no se corresponden con la demanda real, si bien es cierto que contribuirá al incremento de beneficios mediante revalorizaciones en algún plan de acción urbanística o favorecer el acceso a centros o recintos feriales de dudosa prioridad social. Y en esto no se equivoque, no ligamos los recintos feriales a la población de Barajas, que nosotros siempre hemos reivindicado el Metro desde Canillejas, cuestión diferente a como lo plantean ustedes.

El Metro y otras operaciones ejemplifican bien cómo usted asume obligaciones con cargo al presupuesto público de la Comunidad en beneficio de otras Administraciones, haciendo gala incluso de desprendimiento en relación a otras entidades. La financiación del Metro es ejemplo de como usted no es, en términos estrictos, un gobernante sumiso, sino más bien un obediente convencido y generoso. Tanta capitalidad, tanto discurso reivindicativo, y ahora resulta que la Comunidad de Madrid paga sus infraestructuras y adelanta al Gobierno del Señor Aznar los créditos para las suyas.

Barajas es una infraestructura que supera la dimensión regional, pero está aquí en Madrid. Que su función tenga importancia nacional no impide que usted lleve el Metro allí para el señor Ministro de Fomento; que esté en Madrid no quiere decir recíprocamente que su opinión cuente para algo, por más que usted se esfuerce en aparentar dominio de la aeronáutica como buen fiscal que es. Si el Ministro pasa de sus compromisos con Getafe y las vías del ferrocarril, para eso está Madrid y su Presidente rumbo. ¡Quién le ha oído y quién le ve!. Sus beneficiarios no le olvidarán nunca. Las eléctricas acompañadas y respaldadas por entidades financieras y empresariales de toda solvencia ven en sus manos el negocio billonario del cable en Madrid, pero nadie les dice que entierren las líneas de alta tensión, de las que ellas precisamente se han beneficiado. ¿Se lo pagaremos también con el presupuesto público?

No decimos que no sea de centro, pero la

verdad es que la derecha va en canoa. Si se trata del arco noroeste de la Madrid-50, aquí van 25.000 millones para el Ministerio de Fomento, ingeniería de las mejores; te pago lo que me debes y así no te debo nada.

Lo que queremos señalar en última instancia, es que la desregulación e ingobernabilidad y la rentabilidad mediática que usted imprime y exprime al modelo territorial hace inviable la programación de un modelo de transporte que confía a la movilidad una dimensión social y equilibradora. Y si esto es así, si hablamos de infraestructuras o modelos de movilidad, lo es mucho más si nos referimos al principio ambiental, a la sostenibilidad que debe inspirar hoy cualquier política.

Señor Ruiz-Gallardón, le reconocemos que empieza a ser cansino por lo repetitivo analizar la gestión de su Gobierno en medio ambiente, porque la Comunidad de Madrid, la región capital de mayor valor ambiental de Europa, está siendo tratada con absoluta desidia, sin ganas, sin ideas y desde postulados especulativos y expansionistas destructores del medio ambiente.

Desde que usted es Presidente de este Gobierno, la Comunidad de Madrid es menos sostenible desde el punto de vista ecológico, produce más residuos, despilfarra más recursos naturales y contamina más. No se puede pedir un mejor balance. Si hubiera que resumir, le diríamos que en este terreno su Gobierno se mueve entre el “estamos en ello” y el “vuelva usted mañana”; todo un ejemplo de gestión eficaz. Esta es una región atacada por la erosión, necesitada de una ambiciosa política reforestadora; pues bien, si se le pregunta por el Plan Forestal, su respuesta el invariable: “estamos en ello”. Plantados, diríamos nosotros.

“Imaginación”, decía usted ayer. Se confundió, quiso decir fantasía cuando reforestó aquí el Madrid todo.

La Comunidad de Madrid tiene espacios naturales de altísimo valor sometidos a una gran presión especulativa y amenazados por autopistas y “AVES”, además de por todos los dislates que se le ocurren, uno por semana es la media, a su Consejero de Obras Públicas, justamente premiado por los ecologistas como “el Atila del Medio Ambiente”. Por cierto, su Gobierno, con la cuestión de la duplicación de la M-501 está a punto de pasar al Guinness, porque es la primera vez, en una institución de Gobierno de este país, en la que un Consejero, el de Obras Públicas no sólo desautoriza públicamente a otro, el de Medio Ambiente, sino que encarga informes contradictorios desde su Departamento para rebatir los del otro.

Pues bien, si se les exige que pongan en marcha el Parque del Sureste, a los cuatro años de su

declaración, o el Parque Regional del Río Guadarrama, o que protejan el suroeste, la respuesta es la misma: estamos en ello.

Esta región produce cada vez más residuos urbanos industriales sin que se conozca medida alguna para reducirlos, excepto lo de la bolsa amarilla que es como el tractor amarillo: todo el mundo lo ha oído, pero casi nadie la ve. Su Plan de Residuos Sólidos Urbanos se ha puesto en marcha de forma autoritaria y confusa, y a estas alturas depende sólo de la responsabilidad de los Ayuntamientos el que se pueda salvar lo poco salvable que contiene.

Izquierda Unida ha hecho propuestas; ha presentado alternativas; se ha esforzado por avanzar, aunque sea mínimamente, en este terreno. Chocamos una y otra vez con su desidia, con su incapacidad, con la sumisión a Ecoembes, con el espíritu burocrático del “vuelva usted mañana”. Mientras tanto, sigue envenenando el aire la incineradora de Valdemingómez, en la que ni se sabe siquiera si cumple los parámetros de dioxinas que su Gobierno marcó, porque los métodos de medición no tienen fiabilidad alguna desde el punto de vista científico. Es más, a su Consejero de Medio Ambiente se le ocurre ahora permitir la incineración de decenas de miles de toneladas de plásticos organoclorados en las cementeras térmicas, etcétera, con emisión, a chorro libre y sin control, de una importante cantidad de dioxinas al aire madrileño. Lo mismo en inertes, donde, si alguien no lo remedia, se prepara el segundo capítulo de la historia más corrupta e impresentable: la del vertedero de Las Cárcavas; 50 hectáreas más que se les arrebatan a los vecinos de Hortaleza a beneficio de gente que ha acumulado cientos de millones ilegalmente, con el beneplácito del Alcalde de Madrid y la complicidad de su Gobierno. Ahí sí que están en ello.

Si le exigimos medidas concretas de promoción de la energía solar, la respuesta es una miserable partida de 28 millones para 14 viviendas; y si le hablamos de impulsar la renovación tecnológica en la industria madrileña para hacerla más limpia y eficiente, generando menos residuos y ahorrando energía y recursos, la respuesta es: “vuelva usted mañana”. Si le exigimos al menos que ponga en marcha lo que el Consejero de Hacienda presentó como la normativa más avanzada de Europa sobre medidas de eficiencia y ahorro en el uso del agua, como se comprometió a iniciativa de Izquierda Unida hace ya dos años, se nos responde que están en ello. Las emisiones de CO₂ y otros gases contaminantes aumentan, la contaminación por ozono aumenta, pero su Gobierno no toma una sola medida para remediarlo; en esto, la verdad es que ni siquiera están en ello.

En cualquier Comunidad Autónoma el

Gobierno regional estaría en la brega defendiendo a sus conciudadanos, cientos de miles de madrileños y de madrileñas que no se merecen este desprecio; pero en ésta, sus Consejeros de Obras Públicas, Medio Ambiente y usted mismo reciben órdenes que acatan sin rechistar, no ya de los Ministros, ni siquiera de los Directores Generales, sino del Presidente de una empresa pública, AENA, que es una empresa contra el público. Los Alcaldes y los vecinos le exigen que haga algo, que actúe como Presidente de un Gobierno regional, invariablemente, su postura es: “vuelvan ustedes mañana”.

Ciertamente el deterioro de lo público, la desregulación y el modelo territorial, con el corolario del transporte y el principio medioambiental, son elementos de un modelo político que si se valoran aquí tan negativamente, es porque están constituyendo un obstáculo a los dos retos que una política democrática madrileña debe afrontar: el empleo y la recuperación de un sector industrial para nuestra economía.

Se diga lo que se diga, diga usted lo que diga, lo que sabemos del empleo en Madrid es incontestable. El empleo está exclusivamente asociado al ciclo económico sin que exista un hecho diferencial que distinga a nuestra Comunidad. Existe una marcada tendencia a la caída en la tasa de actividad que enmascara las estadísticas. El empleo creado sigue teniendo un componente de precariedad muy importante. No se ha modificado el reparto desigual del empleo entre sexos; el crecimiento del sector servicios indica no sólo la continuación de desequilibrios sociales y territoriales, sino su debilidad.

El empleo creado ha sido incapaz de afrontar la inserción de los jóvenes en la vida social y productiva. La ausencia de una iniciativa por el empleo en esta Comunidad es clamorosa; gestos y gestos protagonizados por unos y por otros; escenificación de encuentros y desencuentros; remedos de concertación social y de conflicto, y, al final, es el ciclo económico el que determina el nivel de ocupación y su calidad.

Usted hizo del empleo un caballo de batalla electoral, y quizás eso sea lo peor de su política en esta cuestión. Nos basta con saber que más del 90 por ciento son contratos temporales y en precario; en Madrid hay en torno a 370.000 parados, según la EPA. Esos dos datos debieran ser razón suficiente para que alguien reconociera algún error, bien en el modelo económico y social global, bien en las políticas concretas. Lejos de eso, la autosatisfacción marca su discurso, y no es que discrepemos en las políticas, que lo haríamos si ustedes tuvieran una propia; no es que discrepemos de sus acciones concretas, que lo haríamos si éstas tuvieran la entidad suficiente; es que no compartimos el concepto de empleo desde el punto de vista de lo que históricamente representamos.

Para nosotros, el empleo hace referencia a una actividad digna, útil y estable, de forma que permita a los hombres y a las mujeres el acceso a los derechos económicos, sociales y culturales básicos, desde la sensación de seguridad mínima precisa para esperar un futuro más o menos previsible. Si ustedes estuvieran de acuerdo, no vendrían aquí a soltar porcentajes que engloban diversas realidades y no herirían la sensibilidad del público. ¿Creen ustedes que un joven o una joven sometidos a contratos sucesivos, con salarios mínimos, sin derechos sindicales y con condiciones laborales impuestas abusivamente, con turnos arbitrariamente organizados, en trabajos con riesgo, insalubres, alineantes y que bordean la ley, pero por fuera, creen ustedes realmente que están empleados? ¿Los cuentan ustedes en sus éxitos? ¿Piensan ustedes que les tienen que estar agradecidos? ¿Conocen ustedes, o no, que las mujeres están discriminadas en el mercado laboral: tasas de paro superiores, niveles salariales inferiores a los hombres, mayor tasa de temporalidad, y un largo etcétera de datos políticos, que no estadísticos? ¿Tienen ustedes propuestas o actuaciones serias que corrijan realmente esas tendencias? Si su Gobierno tuviera la mitad de sensibilidad social de la que presume, tendría un compromiso público frente a los abusos en el mercado laboral, en la contratación, en las condiciones de trabajo y en la seguridad laboral, aspecto éste que sigue arrojando cifras que usted olvida.

La aplicación y el seguimiento de la ley es una de sus obligaciones; siente usted a la patronal, y recuérdese su celo en organizar el trabajo y la producción, introduciendo criterios de mayor eficiencia para mayor seguridad y mayor preservación de la salud de los trabajadores. Eso significa asumir un mayor papel de los representantes de los trabajadores para negociar y cumplir los acuerdos en materia de prevención de accidentes y enfermedades profesionales.

Si usted fuera de centro, señor Ruiz-Gallardón, ya habría dicho que las ETT, las empresas que trafican con trabajadores, no son bien vistas en Madrid, y propondría con nosotros su desaparición legal, aunque sólo fuera para evitar que nadie se aproveche de la necesidad de otros. Siempre se lo planteamos, y usted siempre se calla; su silencio es ensordecedor. Estamos dispuestos, una vez más, a hablarle a la pared en la que usted se convierte cuando se habla de empleo; le reiteramos que deberían concebirse las infraestructuras no como negocio sino como base para la generación de puestos de trabajo; le insistimos en la capacidad de crear ocupación de las actividades de sostenibilidad ecológica; le recordamos que la dimensión social del Estado de Bienestar y la atención a las personas crea puestos de trabajo. Conocemos la dificultad ideológica

que usted tiene para comprender esto: el nuevo empleo va ligado a nuevas demandas, a nuevos derechos sociales, a pautas de conducta más solidarias y más racionales. Esto es todo lo contrario de los rasgos que definen su política.

En donde ha brillado su Gobierno con el máximo esplendor ha sido en la fuga de las 35 horas. Usted ha oído hablar del tema, y se ha dicho: "en esto no me gana ni Julio Anguita". Y lo que en Europa ocupa decenas de fuerzas políticas, llena páginas de libros, periódicos, preocupa a economistas, políticos, juristas, sindicalistas y demás gentes, lo plantea usted en Madrid para los funcionarios; deja fuera a las empresas públicas; los representantes de la empresa privada le ignoran, y, además, fracasa porque su Consejero de Hacienda quiere que le devuelvan el abono de transportes. La de páginas que ha ocupado usted en los diarios para contar su escapada en una carrera que no existe; dicho claramente: nosotros trabajamos por una ley del Parlamento español estableciendo las 35 horas de jornada. No luchamos por un decreto suyo, que, por otra parte, no necesita negociar; es su decisión. Lo que no es de recibo es la escenificación.

Si lo que usted quiere es manifestar su acuerdo con la ley de 35 horas, dígalo, y dígaselo al señor Aznar; dígaselo al señor Arenas, y también al señor Tapia y a la CEIM. Si cree que la reducción de jornada es una medida importante para repartir el empleo, adelante con los sindicatos y la izquierda, usted pilotando el centro para decirle cuatro cosas al señor Cuevas y a su Gobierno.

En cualquier caso, sepa que la CEIM es una organización seria, solvente y que sabe lo que defiende, porque sabe lo que tiene y lo que quiere. Ustedes y su Gobierno pueden hacer elecciones a la medida en la Cámara de Comercio, pueden ustedes allanar el camino del Ifema, pueden poner ustedes a la zorra a guardar gallinas en la Sociedad de Capital-Riesgo y lo que usted quiera, pero le repetimos que la CEIM es gente seria que no paga favores, los exige y los cobra.

Señor Ruiz-Gallardón, ¿está usted preocupado por los funcionarios? Bienvenido, seguro que restituye usted su poder adquisitivo, congelado durante años, y le dice a su Consejero que saque la mano de los bolsillos de los trabajadores de la Función Pública. Ahora, si su preocupación es salir en la televisión y los periódicos, tome iniciativas originales o grotescas, diseñe moda, por ejemplo, o ceda el marco incomparable de la Puerta del Sol para presentar coches fabricados en Turín, como ejemplo, y dicho sea como extremo esperpéntico, porque seguramente nunca sucederá.

En fin, señor Ruiz-Gallardón, si usted fuera de centro entendería que hay que rebelarse un poquito, de

lo contrario, deberemos interpretar que su posición de firmes ante la patronal nos anuncia una actitud regresiva en un próximo futuro en materia de política económica y empleo; regresión que no hace sino confirmar lo que ha venido permitiendo, por no decir impulsando, en los últimos años: la desindustrialización de nuestra Comunidad. Sin duda, usted ha hecho buena aquella astracanada de un ex-ministro: la mejor política industrial es la que no existe; y, para que no exista, nada mejor que esconderse tras un marco institucional incomprensible: consejos, agencias, institutos, servicios, gestoras, planes específicos, sociedades y programas de toda clase, y la casa sin barrer. Este artificio institucional, sólo explicable por una gran dosis de clientelismo, una notable desidia y una no menor falta de imaginación, es radicalmente inútil para que la industria existente aborde sus problemas de futuro, el mapa del mercado único y para recuperar la perdida experiencia industrial de nuestra Comunidad. El regalo fiscal es el único instrumento político que usted encuentra entre la panoplia de recursos a su alcance. Sugerirle una reflexión sobre un plan industrial global es ajeno a su política, sus deseos y a sus obsesiones. Señor Presidente, cualquier persona que aspire al progreso debe plantearse la recuperación de una nueva idea de ciudadanía pensada para la cohesión social.

Hasta aquí hemos querido interrogarle sobre el uso social del autogobierno y sólo podemos concluir que no está en su agenda política la extensión del bienestar ni la redistribución social y territorial de la riqueza. Y esto nos lleva a plantear un inevitable corolario de su modelo político: la consecuencia no será otra que la pérdida de derechos de ciudadanía y el aparcamiento de cualquier voluntad de garantizar e impulsar la igualdad de oportunidades en el origen.

Comenzaremos por lo que es más ajeno a una persona conservadora como usted: la idea de que las sociedades en su desarrollo crean nuevos derechos de ciudadanía, nuevas demandas y nuevas identidades que deben tutelarse y protegerse con la misma radicalidad con que los hombres y mujeres demócratas hemos defendido, y seguiremos haciéndolo, los derechos de primera generación políticos e individuales que figuraban en la Declaración de Derechos Humanos que ahora cumple 50 años. No es difícil de imaginar que su modelo político rechace esa parte constituyente de las sociedades modernas; su política integra estas actitudes culturales y de vida en una amplia idea de la exclusión, y esta actitud afecta al conjunto de la sociedad, pero especialmente al mundo de la juventud. Los resultados de su política les niegan el empleo como forma de inserción, pero también los derechos a su forma de vida, a una educación creativa, a un ideario autónomo de la verdad oficial. El 'reaccionarismo' cultural, señor

Presidente, es tan perverso como el político.

En dos cuestiones se expresa este 'reaccionarismo', y queremos detenernos sin olvidar el largo listado de derechos desprotegidos que se derivan de nuestras palabras anteriores: los derechos de inclusión de los inmigrantes y el combate contra las drogodependencias. No cabe duda de que su Gobierno es incapaz de facilitar la inclusión de los inmigrantes en el mercado laboral o de hacer uso de su influencia para evitar lo que hoy es un hecho jurídico: es imposible ser inmigrante legal en España. Lo que aquí le planteamos es que, a pesar de su promesa, seguimos sin disponer de las políticas que garanticen su acceso a la sanidad pública, a la vivienda y a la educación en condiciones de igualdad con el resto de los ciudadanos. Usted se limita a derivar fondos públicos sin control institucional en cuestiones que, por otra parte, deberían ser dominios del sector público.

La drogodependencia es hoy, como lo viene siendo desde hace años, un serio problema que hunde sus raíces en el desarraigo y la enfermedad, y que usted sigue tratando de forma penalizadora, sin distinguir a negociantes de adictos, y vaciando de contenido todo el potencial de la legislación de que disponemos. Su filosofía no es otra que el prohibicionismo, y eso no romperá nunca el circuito ilegal de producción, distribución y consumo; sólo desde políticas integrales que erradiquen la infravivienda, acabando con los poblados marginales, garantizando políticas sociales y planes de choque concretos de prevención y tratamiento, e incluyendo las experiencias de distribución bajo control médico a los toxicómanos, se podría ir vislumbrando esa luz final del túnel que usted dice que es el IRIS.

En fin, señor Ruiz-Gallardón, nada de nuevos derechos; menos de inclusión de inmigrantes; más exclusión en el mundo de la drogadicción. Éstos son los parámetros ideológicos con los que su gestión afronta la igualdad de oportunidades en el origen.

Déjenos decirle que la crisis en la que usted está poniendo a la salud y al sistema sanitario, que la forma en la que se prepara la transferencia educativa y el caos universitario, que la crisis de los instrumentos formativos en materia de empleo y profesiones, que el rancio modelo cultural, nos anuncian la configuración de una amplísima red de exclusión que afectará a innumerables ciudadanos y ciudadanas.

Nos parece inconcebible que el Insalud, sin contar con nadie, ni profesionales, ni usuarios, ni Ayuntamientos, lleve a cabo una rezonificación parcial, trasladando a más de 200.000 habitantes del hospital de referencia. Si el argumento es la reestructuración sanitaria, qué menos que posibilitar la participación social, vecinal, profesional e institucional para llevar a cabo una zonificación que se corresponda con la

aplicación de la Ley General de Salud; esto es: un máximo de 250.000 habitantes por área sanitaria, superado hoy ampliamente por casi todas las áreas existente. Prever la coordinación entre centros hospitalarios, ambulatorios de especialidades y centros de atención primaria es un criterio ignorado en las medidas tomadas. No parece razonable que el Insalud aborde esta reestructuración ahora, estando pendiente la negociación de las transferencias a esta Comunidad.

En otro orden de cosas, podríamos repetir lo que hace un año: infrautilización de recursos disponibles; impulso al sector privado; asignaturas pendientes en Fuenlabrada y Valdebernardo, o las ampliaciones del "Severo Ochoa" y de El Escorial; ausencia del Plan de Salud Mental; carencias clamorosas en gerontología; lista de espera, con especial mención en ginecología. Lo que sí hay es una clara ampliación del área de beneficio privado; en este ámbito crece el número de sus famosas sociedades, de los favorecidos con su política. La salud ya no es un derecho de reparación, es un derecho de ciudadanía; un espacio que hace tiempo la cultura democrática quiso quitarle al mercado; un derecho de igualdad similar al de la educación.

Y no mejor suerte corre la educación con su Gobierno. Después de años de retraso, debidos a que la Ministra quería aplicar a Madrid el presupuesto del 97, ignorar la LOGSE, y que Madrid cargara con el resto de los costes, el día de gloria del 30 de junio, nuestro Presidente doblegó las resistencias ministeriales; consiguió hacerse cargo, con recursos propios, de las obligaciones de otros; aceptó las transferencias con el coste reducido que proponía el Ministerio con dos años de retraso, y ni una sola mejora. Consiguió así dejar en incómoda posición a su Consejero, quien había admitido como estimación 327.000 millones, ni los 350.000 que plantearon diversos agentes sociales, ni los 242.000 firmados por Su Señoría. Ni negociación...

El Sr. **VICEPRESIDENTE** (Sanz Pinacho):
Señor Pérez, vaya concluyendo, por favor.

El Sr. **PÉREZ MARTÍNEZ**: Voy terminando, señor Presidente. Ni negociación, ni ponencia, ni conferencia sectorial, ni comisión mixta, ni información a los Grupos Parlamentarios. Enhorabuena, señor Presidente: preside usted la Comunidad que menos dinero recibe por alumno del Ministerio; la Comunidad que mantiene una cifra entre el 37 y el 40 por ciento de fracaso escolar; la misma en la que hay entre 8 y 10.000 niños de 3 a 6 años sin plaza en la escuela pública, si bien es cierto que se ayuda a las familias para que escolaricen en la privada. Gratuidad propuso usted ayer. De acuerdo; pero tendrá que crear las plazas, a menos que nuevamente se trate de otra transferencia al sector privado, en cuyo caso ya

sabe nuestra opinión.

El 60 por ciento de alumnos de Secundaria están en centros de Primaria. Aumenta el peso de la privada en detrimento de la pública. Permanece la desatención a la Educación Infantil y Especial. En los 23 barrios más desfavorecidos de Madrid, el analfabetismo oscila entre el 11 y el 40 por ciento. No existe mapa escolar de Formación Profesional, y no hay, por tanto, planificación. Ahora trae usted un plan complementario de 131.000 millones, de ahí, tiene usted que descontar la diferencia que hay entre la estimación y lo que usted firmó; realizada la operación, su plan oscila entre los 23.000 y los 46.000 millones, insuficientes a todas luces para los objetivos que dice tener.

Qué decirle del derecho constitucional a una vivienda digna. Usted iba a echar a los especuladores de Madrid; iba a reducir el coste de la vivienda e iba a construir viviendas asequibles. Si se refería a que la especulación quedaría en manos de los instrumentos públicos, ya entendemos lo que decía. El precio medio de la vivienda sigue siendo el más alto del conjunto de las Autonomías. Sus actuaciones sobre el Plan de Vivienda Regional se rigen por la relación fracaso/propuesta; si no ha puesto en marcha ni una sola vivienda, en los últimos meses de Legislatura anuncia 10.000 millones para tal menester; se lo publican en los medios de comunicación, y satisfacción por el deber cumplido.

Ustedes han hecho del Ivima un instrumento garante del beneficio privado, a través de la cesión del derecho de superficie a los promotores. Ya sabe usted nuestra opinión, pero hay una forma de que la variemos, si tiene usted interés en ello, evidentemente: haga usted que podamos disponer de los expedientes correspondientes, que hasta ahora no nos han sido facilitados, aunque lo hemos pedido.

Escuchar sus discursos, ver al Alcalde de Madrid plenamente convencido de su eficacia, y contrastar su felicidad con el estudio del Ministerio de Fomento según el cual 23 barrios de Madrid y 180.000 habitantes son considerados zonas desfavorecidas en las que subsisten situaciones de insalubridad, analfabetismo, desempleo y carencias de servicios básicos, conduce inexorablemente a la indignación.

Si las grandes políticas que se supone tienen interés electoral reciben este tratamiento, no le molesto para recordarle que más de 200.000 personas en esta Comunidad sufren discapacidades de distinto tipo. Ni la Administración respeta la Ley que obliga a la reserva del dos por ciento del empleo públicamente ofertado, ni cabe hablar de ciudad accesible en este Madrid, cada día más reducido para sus habitantes y más ancho, largo y rápido para coches y negocios.

En cuanto a nuestros mayores, resaltar que

sigue incrementándose el número de ancianos en lista de espera para residencias, llegando ya a 11.500. La propia Consejería admite a 7.000 urgentes que no puede atender. ¿Cuál es la solución?: La concertación con privadas. Ni por error, crear plazas públicas. En las que existen, las carencias de medios humanos y materiales son impropias del siglo y del país en que vivimos.

Las ayudas a domicilio son absolutamente insuficientes. Son muchos los mayores de 75 años que viven solos en viviendas inadecuadas y con pensiones por debajo de la media nacional; 330.000 pensionistas en Madrid tienen pensiones inferiores al Salario Mínimo Interprofesional.

Usted ayer se refirió a los malos tratos, a la violencia doméstica. Coincidimos con su preocupación y su condena, pero no basta. Es preciso exigir todo el rigor de los mecanismos preventivos que la justicia tiene a su alcance. No es a las agredidas a las que hay que confinar para alejarlas de sus agresores, sino justamente lo contrario. Mientras tanto, señor Gallardón, hay sólo cinco casas de acogida en la Comunidad de Madrid.

Comprenderá usted que cuando datos de estas características, que reflejan situaciones muchas veces angustiosas, saltan a nuestra vista nos resulten incomprensibles declaraciones triunfales diciendo, por ejemplo, que la Comunidad tiene un superávit de 18.000 millones. Nos parece técnicamente perverso y políticamente inaceptable, y, en cuanto al estilo, refleja un mal gusto notable. Para ser de centro, han conservado ustedes mucho del señoritismo caritativo de las derechas de toda la vida.

Uno de sus incumplimientos que ya tiene trienio es el que se refiere al Centro de las Artes y la Cultura "Joaquín Leguina". Hasta le puso nombre. ¿Cuántos titulares? ¿No piensa disculparse?

De aquello de reducir los altos cargos, nada de nada. Cambio de Subsecretarios por Jefes de Servicios y Funcionarios de nivel 30, de libre designación. Ausencia de programas de formación y precarización laboral, subcontratación y externalización de funciones.

Éste es -y voy terminando ya, señor Presidente- el último debate del estado de la región en esta Legislatura y el cuarto de carácter general. Si se toma la molestia de releer los anteriores, apreciará las pocas novedades que se han dado de año en año, y eso nos permite no ser exhaustivos. Cuestiones planteadas en torno al agujero que supone el Ayuntamiento de Madrid, la situación injusta, insolidaria y desigual que sigue sufriendo el sureste de la Comunidad de Madrid y especialmente esos distritos, sin olvidar el foco de deterioro, marginación y destrucción del centro de la ciudad; la desarticulación programada que supone el

Plan Regional y la agresión del Plan General de Ordenación Urbana a la ciudad de Madrid y al área metropolitana en lo económico, social y laboral, son razones planteadas en otros debates, y, desgraciadamente, no podemos rectificar nuestras opiniones.

Créame si le digo en nombre de mi Grupo que no creemos fácil resolver los problemas, y, al igual que nosotros, cualquier persona que escuche nuestro debate compartirá esa comprensión. Pero no podemos pasar por alto ese estilo atropellado, como si estuviera acabando Madrid. Ese no parar de hacer nada. Angustioso. Empezó con el caballo y lo tomamos a risa. Era la inexperiencia. Acaba usted presentando un coche italiano de 150 caballos. Eso es lo más evolucionado de su Legislatura.

Todo esto resumido es su modelo. No le quepa duda de que este modelo tiene una alternativa, un proyecto de ciudadanía solidaria, de uso social del autogobierno, de empleo estable y de calidad, de universalización de nuevos y viejos derechos de ciudadanía, de reafirmación de la democracia, de la política, de participación de la sociedad y sus instituciones, de vitalidad cultural. Ése es nuestro proyecto para el que existen energías sobradas en la sociedad madrileña.

Sus ideas, las de la derecha, dan margen muy amplio; su política deja todo el espacio para recuperar el protagonismo de la sociedad real en torno a un proyecto político democrático y transformador. Un programa que sitúe la satisfacción de las necesidades por delante de la oferta irracional, especulativa y depredadora sólo puede hacerse desde la izquierda, y a eso dedicamos nuestro esfuerzo. Somos claros. No pretendemos quitarles sólo del Gobierno; queremos derrotarles socialmente, y esto es lo primero que debe comprender quien quiera estar en un proyecto transformador y democrático.

Las gentes de izquierda en Madrid conocen que gobernamos en alianza a más de un millón de habitantes. Estamos dispuestos a seguir haciéndolo, también la Comunidad, sobre la base de definir proyectos que alejen las políticas de derecha porque sean portadoras de propuestas transformadoras y de izquierdas, y a ese fin llamamos a las organizaciones sociales y políticas de izquierda para trabajar conjuntamente en una oferta programática que ponga fin a las políticas de la derecha que usted representa.

Señor Ruiz-Gallardón, ayer fue su último discurso sobre su política de gobierno. Puede usted enfatizar su gestión, pero lo cierto es que hasta aquí ha llegado igual que vino el primer día de su mandato: lleno de palabras, vacío de realidades y sólo dispuesto a gestionar los intereses de los de siempre. Lleva usted tres años de campaña electoral en base a promesas,

titulares y declaraciones, más pensadas para estar que para ser; usted está en el Gobierno, pero no es el Gobierno. Hace falta una alternativa que quiera ser gobierno, porque esté en la sociedad; esa alternativa sólo puede ser la izquierda, ustedes son la derecha; no pueden ser ustedes. Muchas gracias, señor Presidente. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.*)

El Sr. **VICEPRESIDENTE** (Sanz Pinacho): Muchas gracias, señor Pérez. A continuación, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Lissavetzky.

El Sr. **LISSAVETZKY DÍEZ**: Gracias, señor Presidente. Como ayer fue bastante largo el discurso veo que vamos ahorrando un poquito de tiempo en la sesión de hoy y que el Presidente de la Comunidad, en uso de sus atribuciones, ha decidido contestar en bloque a los intervinientes.

Señor Presidente, hace algún tiempo, pero no demasiado, advertía usted con desparpajo a su antecesor que la megalomanía era la antesala de la paranoia. Escuchado su megalómano discurso de ayer, y puestos a reflexionar sobre megalomanías y paranoias en su versión 98, me permitirá, para empezar, a modo de regalo final en este último debate de política general de la Legislatura, ofrecerle aquellas cuatro máximas de Bertrand Russell destinadas a los servidores públicos. La primera: Tten en cuenta que tus razones no son siempre tan altruistas como te parecen". La segunda: "No sobreestimes tus propios méritos". La tercera: "No creas que los demás van a interesarse por tu persona tanto como tú mismo". Y la cuarta: "No supongas que hay mucha gente que se preocupa de ti lo bastante para tener especial interés en perseguirte".

Este Grupo Parlamentario, señor Ruiz-Gallardón, no tiene, se lo aseguro, especial interés en perseguirle, pero sus actuaciones políticas nos llevan a pensar que usted no tiene un proyecto articulado para Madrid; que su gestión ha sido mala, plagada de incumplimientos, y que la imagen, exclusivamente, no justifica a un Gobierno, y menos a su Presidente.

Una primera impresión para entrar en materia. Madrid se haya muy lejos de ocupar en la vida y en la política nacional el protagonismo que su papel capital merece. No es casual, por tanto, que haya pasado como sobre ascuas en torno a ese aspecto. Su protagonismo ha sido nulo en temas de estado decisivos para el futuro de nuestra Comunidad. Veamos cuatro de ellos. En primer lugar, el Senado. Usted ha querido dar la imagen de hombre de Estado, proponiendo solemnemente una reforma del Senado. Pues bien, el hecho real es que con el señor Aznar en el Gobierno el Senado ha dejado de tener el debate anual sobre la

situación del estado de las Autonomías; no hemos escuchado su voz para exigir que ese debate se mantenga. Una pregunta: ¿Está usted de acuerdo con que se celebre ahora, en un momento crucial para el futuro de nuestro país, ese debate en el Senado?

En segundo lugar, la inversión. No quiero entrar en guerra de cifras, sólo le citaré el párrafo de un informe que todos respetamos, que es el informe del CES madrileño. Textualmente dice: “El total de inversiones por habitante en Madrid fue en 1997 de 33.945 pesetas, ocupando el último puesto de las Comunidades Autónomas”. Página 293 del citado informe. En 1993, ocupaba el cuarto puesto. El CES dice que de 1993 a 1997 hemos pasado de ser la cuarta Comunidad en inversiones a ser la última, y encima viene usted aquí tan satisfecho ayer a contarnos su fantasía. De cuarta Comunidad a última de España en su mandato; no lo digo yo, lo dice el Consejo Económico y Social.

En tercer lugar, el sistema de financiación autonómica. Usted propagó la imagen de que era necesario modificar el sistema de financiación autonómica con la triple pretensión de aumentar la corresponsabilidad fiscal, dar mayor peso a la variable población y revisar el coste efectivo de los servicios traspasados. Los hechos: el Gobierno de la Nación les ha otorgado únicamente la corresponsabilidad fiscal con el nuevo modelo de financiación mediante la cesión de capacidad normativa sobre el tramo autonómico del IRPF. Esto es una puerta para la instalación del caos fiscal y la insolidaridad entre regiones, además de haber roto el consenso del bloque de constitucionalidad. Nada más.

Simplemente, se ha limitado a asumir lo que el Gobierno del Estado y nacionalistas pactaron. Callar y asumir ha sido su lema. Por cierto, y puesto que está de actualidad me interesaría saber qué le parece a usted la propuesta hecha por el señor Pujol para que Cataluña se financie a través del cupo. ¿Está usted de acuerdo? Esta Cámara tiene interés en conocer su respuesta, porque también va a afectar a Madrid. Dudo que el sistema actual de financiación autonómica beneficie a Madrid. Lo más preocupante es que la reforma del IRPF supondrá una menor recaudación, y posiblemente afecte muy seriamente a este modelo, que es absolutamente dependiente de ese impuesto.

Cuarto aspecto. Sistema de financiación sanitaria. Usted ha paseado la imagen de que defendería contra viento y marea el gasto sanitario en Madrid. Los hechos: el señor Aznar decidió reducir el gasto sanitario por la vía del ‘medicamentazo’. Para el período 1998-2001 cada habitante de Madrid va a recibir de los fondos adicionales para financiar la sanidad 768 pesetas, mientras que el de Cataluña recibirá 5.221; el de Andalucía, 1.821, o el de Galicia,

2.038. Usted no ha ejercido su derecho a la discrepancia frente al Gobierno central. Usted calla y otorga. Su silencio significa que los madrileños recibirán 4.453 pesetas menos por habitante que, por ejemplo, los catalanes. Otras Comunidades han expresado su disconformidad con esas políticas; algunas como Andalucía, Navarra o Valencia, y más de 40 ayuntamientos, algunos de la Comunidad de Madrid, han decidido adoptar medidas para salvaguardar los intereses de sus ciudadanos frente al recorte del gasto sanitario a través del llamado ‘medicamentazo’. Desde su silencio cómplice, usted ha asistido impávido a la ruptura del sistema nacional de salud.

Si queremos que nuestra Comunidad sea de verdad protagonista, es necesario arriesgar. Defender los intereses de los madrileños es también aportar a nivel nacional reflexión política; propuestas de actuación y, cuando sea necesario y desde un enfoque constructivo criticar con dureza aquellas medidas que nos alejen de una concepción solidaria y equitativa del Estado de las Autonomías. Todo indica que, lejos de esa vocación innovadora que se proyecte en una gestión ambiciosa, se ha preferido apostar por la imagen. Pero más allá del tedioso tono tecnocrático de su eterno discurso de ayer me gustaría aterrizar en la política, ese lugar donde hay intereses por encima de los matices, donde hay, para entendernos, ideología.

De todas las políticas, es el urbanismo y la ordenación del territorio la más trascendente; constituye el eje sobre el cual se construye la ciudad y la región. También lo es desde el punto de vista de los efectos económicos que provoca. Que un terreno pase de una calificación urbanística a otra puede producir unos beneficios económicos extraordinarios a determinados operadores urbanos, y en sentido contrario unos perjuicios difícilmente cuantificables. El mal urbanismo produce en la ciudad el mismo efecto que un cáncer en el cuerpo humano. En sus inicios, la enfermedad no es fácilmente detectable, pero una vez que ésta se hace visible, su curación a menudo resulta imposible.

De igual modo, el urbanismo depredador se vende a quienes van a ser los perjudicados, es decir, a la ciudadanía, como una solución para el problema de la vivienda. Se necesitan más viviendas, y para eso es preciso recalificar cuanto más suelo mejor, suele ser la cantinela, cuando lo que en verdad se pretende es la generación de unas plusvalías que, producidas por un acto político, el de la recalificación, vayan a parar a manos de los operadores privados, y en contra de la ciudad a la que se toma de pagana, cargando sobre ella los costes de mantenimiento, cuando no los de la propia construcción urbana. En términos generales el urbanismo se plantea crudamente el choque entre los

intereses colectivos de la ciudad y los intereses particulares de los operadores de suelo, y en segundo término de los constructores. Estamos, pues, ante un asunto político de primer orden, que exige una defensa de la ciudad por parte de los poderes públicos. Sin embargo, con harta frecuencia la política urbanística llevada a cabo por la derecha ha consistido precisamente en lo contrario, es decir, en favorecer el negocio privado de carácter especulativo en contra de la ciudad. ¿Cómo si no considerar su Plan de Estrategia Territorial, cuyos objetivos básicos han ido dirigidos a aumentar brutalmente el suelo residencial para acoger 500.000 nuevas viviendas de promoción privada, a las que habría que añadir las 300.000 del Plan General de Madrid en los próximos 20 años. Un plan que reduce el suelo industrial, y para actividades económicas; un plan en el que no se consignan las inversiones públicas para crear los equipamientos e infraestructuras que serían necesarias?

Señor Presidente, no hay una política urbanística concertada. Ustedes promueven y permiten el urbanismo del caos. Muchos municipios que ustedes, el Partido Popular, gobiernan vulneran, con el silencio cómplice del Gobierno regional la normativa urbanística, hasta el punto de que la Fiscalía de Delitos Urbanísticos está atascada por la acumulación de denuncias. El noroeste de la región amenaza con convertirse, de la mano de Gobiernos municipales del Partido Popular en el paradigma de la política urbanística, caciquil y de "barra libre", sólo comparable a la de Arias Navarro, en la ciudad de Madrid. Baste decir que en el plazo de vigencia del Plan Regional de Estrategia Territorial se prevé la construcción en esa zona de casi 200.000 nuevas viviendas, con el consiguiente deterioro de los equilibrios urbano y natural de un espacio que, hasta ahora, había crecido de manera equilibrada. Es decir, los ciudadanos de Majadahonda, de Pozuelo, de Boadilla, de las Rozas, de Collado Villalba sabrán que va a aumentar de una manera extraordinaria su población y que, por lo tanto, van a llegar a una situación, de la mano del Partido Popular, muy negativa para esa zona.

No existe en la región una política urbanística concertada, existe un urbanismo a la carta en donde brilla con luz propia la especulación. Los ejemplos son claros. El Plan General de Ordenación Urbana de Madrid, los famosos PAU, que quizá sean la operación más triste para Madrid, donde no se ha puesto ni un ladrillo ni un metro cuadrado de hormigón, cuando lo que se quería era resolver los problemas de la vivienda, y lo que se ha conseguido es especular con el suelo, y usted ha sido incapaz de obligar al Alcalde a crear ningún consorcio.

La operación Chamartín, en principio buena

para la ciudad y que servía para obtener recursos para desarrollar Entrevías y Villaverde Bajo, se está convirtiendo en un lucrativo negocio para los privados, y el señor Cortés ya nos ha apuntado la posibilidad de construir doce rascacielos. La operación aeroportuaria, que iba a solucionar los problemas del aeropuerto y crear la Casa de Campo del Este. La operación Campamento, pensada en su momento para descentralizar la ciudad y que ha sido convertida en una nueva operación residencial con la previsión de colmatar la zona con 20.000 nuevas viviendas que presionarán, como no podía ser menos, sobre el sur metropolitano.

Aravaca, ejemplo de especulación. Donde de la Fiscalía ha tenido que abrir diligencias sobre las que está trabajando el Juzgado número cuatro y que se ha convertido en una agresión brutal al Monte del Pardo. La genial operación ha consistido en quintuplicar el número de viviendas previsto.

¿Qué efectos ha tenido su política ultraliberal dirigida a calificar más suelo con la excusa de que así las viviendas eran más baratas? La Comunidad de Madrid -se lo han dicho los anteriores portavoces- es con diferencia la región de España donde la vivienda es más cara, según datos del Ministerio de Fomento. El precio por metro cuadrado era de 178.470 pesetas, mientras que la media nacional estaba en 115.528 pesetas. ¿Dónde está su promesa de abaratamiento de la vivienda? Su política de vivienda hace aguas.

Anunció un Plan Regional que entró en vigor el año pasado, y en ese año sólo se gastaron 48 millones de los 1.200 aprobados. En este mismo año se destinan 2.740 millones, y a junio sólo se habían gastado 889.000 pesetas, el 0,3 por ciento.

El Plan Regional fracasa por una razón muy sencilla: el sector privado sólo se preocupa de promover en las zonas con más expectativas de beneficios -parece lógico- y el movimiento cooperativo está totalmente abandonado en la adjudicación de suelo público para el desarrollo y promoción de viviendas sociales; Arpegio, en el 80 por cien de los casos malvende su patrimonio directamente a promotores privados y margina al movimiento cooperativo. Su Plan está siendo inútil, sólo se están haciendo viviendas al amparo del Plan Nacional heredado del anterior Gobierno, sin que tenga apenas variaciones. Junto a ello, sigue siendo escandalosa la situación de las viviendas vacías de la región y no existe ningún plan público para solucionarlo.

¿Qué cabe decir del desprecio que muestra por la vivienda pública, aquella que va destinada a los sectores más desprotegidos? Le diré tres cosas: uno, el Ministerio de Fomento ha reducido su aportación a Madrid en 1.500 millones en 1998 en relación con lo que se invertía en el 95, 1.500 millones menos y han

pasado tres años; dos, la media de inversión de la Comunidad en pesetas constantes de 1998 es de 45.000 millones y está muy por debajo de lo invertido en 1995: 53.000 millones; tres, la supresión de la subvención del Gobierno regional al IVIMA en el 96 no sólo dejó a este organismo al borde de la quiebra técnica, sino que convirtió al principal instrumento de promoción y construcción de vivienda pública de la Comunidad en una oficina de venta y concesión de suelo público a particulares, dejando de cumplir su papel reequilibrador desde el punto de vista social.

El Ivima actúa a veces como 'Instituto del desahucio', técnica que se emplea con aquellos inquilinos que no aceptan la compra de sus viviendas en las condiciones que dicta el Instituto, como es el caso de la colonia El Cruce de Villaverde. Ustedes presumen de haber entregado 7.152 viviendas en estos tres años, pero lo que no dicen es que de ellas 4.982 estaban finalizadas o en fase muy avanzada de construcción en julio de 1995. Iniciadas y terminadas por ustedes sólo han entregado 2.170, muy lejos de las 6.000 viviendas de promoción pública que prometieron. No es casual que el movimiento ciudadano haya creado la Plataforma por la Dignidad del sur, ni que la movilización social comience de nuevo a ser la tónica en los barrios deprimidos de Madrid, especialmente del Sur. ¿Vamos, señor Presidente, en la dirección de construir el Madrid equilibrado, solidario y moderno que requiere el nuevo siglo? A nuestro entender, no.

Respecto a la economía, señor Presidente, me había hecho la firme promesa de no hablar de cifras, de no entrar en debates numéricos en temas como el paro o el estado de la economía regional, pero su intervención de ayer, llena de autocomplacencia, notoriamente propagandística y falta de toda autocrítica me obliga a recordarle sus promesas. Vamos a hablar de magnitudes homogéneas y, sobre todo, de tendencias.

Durante los anteriores ciclos económicos expansivos pudo constatarse un mayor crecimiento del valor añadido bruto madrileño en relación con el español; es más, el crecimiento de la economía madrileña disfrutaba de un cierto adelanto temporal sobre el ciclo español durante las primeras fases de recuperación. Éste es el primer dato a no olvidar. Desde que usted preside el Gobierno regional el crecimiento económico madrileño resulta significativamente menor que el español; por primera vez la recuperación económica de la región de Madrid, a diferencia de lo que sucedió en anteriores ciclos, va a remolque de la recuperación económica nacional.

Esto quiere decir, ni más ni menos, que la recuperación económica a nivel nacional, que es la que determina el crecimiento español, no ha sido

aprovechada por nuestra Comunidad en la medida en la que se hacía en los anteriores ciclos. Cuando sube la marea, todos los barcos flotan; sin embargo, la región de Madrid es uno de los barcos que menos flotan, y es así precisamente desde 1995. La tasa de crecimiento del PIB madrileño fue del 37 por ciento el año pasado, mientras que la tasa nacional alcanzó el 3,86 por ciento. Por primera vez, y ésta es la novedad, la economía española va por delante de la madrileña; peor aún, diez Comunidades Autónomas, subrayo, crecen con más intensidad que la región de Madrid.

Pormenorizado, este novedoso menor crecimiento de nuestro valor añadido, se advierte que durante el pasado año el dinamismo de la industria madrileña fue menor que la rama nacional respectiva. ¿Tendrá esto que ver con el desplazamiento de nuestra industria a otras Comunidades Autónomas? ¿Tendrá que ver con la escasez de incentivos por parte del Gobierno regional? ¿Tendrá que ver con una política de suelo industrial y para actividades económicas casi inexistente?

Pero lo más preocupante es que ese fenómeno no sólo se produce en la industria. En una región como la nuestra, en una aglomeración como la madrileña el crecimiento de la construcción durante 1997 ha sido menor que el crecimiento de la construcción a nivel nacional; sólo el sector servicios se ha situado al mismo nivel que el nacional. Este menor dinamismo de la economía madrileña desde 1995, desde que usted preside el Gobierno regional, ha incidido negativamente sobre los madrileños.

Los indicadores no dicen nada bueno de su gestión, porque, como usted se apropia todo, esto también formará parte de su gestión. Los madrileños asisten sorprendidos a la disminución de su PIB per cápita, de su renta regional bruta per cápita, de su renta familiar bruta disponible per cápita, en su relación, en todos los casos con las magnitudes españolas. Esto, ¿qué significa? Que nuestra renta disminuye en términos relativos, es decir, comparados con la nacional, confirmando la caída de nuestro valor añadido bruto per cápita. Significa también que los recursos de que disponen los madrileños, después de impuestos netos, empeora también en relación con España y con otras regiones, y esto, lógicamente, tiene una incidencia en el mercado laboral de nuestra región.

Si cuando sube la marea todos los barcos flotan; si cuando el crecimiento económico internacional iniciado en 1994, y sobre el que ahora parecen cernirse oscuros nubarrones, ha logrado provocar en la economía española un lento y resistente proceso de creación de empleo, sin embargo, a pesar de todas sus promesas, el desempleo en la región ha disminuido en bastante menor medida que en España.

Veamos los datos: de junio de 1997 a junio de 1998, última EPA, el paro en Madrid ha descendido en 19.400 personas. ¿Sabe usted cuánto ha descendido en el conjunto de España? Se lo diré: en 295.000. Aunque S.S sea de letras, la operación es sencilla. ¿Cuántos son 19.400 de 295.000? El 6,5 por ciento.

Se lo diré a la manera periodística con la que usted suele vender a bombo y platillo sus tristes éxitos en este tema: sólo seis de cada cien, repito, sólo seis de cada cien desempleados menos en España, desde junio del 97 hasta junio del 98, pertenecen a la Comunidad de Madrid; seis de cada cien, no seis de cada diez. Ésa es la contribución madrileña al descenso del paro español. ¿Le parece a usted, señor Presidente, una contribución brillante?

Año tras año, debate tras debate, siempre es necesario refrescarle el mismo argumento: el peor enemigo del señor Ruiz-Gallardón son las dosis de triunfalismo oportunista y sin rigor del propio señor Ruiz-Gallardón. Le recordaré palabras suyas en el pasado debate sobre el estado de la región: “Desde la última vez que yo hablé ante ustedes en este tipo de debate” -hablaba usted- “los datos son tozudos: 41.000 parados menos en la Comunidad de Madrid.” De 41.000 parados menos el año anterior a sólo 19.400 en este año. ¡Qué curioso! El año pasado no hacía usted ni una sola mención a los datos comparativos de ocupación relativos a ese último año; ayer pasó sobre ascuas en torno al descenso del paro. ¿Qué significa eso? Significa que, año tras año, señor Presidente, en el tema del paro, que no es un asunto cualquiera, sino el problema de los problemas, usted se hace a sí mismo trampas en el solitario.

Pero, al final, las cosas están bien claras. En los tres primeros años de la Legislatura Madrid ha disminuido su número de desempleados en 50.000, lejos, muy lejos de los 200.000 a que usted se comprometió con esta Cámara en el debate de investidura; a este respecto, no sería nada inconveniente que S.S. tuviera en cuenta aquella reflexión de Churchill: “A veces he tenido que comerme mis propias palabras, y he llegado a la conclusión de que es una dieta muy nutritiva.” Córmase sus palabras, reconozca su error, que tendrá usted una dieta muy nutritiva, señor Presidente.

Autocríticas al margen, y tan dado como es usted a compararse con los iguales para así medir el volumen de su capacidad, le daré un solo, contundente y último dato: en junio de 1995 -fecha en la que usted es elegido Presidente-, Madrid tiene 50.000 parados menos. ¿Sabe S.S. cuántos parados menos tiene Cataluña en esos 36 mismos meses? 145.500; es decir, tres veces menos que Madrid. No añadiré nada más. Sabe usted perfectamente que cuando se habla de puestos de trabajo creados hay un aspecto fundamental,

que es el cambio muestral que se ha realizado en la EPA, y ese efecto está reconocido por todo el mundo, por el Instituto Nacional de Estadística, y usted, incluso, se apunta unos empleos que ya estaban y que han aflorado; por eso, posiblemente, cuando estemos debatiendo en este mar de cifras, a lo mejor no nos entienden. Lo único que quiero decirle es que este crecimiento económico no se ha aprovechado; que la tendencia de creación de empleo y la reducción del número de parados en Madrid no está siguiendo las pautas que nosotros creíamos que podían seguir. Eso es lo que tiene que quedar claro; que para nosotros es el principal problema, y que estamos dispuestos a trabajar conjuntamente para solucionarlo.

Pero desagreguemos un poco las cifras. Constatemos que los segmentos sociales más perjudicados por el desempleo en nuestra Región son los más jóvenes y los parados de larga duración; de tal manera que la dificultad de lograr una mejor inserción laboral de éstos provoca serios problemas sociales: marginación, desánimo, inadaptación al medio social, y un largo etcétera. De la misma manera, otro segmento muy castigado por el desempleo es el de los más formados, lo cual no deja de ser un dato desolador precisamente en una región como la madrileña, con un alto grado de capital humano sobre el que se basa nuestra competitividad. A ello debemos añadir el alto nivel de desprotección de los parados -más del 60 por ciento-, mucho peor que la media nacional.

En Madrid, señor Ruiz-Gallardón, en el umbral del siglo XXI, y según datos de los sindicatos, existe una bolsa de pobreza de casi 600.000 madrileños. Si considera ese dato parcial por venir de los sindicatos, le diré que el informe FOESSA la cuantifica en 540.000. Nuestra Comunidad, con su Gobierno, es un buen ejemplo del -parafraseando el Evangelio- conocido ‘efecto San Mateo’: los pobres serán más pobres; los ricos serán más ricos.

¿Sabe usted en qué está Madrid en el pelotón de cabeza de las Comunidades Autónomas? En siniestralidad laboral; en eso sí que marcamos la pauta. Desde 1995, señor Presidente, se ha producido un acelerado aumento de los accidentes laborales en la región. Esta Cámara sabe que la política laboral anterior logró que la siniestralidad laboral española se fuera reduciendo paulatinamente; tan es así, que en Madrid se pasó de 60,8 accidentes por cada mil trabajadores en el 90 a 45,2 en el 95. Sin embargo, desde que ustedes accedieron al Gobierno la siniestralidad laboral en la región ha sufrido un crecimiento imparable: se ha pasado de aquellos 45,2 accidentes por cada mil trabajadores en el 95 a 56,3 en el 97, y la única medida que han puesto en marcha ha sido crear el Instituto de Salud Laboral, organismo al que han dotado, como las agencias, de una cantidad

testimonial.

Por otro lado, no quisiera pasar por alto uno de los temas que más preocupan a este Grupo Parlamentario y que más interés despierta entre los ciudadanos progresistas de esta Comunidad: la integración de la mujer en el mercado laboral. En la actualidad hay más de 190.000 mujeres en paro, lo que representa una tasa de paro del 22,14; más de 5 puntos por encima de la tasa de la región. Ante esta situación, ¿qué responsabilidad tiene el Gobierno regional? Pues tienen ustedes, permítanme que se lo diga una vez más, una gran responsabilidad por haber realizado una acción de gobierno que estrangula el desarrollo territorial y, por lo tanto, el crecimiento de la región; que no destina suficientes recursos a la formación para el empleo; que abandona el I+D a su propia suerte; que provoca retrasos en los programas europeos y gasta tarde y mal los recursos que llegan de la Unión Europea, sean de Fondo Social o del Feder; valga como dato que ustedes han dejado de gastar más de 11.000 millones de pesetas de los programas europeos. Su falta de políticas ha destrozado la política de promoción de áreas de desarrollo económico industrial; recalifican suelo industrial en suelo residencial; desatienden las intervenciones de suelo industrial del área de El Culebro o del Parque Empresarial de Las Rozas, así como las áreas de oportunidad. Arpegio, por seguir con los ejemplos, se instrumentaliza para fines distintos a su cometido original; los programas de rehabilitación de polígonos industriales acaban en meras firmas de convenios con Ayuntamientos y entidades gestoras.

¿Cómo es posible administrar la economía de la región rompiendo con los sindicatos y abandonando la economía social? ¿Sabe usted que la propuesta del Libro Blanco de la Economía Social fue hecha por el Portavoz de economía del Grupo Parlamentario Socialista? ¿También se quiere apuntar esto? Medidas testimoniales como la reducción del IAE o como las imperceptibles desgravaciones familiares en el IRPF, que nos anunció el año pasado, no han servido para que Madrid ejerza el papel de liderazgo en crecimiento económico y en reducción de desempleo al que usted, cuando le ponen delante un micrófono, no se cansa de aludir.

¿Cómo es posible que limiten la política de desarrollo de esta Comunidad a una mera lista de contactos con multinacionales? No es sólo ya el fracaso de las gestiones que este Consejo de Gobierno ha llevado a cabo, sino la filosofía, el estilo, la sinrazón de esta forma de hacer política económica basada en contactos o en supuestos amigos o conocidos.

Son muchas, como ve, las preguntas que nos hacemos los madrileños. Sectores punta como el de las telecomunicaciones, un área esencial para construir una región tecnológicamente avanzada vive en una

profunda crisis. ¿Dónde están las nuevas inversiones de la ATT? Su Consejo de Gobierno ha asistido impávido a la relocalización de Retevisión en Barcelona; se desentiende del desgajamiento de Ericsson en SCI; no conoce cuál es la posición estratégica de los nuevos dueños de Radiotrónica, mientras Telefónica, por su parte, reduce su plantilla en nuestra Comunidad. Miles de puestos de trabajo están en juego y su Gobierno se dedica a la imagen.

No nos podemos extrañar entonces de que su promesa de incrementar del 15 al 18 por ciento la participación de la industria en el Producto Interior Bruto de Madrid haya quedado en el sueño de una noche de verano, tal y como evidencia el dato de que apenas se haya llegado a un 15,4 por ciento después de tres años de Gobierno.

(El señor Presidente se reincorpora a la sesión.)

Eso sí, usted no tiene complejo en presentar en la sede de la Puerta del Sol, quizá como gran apuesta industrial -lo decía el señor Pérez el último modelo de Alfa Romeo; aunque -todo hay que decirlo- uno tiene dudas de si no será mejor eso que presentar un caballo de infausto nombre e inspirador de chuscos romances.

Por cierto, enhorabuena por suspender el viaje a Japón. La verdad es que tal y como están las magnitudes económicas en ese país, que por tercer trimestre consecutivo muestran tasas negativas del crecimiento del PIB -espero que eso no sea, y no se lo voy a achacar, debido a su primera visita allí-, yo creo que lo mejor es no pasarse ahora mismo por allí; yo me lo pensaría. Por otro lado, ¿qué fue de Toyota? Promesas, promesas y promesas.

Los ciudadanos madrileños son conscientes de que su gestión económica no es otra cosa que un enorme despliegue de propaganda institucional, una baraja de promesas incumplidas. Señor Ruiz-Gallardón, no hay política económica eficaz y redistributiva cuando los planes de choque se basan en subsumir todo el presupuesto, cuando éste carece del soporte esencial del acuerdo con los sindicatos, con inversiones cuantificadas que generen empleo y sirvan para potenciar la industria madrileña. Crear agencias y dotarlas con presupuestos testimoniales -que, por cierto, a julio de este año tenían una ejecución del cero por ciento- no es otra cosa que vender humo y dar la sensación de que se hace algo.

Todas esas políticas han sido gestionadas por su Consejería de Economía; una Consejería que ha ido acumulando despropósitos a diestro y siniestro: inauguró la Legislatura a uña de caballo -el ínclito Remondo-; un buen día, el Consejero se levantó ingenioso se levantó ingenioso y propuso combatir el

paro llenando de serenos el área metropolitana y, otro, se negó a reconocer la ineficacia de la inspección en el fraude de las gasolineras, hasta que el Grupo Socialista promovió una investigación que demostró su agudo olfato. Y, para colmo de males, nos enteramos de que ha labrado un magalómano plan para el sur y el Corredor del Henares del que el resto de los Consejeros nada o muy poco saben, y en cuya elaboración los sindicatos, los Ayuntamientos, los empresarios y otras organizaciones sociales han sido los grandes ausentes, y para el que no parece, a juzgar por la opinión de algún sector del Consejo de Gobierno, que haya recursos.

Y es que, señor Ruiz-Gallardón, resulta imposible llevar a cabo una gestión económica eficaz y redistribuidora -créame- con una Consejería de Economía inestable y errática. Van y vienen nuevos Directores Generales; nueve ceses en poco más de tres años, entre ellos los que, por una razón u otra, tuvieron que ver con el asunto de las gasolineras, por algunos llamado "síndrome del combustible", asunto en el que, por cierto, su Gobierno ha estado más que nunca no sólo falto de reflejos, sino públicamente nervioso y confundido por unos acontecimientos que tanto daño han hecho a los madrileños.

En tal situación, usted muestra un fervor digno de encomio por la imagen, por fotografiarse con los sindicatos; anuncia programas; da titulares de prensa, pero a la hora de adoptar medidas concretas, de destinar recursos a su desarrollo, sufre un profundo ataque de amnesia.

Tal es el caso de la jornada de 35 horas. Mucho nos tememos que su aportación se limite a llegar a un acuerdo para aplicar una reducción de jornada en la Administración Autonómica, algo que, dicho sea entre paréntesis, ya se viene aplicando en gran parte de los Ayuntamientos de la región. No negamos que es un paso adelante. Pero, ¿qué pasa con los trabajadores de la empresa privada, con la mayoría de los trabajadores de Madrid? Usted carece de propuestas, y hoy es necesario articular una propuesta flexible, que combine diversas medidas y, sobre todo, que pase a través de acuerdos entre los agentes sociales; medidas que no sólo propicien la reducción de jornada, el avance hacia las 35 horas, sino que permitan dar un impulso a la generación de nuevo empleo estable y de calidad y a la reducción del paro, mediante la elaboración con los sindicatos, con los empresarios, de un auténtico plan de empleo, contemplado dentro de un plan estratégico para la región en el ámbito de la economía y de la industria, que ofreceremos esta tarde como propuesta de resolución.

Todo ello, unido a su política errática sobre grandes infraestructuras. Por ejemplo, el segundo

aeropuerto, anunciado en Campo Real, y luego desmentido por el Ministro de Fomento. Por cierto, que el caos en Barajas este verano ha sido de libro "Guinness", ante su indefinición y mutismo. Y sobre la ampliación de Barajas, veremos qué opinan los vecinos de Coslada, San Fernando de Henares, Barajas, Alameda de Osuna, Torrejón, Alcobendas, San Sebastián de Los Reyes, Tres Cantos y Algete. Ya le aviso que nosotros estaremos con ellos.

El tren de velocidad alta Madrid-Valladolid está dotado con cero pesetas en los Presupuestos Generales del Estado para el 99 -los que se presentaron ayer-; cero pesetas para el tren de velocidad alta Madrid-Valladolid.

Nos amenazan con las carreteras radiales de 'peaje en la sombra' en las variantes de las N-II, III, IV y V o en la M-45, con un coste de 160.000 millones, más de 4.000 millones por kilómetro, con este novedoso sistema del 'peaje en la sombra' o modelo alemán, que, por cierto, no figuraban en su programa electoral.

Señor Ruiz-Gallardón, por cierto, ¿cuántos kilómetros han hecho de la M-50? ¿Sabe usted qué cantidad viene consignada en los Presupuestos Generales del Estado para la M-50? Cero. Ahora abro un paréntesis: hombre, hoy nos hemos enterado por la prensa de que el Ministro de Fomento es un mentiroso, porque yo tengo una pregunta, realizada en el Senado, en la que se asegura que la M-50 se iba a financiar con dinero público; iba a ir en los Presupuestos Generales del Estado. Ahora ya la mete en el 'peaje en la sombra', y al Ministro de Fomento le llamo mentiroso, y tengo ahí mi intervención en el Senado, y a usted le puedo llamar confiado, porque usted me dijo lo mismo; lo que pasa es que como no depende de usted... ¿o sí depende? Porque, por cierto, ¿cómo va el préstamo de 24.000 millones para el tramo de 30 kilómetros entre las N-I y II al Ministerio de Fomento? Parece que hay serios problemas jurídicos para articular la operación. ¿Qué puede decirnos de ello?

A todo esto hay que añadir su desinterés por la inversión en carreteras -más de 26.000 millones en el 95, frente a los 16.500 del 98-, o en ferrocarril de Cercanías -3.000 millones en el 95, frente a 2.100 millones en el 98-. Por ello, no es de extrañar que sus compromisos ante esta Cámara y ante los madrileños estén, tres años después de su investidura, pendientes de cumplir: ni el tren Alcobendas-San Sebastián de los Reyes se ha acabado en 24 meses, ni sabemos cuándo se iniciará el tramo de Tres Cantos a Colmenar Viejo, ni qué va a ser de la extensión de la Línea Leganés-Fuenlabrada-Humanes, ni de la ampliación de la Línea Alcorcón-Móstoles hasta Navalcarnero; mientras, usted propone el 'MetroSur' -una propuesta a la que luego me referiré-, pero que no puede contemplarse al

margen de un plan de infraestructuras de la región y sin discutir y consensuar con los Alcaldes del sur. Eso sí, usted deriva hacia la iniciativa privada la Línea de "metro-tren" a Arganda y claudica, ante la negativa del Ministerio de Fomento, a enterrar las vías a su paso por Getafe -a financiarlas, quiero decir, por parte del Ministerio de Fomento-, adoptando la salomónica decisión de que el agujero se tape a medias entre la Comunidad y el Ayuntamiento.

¿Usted cree que así se reequilibra la región?

No. Tampoco se equilibra con una Ley que debatiremos, como es la de Ordenación y Coordinación del Transporte, que no consolida al Consorcio Regional del Transporte como instrumento articulador a nivel regional; un Consorcio, señor Ruiz-Gallardón, en el que la Comunidad actúa como pagano mayor del reino mientras el Estado y el Ayuntamiento de Madrid bajan anualmente su aportación.

Algo parecido sucede con la financiación de su caótica carrera por ampliar el Metro. Todo a través del endeudamiento brutal de Arpegio. Ni un duro del Ministerio de Fomento, ni un duro del Ayuntamiento, principal beneficiario -los ciudadanos que ahí viven- de la ampliación. ¿Quiere que le recuerde cuál era el sistema de financiación que prometía en su programa electoral? No se ha cumplido. Pero hay más: esa improvisación está afectando al coste de los proyectos y a las obras. Se lo diré con claridad: en un 80 por ciento de los casos se ha producido un incremento de precio de estas obras de un 20 por ciento sobre lo inicialmente previsto, cifra nada despreciable. Si a ello añadimos la ausencia de coordinación con el Ayuntamiento en la ejecución de las obras que ha convertido Madrid en un auténtico caos circulatorio, podrá entender que nos parezca excesivo su esfuerzo por reducir a Metro la política de toda una legislatura.

El panorama no es más halagüeño en lo que se refiere a la situación en que se encuentran los servicios del Estado de Bienestar, las políticas sociales, tres años después de su acceso al Gobierno.

Como clamoroso ejemplo de esa forma de actuación quiero referirme a las transferencias de Educación, algo que preocupa a centenares de miles de familias madrileñas. Estas transferencias marcan un momento decisivo para la Comunidad de Madrid, para el futuro de su Hacienda y para el futuro del sistema educativo.

La situación del sistema educativo madrileño es desesperanzadora. Inmersos como estamos en un proceso de reformas de las enseñanzas, su Gobierno ha mostrado una actitud impasible ante la caótica gestión realizada por el Ministerio de Educación en Madrid en estos dos últimos cursos: recortes presupuestarios, cuando más falta hacia un esfuerzo inversor; reducción de plantillas en los centros públicos; incremento de

financiación para centros privados, incluidos colegios del Opus Dei donde se impide la coeducación; reorientación de admisión de alumnos en favor de la privada; ausencia de una red de centros para la Comunidad; carencia de impulso y de recursos para la implantación en mínimas condiciones de calidad de la etapa de la ESO, con más del 50 por ciento de nuestros alumnos del primer ciclo en colegios de Primaria, y un largo etcétera. Así hemos llegado al principio de este curso 98/99.

En Madrid, 90.000 alumnos de Secundaria han comenzado el curso con retraso por falta de planificación. La fotografía del sistema público en Madrid en este comienzo de curso no ha podido ser más desoladora: obras sin terminar en los nuevos institutos de Algete, Alcalá de Henares, San Fernando -entre otros muchos-, y en colegios de Primaria en Leganés, San Sebastián de los Reyes, Guadarrama o Valdemoro. Niños escolarizados en barracones en Collado-Villalba; más de 500 profesores desplazados de sus centros y de 2.000 en espera de destino, y un largo etcétera de deficiencias.

De todo ello es usted corresponsable, porque la firma de un preacuerdo con la Ministra a finales de julio de este año contempla la gestión compartida este curso, así como la transferencia educativa efectiva a partir del 1 de enero de 1999.

Para nuestro Grupo la noticia supuso una sorpresa que luego se tornó en desagradable. Habíamos seguido con atención las intervenciones, tanto en Sede Parlamentaria como en los medios de comunicación, del Consejero de Educación y Cultura.

9 de octubre de 1997. Pregunta de la señora Ferrero, respuesta de don Gustavo Villapalos: "El coste efectivo valorado por los Servicios del Ministerio se cifraba en 227.000 millones. Esta cifra es sensiblemente inferior a las previsiones económicas que la Consejería había realizado. Según estas previsiones, sería necesario añadir aproximadamente unos 100.000 millones. Hay una diferencia, por lo tanto, de 100.000 millones." -Palabras, cita textual de don Gustavo Villapalos-. Por lo tanto, la transferencia sería de 327.000 millones; octubre de 1997.

29 de julio de 1998. "Aguirre y Ruiz-Gallardón pactan el traspaso educativo por 255.000 millones." Resumen: 327.000 menos 255.000 igual a 72.000 millones, o sea, un agujero; un agujero de 72.000 millones que pone muy en peligro la calidad del sistema educativo. Afectará a 900.000 alumnos, o, dicho de otro modo, 80.000 pesetas menos por alumno/año.

¿Va a aceptar usted en esas condiciones las transferencias? Mi impresión es que usted pretende evitar los más que probables costes electorales del retraso de las transferencias educativas y de paso

echarle una mano a doña Esperanza Aguirre. ¿Va a permitir que se perjudique a los madrileños? Para evitar costes electorales y complacer al señor Aznar, ¿va a permitir usted que haya un agujero de 72.000 millones?

Sigamos con la narración de los hechos. Ocho de mayo de 1998: Pleno Monográfico sobre Educación. Aún seguíamos con la cifra de 327.000 millones para la transferencia, y en esa sesión se prometió un plan complementario de financiación de la educación madrileña; un plan adicional a las transferencias. Según su discurso de ayer se da un paso atrás, y de sus palabras se deduce que va a destinar una parte de ese dinero CAM -si se me permite que lo denomine así- a cubrir el déficit en las transferencias para tapan el agujero. De ser así, van a tener razón los sindicatos en sus calificaciones: esto ha sido un embuste, esto ha sido un engaño.

¿Ha merecido la pena este desencuentro con los sindicatos, una vez hechas las fotos de rigor, por complacer al señor Aznar o a la señora Aguirre? Mire usted, la educación no es ni puede ser moneda de cambio; es un sector sensible al que hay que cuidar, al que no es fácil engañar. Las políticas educativas afectan a millones de ciudadanos, y cualquier medida que se plantee requiere consensos, acuerdos, y usted los ha roto. Ante un momento histórico, como el que vive Madrid con la inminencia de las transferencias, usted ha actuado de manera cicatera y con cortedad de miras; ha eludido implicar al sistema educativo.

Lo que los madrileños, padres, profesores y alumnos demandan es firmeza en la defensa de sus intereses. Insista en exigir del Gobierno central unas transferencias dignas para Madrid con las que asegurar una correcta implantación del sistema educativo, una mejora sustancial en la formación de los madrileños, una recuperación de las posiciones perdidas respecto a otras Comunidades Autónomas. En esa batalla, señor Presidente, contará con nuestro apoyo, pero mucho me temo que usted ya la ha dado por perdida, y que los costes de una mal negociada transferencia los va a pagar toda la educación madrileña; lo vamos a pagar todos los madrileños.

El Grupo Parlamentario Socialista está dispuesto a trabajar por un pacto escolar en Madrid. Entraremos a discutir el plan plurianual anunciado, y podremos llegar a acuerdos, pero debe de ser dinero adicional y no dinero para tapan las carencias de las transferencias. Tenemos nuestro plan con algunas diferencias discutibles respecto al suyo: estabilidad de profesores en los centros públicos, un sistema retributivo que premie los méritos y la antigüedad, la apertura de todos los centros por la tarde, la homologación de profesorado en educación infantil, la evaluación de los centros, etcétera. Queremos

discutirlo.

Hay una duda. Por cierto, en el plan que anunció ayer, ¿contempla la concertación con centros privados de educación infantil? Porque, si se contempla la concertación con centros privados de educación infantil, ahí va a tener un escollo con nosotros porque no estamos de acuerdo. Resumiendo: sí al pacto escolar, aunque no a cualquier precio, y menos con unas transferencias insuficientemente financiadas.

Respecto a la enseñanza universitaria, yo haría simple y llanamente una breve reflexión. Miren ustedes, aquí hay ausencia de planificación en el modelo de financiación pública de los gastos corrientes. No existe un plan general para el dinero presupuestado, en el sentido de hacer realmente un modelo de financiación pública de esos gastos. Hay, sobre todo una descoordinación; hecho en falta un mapa de titulaciones, un control de los centros privados no exclusivamente a las universidades privadas, y todo ello se resume en una cosa: no se ha creado el Consejo de Universidades de la Comunidad de Madrid, que es el organismo que tiene que planificar. La universidad no sólo es dinero -que es muy importante-; la universidad también necesita planificación, y para eso necesitamos un Consejo, que se ha creado por ley con mucho retraso, y que todavía no se ha reunido.

En cuanto a Sanidad, la reforma del Estatuto ha abierto la puerta para que Madrid reciba las competencias y servicios del Insalud. Ya hemos hablado del tratamiento del acuerdo de financiación de la sanidad a Madrid, y le digo que con ese modelo de financiación sanitaria no se pueden aceptar las transferencias. Ése es un mal precedente de cara al futuro, señor Ruiz-Gallardón. Ha callado ante el 'medicamentazo'; tuvo que sumarse a remolque a la movilización ciudadana para lograr que se iniciara el Hospital de Fuenlabrada. Por cierto, ¿ha disminuido el dinero previsto para 1999? Ahora guarda silencio ante lo que se nos puede acercar en materia sanitaria. Igualmente, guarda silencio ante actuaciones del Gobierno central, como la relativa a los contratos programa con las Comunidades Autónomas, donde se sitúa al Hospital de El Escorial en el último lugar de los 25 hospitales de nivel 1, o al derecho de que en el contrato-programa del Hospital "Gregorio Marañón" el incremento de recursos pactado para este año no supere el 2 por ciento o que el Insalud, sin contar con la Comunidad, altere las zonas sanitarias de la Región.

No debería extrañarnos. Es la consecuencia lógica de la situación de la Sanidad aquí en nuestra Comunidad; situación que se caracteriza por la carencia de planificación de los recursos disponibles, por el aplazamiento 'sine die' del mapa sanitario, por el estancamiento de las reformas en salud mental y por el nulo desarrollo del plan de inversiones en atención

primaria.

Si a ello añadimos la carencia de información sobre cuándo se van a construir los prometidos hospitales de Aranjuez y de Valdebernardo, su apoyo a los intentos de dismantelar el hospital Puerta de Hierro y el notable incremento de la lista de espera en Madrid, que en algunas especialidades superan el plazo de un año, podrá darse cuenta de que nuestra preocupación no es gratuita. Usted ha reconocido ayer su fracaso, anunciando que intentaría reducir las a seis meses. Por cierto, las listas de espera parece que son clandestinas. ¿Por qué no publica los datos? De la penosa situación regional, dan cuenta también otros hechos como los siguientes.

Ustedes han sacado adelante el Proyecto de Ley de Ordenación Farmacéutica, en contra de la opinión de todos los estamentos implicados: Colegio de Farmacéuticos, patronal, sindicatos, Consejo Económico y Social, etcétera. Hay un permanente desprecio hacia los ayuntamientos, cuyos alcaldes están hartos de pedir audiencia, sin éxito alguno. A estas alturas de la Legislatura están sin definir el objetivo y las funciones de un hospital como el de Cantoblanco, y el de El Escorial vegeta sin un plan director, mientras el propio Gerente del Gregorio Marañón reconoce su incapacidad para reducir las listas de espera. En ese hospital, señor Presidente, las consultas están masificadas; no se ha puesto en marcha el proyecto materno-infantil, y los pasillos son el lugar para las urgencias.

Ésta es la fotografía de la salud en Madrid. Una fotografía que quedaría incompleta si no le recordara algunos datos que bordean el escándalo. ¿Sabe cuánto habían ejecutado a 30 de junio de la inversión en municipios del Programa de Atención Primaria? Un 11,5 por ciento. ¿Y de la inversión prevista en el Gregorio Marañón? El 0,5 por ciento. ¿Y en el de Cantoblanco? El 0,4 por ciento. A ello cabe añadir el escándalo que se ha producido con la oferta pública de empleo, sin precedentes en la Comunidad, con una filtración que ha afectado a más de 300 exámenes. Los datos, señor Presidente, producen sonrojo; no siendo mejor la situación en lo que se refiere a otras políticas sociales.

Integración social. Hace dos años, usted, en un debate del Estado de la Región, sacó el Plan Gerontológico. Mostró nuestro deseo de que se llevara de verdad a la práctica, y a la vez nuestro escepticismo. Eso fue en el debate de 1996. Pues bien, esta Cámara lo aprobó en mayo del 98, dos años después de que a bombo y platillo lo anunciara. ¿Qué balance puede presentar en su política para las personas mayores después de más de tres años de gobierno? Un balance negativo, señor Ruiz-Gallardón; ustedes no han puesto un solo ladrillo en nuevas residencias. Se han limitado

a asumir lo que les ha ido llegando. Usted presume de inauguraciones, y se adjudica, como vulgarmente se dice, todo lo que se mueve. Sus doce residencias inauguradas le han llovido de otros ámbitos: cinco, del Insero; tres, municipales, iniciadas...

El Sr. **PRESIDENTE**: Vaya concluyendo, Señoría.

El Sr. **LISSAVETZKY DIEZ**: Termino, Señoría. Como decía, tres municipales, iniciadas por el Gobierno anterior, y dos privadas en régimen de concesión, también iniciadas por el anterior Gobierno. Eso es lo que hay y no otra cosa. Usted hereda residencias ya iniciadas; oculta que las ha heredado, y se pone las medallas. ¿Es eso serio? No, señor Presidente. No lo es porque, mientras, la lista de espera del mes de junio está en torno a 14.000 personas. Su falta de diligencia y de eficacia está llevando a que estemos muy lejos de crear las 800 nuevas plazas presupuestadas para este año. Al día de hoy, son menos de 200, y quizás con las lluvias de otoño puedan alcanzar, si hay suerte, la mitad de las previstas.

En otros ámbitos de las políticas sociales, le diré que seguimos a la espera de recibir el prometido plan de atención a discapacitados; que los programas del Fondo Social Europeo, de formación para minusválidos, no se ejecutan; que las anunciadas obras para adaptar la estación del Metro de la Puerta del Sol a las necesidades de los discapacitados están a la espera de las calendas griegas, y no han desarrollado la Ley de Garantías de los Derechos de la Infancia y de la Adolescencia.

Política contra la drogadicción. El funcionamiento de la Agencia Antidroga, la prometida coordinación desde la Comunidad en todas las actuaciones de las distintas Administraciones han sido un fracaso. Sólo le diré tres cosas: una, en dos años de funcionamiento, por la Agencia Antidroga han pasado dos gerentes. El último con una denuncia en la fiscalía por presuntos delitos de usurpación de funciones públicas y prevaricación. Dos. En el famoso y triste cerco policial, a los llamados poblados de la droga no sólo no coordinó nada la Comunidad, sino que la Agencia fue un testigo mudo. Tres. Su falta de comunicación con el Ayuntamiento de Madrid es clamorosa, como lo demuestra lo ocurrido con el centro previsto en Carabanchel. Por cierto, les recordaré que, cuando en 1988 el Partido Popular era partido opositor, se puso a la cabeza de la manifestación contra la apertura de un centro de atención a drogodependientes, promovido por el Gobierno regional. Están recogiendo lo que sembraron, y no me alegro de ello.

Ni qué decir tiene que en lo que se refiere a la integración social y al apoyo a los inmigrantes su

gestión ha estado en consonancia con una política conservadora, de derechas: falta de sensibilidad social.

A modo de ejemplo: ¿me puede decir qué ha sido del anunciado plan regional para la integración de inmigrantes que su Gobierno anunció a las asociaciones en 1996? Yo se lo diré, todavía lo estamos esperando en la Asamblea. Tampoco podemos ser optimistas -y lo digo con tristeza- sobre la capacidad de su Gobierno para modificar la situación de la mujer en la comunidad; el III Plan fue aprobado con dos años de retraso, es decir, en octubre del 97. De las 135 actuaciones previstas sólo han puesto en marcha diez e incumple objetivos como mejorar la salud de las mujeres, dejando sin ginecólogo a 20.000 mujeres del Área Ocho de Salud.

A este ritmo necesitarán diez años para cumplir este Plan y ya le he dicho que el paro femenino en Madrid crece por encima de la media europea y que está cinco puntos por encima del porcentaje de parados en Madrid. Y tenemos que recordarle que mientras Madrid es la segunda comunidad en número de denuncias por malos tratos y violencia ejercida contra las mujeres, su partido se permitió el lujo de rechazar una proposición no de ley, presentada por el Grupo Socialista, para elaborar un plan integral, mientras el gobierno andaluz aprobaba un plan de esas características y lo dotaba con 2.000 millones.

Madrid es la comunidad con más víctimas por violencia doméstica en lo que va de año -ocho- y no sólo carecemos de plan, sino que no se ha adoptado ni una sola medida para corregir la situación.

Respecto a la situación de los jóvenes en Madrid sólo le voy a dar un dato: mientras en 1995 el 79 por ciento convivía con sus padres, en 1998 lo hace el 83 por ciento. Esto evidencia que en estos tres años de gestión han empeorado sus posibilidades de acceso al empleo y a la vivienda, piezas esenciales para su emancipación y para su plena integración en la vida social. Todas las políticas dirigidas a los jóvenes están prácticamente paralizadas; no hay plan de empleo joven; no hay plan de vivienda joven y, mucho menos, un plan integral para la juventud.

En el ámbito cultural hemos vivido un estado de creciente atonía hasta ayer, por eso crea un Viceconsejería de la nueva cultura de la cultura: cultura al cuadrado. Sus iniciativas legislativas han sido insuficientes; presentaron con retraso la Ley de Fundaciones recurrida al Tribunal Constitucional por el Partido Socialista y el Gobierno del Partido Popular -el "Gobierno Aznar"- y la Ley de Patrimonio Histórico, cuando había un anteproyecto ya desde el 95. Pero todavía estamos esperando la ley de museos, la ley del libro y la materialización de proyectos como la carta tecnológica, el plan plurianual de la consolidación del patrimonio, la terminación del

Museo Arqueológico Regional, la inauguración del teatro pequeño de Alcalá de Henares, anunciada para abril por el señor Villalpalos, entre otros muchos compromisos asumidos públicamente.

Excuso decirle cuál ha sido el destino que han dado al Centro de las Artes y la Cultura de la Comunidad en el viejo edificio del Águila; se olvidó de sus promesas, se lo recordaba el señor Pérez.

En lo que se refiere -y voy terminando señor Presidente- a la seguridad ciudadana, ya le expuse la profunda preocupación de nuestro Grupo ante la grave situación de inseguridad que padecía nuestra región; situación que se reflejaba en la memoria de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Madrid en un aumento de los delitos en un 12 por ciento respecto al año anterior. Nuestra preocupación era fundada, puesto que 1997 se cerró con un balance en nuestra región de casi 180.000 delitos. Le demandábamos que exigiera al Gobierno de la nación un especial esfuerzo por dotar a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad de medios técnicos, económicos y humanos para elevar la eficacia policial. Los resultados han sido claramente insuficientes, como demuestra la cifra que le he dado. No se ha desarrollado la policía de proximidad en todos los distritos de Madrid. El Plan de Nuevas Comisarías está semiparalizado, mientras la violencia ultra o neonazi rebrotó y la carencia de medios viene siendo denunciada con reiteración por los sindicatos policiales; una carencia que en los últimos meses se ha hecho más que evidente en lo que se refiere al tratamiento de los actos de violencia doméstica contra las mujeres.

Poco ayuda esta situación, señor Presidente, a mejorar la calidad de vida de los madrileños. Esta Legislatura pasará a la historia como la de la pasividad ante el deterioro del medioambiente; convirtió la Agencia en Consejería para elevar el rango, pero, claro, usted y su consejero no cayeron en la cuenta de que con rango no se mejora el medioambiente; "rango sin dinero, cero pelotero", digámoslo en palabras de un socio nacionalista del señor Aznar. Y es que, señor Ruiz-Gallardón, su aumento de rango ha venido acompañado de una importante bajada de la inversión en estos tres años. Sólo le diré que en este año su Gobierno ha destinado a inversiones en medio ambiente 2.400 millones menos de lo que destinó la Agencia en el año 1995. En medio natural, en calidad ambiental y en educación y prevención ambiental esta Legislatura se ha caracterizado por una continuada detracción de recursos.

¿Cómo extrañarnos, entonces, de que en esa área su gestión esté plagada de incumplimientos?

Plan Forestal. ¿Para qué hablar más de él? Estamos a la espera de cinco leyes anunciadas que nunca llegan a esta Asamblea. Si a eso añadimos los

inadmisibles retrasos en la aprobación de los Planes de Ordenación de Recursos Naturales del Parque del Sureste que llevamos esperando toda la Legislatura y del Parque del río Guadarrama, y el olvido absoluto del famoso Anillo Forestal a lo largo de 130 kilómetros alrededor de la M-40, podemos deducir lo lejos que estamos del pintar Madrid de verde de su programa electoral. Del Anillo Verde hemos pasado a la Cuña Marrón que comienza en el vertedero de Las Cárcavas, pasa por Valdemingómez y concluye junto a las tapias de El Pardo con los desmanes urbanísticos de Aravaca. También se está pintando de rojo ladrillo; los núcleos residenciales crecen sin medida y su Consejero de Obras Públicas siempre gana las batallas al de Medio Ambiente, señor Mayor Oreja, perdedor resignado.

Su única conquista reseñable es su famoso Plan de Residuos Urbanos que ha querido aplicar no mediante el diálogo y el consenso con los Ayuntamientos, sino mediante la imposición. De su dudosa eficacia habla por sí mismo el hecho de que ese Plan afecta en la actualidad al 17 por ciento de la población de la Comunidad. Sin embargo, han gastado millones y millones en algo en lo que usted es un reconocido especialista: campañas de publicidad e imagen; imagen que otra vez choca con la realidad. Los vecinos están desinformados; faltan contenedores y las basuras se mezclan, con la consecuencia de que al final del proceso estemos igual o peor que antes, tal y como lo confirma el hecho de que sólo el cinco por ciento de los envases se ha reciclado.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Lissavetzky, vaya terminando, por favor.

El Sr. **LISSAVETZKY DÍEZ**: Voy terminando, señor Presidente. O sea, a los pocos ciudadanos que pueden utilizarlos se les convierten en confusos conejillos de indias. Señor Ruíz Gallardón, un miembro de su Gobierno ha presentado una querrela contra el señor Fiscal de Medio Ambiente, don Emilio Valerio. Este hecho es un ataque a la independencia de la actividad investigadora del Fiscal y muestra que a usted no le gusta que les investiguen su quehacer político: la judicialización de la política.

Voy terminando. En el discurso de investidura usted definió tres grandes focos de actuación para avanzar en el reequilibrio territorial. El conjunto de los pueblos para los que creó el Prisma: la Sierra Norte, antaño Sierra Pobre, el sur metropolitano. Respecto al Prisma le diré que los proyectos y el inicio de las obras en los municipios se arrastran de un año para otro de manera inmisericorde ante la desesperación de alcaldes, concejales y ciudadanos de a pie. Así no se reequilibra. Tengo una carpeta con la demanda de los municipios no atendidos por su Gobierno que le haré

llegar en breve.

Respecto a la Sierra Norte, sólo diré dos cosas: menos inversiones en 1998 que en 1995, y ha desaparecido del Pamam la financiación de fondos europeos. ¿Es esto reequilibrar el territorio? Rotundamente, no.

En lo que se refiere al Sur de Madrid ciudad, ¿qué quiere que le diga? ¿Qué pasó de aquel Plan de 18.000 millones? Le diré que los vecinos no salen de su asombro porque de esos miles de millones no han visto una sola peseta, siendo así que es en ese Sur donde se concentran los focos de marginación y chabolismo; porque es en esos distritos donde se concentra toda la desidia y la desatención de su correligionario el Alcalde de Madrid. Las grandes mejoras de los distritos del sur se produjeron antes de que usted llegara al Gobierno; el entorno en que está situado este edificio es una muestra más que evidente de esa transformación; con sólo decirle que justo aquí al lado está situada la mayor parte de las viviendas en alquiler para jóvenes, por las que pagan 20.000 pesetas mensuales, y que construyó el anterior Gobierno, lo digo todo, señor Ruíz-Gallardón.

Acabe usted con el fracaso escolar en Villaverde, acabe con la marginación social en Villaverde, termine con el tráfico de drogas en Villaverde, con el chabolismo y con la inseguridad ciudadana, y después -o a la vez- entierre las vías, llegando a acuerdo con los vecinos, con la Plataforma por la Unidad del Sur y con los sindicatos.

Igualmente con el Sur metropolitano. Usted se cura en salud creando agencias del Sur y del Henares, ungüentos mágicos que apenas han entrado en funcionamiento. Para ambas destinaron 175 millones, cantidad ridícula que no alcanza ni de lejos lo que se gastaron en el traslado a la Puerta del Sol, y a 30 de junio no habían ejecutado una sola peseta. Sospechamos que esos dineros han ido destinados al diseño del megalómano plan que anunció la Consejería de Economía; un plan que algunos Consejeros calificaron de irrealidad e irrealizable; un plan virtual que ni los sindicatos ni las asociaciones ciudadanas de los municipios del sur y sus ayuntamientos han tenido la oportunidad de discutir. El año pasado le recordé sus compromisos con el Sur. Programa del Partido Popular: soluciones para el Sur. Lamento decirle que hoy estamos como entonces. No hay normativa que dé prioridad al Sur en el acceso a las ayudas del Plan de Vivienda; no existe un plan específico de vivienda para jóvenes en el sur; no han concedido un solo aval a jóvenes para alquiler de viviendas de los 50.000 que prometieron; tampoco aparecen por ningún lado los 30 kilómetros de la M-50 prometidos en esa zona; ni la ampliación de la Vía Lusitana como alternativa a la Nacional-5.

En Medio Ambiente, señor Ruiz-Gallardón, el panorama es desolador. No se ha cumplido ninguna de las promesas que allí hicieron. Me parece bien el metro sur, lo que pasa es que con este grado de cumplimiento de lo prometido hace años, ¿quién le va a creer? Hagamos esa apuesta, pero hagámosla; hágala con los ayuntamientos, con los grupos políticos, con el conjunto de la sociedad, porque, sinceramente, saldremos ganando todos.

Ahora sí que voy terminando de verdad, señor Presidente. Me referiré a Hacienda. Los socialistas no estamos de acuerdo con la política fiscal del Gobierno de la nación, de su Gobierno; una política que favorece a la renta de capital frente a la renta del trabajo; que sube los impuestos indirectos que afectan a todos por igual, ricos o pobres, y que con la nueva reforma del IRPF va a gravar la situación descrita.

Se van a recaudar, según nuestros cálculos, 800.000 millones de pesetas menos en toda España. Esto va a afectar a las políticas sociales, al estado del bienestar; va a tener repercusión en Madrid, y va a tener una vez más -me temo-, como consecuencia de la aplicación, el efecto "San Mateo". Pero, además, yo creo que este nuevo IRPF va a afectar negativamente a la aplicación del actual modelo de financiación para Madrid, que depende mucho de ese impuesto. ¿Cómo van ustedes a suplir esa menor financiación? ¿Reduciendo los gastos sociales? ¿Qué pasará si se inicia una nueva etapa de menor crecimiento, que ojalá no ocurra, como ya ha anunciado el señor Rato y recogen los Presupuestos Generales del Estado, en donde ya se plantean unas previsiones insuficientes de creación de empleo del 2,8 por ciento? La situación de la hacienda de la Comunidad nos preocupa de cara al futuro, máxime cuando sus incumplimientos electorales y del debate de investidura son clamorosos.

Prometieron reducir la deuda, el gasto corriente, y aumentar las inversiones hasta el 50 por ciento del total de gasto. La deuda ha aumentado un 72 por ciento en tres años, y ahora cada madrileño debe 140.700 pesetas frente a las 83.400 de 1995. El gasto corriente, que llamaban despilfarro, ha aumentado en un 36,4 por ciento en tres años. La inversión no se acerca, ni por asomo, al 50 por ciento prometido. Ésa es su realidad, a la que hay que añadir que han dejado de invertir 52.000 millones en el 96, y, según los medios de comunicación, porque no se ha remitido todavía la liquidación del Presupuesto del 97, 30.000 millones el año pasado; más de 80.000 millones de pesetas, que ustedes vendieron a los madrileños como acciones educativas, sanitarias, de integración social, etcétera. Ésa es su malísima gestión presupuestaria: vender humo.

Lo mismo ha ocurrido con la cacareada reforma de la Administración, basada en la reducción

de personal de libre designación o de "a dedo", como decían ustedes, y en la privatización de todo el sector público, excepto el Canal y el Metro. Resultados: un 41 por ciento más de personal de libre designación; 174 cargos más que en el 95. Por cierto, espero que la Proposición de Ley de la Cámara de Cuentas, que como desarrollo del Estatuto ha presentado el Grupo Parlamentario Socialista -a quien agradezco su trabajo para la preparación de este debate-, sea objeto de su atención, sobre todo en lo que respecta a la fiscalización de los fondos de todo el sector público; ya tendremos oportunidad de hacerlo, y veremos su voluntad de avanzar en la transferencia.

En definitiva, el incumplimiento notable es que tienen continuidad en su ahora tan querida Telemadrid, que, por cierto, no citó ayer; lo único que no citó fue Telemadrid. Es la única empresa pública sobre la que han tomado decisiones concretas de cara a su privatización. Decían que iban a privatizarla porque costaba demasiado cara a los madrileños; pues bien, tres años después es más cara todavía. En el período de gobierno socialista se destinaron a Telemadrid 900 pesetas por habitante y año. ¿Sabe cuánto se destina ahora? 2.300 pesetas; es decir, se ha pasado de 900 pesetas a 2.300 pesetas. Eso ha ocurrido mientras la pregonada profesionalización de su gestión se ha traducido en degradación de sus contenidos con programas cutres como "Tómbola" o "Sola en la ciudad", con unos informativos en los que el Partido Popular ocupó el 73 por ciento del tiempo en 1997, y con una gubernamentalización de los mismos preocupante, convirtiéndose en moneda de cambio en la guerra digital por seguir la voraz política mediática del PP comandada por los señores Aznar y Cascos.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Lissavetzky, le ruego vaya terminando.

El Sr. **LISSAVETZKY Díez**: Termino ya, señor Presidente. De otro lado, sus conflictos con el Ayuntamiento de Madrid han dado una pésima imagen de su gestión: Plaza de Oriente, Barajas, "Madrid olímpica", la guerra del gas, CAD de Carabanchel -donde han sido presos de sus políticas de antes-, ampliación del Consorcio Regional de Transportes, Metro, la Ley de Capitalidad, etcétera.

Señor Presidente, hemos detectado cien incumplimientos -que le haremos llegar, y que, evidentemente, no voy a leer- de sus promesas electorales y del debate de investidura. Asimismo, esta tarde presentaremos una propuesta de resolución en las líneas que he ido trazando en mi discurso, fundamentalmente ligadas al empleo, al medio ambiente y al transporte.

Solamente me queda decirle una cosa a modo

de apunte final. Dejó escrito Albert Camús el juicio negativo que en la historia merecen aquellos que, habiendo tenido tanto, han sido capaces de hacer tan poco. Usted, señor Ruiz-Gallardón, ha tenido estos años todo a su favor; usted heredó una institución autonómica consolidada, de cimientos bien firmes y con un proyecto de región en marcha; usted ha tenido a su favor una coyuntura económica expansiva, contando, además, con una plácida mayoría absoluta en la Cámara y un Gobierno de España presidido por un político de su mismo partido; ha podido contar usted con unos sindicatos asentados sobre las bases de una profunda cultura de negociación con el Gobierno de la Comunidad; unos Ayuntamientos del área metropolitana que unen a su capacidad de iniciativa su vocación dialogante y una oposición no sólo leal sino seriamente comprometida en el proceso de construcción de una Comunidad madrileña de progreso. Con todo a su favor, señor Presidente, repito una vez más la pregunta: ¿Vamos en la dirección de construir el Madrid equilibrado, solidario y moderno que requiere el nuevo siglo? A nuestro entender, no.

Lo más grave es constatar que en estos tres años usted ha gestionado mucho dinero en una fase expansiva de crecimiento y no se ha aprovechado para crear más riqueza, que es la igualdad aquí, en la Comunidad de Madrid. Más fácil no podía tenerlo; sin embargo, ha desaprovechado esa gran oportunidad, y los madrileños hoy no sólo son víctimas de una política conservadora ejecutada desde el Gobierno de la nación dirigida a debilitar lo público, a recortar los servicios del estado del bienestar y a favorecer a los sectores mejor situados, sino que han desarrollado una política que tiene visos de convertir a Madrid en una autonomía de segunda y a sus ciudadanos en víctimas propiciatorias de esa conversión.

Con todo a su favor, señor Ruiz-Gallardón, usted ha preferido optar por el atajo de la imagen, por el atajo de la apariencia, abandonando el camino de una política de altos vuelos, ésa ha sido su elección y ésa es su responsabilidad. Nosotros pensamos, sin embargo, que de cara al Madrid que mira ya al siglo XXI los madrileños y madrileñas hubieran necesitado mucho más que su apuesta por la imagen: una gestión innovadora y ambiciosa. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Lissavetzky. Tiene la palabra el señor Presidente del Consejo de Gobierno de Madrid.

El Sr. **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO** (Ruiz-Gallardón Jiménez): Gracias, señor Presidente. Señorías, señores Portavoces de los Grupos Parlamentarios, quiero empezar por agradecer

a los tres Diputados, a los tres Portavoces que han hecho uso de la palabra el estudio pormenorizado y detenido que han hecho de mi intervención de ayer, por haber seguido las líneas maestras que nosotros marcamos en relación con cuáles tenían que ser los ejes del debate del estado de nuestra región, y, sobre todo, por haber entrado en algunos sectores -en función de cada una de las distintas intervenciones- de forma tan pormenorizada, en algo que consideramos de extraordinaria importancia, que es el trabajo que tendremos que realizar desde la acción de gobierno y desde la propia acción parlamentaria durante los meses que nos quedan, y también por haber participado en un debate que yo creo trascendental y que, además, yo creo que es al que estamos obligados en esta Cámara, que llega más allá -y me alegro de que lo hayan sugerido algunos Portavoces- de lo que es nuestra obligación cotidiana de gobierno, que controlamos a través de la acción parlamentaria; de haber sugerido -y, desde luego, les puedo decir que acepto la sugerencia hasta el punto de que haré alguna reflexión después- que hagamos algunas consideraciones más generales sobre cuál es el papel que nos corresponde a Madrid dentro de la nación española, el modelo de Estado que nosotros pretendemos, y cuál es el protagonismo que nosotros tenemos que jugar.

Puesto que los asuntos han sido tratados por los tres Portavoces, quiero intentar seguir un poco el hilo cronológico de las distintas intervenciones, cuya profundidad y seriedad agradezco mucho y, desde luego, estoy seguro de que la precipitación de la dición no obedecía a otras cosas más que a las limitaciones del tiempo y, en modo alguno, a un ánimo distinto del que tiene que acompañarnos en esta Cámara, que es un ánimo de serenidad, de tranquilidad, de profundidad y de reflexión.

Se han sugerido numerosísimos temas a tratar, en muchos de ellos intentaré ampliar lo expuesto ayer. Queda absolutamente claro que una intervención de tres horas se ha demostrado como insuficiente para trasladar a SS.SS. toda la acción de gobierno de tres años, y tengo que decir que lo entiendo perfectamente a la vista del volumen, del equipaje con el que el Consejo de Gobierno comparece ante ustedes, y a través de ustedes ante todos los ciudadanos de Madrid, con una labor bien realizada, con un programa electoral bien cumplido, y, desde luego, sin ningún tipo de autocomplacencia, pero con la enorme satisfacción de haber conseguido iniciar los objetivos de transformación, muy ambiciosos objetivos de transformación que tenemos para esta Comunidad Autónoma.

Empezaré por la primera de las intervenciones, por el señor Nieto, no sin antes, señor Nieto, hacer una reflexión personal que me va a disculpar, pero que no

tengo más remedio que trasladar en estos momentos, porque, si no, no sería auténtico conmigo mismo. Tengo que empezar diciendo que yo siento una profunda admiración personal por usted, por su trayectoria política, por el sufrimiento personal que ha tenido a lo largo de su vida en la defensa de las libertades, que ha llegado no solamente al sufrimiento intelectual, sino a la privación de su libertad y a su sufrimiento físico, y que solamente esas condiciones y esos antecedentes me obligan, por encima de cualquier obligación reglamentaria, a contestar a cada una de sus intervenciones.

Dicho esto -y se lo digo desde la autoridad de un Grupo Parlamentario que ha tenido también en su historia fenómenos semejantes al que en estos momentos se produce en esta Cámara-, no tengo más remedio que dejar en el frontispicio de mi intervención un reproche severo -puesto que es la primera ocasión que tengo de hacerlo- a todo lo que significa abandonar el Grupo Parlamentario en el que uno fue elegido por los propios ciudadanos y, conservando el escaño, trasladarse a un Grupo Parlamentario distinto -por el Reglamento de la Cámara, en este caso-: el Grupo Mixto. Mi admiración personal por usted no puede disminuir mi reproche político e intelectual a esa actitud, y no hubiese sido, insisto, auténtico conmigo mismo si en el momento de dialogar sobre los problemas de Madrid no le hubiese hecho esta consideración, que, insisto, le ruego que entienda como una profunda convicción personal, que tiene en este caso quien le está hablando, de que cuando uno acepta formar parte de una lista electoral, ese compromiso adquirido con los ciudadanos, por supuesto que permite discrepancias y evoluciones, pero cuando se discrepa y se evoluciona de aquel partido que a uno le ha dado el escaño lo que hay que hacer es devolver el escaño y no utilizarlo de forma ninguna para mantener un discurso político separado de aquél que los ciudadanos de Madrid colocaron, que en este caso es el de Izquierda Unida.

Dicho esto, voy a entrar a contestar a alguna de las argumentaciones que ha puesto encima de la mesa en su, por otra parte, necesariamente breve, pero muy interesante discurso. Empiezo por agradecerle algo que usted me presenta como reproche, pero que yo creo que es un elogio importante. Me dice: es que usted no habla de la herencia recibida, y es verdad. Nosotros hemos intentado -lo hemos dicho desde hace tres años, desde que iniciamos nuestro quehacer político desde las responsabilidades de Gobierno, desde que los madrileños nos dieron su confianza- construir y no destruir; mirar hacia el futuro y no hacia el pasado, y ser plenamente conscientes de que lo que se esperaba de nosotros no era que siguiésemos haciendo oposición desde el Gobierno a quien entonces estaba en la

oposición, sino que nosotros teníamos que mirar hacia adelante y, por lo tanto, teníamos que encontrarnos con el equipaje que se nos había trasladado por la Administración anterior, y sobre ese equipaje, una vez descrito, una vez conocido por los ciudadanos, lo que había que hacer era empezar a trabajar.

Yo sí creo que en las políticas de gestión, cuando se critican determinados datos, parámetros, éxitos -luego tendremos ocasión de hablar del paro; tendremos ocasión de hablar de datos comparativos con la evolución económica nacional en unos u otros períodos-, se pueden poner en parangón una y otra eficacia en la propia gestión; pero es evidente que hablar de la herencia recibida como mecanismo sistemático de política es algo que está muy alejado de mi estética y, por lo tanto, sí le ruego que no me lo critique usted, sino que antes al contrario lo ponga en el capítulo de mis haberes y no en el capítulo de mis deberes. Pero, puesto que usted invita a ello, alguna referencia, naturalmente, haré.

Me critica que no hablo de los problemas de Madrid. Creo que sí; creo, con toda sinceridad, que sí. Una de las cosas más curiosas, Señoría -y me dirijo ahora, y me perdonarán, porque estoy obligado a hacerlo, a todos los Grupos Parlamentarios-, de las intervenciones que aquí se han producido -y de verdad, si hay algún periodista, que no me extrañaría que lo hubiese, puesto que los hay, que hacen análisis cronológicos musicales; es posible que hagan también temarios sobre las materias que han suscitado SS.SS., los Portavoces de los Grupos de la oposición-, uno de los temas más curiosos, digo, es el porcentaje de crítica de SS.SS. de actuaciones que no son competencia de la Comunidad Autónoma, sino que son competencias de otras Administraciones Públicas, y no eludo ese debate. Yo creo que es mi responsabilidad, pero no solamente porque quien gestiona el Gobierno de la nación sea el propio Partido Popular y quien esté en algunos de los Ayuntamientos que ustedes han criticado sea el propio Partido Popular, antes al contrario, voy a utilizar como argumento, espero que de convicción, para algunas de las críticas que se me han hecho, actuaciones de Alcaldes socialistas de la Comunidad de Madrid, que, de común acuerdo con nuestra Comunidad Autónoma, con nuestro Gobierno, han practicado políticas radicalmente contrarias -afortunadamente para ellos y para la Comunidad Autónoma- que las que se me sugieren en este propio debate.

Pero no deja de ser importante y trascendente -y es un debate sobre el que ciertamente podríamos profundizar- el papel que ocupa la Comunidad Autónoma, y cómo a todos nos parece normal que los Portavoces de la oposición me saquen aquí el tema del aeropuerto de Barajas, que lógicamente es competencia de la Administración del Estado; que me hablen de la

M-50, que es competencia de la Administración General del Estado; que me reprochen, como me han reprochado, asuntos de Cercanías de Renfe; no me hablan de Metro, sino que me hablan de Cercanías de Renfe, que es competencia de la Administración General del Estado, y es razonable que esto sea así.

A mí me parece que es esencialmente positivo, y no digo todos ellos porque la realización de grandes infraestructuras, obviamente, siempre tendrá que ser compartida con la Administración General. Sí puedo decir, lo he dicho muchas veces, que nosotros no aspiramos, después de la modificación del Estatuto de Autonomía, a tener ninguna otra competencia de las que en estos momentos gestiona la Comunidad o puede pasar a gestionar -estoy pensando en Sanidad y en Justicia-. Hay, sin embargo, determinados sectores competenciales en los que su propia crítica, aunque se podría calificar de injusta, tiene una apuesta de futuro que yo comparto; una apuesta de futuro inteligente, porque ustedes, en el fondo -y es el mensaje subliminal generoso hacia mi persona y hacia mi Gobierno-, lo que están pensando es que si nosotros gestionásemos esas competencias lo haríamos mejor, porque, en el fondo, cuando ustedes están hablando, dicen: ¡Hombre!, ¿qué pasa con las Cercanías de Renfe? Claro, ustedes piensan que si el señor Ruiz-Gallardón y su Gobierno gestionase Cercanías de Renfe haría algo semejante a lo que está haciendo con el Metro, y como lo del Metro les gusta, y como lo del Metro lo aplauden, aunque con alguna reserva que luego veremos, en cuanto al Metro realizado, y no les gusta el Metro del sur, pero voy a intentar convencerles.

Voy a intentar sacar de este debate del estado de la región, de verdad, que el proyecto del Metro del sur no sea, como es hasta el momento por las intervenciones de los Portavoces, única y exclusivamente un proyecto de la mayoría, sino que la minoría parlamentaria, la oposición, se sume también a ese proyecto, porque es un proyecto muy bueno, y voy a intentar convencerles, y además les digo que me atreveré a sugerir en la reunión de mi Grupo Parlamentario que intentemos sacar adelante una resolución parlamentaria, que vamos a intentar consensuar al máximo porque yo quiero que ustedes se sumen al proyecto de llevar el Metro al sur. Voy a intentar convencerles, y voy a hacer todos mis esfuerzos, de verdad, para que de este debate su negativa inicial producida a las diez de la mañana se convierta en un aplauso final, aunque nos den las nueve de la noche cuando esto se produzca.

Pero vuelvo, señor Nieto, a la reflexión que usted me hacía. Dice: ¡Hombre!, no ha hablado de los problemas de Madrid. Creo que sí, creo que ayer cuando hablamos del paro -del que vamos a seguir hablando hoy-, cuando hablamos de la droga, cuando

hablamos del reequilibrio, cuando hablamos de la situación de discriminación auténtica que sufre la mujer en nuestra Comunidad y la obligación de practicar políticas de discriminación positiva, no solamente para evitar que se produzcan nuevas discriminaciones, sino para compensar muchos años en los que se han consentido por la sociedad -no estoy haciendo solamente un reproche a la legislación o a la actuación ejecutiva, sino por la propia sociedad- situaciones de discriminación, nos obliga a actuar positivamente. Cuando hablamos de los graves problemas de infraestructuras, estábamos hablando de los auténticos problemas de Madrid.

Me dice usted: es que no ha hablado del paro. Creo que fueron más de 30 minutos -no tengo aquí el detalle cronológico-, más de 30 minutos, repito, hablando del problema del desempleo; un problema que es de los más importantes y que trataré conjuntamente para los tres Portavoces Parlamentarios, y, desde luego, dice usted algo que es muy importante. Dice: ¡Hombre!, el paro no son sólo cifras. Ahí coincido plenamente con su discurso, en el sentido de que no podemos, mientras exista un número de parados en Madrid, por muchos que hayan sido los avances que se han producido, olvidar la tragedia familiar que supone para una familia madrileña -y entiendo que para cualquier familia española- una situación de paro. El paro no es solamente una ausencia de ingresos; el paro no se corrige con un subsidio de desempleo, consecuencia del ejercicio de la solidaridad nacional a través de los mecanismos tributarios; el paro es, por encima de cualquier otra cosa, una tragedia personal. El paro es negar a una persona las condiciones mínimas para desarrollar sus potencialidades, para ser auténticamente persona, para ser alguien que sea capaz de sacar de sus talentos, de sus capacidades y de sus voluntades todo aquello que puede realizar, para ser alguien que pueda volver a su casa con el orgullo de saber que el esfuerzo que le está costando la apuesta por la siguiente generación mediante la sanidad, la educación de sus hijos o el agradecimiento a la generación anterior, mediante sistemas de pensiones, obedece a su propio esfuerzo personal y a su trabajo, y es muy difícil -yo estoy absolutamente de acuerdo con usted- que nos contentemos única y exclusivamente con análisis fríos; por lo tanto, hay que abordar ese problema social grave que produce el desempleo y que, insisto, no se corrige única y exclusivamente resolviendo, aunque sea de forma parcial, el problema económico; pero no me negará usted que el camino se hace andando, y que, por lo tanto, si nosotros queremos de verdad abordar el problema del paro lo primero que tenemos que hacer es decir qué políticas son acertadas y cuáles no lo son. Y yo aquí, Señorías, de verdad, sí les pido a todos -luego daremos datos- alguna reflexión

algo más profunda, y me atrevo a decir que algo menos electoralista, de la que se ha hecho durante las intervenciones que he tenido el inmenso interés de escuchar.

Por tanto, si nosotros, de verdad, estamos de acuerdo en que el problema de desempleo es el más importante que en estos momentos tiene nuestra Comunidad Autónoma, si estamos de acuerdo en que no es solamente un problema económico, sino que es un problema social gravísimo, y si estamos de acuerdo en que, aunque dispusiéramos de recursos para resolver las situaciones económicas de esas familias no cumpliríamos nuestra obligación facilitando esos recursos a los que no tienen un puesto de trabajo, porque nuestra obligación no es solamente la solidaridad económica, sino generar las condiciones para que se desarrollen como personas todos los madrileños mediante la realización de su propio esfuerzo conforme a su formación y a sus propias voluntades, si estamos de acuerdo en eso tenemos que trabajar en esa dirección con un análisis muy claro: qué políticas, señores, han sido éxito en la lucha contra el paro, y qué políticas han sido fracaso.

De aquí se ha partido de un análisis, a mi juicio, ciertamente inteligente, cuando se ha hablado de haber aprovechado o no las condiciones económicas de bonanza -creo que se ha llegado a utilizar la expresión- de la nación española. Empiezo por decir que es muy de agradecer; es muy de agradecer solidariamente por parte del Grupo Parlamentario Popular que por parte de la oposición se haga en esta Cámara -cosa que se no se hace en otras- el reconocimiento de una situación económica que, obviamente, no es fruto de la casualidad, ni única y exclusivamente de la coyuntura, que nos ha permitido mirar al presente y al futuro con esperanza. La pregunta, Señorías, que nos tenemos que hacer -y yo coincido con esa pregunta- es la que se han hecho los Portavoces de la oposición: ¿estamos aprovechando en Madrid esas condiciones económicas para generar riqueza y poder distribuir solidariamente esa riqueza y, por lo tanto, reequilibrar nuestra Comunidad territorial y socialmente? ¿Estamos aprovechando esas condiciones económicas no solamente para no destruir puestos de trabajo, sino generar nuevos puestos de trabajo? ¿Estamos aprovechando esas condiciones económicas para invertir en aquellos sectores estratégicos -estoy pensando en educación, estoy pensando en investigación y desarrollo- donde en el futuro vamos a tener las condiciones objetivas de crecimiento que en estos momentos tienen otras zonas más desarrolladas de Europa?

¿Estamos, Señorías, aprovechando esas circunstancias económicas, no solamente para crear empleo sino, además de crear empleo, para reducir el

paro? Es decir, para absorber ese incremento de población activa que, bien sea porque ven en Madrid futuro o posibilidad, y creen en Madrid y apuestan por Madrid y requieren de Madrid, de la sociedad de Madrid, no solamente de nosotros, sino de la sociedad de Madrid, un lugar donde poder encontrar un puesto de trabajo, o bien porque han estado tanto tiempo sin incorporarse a la población activa porque carecían de cualquier esperanza de encontrar un puesto de trabajo, y como consecuencia del crecimiento del empleo han dicho: yo no quiero seguir siendo un ciudadano pasivo, quiero pasar a ser activo; tengo posibilidades, antes no lo intentaba si quiera porque sabía que no había ninguna posibilidad, y ahora hay posibilidades en Madrid, y yo demando de esa sociedad que nos dé un puesto de trabajo.

¿Qué hemos hecho con ese importantísimo incremento que se ha producido en Madrid de la población activa? ¿Les hemos dado respuesta a todos? Y con esa respuesta que les hemos dado, además, a los que venían solicitándolo desde antes, ¿les hemos podido, en un porcentaje importante, reducir sus cuotas de desempleo? Ésa es la pregunta que nos tenemos que hacer, Señorías, y yo creo que esa pregunta tiene unas respuestas importantes que, de verdad, están por encima de cualquier consideración.

Ha habido un pacto tácito en esta Cámara desde que yo recuerdo haber hecho debates con mi antecesor, el Presidente Leguina, y es que siempre nos hemos referido a datos EPA, la Encuesta de Población Activa. No vamos a discutir aquí las ventajas o los inconvenientes de las EPA, pero sí le digo que es un pacto que hemos seguido siempre, que lo han respetado hoy los Portavoces de los Grupos Parlamentarios y, por lo tanto, aclaro a SS.SS. que no utilizaré datos Inem -datos que anticipo podían ser más favorables incluso para el Gobierno en lo que se refiere a la reducción del desempleo-, pero puesto que hemos seguido ese pacto tácito de hablar de datos EPA, para no mezclar unas cosas con otras que podían generar confusión, vamos a seguirlo así.

Señorías, nosotros teníamos un problema muy importante cuando abordamos la acción de Gobierno; un problema ciertamente trascendente, y es que teníamos en Madrid 418.300 parados, según datos EPA; no doscientos y pico mil, como creo haber oído en un momento determinado por ahí, que debe de ser sin duda por un error de transcripción de los muchos que se cometen, y yo el primero, sino 418.300 parados cuando este gobierno asume las responsabilidades y jura su cargo.

Nosotros nos planteamos dos objetivos, que están claramente establecidos: primero, un compromiso con los ciudadanos de Madrid, que es generar 200.000 puestos de trabajo. Ese compromiso está en el

programa electoral; ése es el contrato; ésa es la cláusula del contrato que yo tengo firmado con los ciudadanos de Madrid. Generaremos 200.000 puestos de trabajo. Y digo una cosa que se me volverá a escapar, pero que no querría repetir, y sin embargo es verdad: cuando digo generaremos, no digo nosotros. Muchas veces he citado la frase que decía Napoleón de que la derrota es huerfana y la victoria tiene cien padres. Quien genera puestos de trabajo es la sociedad. Nadie puede pensar que es el sector público el que genera 200.000 puestos de trabajo; es la sociedad. La obligación del sector público, la obligación del Gobierno, es crear las condiciones objetivas para que la sociedad pueda generar esos puestos de trabajo.

Por eso, a veces me asombran las críticas que se nos pueden dirigir cuando nosotros firmamos convenios o ayudamos a empresas que están generando puestos de trabajo aquí en Madrid. Eso es lo moderno: apostar por aquellos factores productivos de nuestra sociedad, y si encima son multinacionales o internacionales, tenemos que convencerlos de que Madrid es una inversión inteligente, como reiteradamente hemos dicho siempre que hemos tenido ocasión de abandonar nuestras fronteras. Pero es la sociedad, y a esa sociedad, nosotros, mediante la generación de infraestructuras, mediante políticas tributarias que no supongan una presión fiscal superior a otros territorios europeos, porque nadie piense que aquí estamos compitiendo sólo con Cataluña o con el País Vasco, aquí estamos compitiendo con Baviera, aquí estamos compitiendo con Ile de France, aquí estamos compitiendo con Milán; aquí estamos compitiendo con las grandes zonas de desarrollo de Europa, Señorías. Esa es nuestra responsabilidad; hemos diseñado una Europa donde las Comunidades Autónomas y las regiones tenemos una importancia decisiva y unas capacidades extraordinarias. Por lo tanto, en un libre mercado, tenemos una competitividad fabulosa. En esa competitividad es donde tenemos que ganar, y ésa es la batalla que nosotros tenemos que librar. De ahí la importancia de nuestro trabajo, del de ustedes más que el nuestro, porque es en representación del pueblo de Madrid, pero de nuestro trabajo, del trabajo de todos.

Cuando digo que cuando nosotros llegamos a la Comunidad de Madrid, al ejercicio de las responsabilidades de Gobierno, nos encontramos con un escenario verdaderamente importante. Teníamos más de dos millones de ciudadanos que configuraban la población activa, es decir, que o trabajaban o querían trabajar; teníamos 1.600.000 ocupados, y teníamos 418.000 parados. En ese momento, el Gobierno dijo que era prioritaria la política para la generación de empleo, absolutamente. Y hablo bien: generación de empleo, y voy a explicar por qué.

Nosotros podíamos haber optado por dos cosas, y podemos compararnos con otras Comunidades Autónomas: una, por estancar Madrid. Estancar Madrid, todos sabemos lo que significa; estancar Madrid es crecimiento cero. Cuando se nos hacen reproches de inversiones en infraestructuras, de crecimientos urbanísticos; de desarrollos industriales; crecimiento cero significa nada de eso; significa no más carreteras, no más polígonos industriales, no más viviendas, no más necesidad de que nadie venga, y los que están que se queden quietos y que se muevan lo menos posible. Es una forma de entender la política el crecimiento cero. Obviamente, si nosotros estancamos Madrid cada puesto de trabajo que creamos es un parado menos que hay. Eso es indudable. ¿Qué hubiese significado eso, Señorías? ¿Qué hubiese pasado si nosotros, hace tres años, en lugar de hacer una política agresiva, de rehabilitación de polígonos industriales, como hemos hecho -por cierto, con extraordinaria colaboración, y lo volveré a decir las veces que sea necesario, con los ayuntamientos, fundamentalmente del Corredor del Henares y del Sur-, donde hemos implicado, venciendo muchas dificultades, pero lo ha conseguido, con mucha tenacidad, el Consejero de Economía, a todos los sectores empresariales afectados, que ha introducido, de sus recursos, de sus beneficios, partes muy importantes, en épocas, es verdad, donde habían conseguido mediante la liquidación de créditos, por la bajada de los tipos de interés y porque la economía iba mejor, una acumulación de ahorro con la que hemos conseguido mejorar esos polígonos, hacerlos más competitivos? ¿Qué hubiese pasado si nosotros, en lugar de los planes urbanísticos de desarrollo del sur, de Culebro y Cantueña, de todos los que podemos hablar, en lugar de hacer esas políticas, hubiésemos dicho: no; Madrid crecimiento cero; Madrid no crece? Por cierto, no sé quién me lo ha dicho, en cuanto a Papelera Peninsular, tengo que recordar -y no me dejará mentir Luis Blázquez, Consejero de Economía- las horas de los días, los días de las semanas y las semanas de los meses que dedicamos en mi despacho a conseguir realizar y llevar a buen término, y ahí está la historia y las fechas, la operación de Papelera Peninsular, felizmente inaugurada por los Reyes de España, en un acto más de absoluto agradecimiento, por parte de esta institución a la preocupación de la Casa Real por nuestra realidad social.

¿Qué hubiese pasado si nosotros, en lugar de avanzar en todos esos desarrollos hubiésemos, estancado Madrid? Probablemente todos los crecimientos de empleo que se hubiesen producido hubiesen ido a la reducción de paro y, efectivamente hoy, al no haber crecido la población activa, tendríamos la posibilidad de presentar unos datos bien

distintos.

¿Cuál fue la política del Gobierno? La política del Gobierno fue crecer; hacer una apuesta clara por el crecimiento. Nosotros entendíamos que Madrid, para el siglo XXI, tenía que ser un espacio moderno; tenía que ser un espacio competitivo; tenía que ser un espacio abierto, y cuando digo abierto, digo no solamente abierto a las posibilidades de los madrileños, sino abierto a la recepción de la inteligencia, de la voluntad de trabajo, de la cualificación profesional de todos aquellos ciudadanos españoles, incluso europeos, que quisieran encontrar en Madrid un lugar de desarrollo. ¿Por qué? Porque la experiencia demuestra que son las sociedades abiertas las que ejercen el liderazgo; porque no queríamos ser una Comunidad pequeña, porque somos plenamente conscientes de que no se nos puede comparar con esos pequeños espacios europeos, dentro de ellos muchos españoles, donde puede sorprender una obra de infraestructura o donde puede sorprender una inversión de una multinacional, sino que tenía que ser nuestro paisaje habitual.

Una segunda apuesta: hicimos una apuesta por el empleo industrial. Hay quien dijo, nunca ustedes, nunca la oposición, eso sí que es cierto, pero hay quien dijo -analistas que se llamaban muy sesudos a sí mismos- que lo que necesitaba Madrid era una apuesta exclusivamente por los servicios; que aquí no teníamos que hacer una apuesta por el empleo industrial; que ésta tenía que ser una Comunidad de servicios y que, por lo tanto, nos fuéramos todos prácticamente al terciario, y que nos olvidásemos de que el paisaje industrial formaba parte del paisaje de la Comunidad de Madrid, y nosotros hicimos una clara apuesta industrial, tan clara que no hemos consentido -y aquí se ha hecho una mención- una sola modificación en la Villa de Madrid desde que somos Gobierno -cosa que lamentablemente no se hizo antes, y hay un ejemplo muy claro-; no hemos consentido de ninguna forma que ninguna de las industrias localizadas en la ciudad de Madrid fuesen a otro lugar que no estuviese en un municipio de la Comunidad de Madrid. Si se me dice que hay algunas nuevas, de nueva creación, que se han ido a otras, por supuesto que sí, pero industrias importantes de nuestra Comunidad Autónoma que se hayan desplazado a plantas de nueva planta -perdón por la redundancia- en los alrededores de la Comunidad de Madrid, Señorías, ése es un efecto, el llamado efecto frontera que felizmente está en la historia; además tengo que decir que habría mucho que hablar de ello porque ciertamente hay una movilidad de los trabajadores en estos momentos que incluye también uno de los riesgos laborales que es otro de los problemas que tendríamos que abordar.

Nosotros, al final, nos encontramos con esos dos millones de población activa, y nos encontramos

con 418.000 parados. Y hoy, Señorías, cuando comparemos ante ustedes, les podemos decir, y les podemos decir con orgullo, sin ningún tipo de autosatisfacción pero sí con orgullo, que del millón seiscientos mil trabajadores madrileños el día que tomamos posesión, hoy hay un millón ochocientos diecinueve mil. Y ésa es una realidad; se han creado 217.900 puestos de trabajo. Señorías, somos la segunda Comunidad Autónoma en España en generación de empleo: 217.900 puestos de trabajo. Y a mí me parece que tenemos que analizar las causas, porque, obviamente, si las cosas que salen mal -y es indudable que no todo sale bien, no será yo ni mucho menos el que lo diga; por supuesto que nos hemos equivocado en cosas que tenemos que corregir; ahora, eso sí, les recuerdo una cosa: que sólo tropieza el que va por delante; los ignorantes no tropiezan nunca porque siempre van por detrás; pero si las cosas que no han salido como estaban previstas son responsabilidad del Gobierno, habría lealtad por parte de esta Cámara en reconocer que el haber roto radicalmente, y ojalá sea definitivamente, el índice de destrucción de empleo que nos caracterizó durante la Legislatura anterior, durante los últimos cuatro años, es, en buena parte, consecuencia del esfuerzo que toda la sociedad, en este caso liderada por el Gobierno regional, ha realizado en nuestra Comunidad Autónoma.

Porque, claro, se nos dice: se han aprovechado las bonanzas nacionales. Es verdad; es verdad que la hemos aprovechado, pero no solamente la hemos aprovechado, Señoría, la hemos superado. ¿Por qué? Porque el porcentaje de variación en creación de empleo en este período en nuestra Comunidad Autónoma, es decir, esos 217.000 puestos de trabajo que se han creado, ha sido de un 13,6, y la media nacional ha sido de un 10; luego aquí hemos superado en 3,6 puntos la capacidad de generación de empleo de la media de la nación española, Señorías, y por eso es cierto que somos, y lo he dicho muchas veces, motor de la economía española, porque nosotros arrastramos; porque, además, se lo digo, y se lo digo orgulloso, estoy convencido de que la bonanza de la economía madrileña provoca un efecto expansivo, de contagio, de simpatía, no solamente en las Comunidades Autónomas limítrofes, sino en todas aquellas que por sus estructuras económicas, sus relaciones de bienes y servicios tienen una interdependencia con ese enorme mercado de producción y de consumo que somos los cinco millones de madrileños. Luego, por tanto, estamos arrastrando positivamente eso. Y no solamente hemos secundado la bonanza nacional, que es muy importante que en este tiempo se haya superado en 10 puntos la generación de empleo, sino que lo hemos superado en esos 10 más 3,6 más.

Me decían los portavoces, y no les faltaba

razón: hombre, claro, pero es que eso siempre ha sido así. No; no; eso no siempre ha sido así; eso ustedes saben que no siempre ha sido así; es decir, Madrid no siempre ha ido por delante; ha habido épocas en las que ha ido por detrás, severamente por detrás. No quiero hacer de este debate un debate de pasado, pero sí pido una cosa, y la pido con honestidad: si se nos dice que las políticas de generación de empleo, de haber creado 217.000 puestos de trabajo en esta Legislatura, de estar 3,6 puntos por encima de la media nacional, de ser de las Comunidades Autónomas que más empleo está generando en España, si después de reconocer todo eso, porque son datos incuestionables, se me dice que eso no es lo que hay que hacer, yo sí pido honestamente una cosa: que se me haga una propuesta alternativa, que se me diga qué es lo que hay que hacer, qué otras medidas sectoriales se deberían de haber adoptado y si se podría haber superado, si se podrían haber creado más de esos 217.000 puestos de trabajo. Porque tengo que decir una cosa, claro: si lo que se me dice es que hay que seguir aplicando las políticas que nosotros nos encontramos cuando llegamos al Gobierno, ahí tengo que decir que no, rotundamente, no.

¿Por qué, Señorías? Porque es verdad, es rigurosamente cierto que la Legislatura anterior, y comparo período por período de tres años, el período 1991 a 1994 fue malo para España, muy mal período para España en términos económicos. Es verdad que entre 1991 y 1994 se perdieron muchos puestos de trabajo en España, no solamente no se creaba empleo, no solamente se aumentaba el paro, sino que se destruía empleo. Esa es una realidad constatada. Pero tengo que añadir una cosa: también las políticas sectoriales que realizan los Gobiernos autónomos tiene su incidencia, y de la misma forma que hoy puedo decir aquí que no solamente hemos secundado la bonanza nacional, sino que la hemos superado en tres puntos, tengo que recordar que la catástrofe que significó en España entre 1991 y 1994 pasar de 2.388.000 parados a 3.762.000, es decir, un incremento de 1.300.000; es decir, un incremento del 57,6 por ciento en el número de parados en tres años, lo que es una catástrofe, es una marejadilla comparada con lo que pasó en Madrid, porque en ese mismo período, aquí, en nuestra Comunidad, se pasó de 215.000 a 405.900 parados. Es decir, el incremento fue de un 88,2 por ciento; frente al 57 nacional, el 88,2 por ciento en Madrid. Es decir, si yo les puedo decir a ustedes que estamos 3,6 puntos por encima de la media nacional, que es ambicioso, y un éxito y es un logro, tienen ustedes que reconocer que si me proponen aplicar las políticas que ustedes aplicaron la Legislatura anterior, ustedes estaban 30,6 puntos por debajo de la media nacional. Lo que en España era una tragedia, aquí, en

la Comunidad de Madrid, se convirtió en un pozo muy negro, del que nos ha costado mucho salir y al que hemos tenido que destinar -y es cierto- muchos esfuerzos, mucha inteligencia, mucho trabajo y mucha voluntad para durante el primer año romper esa tendencia negativa que hacía de Madrid una Comunidad que perdía 30 puntos de empleo por encima de la media nacional.

Hoy, Señorías, no tenemos que mirar hacia atrás; hoy tenemos que mirar hacia adelante. Hoy tenemos que constatar que estas políticas son las políticas adecuadas; que no pretendemos de ninguna de las maneras tener el monopolio de todas las soluciones, y que yo no solamente agradezco sino que solicito a la Cámara y a los Grupos de oposición medidas sectoriales concretas, planes concretos. Ayer, Señorías, les dije: como consecuencia de una muy buena gestión, y a efectos de ejecución presupuestaria, fundamentalmente en el capítulo de ingresos, que tampoco se nos ha reconocido, nos hemos encontrado con una disponibilidad económica de cara al próximo ejercicio, con unos créditos extraordinarios que vamos a presentar a esta Cámara. Y les hice una propuesta sobre la que no he oído respuesta; les dije: vamos a destinar 15.000 millones de pesetas a un plan de choque para las infraestructuras educativas, puesto que a partir del 1 de enero vamos a asumir las competencias en materia de educación. Pues bien, no se me ha contestado. Les dije: vamos a aplicar el resto de los 5.000 millones a políticas generadoras de empleo; miren un plan específico de la Consejería de Economía; otros 4.000 millones de pesetas en dos programas de la Consejería de Medio Ambiente, que además va a ser una apuesta decisiva de nuestra Comunidad Autónoma por la recuperación de nuestra cubierta vegetal, por la conservación y el mantenimiento de nuestros bosques, de nuestros montes, por una política profundamente vinculada con el medio ambiente. Son propuestas que están directamente vinculadas con el objetivo de generación de empleo, sobre las que no he tenido respuesta en ninguna de las tres intervenciones que he tenido el inmenso honor de escuchar, y sobre las que me gustaría oír alternativas, aunque fuera para criticarlas, porque no tengan ustedes ninguna duda, Señorías - estamos en la misma intención, aunque podamos discrepar de los objetivos-, de que cualquier idea que ustedes sugieran en relación con la generación de empleo este Gobierno la va a estudiar; y la va a estudiar con interés y con voluntad, porque, desde luego, si algo quiere el Gobierno es que este problema, hoy en fase de solución en la acumulación de los índices de los últimos tres años, siga evolucionando, a ser posible, de una forma más importante, porque no estamos satisfechos, Señorías; no lo estamos.

Les he dado los datos de ocupados: 217.900 puestos de trabajo más desde que asumimos la responsabilidad de Gobierno. El número de parados muy inferior: 52.800 parados menos. Ya sé que un Gobierno que en tres años puede decir que tiene 52.000 parados menos podría estar muy orgulloso; sé que sería muy fácil para mí compararlo con los 190.000 parados más que se generaron en los tres primeros años de la Legislatura, pero no lo voy a hacer. Yo quiero hacer la comparación de futuro; yo quiero saber si nosotros vamos a seguir generando empleo para dar satisfacción a la necesaria producción de crecimiento, al crecimiento de la población activa, y, además, a las personas que en estos momentos están en paro, algunas de las cuales están en una situación de riesgo de permanencia, porque estamos hablando de parados de larga duración, porque estamos hablando de parados que carecen de cualificación necesaria para ser competitivos en el mercado de trabajo, porque estamos hablando de sectores sociales, como pueden ser las mujeres, como pueden ser los mayores, que, como consecuencia de injusticias arraigadas en la sociedad, tienen dificultades objetivas para alcanzar un puesto de trabajo.

Somos plenamente conscientes de que los esfuerzos a partir de ahora tienen que ser mayores, y no es verdad; no es justo lo que se ha dicho de que todos los puestos de trabajo que se han creado en nuestra Comunidad Autónoma, o la gran mayoría, sean puestos de trabajo temporales. Yo creo que es muy importante que analicemos los datos con seriedad, pero sí quiero recordarles que al inicio de esta Legislatura la proporción de asalariados con contrato temporal se situaba en un 21,7 por ciento, medio punto por encima del año anterior, y el dato más reciente, del segundo semestre del 98, refleja una tasa de temporalidad del 21,3 por ciento, inferior en cuatro décimas al registrado al principio de la Legislatura.

Hemos detenido el proceso de precarización; lo hemos detenido. No quiero darles los datos de lo que evolucionaron ustedes entre 1991 y 1994, porque si me dicen que son poca reducción esas cuatro décimas, les puedo mencionar que la evolución al alza que se produjo entre el 91 y el 94 sería un dato que haría sonrojar a muchos Diputados de esta Cámara. Estamos reduciendo la tasa de temporalidad en el empleo en Madrid, y ése es un dato objetivo; y lo estamos haciendo más que la media nacional; estamos en estos momentos por encima de la media española en cuanto a la creación de empleo indefinido.

En la actual Legislatura se han creado 151.500 puestos de trabajo de carácter indefinido, y éstos son datos que demuestran que el empleo temporal es, Señorías, proporcionalmente muy inferior en la Comunidad de Madrid al del conjunto de España.

¿Ustedes saben cuál es la tasa de temporalidad en el conjunto de España? Es el 32,9 por ciento, 11,6 puntos por encima de la media de la Comunidad de Madrid; éstos son los datos, Señorías, y nosotros, aun estando por debajo, hemos conseguido reducirla. ¿Por qué? Porque fue una prioridad -tengo que decirlo y no me duelen prendas reconocerlo, sino todo lo contrario, y además, fue una de las prioridades en la que más énfasis hicieron- de las centrales sindicales, que hicieron siempre el discurso de que no bastaba con generar empleo sino que había que generar un empleo de calidad, y por eso se firmó un pacto -se lo puedo decir ahora- que se ha cumplido al cien por cien; y no saben ustedes el mérito que tiene cumplir al cien por cien ese pacto de estabilidad y de creación de empleo en nuestra Comunidad Autónoma. Es un pacto que afecta a la Administración Pública, Señorías. Me hablaban de las ETT, pero es que no hay una empresa de trabajo temporal que contrate con la Comunidad de Madrid; las había cuando llegamos, y, como consecuencia del pacto que firmamos con los sindicatos, dejó de haberlas, ésa es la realidad.

Luego, por lo tanto, si se me pregunta cuál es la actitud que tiene el Gobierno regional con respecto al trabajo temporal y a las ETT, las empresas de trabajo temporal, se lo tengo que decir; incluso les tengo que decir que hasta que no pude resolver todos los contratos que teníamos con las ETT no pudimos firmar el pacto con los sindicatos, y ahí hubo también sus más y sus menos en sus días con sus idas y sus vueltas en una relación que inevitablemente tiene este tipo de billetes de ida y vuelta. En todo caso, sí les tengo que decir que el cumplimiento del pacto es del cien por cien, que la actitud de mi Gobierno en relación con las empresas de trabajo temporal es clara, y hoy vuelvo a insistir, porque, de verdad me parece que es un dato muy importante, sin ningún tipo de complacencia: 32,9 por ciento empleo temporal en España; 11,6 puntos por debajo la Comunidad de Madrid.

¿Qué tenemos que hacer, Señorías? Tenemos que seguir creando empleo. Tenemos que ser conscientes, también de que la población activa no va a seguir subiendo en los porcentajes en los que ha subido en los últimos años, porque llega un momento en el que el sector de la población que carecía de expectativas y las ha adquirido como consecuencia de la bonanza económica, lógicamente se reduce, y que, por lo tanto, a partir de este momento, la creación de empleo -se ha visto en el último año, lo que estoy diciendo está confirmado por los datos de los doce últimos meses- va mucho más pareja a los índices estadísticos de reducción del paro. Pero tenemos que ser plenamente conscientes de que, primero, Madrid no puede dejar de crecer, ese crecimiento requiere una respuesta por parte de las Administraciones y de la

sociedad, y la respuesta más inteligente, sin ningún género de dudas, es la generación de puestos de trabajo. Naturalmente, sobre todos estos datos podremos volver a incidir después, si SS.SS. quieren.

Siniestralidad. No quiero dejar de manifestar mi preocupación, puesto que ha sido sugerido también este asunto por don José Luis Nieto, por los problemas de la siniestralidad laboral en la Comunidad de Madrid. Aquí las estadísticas también podían hacer diferentes análisis, porque la comparativa en "ratio" de incidencia de accidentes en jornada de trabajo tiene unas evoluciones que hay que vincular necesariamente con el desarrollo económico. Les puedo decir que, conforme al anuario de estadísticas sociales y laborales del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, esta "ratio" era del 34,7 en el 92 -a ese dato me remito-, que tuvo una subida espectacular en el 93 hasta el 49,8, y que desde el 93 se ha venido manteniendo hasta el 49,7 en el 96, y ha vuelto a subir al 52 en el 97. Por lo tanto, hay un problema grave de aumento de los accidentes.

Los accidentes mortales en la Comunidad de Madrid no han sufrido, felizmente, esa evolución, y hemos reducido del 7,1, del 96, al 6,9. Pero sí tengo que decir que, sin perjuicio del resultado -y entiéndase bien-, nosotros no podemos esgrimir este dato como un dato esperanzador, porque muchas veces el resultado del accidente no depende de cuál sea el grado de riesgo. Lo que tienen que hacer la Administración y la sociedad es evitar el riesgo, porque lo que está claro es que si no se produce el accidente, no hay ningún resultado, tenga éste características de mortal o no lo tenga. Por lo tanto, ahí hay que ser muy claros y decir que donde tenemos que incidir claramente es en evitar que se produzca el accidente, y el hecho de que los accidentes mortales hayan disminuido no puede ser de ninguna de las formas un elemento de satisfacción para una Administración responsable.

Sí les puedo decir que el índice de siniestralidad laboral en los primeros seis meses del 97 en la Comunidad de Madrid era de 26 accidentes por cada mil trabajadores, mientras que en España era de 31 por cada mil trabajadores, y el hecho de que estemos por debajo tampoco nos puede dar satisfacción. En este momento, el índice de siniestralidad laboral en los primeros seis meses de 1998 en la Comunidad de Madrid es de 23 accidentes por cada mil trabajadores, mientras que en España es de 32 por cada mil trabajadores; pero, en todo caso -vuelvo a insistir-, el hecho de que estemos por debajo de las medias nacionales de ninguna de las formas puede ser interpretado como un dato consolador, sino que antes, al contrario, si decimos muchas veces que somos vanguardia y que queremos estar por delante en muchas cosas, también en aquellas que suponen asumir una mayor conciencia social Madrid tiene que estar por

encima de cualquier otro esfuerzo que realice cualquier otra Comunidad Autónoma.

Ya les anticipé ayer que la Comunidad de Madrid, a través del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo ha puesto en marcha distintas actuaciones en materia de prevención de riesgos laborales, que, por decisión del Consejo de Administración de este Instituto, fue elevado a informe de los servicios jurídicos de la Consejería lo establecido en el artículo 10 de la Ley de Administración Institucional; que se han realizado actividades de asesoramiento, y que, desde luego, somos plenamente conscientes de que el problema fundamental en estos momentos está en la construcción, y este incremento de la siniestralidad laboral en la construcción es la razón que ha conducido a la constitución de una comisión sectorial en la construcción. Los trabajos del Instituto Regional, por lo que se refiere al sector de la construcción, incorporan labores conjuntas, unidad de esfuerzos con la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, y se han articulado 15 equipos especializados, que están integrados por inspectores y subinspectores de la Dirección Provincial de Madrid.

Desde luego, nuestro objetivo es ser elementos coadyuvantes necesarios en la reducción de la siniestralidad laboral y queremos consolidar una auténtica cultura preventiva donde hay que responsabilizar, sin ningún género de dudas, a todos los que producen el riesgo, y en este sentido, sí les recuerdo la muy importante declaración -y, sin duda, muy trascendente y muy dura, porque hacía falta esa dureza- que en su día hizo el Consejero de Economía y Empleo de nuestra Comunidad Autónoma, en relación con la responsabilidad de los empresarios sobre la siniestralidad laboral en nuestra Comunidad Autónoma.

Hemos tenido también ocasión de escuchar en la intervención del señor Nieto un reproche, que tengo que decirle que no es justo. Cuando me dice: no han traído ustedes a esta Cámara los asuntos trascendentes. No es verdad. Me hablaba usted concretamente de la reforma del Senado. Sí le puedo decir que a mí me sorprendió que, a diferencia de lo que ha ocurrido en otras Comunidades Autónomas, no se me preguntara por este tema. Yo, que soy permanentemente interrogado en el turno de preguntas por cuestiones sin duda absolutamente importantes y trascendentes, que colateralmente pueden tener relación con mis competencias -ya no hablo del aeropuerto de Barajas; no hablo de infraestructuras que son del Estado; ya no hablo de problemas internacionales graves, y creo que la última, me ha dicho el Portavoz, es un pronunciamiento que tengo que hacer sobre el propósito del Gobierno de crear un Liceo Español de la

Comunidad Autónoma de Cataluña; porque sobre todo eso me ha preguntado la oposición-, no comprendo cómo nadie me ha preguntado por este tema, porque lo cierto es que la oposición nunca me ha preguntado sobre cuál fue el planteamiento que hizo el Presidente de la Comunidad Autónoma en el Senado de la nación sobre el papel del Senado como Cámara de representación territorial. Y tan sorprendido estaba yo de que la oposición no tuviese interés en preguntarme eso, que, por no perder la ocasión de contarles a SS.SS. lo que pensaba que era una cosa importante, lo que hicimos fue solicitar a un Diputado de nuestro propio Grupo Parlamentario que formulase esa pregunta. Y le puedo decir que el 12 de marzo de 1998, señor Nieto, tuve el inmenso honor de contestar a una Interpelación, en vía de pregunta parlamentaria, que el Diputado don Pedro Muñoz me formuló, donde expuso cuál era el contenido de mi intervención ante la Ponencia constituida en el seno de la Comisión General de Autonomías, a los efectos de la reforma del Senado.

No sé si ese día S.S. no tuvo ocasión de asistir a la Cámara; si fuimos tan puntuales que por ser la primera pregunta quizá se le escapó, pero le puedo asegurar, porque además yo coincido con usted, que lo hice, y no solamente que lo hice, sino que además estoy de acuerdo en que siempre que el Presidente de la Comunidad se pronuncie en un foro internacional o en un foro extracomunitario debe dar cuenta a la Cámara, y no he tenido tiempo ahora, porque estaba escuchando el discurso de sus compañeros, pero le puedo decir que no recuerdo una sola vez en que yo no haya asistido a algún comité regional en Bruselas, a alguna reunión de Presidentes de Regiones Capitales europeas, a alguna reunión de carácter trascendente con otras Comunidades Autónomas, que haya firmado algún convenio con alguna otra Comunidad Autónoma, fundamentalmente con Castilla-La Mancha y Castilla y León, o, en este caso, que haya tenido una comparecencia en el Senado, que no haya dado cuenta a la Cámara, aunque sí tengo que decir que, efectivamente, la mayoría de las veces ha sido a petición de mi Grupo Parlamentario, en ese diálogo parlamentario que a algún Portavoz no le gustaba, pero que yo creo que es la esencia de una democracia parlamentaria, no de una democracia presidencialista -si esto fuera una democracia presidencialista el Presidente no intervendría en el Parlamento; como es una democracia parlamentaria, aquí está el Presidente interviniendo en el Parlamento-; creo que la esencia del debate, del diálogo, efectivamente, se tiene que hacer aquí. Éste es el espacio adecuado; ésta es la casa de la palabra, el Parlamento, donde tenemos que confrontar nuestros criterios y nuestras propias propuestas de futuro.

Si usted me da la ocasión -y veo que me la ha

dado- para que le haga una reflexión que ayer avancé, no puedo dejar de decirle que, desde luego, nuestro Gobierno, y además estoy convencido que en esto tendremos el respaldo de todos los Grupos Parlamentarios, tiene, en relación con el Senado, tres ideas muy claras.

La primera de ellas es que el legislador constituyente acertó cuando definió el Senado como una Cámara de representación territorial, pero no acertó cuando en la redacción del articulado no estableció los mecanismos para que el Senado fuese una Cámara de representación territorial, que también es disculpable históricamente, porque cuando se hace la Constitución no se sabía si toda España se iba a constituir en distintas Comunidades Autónomas. La previsión de la Constitución no obligaba a que todo el territorio se dividiese en Comunidades Autónomas; permitía que unas lo hicieran y que otras quedasen en un régimen de Administración General del Estado; después se optó por esta fórmula distinta, pero es lo cierto que el Senado se define como Cámara de representación territorial, y nosotros, Señorías, las Comunidades Autónomas, no nos encontramos en el Senado representadas territorialmente.

La segunda idea que tenemos clara es que tenemos que avanzar hacia esa reforma mediante una idea absolutamente ineludible, que es en consenso. Hay determinadas normas que, en política, aunque se tenga la mayoría, no se deben de modificar; desde luego, nuestra Constitución; desde luego, nuestro Estatuto de Autonomía; desde luego, las normativas electorales. Creo que esta Cámara en estos tres años ha dado muy buen ejemplo de ello aprobando por unanimidad la modificación de su Estatuto, la modificación de su Reglamento, y renunciando distintos Grupos Parlamentarios a propuestas que tenían de modificación electoral como consecuencia de que no encontraban apoyo en otros Grupos Parlamentarios. Consenso, por tanto, para hacer que el Senado sea la Cámara de las Comunidades Autónomas, mediante los mecanismos que se articulen.

Y una tercera idea, porque no quiero extenderme más en un debate que ciertamente sería apasionante, señor Nieto. El Senado, como vértice constitucional de encuentro de las Comunidades Autónomas como parte de la nación española, y esto es muy importante. Algo tenía ocasión de decir ayer en mi discurso, y usted me da la generosa oportunidad de reiterarlo ahora. Vivimos un momento donde quizás algunos ciudadanos piensen que las Comunidades Autónomas lo único que hacemos es defender nuestros intereses propios, y donde muchas veces se habla en un lenguaje político, que empiezo a considerar perverso, de las relaciones de las Comunidades Autónomas con el Estado, de las reivindicaciones de las Comunidades

Autónomas frente al Estado, de la confrontación permanente y en tensión entre el Gobierno de la nación y el Gobierno de las Comunidades Autónomas, porque defienden, se da a entender, intereses contrapuestos, y yo, señor Nieto, le tengo que decir que no creo en ese modelo de España; que yo sé que nuestra obligación es defender la calidad de vida; defender las libertades públicas e individuales; defender los derechos, defender la posibilidad de desarrollo de los ciudadanos de Madrid, pero que todo eso lo tenemos que hacer desde una idea clara de defensa de la nación española. No es que tengamos buena relación con el Estado; es que somos parte del Estado.

Cuando yo entro en mi despacho esta mañana, señor Nieto, mis obligaciones abarcan a todos los ciudadanos de Madrid, pero también, como Presidente de una Comunidad Autónoma de España, a todos los ciudadanos de España, y yo no puedo adoptar decisiones que perjudiquen el proyecto de la nación española. Ni yo ni ningún otro Presidente de Comunidad Autónoma. Ese diálogo político, ese encuentro de construcción de la nación desde el reconocimiento de la capacidad de autogobierno y autonomía de cada Comunidad, es -y usted lo ha sugerido con inteligencia- en el Senado donde debe realizarse.

El Senado es el órgano constitucional por excelencia donde deben encontrarse las Comunidades Autónomas entre sí para juntas construir el proyecto nacional, y donde las Comunidades Autónomas deben encontrarse con el Gobierno de la nación. Con eso respondo a una de las preguntas que se me han hecho en relación con mi voluntad de celebrar el debate del estado de las Autonomías, que es un debate que, efectivamente, se celebra en el Senado, y yo tuve ocasión -se me ha hecho esta pregunta- de participar en el mismo en dos ocasiones: una, como Presidente de la Comunidad de Madrid, y otra, como Portavoz de mi Grupo Parlamentario en el Senado. La respuesta es sí, rotundamente sí, ¡claro que tenemos interés en celebrar el debate del estado de las Autonomías! Lo único que pedimos es que se haga un poco más frecuentemente, no digo muchísimo pero un poco más frecuentemente de lo que se hacía con el Gobierno anterior, porque el debate del estado de las Autonomías lo instauramos en 1985, y hasta 1996, en que se produjo el cambio político, se celebró tres veces, y en una de ellas ni siquiera intervino el Presidente del Gobierno, se hizo una intervención a nivel ministerial. Es decir, que tocaba debate cada cuatro años, con un compromiso que había de celebrarlo anualmente. Ahora, desde que tenemos nuevo Gobierno -que apenas lleva dos años cumplidos- ya lo ha celebrado una vez. A mí me parece muy bien que la oposición diga: hay que celebrarlo otra vez. Me parece muy bien pero, de

momento, la media de cumplimiento del Partido Popular es uno de cada dos, y la media de cumplimiento del Partido Socialista fue uno de cada cuatro. Por lo tanto, mi petición al Gobierno de la nación es que lo celebre al menos con más frecuencia de como lo celebraba el anterior Gobierno de la nación.

Termino, señor Nieto, con algunas referencias tuyas -luego incidiremos en los otros temas que no hemos tratado con el resto de los Portavoces- respecto a una discrepancia que tengo en relación con una afirmación que ha hecho sobre el "Metrosur". Dice usted que no es prioritario -ha sido su expresión-; dice que es preferible el soterramiento de las vías allí donde provocan heridas en las ciudades. Ahí -y luego entraremos en una muy interesante reflexión que se ha hecho en la Cámara sobre urbanismo- tengo que decirle, señor Nieto, que discrepo radicalmente. El soterramiento es, sin duda, un avance muy importante en la calidad de vida; es el soterramiento que nosotros hemos hecho en Getafe, porque lo teníamos comprometido, y cuando este Gobierno tiene comprometido algo lo cumple. El soterramiento que nosotros propusimos ayer para Villaverde no sólo lo propusimos, sino que lo comprometimos como una acción del Gobierno, porque entendemos que Villaverde, y así lo hemos declarado en un plan especial, necesita acciones urgentes para la recuperación del tejido urbano y para la vertebración de ese distrito que ha quedado fuera, como ayer decía, externo, en una relación de externalidad física, territorial que dificulta su desarrollo; porque el soterramiento es -y entienda bien lo que le voy a decir- una mejora en las situaciones de calidad de vida, que no tienen comparación, desde mi punto de vista, con la integración que supone acceder a todos los servicios públicos, a todas las ofertas de servicio sanitario, servicios educativos universitarios, servicios educativos de cualquier otra índole, servicios de las Administraciones Públicas del Estado o de la propia Comunidad Autónoma, servicios realizados por la propia iniciativa privada, ofertas culturales, y ofertas de ocio, que va a permitir la creación de "Metrosur".

"Metrosur" es mucho más que una posibilidad de desplazamiento rápido. Cualquiera de ustedes que haya vivido en la ciudad de Madrid -algunos hará más años, otros menos- probablemente cuando recuerde sus desplazamientos a los institutos por la mañana, a los colegios, a la universidad, probablemente recordará haber recorrido más distancia de la que en estos momentos separa a muchas ciudades del sur de dos fabulosas realidades y proyectos universitarios como son la Universidad "Carlos III", y la Universidad "Rey Juan Carlos."

Sin embargo, algunos municipios no las consideran como suya porque no las tienen como

propias, porque para acceder a ellas tendrían que llegar, no digo a la Puerta del Sol, pero prácticamente a la estación de Atocha para volver a ellas, si quieren utilizar un transporte público de calidad. ¿Qué es lo que nosotros pretendemos? Que al margen de donde esté ubicado cada hospital, al margen de donde esté ubicada cada universidad, al margen de donde esté ubicada cada oferta de ocio, cada oferta cultural, tengan acceso, mediante un sistema de transporte público, a toda la gran ciudad del sur. Por lo tanto, el ciudadano de Fuenlabrada, que se desplace a Getafe o a Móstoles, para acceder a cualquiera de estas ofertas, las va a considerar que están en su entorno, en el espacio que habitan, y que, por lo tanto, pertenecen a su ciudad, sin perjuicio de que, naturalmente, sea un término municipal diferente.

Eso, señor Nieto, se lo puedo asegurar, es un proyecto de estructuración, de vertebración, que no hemos querido hacer fomentando el transporte privado, que era otra posibilidad, y se nos ha reprochado -luego hablaremos de eso- mucho sobre la M-50, y a mí me parece muy razonable que se haga el reproche de que no se avance en la M-50. Pero, la M-50 es una apuesta, en este caso, de vertebración del sur por el transporte privado, y nosotros hemos hecho una apuesta de vertebración por el transporte público. ¿Por qué? Porque éste es un Gobierno que apuesta por el transporte público claramente, decididamente, como ningún gobierno había apostado nunca en la Comunidad de Madrid.

Por eso, permítame, de verdad, que discrepe en este caso, que le diga que entiendo las pretensiones de los vecinos cuando se solicita el soterramiento, pero seguro que tendrá usted ocasión en su vida personal y política de desplazarse por otros núcleos urbanos de Europa, y verá que las heridas de las comunicaciones de ferrocarril es algo que está en el paisaje cotidiano, que se está abordando en muchas ciudades, porque son plenamente conscientes de que es en este caso mucho más importante la propia vertebración territorial.

Por último, no me resisto, porque ya lo hice una vez en esta Cámara, a decirle que la cita que usted ha hecho es, efectivamente, de “El Quijote”, pero no se la dice don Quijote a Sancho, sino que es el maese Pedro, en la famosa escena de “El retablo de Maese Pedro”, quien, en este caso, a quien está haciendo el pregón, le dice esa preciosa cita, invocando a la modestia, y cuando dice que toda afectación, efectivamente, es vana, pero no atribuya usted la frase a Sancho, porque no se la dijo don Quijote a Sancho, sino el maese Pedro al zagal que, en este caso, estaba relatando la historia.

El señor Pérez nos ha hecho una muy interesante reflexión sobre el empleo, que yo creo con toda sinceridad que he contestado ya, en relación a

cuáles son las evoluciones de nuestros índices. Creo que le he contestado también en cuanto a la temporalidad, nuestra preocupación por la temporalidad, nuestra apuesta decidida y nuestra satisfacción en estos momentos porque Madrid esté a la cabeza de toda España en la generación de empleo indefinido, y la apuesta clara que vamos a seguir, sin ninguna duda, por esa línea. También creo que le he contestado absolutamente cuando me ha hecho el reproche de las ETT y, como, dentro del Pacto de Estabilidad, estaba el cumplimiento por parte de la Administración de este compromiso que, naturalmente, hemos llevado a efecto.

Me ha hecho un reproche, diciendo que quería anticipar el debate presupuestario sin datos. Todo lo contrario; lo que creo es que de aquí tienen que nacer las líneas generales del proyecto de PresupuestoS. Yo creo que el gran sentido que tiene nuestro reglamento, que quizás en Legislaturas anteriores no fuimos suficientemente capaces de darnos cuenta de la inteligencia con que estaba redactado en ese sentido, es que este debate tiene que orientar al Consejo de Gobierno, y de la orientación que salga de este debate, de las Propuestas de Resolución que aprueben SS.SS. será desde donde nosotros, naturalmente, esbozaremos nuestro proyecto de presupuestos que presentaremos a esta Cámara, pero a mí me parecía que yo sí tenía obligación de presentarles a ustedes cuáles eran mis proyectos inmediatos, cuáles eran mis líneas generales de actuación a los efectos de que a algunos de ustedes no les ha parecido bien lo del Metrosur, aunque insisto en que intento convencerles pudiesen saberlo y, por lo tanto, generar algún tipo de rectificación.

Si quiero, en todo caso, contestar a algo que es contradictorio -y ya lo he dicho antes-. El señor Pérez me dice que hablo de cosas que no son de Madrid; claro que hablo de cosas que no son de Madrid; porque ustedes se pasan la vida preguntándome por cosas que no son estrictamente de Madrid. Dice usted que yo me arrego el AVE, que me arrego la M-50, que me arrego a todo, pero es por lo que ustedes me preguntan. Es que su Grupo Parlamentario me está permanentemente preguntando por eso. Si nosotros somos parlamentariamente requeridos a contestar sobre obligaciones de la Administración del Estado, parece razonable también que nosotros nos incluyamos, sobre todo allí donde tenemos capacidad de impulso.

Algunas cosas se han dicho que son verdad y otras que tengo que decir que no lo son tanto. En primer lugar, en cuanto al problema de la M-50, la M-50, obviamente, es una infraestructura que corresponde realizar a la Administración del Estado conforme al convenio que en su día firmó el Gobierno anterior; convenio que nosotros no hemos denunciado. Por lo tanto, ésa sí que es una situación heredada, pero que

nosotros hemos respetado porque nos parecía razonable, absolutamente razonable.

La Administración del Estado tiene unos plazos conforme a su disponibilidad presupuestaria. Nosotros, entre otras cosas gracias a un sistema de financiación que ha sido muy criticado, pero que es un sistema de financiación que nos ha dado muchas posibilidades, tenemos la posibilidad de anticipar una obligación que corresponde a la Administración del Estado, y eso es lo que nosotros hemos firmado; lo hemos firmado naturalmente pendientes de que el Consejo de Estado, que tiene que dictaminar la legalidad de ese acuerdo, nos lo permita convertir en norma ejecutiva tanto para el Estado como para nosotros mismos. Creo que, en todo caso, cuando SS.SS. me requirieron a mí, hace doce meses, para que agilizásemos al máximo las infraestructuras, y muy especialmente para que agilizásemos la M-50, esta Administración, a quien no compete realizar la M-50, no ha podido cumplir mejor ese compromiso que, acercándose a la Administración del Estado, diciéndole: si hay voluntad de hacerla -que la hay-, pero hay incapacidad presupuestaria para poder hacerla en este ejercicio, vamos a dejar que sea la Comunidad Autónoma quien anticipe cantidades que, naturalmente, después serán absolutamente reembolsadas.

Usted ha hecho un político y razonabilísimo repaso de mi Gobierno -lo cual es muy justo-, de mis actuaciones -lo cual está muy bien-, incluso de mis intenciones, lo cual ya es algo que quizá excede de lo que es estrictamente político y entra en el terreno de los tahures y de las adivinanzas con relación a cuáles son los propósitos que cada uno tiene. Sí le tengo que decir con relación a sus afirmaciones dos cosas importantes. Dice: todo el diálogo en la Cámara, y me lo reprocha. Claro, todo el diálogo en la Cámara. Así tiene que ser, tenemos que fortalecer el Parlamento. No deja de ser curioso, Señorías, que el Presidente de un Ejecutivo sea reprochado por el portavoz de la oposición de que el diálogo solamente lo quiere tener en la Cámara, pero es que es aquí donde tenemos que tener el diálogo; aquí es donde tenemos que pensar ideas entre todos, desde las discrepancias de nuestras propias opiniones, para convenir en lo posible, discrepar en lo que no existan puntos de acuerdo, un proyecto sugestivo y atractivo para Madrid.

Pero yo creo profundamente en el Parlamento y lo he demostrado: he sido el primer Presidente de esta Comunidad -y no sé si algún otro compañero Presidente lo habrá hecho en otra Comunidad- que se ha sometido en todas las sesiones de control a una pregunta por parte de los grupos de la oposición y, además, sin ninguna posibilidad ni de veto, por supuesto, ni de elección, ni muchísimo menos de exigencia de que solamente las formularan algunos

Diputados. No, no, Señorías; son reglamentos pactados con ustedes en otros Parlamentos autónomos. Es decir, ese tipo de limitaciones, de seguridades y de ventajas que se da a los Presidentes, que si sólo pueden preguntar los portavoces, que si hay que hacer tres preguntas para elegir una, son todos mecanismos que aquí no hemos aplicado porque hemos apostado claramente por la vía parlamentaria, por la rica vía parlamentaria.

Tengo en estos momentos, señor Pérez, de verdad, muchas posibilidades de demostrarle que mi vinculación con el Parlamento es superior a la suya y que el cumplimiento de mis obligaciones parlamentarias es muy superior al suyo, pero creo que eso sería entrar en un debate absurdo, que no iría al fondo del asunto y en el que no tengo la más mínima intención de insistir. Pero sí le digo una cosa, señor Pérez, usted no me puede acusar a mí de tener poca vocación parlamentaria, porque le puedo asegurar que en ese terreno estamos bastante por encima.

Me dice otra cosa que es más grave; me dice que no tenemos modelo de Estado. Yo creo que el modelo de Estado está claro; yo creo que sabemos perfectamente en esta Comunidad Autónoma qué es lo que queremos ser. Yo creo que sabemos la responsabilidad que asumimos con la nación española como región capital, que no es un título jurídico, sino un título político que nos obliga mucho y que nos obliga a todos. Pero sí entiendo, señor Pérez, que mi modelo de Estado no coincide con el suyo, yo nunca hubiese firmado la declaración de Estella. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular*) Y por eso, Señoría, desde el respeto, pero desde la más absoluta discrepancia a lo que supone, por parte de su formación política, la apuesta de ese modelo de Estado, quiero reiterar, reiterar de una forma clara que esta Comunidad apuesta sin ningún género de dudas por el entendimiento de la Constitución de 1978 tal y como lo hizo el legislador, por constituyente y por la convicción de que la soberanía española reside en el pueblo español, en la totalidad del pueblo español. Y, desde luego, la Constitución nos da a las Comunidades Autónomas unas capacidades de autonomía, unas capacidades de autogobierno que tenemos que ejercer con inteligencia, dentro del espíritu de construcción y de ningún espíritu de destrucción.

Me gustaría dar un dato más: cuando ustedes hablan de los progresistas y de la izquierda -por supuesto, a nosotros nos puede llamar como quiera, porque yo sé que cualquier palabra que salga de su boca siempre va a ser con elegancia y la entenderé como un elogio-, ustedes se pueden autotitular como quieran, pero, con toda sinceridad, no les considero a ustedes progresistas. Ustedes no son el progreso, no defienden el progreso, no defienden propuestas

modernas, no. Es muy importante, de verdad, Señorías. Aquí, por encima de los datos, de los que vamos a tener ocasión de seguir hablando, estamos debatiendo dos modelos distintos de gestión; estamos debatiendo si nosotros gobernamos con todos, con la sociedad, para fomentar el desarrollo de la persona y de la sociedad o si nosotros aplicamos unas políticas en las que permanentemente vamos sustrayendo a la sociedad capacidades de actuación, de producción, de decisión. Y son dos modelos distintos. Yo entiendo que el suyo es un modelo absolutamente legítimo y entiendo la calificación de izquierda, pero, no, me resisto a llamar a eso progresista.

A mí algunas de las cosas que usted dice me suenan tan antiguas. ¿Recuerda usted la fábula del holandés errante? Ese navegante hizo un juramento un día diciendo que iba a cruzar un cabo en una tempestad aunque tuviese que navegar hasta el final de los tiempos, y el diablo le tomó la palabra y le condenó a estar eternamente navegando. De vez en cuando se encontraban con un barco en alta mar, porque no podían volver a puerto, y al barco que se encontraban le daban las cartas de los marineros que iban dirigidas a sus mujeres, a sus hijas, y cuando las cartas llegaban habían pasado tantos años que eran las nietas, las bisnietas de aquellas que habían sido sus mujeres quienes leían las cartas de los marineros que estaban errando por ahí. A mí me parece que lo que usted ha escrito hoy se lo ha escrito mi bisabuelo, señor Pérez; se lo digo con toda sinceridad. No es un discurso actual, no es del siglo XXI, no es progresista; no es un discurso que entienda la realidad; no es un discurso que comprometa a la sociedad para seguir avanzando. Yo creo que tienen ustedes unos planteamientos, con toda sinceridad, antiguos, muy legítimos en su defensa y que yo, desde luego, no voy a criticar nada más que en aquello que afecta a la Comunidad de Madrid; pero sí le puedo decir que son extraordinariamente antiguos, y eso al final se va notando no sólo en los resultados, sino también en las propias consecuencias de los apoyos populares; eso es evidente.

Brevemente, contestaré a algunas de las afirmaciones que ha hecho. Dice que la liquidación presupuestaria es timorata; solamente le repito el dato que le dí ayer: nunca ningún Gobierno de la Comunidad Autónoma -está asintiendo el Consejero de Hacienda- ha tenido, a 31 de agosto, un grado de ejecución presupuestaria superior al que hemos tenido nosotros este año, nunca. Luego, por lo tanto, si usted dice que eso es poco, dese cuenta de la enorme dificultad que va a tener superarlo porque ninguno de los Gobiernos anteriores ha podido hacerlo.

Por otra parte, dice que mi discurso del sur es ofensivo porque no hemos hablado de cercanías ni de la M-50. Bien, le puedo decir -no sé si lo he dicho

antes, pero si no lo voy a reiterar ahora- que a mí con todas las competencias que en estos momentos tenemos, junto con las modificaciones que se derivan de la modificación del Estatuto, es decir, Sanidad y, en su momento, Justicia, tenemos suficiente; pero hay una que nos gustaría que nos transfiriesen para el futuro, y es Cercanías de Renfe. Nosotros pensamos que esta Comunidad Autónoma, si tuviésemos la ocasión de que Cercanías de Renfe, incluso, fijese lo que le digo, manteniendo el mismo operador de la propia Renfe si fuera necesario, pasase de la Administración General del Estado a la Administración autonómica -estoy convencido- podría apostar por el desarrollo del tren en Madrid y, desde luego, sí se lo digo desde ahora, y lo anuncio en estos momentos en la Cámara, es una reivindicación que, con toda negociación y con todo el tiempo del mundo, tengo intención, mi Gobierno, de plantear ante la Administración General del Estado. Creemos que nosotros, desde nuestra inmediatez a los problemas, podemos ser más operativos en esa infraestructura. Pero tiene usted que reconocer que, mientras Cercanías de Renfe sea una competencia de la Administración del Estado, es en el Senado y en el Congreso de los Diputados donde tiene que hacer ese tipo de planteamientos.

Lo que queda claro, en todo caso, es que tampoco le ha gustado el 'MetroSur' y que no ha hecho una apuesta clara por el 'MetroSur', ya que aquello que sí que es competencia nuestra, como es la realización del metro, no lo entiende como un elemento positivo.

Política de transportes para evitar el colapso. Usted me hace dos críticas a la ampliación de metro que hemos realizado: por un lado, dice que no hemos corregido desequilibrios que existen en la Comunidad de Madrid. Yo creo que si el diseño de las líneas de metro tiene algo bueno es precisamente la apuesta que ha hecho por los barrios de Madrid. Es indudable que la Línea 7 es un eje transversal de la ciudad que era absolutamente imprescindible realizar; que el proyecto de unión de las Líneas 8 y 10 era imprescindible para amortizar unas inversiones extraordinarias que se habían realizado en la línea que subía hasta la Plaza de Castilla, infrautilizada, y que se ha demostrado su propia eficacia.

Usted dice que no hemos apostado por el reequilibrio territorial. Pues bien, ¿adónde hemos llevado nosotros el metro? Lo hemos llevado a Vicálvaro, lo hemos llevado a Carabanchel, lo hemos llevado a Barajas. Dice usted que por Canillejas; la necesidad de que esa línea -y luego hablaré del tema de financiación- fuese utilizada también como transporte del aeropuerto no hacía viable el proyecto desde Canillejas; teníamos que ir necesariamente desde Recintos FERIALES. Y, Señorías, hemos venido aquí, a

Vallecas, al nuevo Vallecas. Entonces, ¿usted cree que Vicálvaro, Carabanchel, Barajas, Vallecas no son apuestas por el reequilibrio territorial? ¿No son los barrios periféricos de Madrid que necesitaban una conexión, una integración y una estructuración con el centro de Madrid? ¿No es ése un proyecto, además de extraordinario en lo técnico, socialmente avanzadísimo porque apuesta precisamente por eso?

Y digo más: cuando nosotros llevamos el metro hasta Rivas-Vaciamadrid, ¿Rivas-Vaciamadrid no es una apuesta social de integración? Y cuando de Rivas seguimos hasta Arganda, ¿no es una apuesta social por la integración? Con toda sinceridad, Señorías, creo que si algo hemos hecho con el metro de Madrid no es, desde luego, enriquecer el tejido de la almendra central de la Villa de Madrid, sino expandirlo hacia todos los desarrollos urbanísticos que durante los últimos años se han hecho; luego, por lo tanto, me parece que ésa es una crítica absolutamente injusta.

Y luego me hace otra, que también es entretenida. Usted me dice: usted ha renunciado a todo tipo de financiación. Pues bien, no solamente no hemos renunciado. Usted me hacía mucha gracia cuando me criticaba el tema de los Recintos FERIALES y decía que no había que haber llevado a cabo ese tema; craso error, porque el área de los Recintos FERIALES es un área de desarrollo que necesitaba un transporte público. Pero, ¿es que usted sabe que el tema de los Recintos FERIALES, precisamente porque lo llevamos hasta Barajas, va a ser financiado por fondos europeos en un 75 por ciento? No lo sabía. ¿Por qué? Porque hemos conseguido -cosa inédita; no se había conseguido nunca en Bruselas, y hay que felicitar al señor Pedroche y a doña Carmen Álvarez-Arenas por sus trabajos en estas competencias-, porque hemos conseguido, repito, la definición del aeropuerto como red transnacional, y las infraestructuras de acceso al aeropuerto como financiables con cargo a los presupuestos de redes transnacionales; luego, por lo tanto, si nosotros no hubiésemos hecho una línea -de momento- desde Mar de Cristal hasta el aeropuerto de Barajas, y en su día desde Mar de Cristal hasta Nuevos Ministerios, pero que fuese una línea de conexión a una red transnacional, que es la definición jurídica que hace Bruselas del aeropuerto de Barajas, no hubiésemos podido tener esa línea solamente con un coste del 25 por ciento y el 75 por ciento financiado por Bruselas. Por consiguiente, creo que, dentro de satisfacer las demandas de los ciudadanos de Madrid, hemos conseguido la financiación más inteligente, sin perjuicio -y eso lo puedo decir- de que el Estado ha mantenido el contrato-programa; ha mantenido plenamente el contrato-programa, e, incluso, en los momentos de mayor austeridad presupuestaria, cuando el Gobierno de Aznar estaba inmerso en una restricción

de gasto como consecuencia de la absoluta necesidad de cumplir los criterios de convergencia, felizmente alcanzados después, incluso en ese momento se mantuvo el contrato-programa firmado por la Administración del Estado y se nos financió la parte pequeña, que es la que había antes -nunca ha habido más- y que correspondía a la Administración del Estado.

En cuanto al Ayuntamiento de Madrid, le digo una cosa: nosotros no hemos pedido al Ayuntamiento de Madrid que financie el metro porque es una obra de la Comunidad que hace el Ayuntamiento de Madrid, de la misma forma que a ninguno de los municipios del sur le vamos a pedir que financie el metro durante la próxima Legislatura, porque ésa es una obra que hace esta Administración, que es también Administración que opera en Móstoles, en Leganés, en Alcorcón, en Fuenlabrada, en Getafe y en la Villa de Madrid, y que, por lo tanto, tiene que asumir sus propias responsabilidades.

Respecto al resto de las críticas que me ha hecho, por ejemplo, que no hay Plan Forestal, bueno, se está realizando un trabajo extraordinario, con una cualificación universitaria, que va a hacer que tengamos uno de los documentos más importantes en esta área. Un plan forestal, Señorías, no es un plan para un año ni para dos ni para veinte, ni su ejecución lo es; estamos hablando de un trabajo extraordinario. Evidentemente, tiene que ser una cosa muy bien hecha y muy consensuada, porque es indudable que el plan forestal será gestionado no solamente por un Gobierno del Partido Popular, sino que, dada su extensión, será gestionado por un Gobierno del Partido Popular, por un Gobierno de la oposición, por otro Gobierno del Partido Popular, etcétera, porque estamos hablando de políticas que pueden durar 30, 40 ó 50 años; por lo tanto, hay que hacerlo con mucho rigor y sin ningún tipo de improvisación. En todo caso, el trabajo se está haciendo en sede universitaria, que creo que es la mayor garantía para los ciudadanos acerca de cómo tiene que hacerse, y vuelvo a insistir en que creo que nuestra vinculación con las políticas medioambientales y forestales quedó ayer bastante clara cuando anunciamos la disponibilidad de esos 4.000 millones de pesetas como crédito extraordinario para seguir trabajando en la política medioambiental.

Del Plan de Residuos, que es un tema muy interesante, puedo decir que es alguna de esas apuestas que ustedes no han hecho. Es decir, yo creo que ustedes nunca pensaron que nosotros íbamos a hacer el Plan de Residuos de verdad, y lo que más nos ha sorprendido es que -yo todavía en mi ingenuidad pensaba que la izquierda tenía esas vinculaciones de carácter ecológico y que iba a estar preocupada por el reciclaje y por las 'tres erres'-, cuando nosotros

hacemos esa apuesta decisiva de vanguardia y estamos convencidos de que van a estar encantados, pues no, también les parece mal el Plan de Residuos; también fue objeto de crítica por parte de todos. ¿Por qué? Bueno, yo creo que probablemente porque en la política muchas veces -SS.SS. lo tienen que entender así, y los ciudadanos que nos estén viendo lo tienen que entender así- pasan estas cosas. Muchas veces, cuando alguien hace algo que te hubiese gustado hacerlo a tí, en lugar de aplaudirlo, lo que haces es meter la cabeza debajo del ala como el avestruz o incluso, en su caso, criticarlo.

De todas formas, tengo que decir que a niveles municipales nosotros hemos tenido una alta colaboración, hasta el punto de que la mayor parte de los municipios que se han incorporado al Plan en estos momentos no son gestionados por el Partido Popular, sino por el Partido Socialista, Izquierda Unida o independientes; tienen un alto grado de satisfacción. Le puedo decir que los resultados obtenidos hasta la fecha son muy positivos: se han recogido 6.732 toneladas de residuos y envases; se han incorporado al Plan un total de 156 municipios; hay un período de adhesión voluntaria en el que se recogieron un total de 2.045 toneladas de residuos de envases, con un total de 145 municipios adheridos, y desde el 1 de mayo al 31 de agosto se ha recogido un total de 4.717 toneladas para un total de 156 municipios que se han incorporado al Plan. Le puedo dar como dato también que hasta el 31 de agosto de 1998 son 22 los municipios que aún no se han incorporado a la recogida selectiva de envases, sin contar Madrid, porque Madrid está implantando la recogida progresivamente por distritos; en total, se puede decir que cerca de 730.000 habitantes de la Comunidad, alrededor del 15 por ciento del total, ya cuentan con el servicio de recogida de residuos y envases facilitado por sus Ayuntamientos -obviamente, usted no es uno de esos 730.000 madrileños, puesto que no conoce la bolsa amarilla-; que 156 municipios ya prestan este servicio a sus ciudadanos, el 88 por ciento del total, y que, por lo que respecta a los contenedores amarillos, para realizar esta recogida la Consejería de Medio Ambiente ha entregado los mismos a 174 municipios, el 98 por ciento del total. Es decir, estamos en un grado muy avanzado de la aplicación del Plan de Residuos, y le agradezco mucho que me haya dado la oportunidad de introducir este tema dentro del propio debate.

Con relación a la droga, ha hecho una afirmación que me ha dolido mucho cuando ha dicho que no distinguimos entre traficantes y adictos. Ésa es una afirmación injusta que entiendo con toda sinceridad, señor Pérez, que ni siquiera en el fragor del debate se puede justificar; que me parece que está absolutamente fuera no digo ya de lo que es el respeto

parlamentario, porque entiendo que no se ha faltado al respeto, sino -se lo digo con toda sinceridad- del respeto por usted mismo, porque nosotros podremos acertar o no acertar en las políticas que estamos siguiendo en contra de la droga, pero sí le puedo asegurar que, desde luego, no ha habido nunca un Gobierno en esta Comunidad Autónoma que haya incrementado su presupuesto, que haya dedicado más esfuerzos al problema de la droga, a la prevención, a la recuperación y rehabilitación de los drogadictos. Y, desde luego, frivolar sobre ese asunto no es como frivolar acerca de los trenes de cercanías, es algo mucho más serio que yo creo que usted, por respeto a usted mismo, no debería introducir.

No voy a insistir más en este capítulo. Si tienen interés SS.SS., luego podremos avanzar sobre cuáles han sido los incrementos presupuestarios y las políticas que hemos seguido desde la Agencia Antidroga; de cómo hemos tenido que vencer muchas veces -y es verdad; pero siempre el Gobierno de la Comunidad a la vanguardia, siempre a la cabeza- muchas resistencias, muchas incomprensiones y, desde luego, muchas tempestades que no habían sido sembradas por vientos, como se nos ha dicho aquí, al menos no por este equipo que, desde luego, en los doce años que lleva trabajando conjuntamente, si algo ha hecho cuando estaba en la oposición y cuando está en el Gobierno, es entender que la droga es un problema que, primero, tenemos capacidad de resolverlo en la medida de las posibilidades en que lo pueden hacer las sociedades avanzadas y, en segundo lugar, que tiene que tener un carácter absolutamente prioritario.

Cuando me dice usted que nosotros estamos en un reaccionarismo cultural, no me reconozco, ni le reconozco, con toda sinceridad. Nunca una Administración había invertido tanto y dirigido menos en Cultura como el Gobierno que tengo el honor de presidir y la Consejería que gestiona el señor Villapalos. Lo que ocurre, Señorías, es que nosotros hemos hecho con la Cultura algo verdaderamente innovador y arriesgado, asumiendo riesgos -fijese- de los que estamos muy orgullosos: en lugar de entender la política cultural como una sectorialización de nuestra política general y, por lo tanto, utilizarla como un instrumento de la propia acción de Gobierno, lo que nosotros hemos hecho es abrir las posibilidades que nos daban los madrileños, a través de sus impuestos -o sea, las posibilidades de financiación-, a las iniciativas que realiza la propia sociedad. Es decir, hemos desterrado el dirigismo cultural de la Comunidad de Madrid, absolutamente; y eso es algo, Señorías, de verdad, que reconocen todos los creadores culturales, sin excepción; creadores que ideológicamente pueden estar más cercanos a usted o más cercanos a nosotros, o que pueden estar en posiciones radicalmente

distintas; que pueden aplaudir o criticar las políticas que se están haciendo desde la Comunidad; pero ni uno se ha acercado una sola vez a la Comunidad de Madrid, o ha sido requerido por la Comunidad de Madrid, para que el contenido de su producción, de su creación, de sus ideas tuviese la más mínima contaminación de nada que tuviese que ver con lo que es nuestra legítima obligación de gestión y de Gobierno.

Eso significa encargar a otros, desde su independencia, la realización de las políticas culturales. Cuando nosotros nos encontramos con el Círculo de Bellas Artes a punto de quebrar; cuando nos encontramos con una institución que no es que no pudiese programar una exposición, sino que no podía pagar ni a sus empleados, ni la hipoteca, ni los servicios básicos de luz y agua, y decidimos apostar por esa institución, no lo hacemos desde un dirigismo; no lo hacemos colocando al frente de la dirección a personas identificadas con nuestra ideología, con nuestra política cultural, sino que mantenemos los equipos; mantenemos a las personas que estaban luchando por ello, y aumentamos la financiación sin establecer ningún tipo de dirigismo ni de consigna. Eso es cultura en libertad.

No podíamos permanecer indiferentes; no soy yo de los que caería en esa afirmación, que ustedes llamarían neoliberal y que yo llamaría ultraliberal, de pensar que las Administraciones Públicas tienen que ser indiferentes a la Cultura; de ninguna de las formas. Nosotros tenemos que intervenir, pero nuestra intervención no tiene que ser para dirigir, sino para posibilitar que el que tenga algo que decir lo pueda decir en libertad, que pueda crear en libertad. Ése es el discurso cultural del Partido Popular, y eso es lo que ha posibilitado esa extraordinaria heterogeneidad de nuestros productos culturales: del Festival de Otoño, de todos los festivales; la riqueza que emana de que el Círculo de Bellas Artes se haya convertido en lugar de encuentro; ese espacio de libertad, de vanguardia, como decíamos el otro día -aunque es más que de vanguardia, porque la vanguardia se nos ha quedado antigua y estamos en experimentación-, ese espacio de experimentación cultural de ideas que en estos momentos se está produciendo aquí, en Madrid.

Y eso se ha hecho porque hay un Gobierno que lo ha hecho aquí, como lo ha hecho -y luego haré una referencia también porque se me ha hecho una invocación absolutamente injusta a Telemadrid- en Telemadrid, porque sabe respetar la independencia de quien quiere crear en libertad. Además, le digo una cosa: sería necio absolutamente el que alguien pensase que mediante cualquier tipo de coacción que se realice desde el presupuesto público se puede ganar una voluntad. Al final, el nuestro es un proyecto político que lo que busca es la participación de los ciudadanos,

suma de los ciudadanos; que los ciudadanos se encuentren y se reconozcan en nuestro proyecto; pero no porque necesiten de nuestro presupuesto para sus propias acciones individuales, sino porque intelectualmente se identifiquen con lo que nosotros pensamos. Por tanto, rechazo absolutamente su acusación de reaccionarismo cultural.

Termino dándole respuesta a su última afirmación. Me ha hecho una imputación; nos ha dicho que nos quiere derrotar socialmente. A mí me parece muy bien que pretenda derrotarnos socialmente. Han escogido ustedes un modelo tripartito, y, bueno, tendrá usted una cuota parte, en todo caso, en el supuesto de que se produzca eso, pero yo le pediría algo, señor Pérez: no busque usted la derrota de sus adversarios, busque su propia victoria; es mucho más importante en la vida. En la vida, el que se mueve no por el afán de vencer y convencer, sino por el afán de derrotar a los que tiene enfrente... Sin duda usted lo podrá conseguir algún día; el próximo 13 de junio los ciudadanos de Madrid tienen la palabra, y es posible que tenga usted la mayoría absoluta para gobernar y que sea usted el próximo Presidente de la Comunidad Autónoma de Madrid, pero yo, fíjese, como ciudadano de Madrid, sí le pido una cosa: que, si ese día llega, ese día no esté usted feliz por haberme derrotado a mí; sea usted feliz porque usted y sus ideas han podido triunfar, porque, si usted se acerca a ese punto desde su afán de derrota, no lo va a conseguir, se lo digo en serio.

Y una última afirmación. Me pregunta usted que si me he disculpado delante de Joaquín Leguina porque al centro de cervezas "El Águila", que no está inaugurado, que no está inaugurado, no le hayamos puesto -a algo que no está inaugurado- el nombre de nuestro anterior Presidente, medalla de oro de la Comunidad de Madrid. Yo creo que usted debería disculparse por no haber venido al acto de presentación de su cuadro, ya que fue el único Portavoz que faltó aquel día, señor Pérez. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

Señor Lissavetzky, nos ha hecho una brillante introducción, con citas de Bertrand Russell, que estoy convencido que nacen de su propia autolectura y de su propia filosofía de disciplina política para sí mismo y que, con su generosidad intelectual habitual, ha intentado trasladárnoslas a todos los demás. Se lo agradezco mucho, y le tengo que decir que, además, he tomado buena nota de todas ellas y que, además, intentaré aplicarlas porque me han parecido todas inteligentes y, desde luego, con una buena marca de futuro.

Dice que hemos tenido nulo protagonismo de Madrid. No es cierto, Señorías; lo que ocurre -y es la tercera vez que hago esta reflexión en esta Cámara, por lo que seré breve en este momento- es que todos

ustedes tienen que entender cuál es el papel que le corresponde a Madrid. Miren, no caigamos en la trampa, de verdad; además, ustedes, que son un partido nacional como nosotros, no pueden hacerlo. Nosotros no podemos jugar a un nacionalismo barato, no queremos, usted no quiere, yo no quiero, nadie quiere; no podemos hacer eso. Nosotros tenemos que conseguir, claro que tenemos que conseguir, pero tenemos que conseguir desde la solidaridad. ¿Que hay que reivindicar? Claro que hay que reivindicar. Yo soy el primero que cuando encuentro que tenemos que tomar decisiones importantes, las tomo. Le recuerdo, señor Lissavetzky, que yo he hecho algo que nunca en doce años anteriores hicieron los Gobiernos sociales: yo, en un momento de discrepancia jurídica, no he tenido reparos en llevar al Gobierno de la nación al Tribunal Constitucional, porque entendía que se estaban utilizando unas competencias que corresponden a la Comunidad Autónoma. Luego, la defensa de la Comunidad Autónoma no tenga usted ninguna duda de que es así.

Ahora bien, esta Comunidad no puede recrearse en un discurso, de ninguna de las formas, barato de reivindicación. Yo recuerdo una frase de mi antecesor -no deja de ser curioso que en estos debates, al final, quien acabe citando al señor Leguina sea yo- en un Debate sobre el Estado de las Autonomías, en el Senado, cuando dijo aquello que una parte de la prensa, de la opinión pública no entendió, y a mí me pareció inteligente; dijo que igual que a las bodas hay que ir comido, a determinados debates hay que ir llorado, y era una forma de decir: señores, nosotros somos Madrid, y Madrid quiere liderar; señores, Madrid quiere liderar España económica, social y culturalmente.

Queremos estar en la vanguardia, y, si nosotros queremos liderar, ¿qué títulos tenemos? Primero, la solidaridad. Somos la Comunidad Autónoma más solidaria de España. La "ratio" más aceptada comúnmente, que es la de los ingresos que generamos a las arcas del Estado y la renta familiar disponible, que es lo que indica el grado de bienestar de la propia sociedad. En la "ratio" diferencial somos los que más aportamos en relación con nuestra renta familiar disponible y, por lo tanto, somos la Comunidad Autónoma más solidaria de España. ¿Estamos permanentemente lamentándonos por esto? No. Lo que hacemos es esgrimirlo y argumentarlo como un elemento de convicción. ¿De qué? De que las Comunidades Autónomas somos Estado; de que tenemos que vertebrarnos. ¿Que eso significa enfrentamientos? Por supuesto; tendremos que tener la confrontación natural. ¿Que yo no podría permitir de ninguna de las formas que se redujera la inversión territorializada de nuestra Comunidad Autónoma de

Madrid sin hacer una protesta al Gobierno? Por supuesto que sí, y ésa es la razón, señor Lissavetzky -ayer se lo dije- por la que en el último Presupuesto General del Estado la Comunidad Autónoma donde más aumenta la inversión territorializada es en Madrid; y lo sabe usted.

Usted nos ha leído un párrafo del informe del Consejo Económico y Social, y usted hace -y lo he dicho muchas veces en esta Cámara o en la anterior- como aquel que empezaba el Credo por Poncio Pilatos, que todo lo que decía era verdad, pero no decía toda la verdad, porque lee un párrafo, pero no dice lo otro. Lo que dice la parte anterior del párrafo que usted ha leído es que sobre el total de inversiones regionalizadas, que asciende a 2,7 billones de pesetas en 1997, la Comunidad de Madrid recibió 174.000 millones de pesetas; lo que representa el 6,37 por ciento sobre el total, siendo la quinta Comunidad en volumen de inversiones, medida en términos absolutos. Y dice: En Madrid la inversión del Estado "per cápita", excluyendo Defensa, es similar al promedio de las Comunidades Autónomas del artículo 143; es decir aquellas con un nivel de competencias similar. En 1997, la licitación oficial en Madrid fue casi el 13 por ciento del total en España, frente al 12 por ciento del año anterior, según los datos del Ministerio de Fomento. Éste es el párrafo del que usted ha leído una parte. Leyendo un verso suelto, la verdad es que, efectivamente, se puede provocar una cierta confusión.

¿Compararnos con otras Comunidades Autónomas? Si quiere yo lo hago, pero son datos verdaderamente importantes. Es verdad que los datos quizá no se puedan comparar homogéneamente porque el nivel de transferencia es distinto, pero 191.538 millones de pesetas en 1997, en Madrid, en inversión territorializada en los Presupuestos del 97, frente a 49.298 en Cataluña, indican algo. Indican que, si nosotros tenemos que seguir reivindicando, lo tenemos que hacer desde la conciencia de que el Estado está interviniendo de una forma muy importante en Madrid. Dice que nuestro crecimiento es inferior al del resto de España. Ayer le di numerosos datos que demostraban que eso no era así con todos los parámetros, pero quizá el más importante de todos ellos sea el valor añadido bruto -si usted está de acuerdo con él-, y tengo la evolución aquí de todos los años porque, efectivamente, en un año tiene usted razón, pero no la tiene en los dos últimos. En el 92 fue cero Madrid y 0,6 España; en el 93, menos 0,9 en Madrid, menos 0,9 en España; en el 94, más 2,7 Madrid, más 2,2 España; en el 95, más 3 en Madrid, más 2,9 España; en el 96 -es el único en el que tiene usted razón- fue más 2,1 en Madrid, más 2,3 en España, es el único año en el que se produjo un crecimiento de valor añadido bruto superior a la media nacional, pero no en el 97, que

fuimos un 3,5 en Madrid frente a un 3,4 en España, y menos en la estimación prevista para el 98 que es 4 puntos en Madrid frente a 3,8 en España. Luego ese fenómeno del que usted dice que se produjo un punto de inflexión en el ejercicio que iba de 95 al 96, del 96 al 97 y del 97 al 98 está absolutamente corregido. Por lo tanto, el crecimiento de nuestro valor añadido bruto es superior al de la media española. Éstas son fuentes del Ministerio de Economía y Hacienda que, naturalmente, están a su disposición.

¿Cuál es el problema, aparte de que la inversión territorializada del Estado han aumentado, descontando Defensa, porque éramos nosotros lo que siempre hacíamos las bromas con respecto a qué beneficio teníamos los madrileños con los submarinos que se contabilizaban a efectos de inversión territorializada en Madrid? ¿Cuál es el problema, no cuál es la situación. La situación es que en estos momentos la inversión del Estado en Madrid es muy importante -luego hablaremos de las transferencias en educación-; el Estado ha hecho un esfuerzo no solamente en educación, sino también en infraestructuras, notorio. Le digo una cosa: eso, pese a que el proceso de privatización de alguna de las grandes empresas públicas ha llevado a que inversiones que se mantienen en nuestra Comunidad Autónoma, ya no se computan como inversión territorializada del Estado -que es una realidad, porque es indudable que a partir del momento en que grandes empresas inversoras multimillonarias en inversiones, con capacidad de inversión superior a muchos ministerios de la Administración General, como puede ser el caso de Telefónica, por ejemplo, no se puede computar a efectos de inversión pública-, indudablemente, los datos pueden cambiar.

Lo que sí le puedo decir es que, pese a todo eso, pese al proceso de privatización, la inversión territorializada de la Administración del Estado en Madrid ha ido en aumento durante los últimos años. Concretamente, en el último ejercicio, la Comunidad Autónoma en la que más ha aumentado la inversión del "Gobierno de Aznar" ha sido Madrid. ¿Por qué? Porque ahora correríamos el riesgo, Señorías, de convertir esto en un escenario de afectos o desafectos, o de reivindicaciones o no reivindicaciones, o de salir en los periódicos más o de salir en los periódicos menos. Y ése es el juego del que yo quiero huir.

No le digo que tenga relación ninguna con ningún tipo de cuestión, ni política ni personal, ni mucho menos de reivindicación ante los medios de comunicación, el porqué la Administración del Estado ha invertido más en Madrid. ¿Sabe por qué lo ha hecho? Porque invertir en Madrid, y es la segunda vez que lo digo, es una inversión inteligente; porque ésta es una zona de expansión; porque al haber invertido

nosotros también en generación de infraestructuras de transporte de comunicación, de transporte de personas, de mercancías, de información, resulta que son también más productivas las inversiones que aquí se realizan, y eso hace que se generen los flujos de capital a los que naturalmente tiene que dar respuesta la Administración del Estado; y porque nosotros hemos aumentado la capacidad adquisitiva de los madrileños, eso hace que consuman más productos y que demanden más servicios. En definitiva, porque Madrid está creciendo; está creciendo en expectativas y está creciendo en realidades. En todo caso, hay que constatar que la inversión de la Administración del Estado ha sido en nuestra Comunidad en el último año, en la que más ha aumentado.

El sistema de financiación lo podríamos repasar, dato a dato, todo lo que usted quisiera; pero le digo una cosa, señor Lissavetzky: el sistema de financiación es lo que hoy nos permite abordar la recepción de las transferencias de Educación con garantía del futuro de la educación de nuestros hijos, destinando 131.000 millones a un programa que, naturalmente, será, como no podía ser de otra forma, presentado ante esta Cámara en una Comparecencia que a solicitud propia ha formulado el Consejero de Educación, y que está prevista, si no recuerdo mal, para el próximo día 8, con todo detalle, y donde, desde ahora, le digo que agradezco su ofrecimiento, su voluntad de participar en él. Desde luego, nosotros hemos dicho cuáles son nuestras capacidades presupuestarias, las capacidades presupuestarias de la Comunidad. Desde este mismo momento nos abrimos a ese diálogo, y creo que esa Comparecencia monográfica del Consejero es el espacio adecuado para que los Grupos Parlamentarios como representantes del pueblo de Madrid, primero, y para que toda la comunidad educativa, después, participen en la consecución de ese pacto escolar que, sin ningún género de dudas, es un anhelo de nuestro Gobierno.

Lo que sí le puedo asegurar es que, en todo caso, yo nunca hubiese firmado un pacto escolar sin antes someter a debate a la representación del pueblo de Madrid, a los Grupos Parlamentarios, la propuesta que el Gobierno ha realizado. En todo caso, el sistema de financiación es el que nos ha permitido hacer eso.

Hay un dato que a usted le preocupaba. Usted dice: ahora va bien, pero puede ir mal en otro momento determinado. Es verdad -y lo decía ayer- que, como consecuencia de la actividad económica, nosotros hemos tenido un superávit en la recaudación, por lo que vamos a solicitar esos créditos extraordinarios, pero no se preocupe usted, señor Lissavetzky, por el hecho de que vengan épocas donde la recaudación del IRPF sea inferior. Preocúpese porque será malo para todos, porque significará que las cosas no van bien,

pero no se preocupe en cuanto a las arcas de la Comunidad, porque nosotros establecimos una cláusula de garantía. Ésa es la ventaja del sistema de financiación.

Nosotros establecimos la cláusula de garantía del PIB nominal, del producto interior bruto nominal, y no puede bajar por debajo de eso. Ésa fue una de las cosas por las que más luchó el señor Beteta, y que mejor consiguió. Por lo tanto, tenemos esa cláusula que significa que, si las cosas van bien, recaudamos más, y, si las cosas no van bien, no dejamos de recaudar por debajo del Producto Interior Bruto nominal. El PIB nominal es una cláusula de garantía y está así firmado en el sistema de financiación que tenemos suscrito. Luego, en el peor de los casos, en el de que disminuyese la recaudación por IRPF, hay una cláusula de garantía que evita que eso pueda pasar.

Urbanismo. No sé si SS.SS. quieren que abramos un debate general sobre urbanismo, que a mí, por otra parte, me apasionaría. Hay veces que me introduzco de forma subrepticia en los despachos, con el consentimiento siempre, claro, de los Consejeros, porque me fascinan muchas de las realizaciones concretas sectoriales que están más a pie de obra de la labor de coordinación general que tiene que realizar la Presidencia, y le puedo asegurar que una de ellas es el urbanismo, porque es, en definitiva, el instrumento más extraordinario que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para la regeneración, para el reequilibrio y para la modernización de nuestra Comunidad Autónoma.

Ha dicho usted algunas cosas que no son ciertas, y sin duda las ha dicho, señor Lissavetzky, porque no tenía conocimiento de las mismas. No puede decir que con las operaciones de suelo que nosotros estamos realizando, fundamentalmente a través de un operador público de Arpegio, generamos plusvalías para los operadores privados. Eso no es cierto.

Señor Lissavetzky, no hace dos semanas que usted tuvo la infinita amabilidad de acompañarme en Getafe a la inauguración del Estadio de Fútbol Alfonso Pérez. ¿Lo recuerda usted? Estuvimos juntos con el Alcalde de Getafe. ¿Quién ha pagado ese estadio? Ese estadio lo han pagado las operaciones urbanísticas que se han realizado en Getafe, las plusvalías que se han generado; plusvalías que, naturalmente, han revertido al patrimonio público. Cuando nosotros hacemos una operación de esa naturaleza no existe jamás otro destino de esas cantidades que, directamente, el beneficio público. Y gracias a eso hacemos siempre estructuras, hacemos equipamientos, hacemos equipamientos culturales, equipamientos deportivos, infraestructuras de transporte, y eso es lo que tiene que hacer la Comunidad. Si nosotros tenemos la capacidad legislativa y ejecutiva de modificar la calificación de

un suelo está claro que cualquier modificación de ese suelo que genere un beneficio tiene que ser un beneficio público, y gracias a eso se están pudiendo analizar, siempre -además lo tengo que decir- de común acuerdo con numerosísimos ayuntamientos, las grandes operaciones que se están haciendo en estos momentos.

Incluso, le puedo decir que en algunos sitios tenemos problemas y no me importa citar alguno; decían ustedes que nosotros estamos haciendo pocas viviendas públicas en algunos de los consorcios urbanísticos; mire usted, el último, no digo conflicto, sino la última diferencia que tenemos en estos momentos es el Consorcio de Valde las Fuentes que, como usted sabe, es entre la Comunidad y el Ayuntamiento de Alcobendas, que no está gestionado por el Partido Popular, donde lo que nosotros queremos es una mayoría de viviendas en alquiler para el IVIMA e Izquierda Unida está en contra porque lo que quiere son más viviendas para vender. Y nos tendremos que acabar poniendo de acuerdo, pero en este caso el que está solicitando hacer una apuesta por la vivienda libre no es precisamente el Gobierno de la propia Comunidad.

Sí le puedo decir que hay cosas que nosotros no hacemos; nosotros no preadjudicamos parcelas a cooperativas, eso está claro, porque es rotundamente ilegal y ésa es una práctica que tuvimos que deshacer, porque nos encontramos muchas preadjudicaciones que, desde luego, nos llevaron mucho tiempo resolver la alejidad de esas propias situaciones y creo, con toda sinceridad, que usted, antes de hacer una afirmación como ha hecho sobre los grandes desarrollos urbanísticos que está haciendo la Comunidad, debería consultar a los alcaldes de esas localidades, todos los cuales son sin duda amigos, y muchos de ellos correligionarios suyos, porque las estamos haciendo conjuntamente con ellos, en consorcios participados por ellos y, además, le puedo asegurar que no se acepta jamás un desarrollo sin fortísimas cargas de inversión en infraestructura, porque estamos haciendo claramente una apuesta de futuro; estamos hablando de Torrejón, de Getafe, de Leganés, de Alcorcón, de Fuenlabrada, de Móstoles. De verdad, con toda sinceridad, creo que en política de diseños urbanísticos se ha alcanzado un enorme equilibrio por parte de la Consejería, un equilibrio que nace del diálogo, donde no tenemos más diferencia en estos momentos que la que le he dicho; y, paradójicamente, porque se quiere generar más vivienda libre en un consorcio determinado, tenemos un entendimiento muy positivo con todos los alcaldes y, desde luego, donde las apuestas son claramente apuestas por la pública.

Y una reconversión; ésta sí se la tengo que

hacer, señor Lisssavetzky, porque, de verdad, no me parece de recibo. Usted no me puede venir a criticar aquí lo que se está haciendo en Aravaca porque eso se aprobó tres semanas antes de que yo tomase posesión; eso fue usted (*Aplausos en los escaños del Partido Popular.*), no me puede criticar, no; lo siento, pero no. Mire usted las fechas.

No quiero insistir más en el tema porque, de verdad, no quiero hacer debates en los que sea mirando atrás; yo no saco el tema de Aravaca, pero usted no tiene derecho a sacarlo, porque entonces le recuerdo que el Gobierno de la Comunidad que autorizó la operación de Aravaca no estaba presidido por mí, luego, no insistamos más en ese tema ya que sin duda ha sido un "lapsus" y, como usted lo ha formulado de esa forma, yo se lo corrijo, sin más, intención, insisto de volver para atrás.

En el tema de vivienda las cifras también son suficientemente importantes como para saber qué es lo que está pasando en la Comunidad de Madrid. En cuanto a precio, se ha criticado aquí el precio de las viviendas. Nuestras políticas de poner suelo a un mercado, que lo hemos hecho, ¿han conseguido o no han conseguido acabar con la retención especulativa del suelo? Sí lo han conseguido; es un proceso muy difícil en el que estamos trabajando y en el que tenemos que insistir, pero la retención especulativa del suelo, en estos momentos en Madrid, no es ni por asombro lo que era hace unos años.

Los precios medios de la vivienda en la Comunidad de Madrid han crecido un 0,8 por ciento, desde el segundo semestre de 1995 hasta hoy. Tiene usted el dato: 0,88, para ser exactos. Los precios medios de la vivienda en el conjunto de España, Señorías, han crecido un 7,29 por ciento. Es impresionante, un 7,29 por ciento en España y un 0,8 por ciento en Madrid; en Cataluña un 12, en Valencia un 11, en Castilla-León un 9, en Galicia un 7, en el País Vasco un 9; la media nacional un 7,29. Madrid un 0,8 por ciento desde que nosotros estamos gobernando, luego hemos contenido el precio de la vivienda en un período de expansión y de crecimiento económico, donde en España ha crecido un 7,29 por ciento; por tanto no se nos puede acusar de no haber conseguido bajar el precio del metro cuadrado de vivienda. ¿Que ha subido un 0,8? Sí, pero por debajo del IPC. Creo que son datos muy importantes, de verdad.

En cuanto a la comparación del número de viviendas iniciadas y terminadas, usted no me puede decir, de verdad -porque, además, usted sabe que no es cierto- que las viviendas que nosotros hemos terminado estaban todas terminadas por el Gobierno anterior o a punto de terminarse y que cuando llegamos nosotros las inauguramos todas. Yo le puedo asegurar que, aparte de los problemas de regularización importantes

que tenía el Ivima, aparte de que estaba todo hecho, no digo ilegalmente, porque no es justo, no había nada ilegal -estaba todo hecho al margen de la ley- era todo alegal, como usted bien sabe, lo cual nos ha obligado a un proceso de regularización, y todo se ha podido regularizar porque no era nada ilegal, nada era contrario a la ley, pero todo estaba hecho al margen de la ley; todo, absolutamente todo, como si eso fuese prácticamente una iniciativa privada; y esto nos ha llevado un trabajo inmenso con el Ivima, que felizmente, desde luego, se ha podido hacer. Pero, en todo caso, tampoco le voy a hablar -está estos días en los periódicos- de los problemas que hemos tenido con algunas de las modificaciones de los precios de expropiación que nos han planteado los propios tribunales y que ha supuesto, como usted sabe, unas dificultades financieras verdaderamente importantes en todos los sentidos.

Pero, si usted no quiere hablar de viviendas entregadas -porque dice: hablar de viviendas entregadas y ustedes entregaron viviendas que nosotros iniciamos-, si quiere hablamos de viviendas iniciadas; ése es un buen dato. Dice: entregadas no, solamente iniciadas. Le digo que de junio de 1991 a septiembre de 1994 -son las fechas de comparación que estamos utilizando-, sumando VPO, VPT y también las viviendas con protección pública para alquiler para jóvenes y mayores, el Gobierno que entonces había iniciado un total de 3.975 viviendas -iniciadas-, muchas de las cuales ustedes dicen que las hemos inaugurado nosotros y probablemente tendrán razón-. Bien. Entre junio de 1995 y septiembre de 1998, iniciadas -quiere decir que algunas las inaugurará el señor Cortés en la siguiente Legislatura-, hay 12.486; 286, tome nota, para protección pública de alquiler de jóvenes y mayores; 6.453 viviendas de protección oficial y 5.747 viviendas con precio tasado. Eso suma 12.486. Luego, por lo tanto, no es que nosotros hayamos entregado -que, por su puesto hemos entregado, por así decirlo- muchas más viviendas que en el período anterior, sino que también podríamos decir que el período anterior tuvo a su vez otro período anterior que también fue gobernado por ustedes, pero eso ya sería demasiado complicado. Pero, si usted no quiere dar ese dato, y me parece justo que no quiera, vamos al número de viviendas iniciadas, es decir, que se empezaron a construir, y, naturalmente, se están construyendo, los datos son: 3.975 frente a 12.486. Ésa es la realidad, y yo creo que eso es lo que nos tiene que permitir en estos momentos decir de verdad que estamos en un proceso de generación de viviendas francamente positivo. Estamos hablando siempre de viviendas de protección oficial, pero si quiere que le dé el número total de viviendas iniciadas en la Comunidad de Madrid, también se lo puedo dar incluyendo la

vivienda libre, y le diré que es muy superior, por supuesto, pero de ése se podría decir que tenemos menos responsabilidad las distintas administraciones públicas.

En cuanto a la argumentación que usted ha hecho con relación a los problemas del paro, creo que eso ha quedado suficientemente explicado antes y que no es necesario, por tanto, incidir más en ello. Creo que ya he demostrado en mi intervención -no sé si lo he conseguido, señor Lissavetzky- que Madrid no solamente no va por detrás, que Madrid no sube porque todos los demás estén flotando, sino que Madrid es en estos momentos clarísimamente líder del desarrollo económico de nuestra Comunidad Autónoma, y que nosotros no solamente seguimos la bonanza nacional, sino que vamos por delante.

Con relación al debate de las 35 horas, vuelvo a decir lo mismo que dije ayer. Desde el primer momento he dicho que nosotros, si existe un acuerdo entre los agentes sociales, apoyamos esa medida, que es una medida clara. El señor Pérez decía que lo que él quería era una norma estatal, pero me temo que va a tener muchas dificultades para conseguirla, porque yo creo que, incluso jurídicamente, pero en todo caso económicamente, no sé cómo se puede imponer, por norma estatal o por norma autonómica, una reducción de jornada; no obstante, la reducción de jornada de cara a la consecución de puestos de trabajo tiene que nacer de un acuerdo entre los agentes sociales, entre empresarios y sindicatos, y, desde luego, yo creo que lo inteligente es hacerlo por sectores, porque sí entiendo que en determinados sectores puede haber mucha más dificultad que en otros, y soy de los que piensan que en determinados sectores se puede realizar perfectamente.

Yo dije en su día -y lo reitero hoy- que si ese acuerdo se produce en Madrid -que no tiene que ser un acuerdo general; basta con que sea un acuerdo por sectores productivos determinados, porque creo que en general no se ha podido alcanzar nunca, pero sí por sectores-, nosotros abriríamos líneas de financiación para que se convirtiese en medidas realizables por parte de los empresarios. Hay un diálogo abierto entre sindicatos y empresarios, y, por lo tanto, lo que nosotros hacemos es desearles el mejor de los éxitos.

Ya he tratado muchos temas, en los que no voy a insistir, como son los de carreteras, financiación y ferrocarril de cercanías; sin embargo, déjeme que le haga un pequeño reproche, ya que, además, es algo insólito en usted, que siempre ha sido una persona educada, y es que haya podido llamar mentiroso a alguien que no está presente en la Cámara, como es el caso del Ministro Arias Salgado. No le voy a decir que tendrá ocasión de llamárselo en el Senado, porque parece que le estoy animando, pero creo que, si alguna

vez tiene usted que decir una palabra tan gruesa como ésa, lo razonable es que utilice un escenario donde la persona afectada le pueda contestar; sin embargo, como él no está aquí presente, le contesto yo. Desde luego, no puedo juzgar el fondo del asunto, pero sí le puedo decir que, aunque se hubiera producido un cambio de criterio político en relación con el mecanismo de financiación de la M-50 con cargo a otros, no califique usted eso como una mentira, porque puede haberse producido una decisión por parte del Ministerio que usted desconozca. En todo caso, sí le pido, por favor, que no utilice ese tipo de argumentaciones, que me parece importante.

También quiero decirle que usted confunde el peaje en la sombra con el método alemán. Es una cosa que no tiene nada que ver con la otra, y, desde luego, me ha dado unas cifras de la M-45 de 160.000 millones de pesetas que no responden en absoluto a la realidad. Tiene que estudiarse lo que es el mecanismo del peaje en la sombra para entender cuál es el grado de responsabilidad que asume la propia Administración, y tenga usted por seguro que, al final, con los costes financieros incluidos, el precio del kilómetro de la M-45, con todos los criterios que se han hecho de calidad, que sabe usted que va a ser una extraordinaria carretera -como decía, con gracia, el señor Cortés: es una carretera que va a tener todos los extras, porque va ser de las carreteras de más calidad y de más seguridad de la Comunidad de Madrid y de España-, será semejante al que se hubiese encargado conforme al mecanismo de financiación tradicional; por lo tanto, no hay un sobrecoste. El sobrecoste, en su caso, es la financiación; y la financiación, en todo caso, la Comunidad hubiese tenido que buscarla en el propio mercado financiero. Desde luego, no es el método alemán, sino un mecanismo de funcionamiento ciertamente distinto.

Para terminar, únicamente me queda por recordarle, en relación con el tema de Educación, algo que ya le he dicho antes, pero que quiero insistir en ello. Al margen de cuál es el compromiso que nosotros adquirimos de cara a la adecuación de la Educación, señor Lissavetzky, usted no puede decir que hemos hecho mal las transferencias; de verdad, no lo puede decir. Y no lo puede decir como consecuencia de la cláusula que nosotros hemos introducido de no hacerlo a coste efectivo de 1998, sino a coste ampliado de 1999. Usted sabe, señor Lissavetzky, que cuando ustedes hicieron las transferencias en materia de universidades las hicieron a coste efectivo; y no solamente las hicieron a coste efectivo, sino que, además, hemos tenido problemas con eso. Se les olvidó incluir en el acuerdo expreso de transferencias la definición de algunas deudas existentes en la Seguridad Social, que, afortunadamente, la Administración del

Estado ha interpretado que al estar en los diarios de sesiones de negociación se tenían que incluir también.

Por lo tanto, las transferencias de la Comunidad de Madrid, con la inversión que ha realizado el Ministerio, están hechas tal y como están previstas en la ley. Otras Comunidades Autónomas han aceptado el coste de 1998 y ya se están arrepintiéndose de no haber hecho lo que ha hecho la Comunidad de Madrid, que es hacerlo a coste ampliado con un 6 por ciento más para 1999, y eso es lo máximo que permite la ley que hubiésemos podido hacer, porque la otra alternativa, Señoría, sería haberlo dejado a coste ampliado del año 2000, y no ejercer, por tanto, la definición legal de cómo se realizan las transferencias, que fue vinculante para usted cuando hizo las universitarias y que fue vinculante para nosotros con esa plusvalía que nosotros hemos conseguido generar.

En todo caso, sí le digo una cosa: me ha hecho una pregunta sobre si la concertación con centros privados en la extensión en Educación Infantil se va a ver afectada por estas medidas, y le digo que la respuesta es sí; y que, además, ése es uno de los puntos en los que la comunidad educativa tiene un principio de apoyo a esta propuesta del Gobierno, que naturalmente, si usted la discute puede ser así; pero la enseñanza concertada es responsabilidad de la propia Administración -ayer lo dije con esa claridad- y nosotros, que hemos hecho una apuesta clara por la enseñanza pública, entendemos que el servicio público se presta directamente o a través de los regímenes de concierto, y que no podemos evaluar la calidad de los regímenes concertados como consecuencia de excluirlos de este plan de financiación. Termino en el capítulo de Educación reiterando lo que antes le he dicho: el debate del día 8 me parece que será la ocasión adecuada para que pongamos en marcha esa oferta que usted nos hace de trabajar todos juntos.

En relación con la Sanidad y el capítulo de residencias, también podría darle muchos datos, aunque creo que a estas alturas del debate sería enfrentar datos contra datos, pero le puedo decir que, desde luego, nosotros no hemos hecho lo que ustedes dicen. Las plazas nuevas creadas año a año han sido -estamos hablando de residencias para atención de personas mayores- 120 en el 95, 632 en el 96, 736 en el 97 y, a 15 de septiembre del 98, 404 plazas; la previsión para acabar este año es de 570. Es decir, si las suma todas, le dará 2.502 plazas; o sea, el número de plazas nuevas puestas en funcionamiento desde el inicio de la Legislatura por parte del nuevo Gobierno regional asciende a un número muy importante: 2.502. Les voy a recordar que el Gobierno anterior en el período comprendido entre julio del 87 y mayo del 95, en dos legislaturas, puso en funcionamiento 1.026 plazas; dos legislaturas, 1.026 plazas, y nosotros hemos

puesto 2.502. Naturalmente que hemos aprovechado, es que es nuestra obligación; si recibimos las transferencias por parte de la Administración del Estado, lo que tenemos que hacer es dotarlas, equiparlas y ponerlas en funcionamiento, naturalmente. Me parece muy bien, con toda sinceridad, que ésa sea una política que a usted le preocupe, pero creo que no tiene motivos de crítica, porque se está haciendo de la forma que se puede hacer.

Quiero hacer, señor Presidente, dos reflexiones personales. Hablando del 'Metrosur' me ha hecho usted una pregunta -solamente una pregunta-, señor Lissavetzky; ha dicho: "¿Quién les va a creer?". Está en el Diario de Sesiones; ha dicho: "¿Quién les va a creer esa promesa para el sur?" Yo tengo que decir que este Gobierno, cuando ha comprometido ante esta Cámara un proyecto de ejecución de infraestructuras, lo ha cumplido, y siempre hemos tenido dificultad para que usted personalmente diese credibilidad a las actuaciones que nosotros hacíamos, y pensase que íbamos a conseguir recursos suficientes para llevarlas adelante.

Me va a permitir que le recuerde su intervención en el debate del estado de la región de 1996, cuando, después de decir que pasamos a una oferta de 24 kilómetros de metro -era su oferta electoral; una oferta buena, yo creo que potente; ayer ya bajó usted a 20 kilómetros; fíjese, hablábamos de 20 kilómetros en 1996 y ahora estamos en 37-, decía usted: "Yo tengo serias dudas de que usted pueda cumplir la promesa de que estén terminados los 20 kilómetros de metro en mayo del 99; lo único que digo es que tengo serias dudas." Usted, señor Lissavetzky, en mayo del 96 tenía serias dudas respecto a que pudiésemos tener en mayo del 99 los 20 kilómetros de metro terminados; déjeme que le pregunte: ¿sigue teniendo hoy esas dudas? ¿Tiene hoy dudas de que en mayo de 1999 los ciudadanos de Madrid vayan a tener no 20, sino más de 37 kilómetros de metro incluida una extensión del metro fuera de Madrid como es el tren de Arganda? Creo que no, señor Lissavetzky, creo que no las tiene. Lo mismo le digo: si no tiene usted dudas hoy de que nosotros hemos cumplido la promesa del metro para Madrid con creces, no tenga usted dudas de que vamos a cumplir la promesa del metro del sur.

Termino, señor Presidente, con dos consideraciones. Ha hecho usted, hablando de un miembro del Gobierno -y me parece justo hacerlo, porque entiendo que los Viceconsejeros, como el resto, son miembros del Gobierno-, una imputación de que judicializamos la política por el hecho de que se haya iniciado una acción de carácter penal por parte de este Gobierno. No me parece justo, señor Lissavetzky, porque, de la misma forma en que, si un miembro del Ministerio Fiscal considera que se ha infringido la ley,

tiene obligación de promover la acción de la Justicia, también cualquier particular, cuando se considera que se ha infringido la ley en su persona, tiene obligación de promover la acción de la Justicia. Judicializar la política, en este caso, señor Lissavetzky, es traer ese asunto a debate político, que es lo que usted ha hecho, y usted sabrá por qué lo quiere hacer; pero lo que no se puede hacer a los miembros de un Gobierno es reducirles los derechos constitucionales que tienen el resto de los ciudadanos.

Y una consideración final. Por circunstancias en las que yo no entro y que me son, por supuesto, completamente ajenas, entiendo que éste es el último debate del estado de la región en el que tengo ocasión de debatir personalmente con usted. No sé dónde estaremos todos en la siguiente Legislatura; intuyo que el señor Pérez seguirá sentado ahí, aunque él ya ha manifestado sus intenciones de ser Presidente de la Comunidad; en todo caso, yo intentaré, si los ciudadanos así lo quieren, terminar el proyecto de transformación de Madrid que hemos hecho durante estos cuatro años, y ustedes han tomado unas decisiones internas que, en todo caso, sitúan en otra persona la candidatura a la Presidencia de la Comunidad de Madrid por parte del Partido Socialista Obrero Español. Han sido, señor Lissavetzky, tres años intensos, y quiero decirle antes de sentarme que ha sido un auténtico orgullo debatir con usted. Muchas gracias, señor Presidente. (*Grandes aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Presidente. Al contestar el Presidente a las anteriores intervenciones, se abre el debate. Correspondería la intervención del señor Nieto, Portavoz del Grupo Mixto, pero, al no estar presente, pasa el turno al señor Pérez Martínez del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, por tiempo de quince minutos.

El Sr. **PÉREZ MARTÍNEZ**: Gracias, señor Presidente. Quisiera comenzar en esta intervención de réplica por referirme a dos aspectos a los que desde mi Grupo, sinceramente, nos gustaría no volver a referirnos.

(*El señor Presidente se ausenta de la sala.*)

El primero de ellos se refiere a esta costumbre del señor Ruiz-Gallardón a poner notas sobre el trabajo de los parlamentarios. Mire usted, señor Ruiz-Gallardón, en democracia, el Parlamento es un instrumento básico de representación de la ciudadanía, y el parlamentarismo se ejerce en el seno del Parlamento, entre las paredes del mismo, y también fuera del Parlamento. Lo que pasa es que usted esa

faceta no la conoce; es totalmente ajena a su credo político. Pero, evidentemente, nosotros, que lo entendemos de otra forma, ejercemos el parlamentarismo de manera que, entre otras cosas, no tenemos por qué darle explicaciones a ningún otro partido. Ésta es la primera cuestión: nos parece que ya está bien de que el Presidente del Consejo de Gobierno, con las múltiples ocupaciones que tiene, se dedique a llevarme a mí la agenda; sinceramente, yo creía que usted estaba en condiciones de hacer otras cosas, pero, ¿llevarme la agenda? Si quiere usted, lo hablamos; pero no insista, déjelo.

La segunda cuestión es menos liviana. El señor Ruiz-Gallardón tiene la boca cerrada sobre los temas que realmente afectan a este país y a la sociedad madrileña, pero no deja de meterse donde no le llaman, en otras competencias y en otras Administraciones, digo en competencias, no en temas políticos, porque usted, por ejemplo, tendrá opinión sobre el aborto, y tendrá convicciones, que yo respeto, religiosas y morales, y seguro que tiene usted la determinación de no abortar nunca, yo tampoco. (El Sr. **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO**: Es imposible). Seguramente. Lo que no sé es si usted entiende que lo más moderno es ponerse de rodillas delante del Parlamento, o que aquellos que nunca han parido ni parirán sean los que más voces dan sobre el derecho que pueden tener o no las mujeres a disponer de su propia vida. (*Aplausos en los bancos del Grupo de Izquierda Unida.*) No sé exactamente, aunque intuyo cuál es su posición, pero debería decir que su posición es la del Partido Popular para dejar perfectamente claro lo que es el centro progresista y lo que es el centro tirando más hacia la derecha, pero al fondo, como en los bares, al fondo del todo. No era ésa la cuestión. La cuestión tiene que ver con el documento de Estella.

Mire usted, señor Presidente, Izquierda Unida ha firmado el documento de Estella porque entiende que es una oportunidad para la paz, y, como entiende que es una oportunidad para la paz y hay que intentar todas las oportunidades para la paz, y desde la región de Madrid, con motivos más que sobrados porque esta región ha sufrido muchos asesinatos, mucho terrorismo, Izquierda Unida ha firmado ese documento, pero lo ha firmado creyendo y estando seguros de estar dentro del orden constitucional, porque en la Constitución caben los pueblos, en la Constitución caben las propias reformas de la Constitución, y, si tiene usted una concepción diferente de la Constitución, tenemos entonces concepciones diferentes; pero yo creo que caben las reformas constitucionales dentro del propio texto constitucional.

Más allá de eso, debo decirle que yo, que no tengo su fe, que no soy católico, es posible que no pueda olvidar, pero, desde luego, sí perdonar; yo que

no soy católico, y respeto mucho sus convicciones, y a partir de ahí le voy a decir tres cosas y le voy a apuntar una nada más. La primera es que tengo convicciones sobre el modelo de Estado y la organización del Estado; tengo convicciones republicanas, y soy favorable al derecho de autodeterminación de los pueblos, y en el caso de España defendería un Estado federal; en el debate no estaría por la autodeterminación de Euzkadi. Primera convicción.

Segunda. Estoy en una fuerza política que tiene una tradición, que es la lealtad al orden constitucional sea el que sea, incluso dando la vida por el orden constitucional; de forma que si hoy el orden constitucional es el que es y alguien pretendiera, violentando las normas democráticas y la Constitución, alzarse contra ese orden, la fuerza política en la que yo estoy estaría enfrente.

Tercera: Lealtad al orden constitucional. Que significa, entre otras cosas, que en mi organización no hay nadie que haya colaborado ni trabajado con ningún dictador. La cuarta no se la voy a decir porque creo que este debate no se debe desvirtuar. ("Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.")

Señor Ruiz-Gallardón, usted dice que otra posición sobre el empleo. Nosotros la tenemos. El problema es que usted y yo partimos de concepciones diferentes como el Partido Popular e Izquierda Unida. Usted habla de empleo estable y al mismo tiempo habla de competitividad, pero cuando habla de competitividad habla de la competitividad del factor trabajo, nunca del factor capital ni de las inversiones del capital. Ustedes hablan sólo del factor trabajo; es decir, menos derechos para los trabajadores: más jornada, apretarse el cinturón, los salarios son culpables de la inflación, el déficit hay que combatirlo recortando las políticas sociales, el déficit hay que combatirlo con políticas fiscales regresivas; y, a través de eso, ustedes establecen todo un criterio de mercado de trabajo y hacen políticas de mercado de trabajo, pero no políticas de empleo, no políticas generadoras de empleo ni generadoras de riqueza; sus políticas son políticas restrictivas. Usted habla de empleo estable, pero se contradice cuando al mismo tiempo defiende ese tipo de criterio de competitividad, porque, ya le digo, para ustedes la inflación es culpa de los salarios; las políticas sociales son el déficit, y las políticas fiscales tienen que ser necesariamente regresivas: subir los impuestos indirectos, rebajar o congelar los impuestos directos, los que gravan la renta del capital precisamente.

Yo solamente le digo tres cuestiones en relación a este tema: una, que el sector privado no puede resolver, él exclusivamente, el problema del empleo, y ustedes confían todo al mercado. Primera afirmación. Segunda, que su Gobierno, como

consecuencia lógica, ha renunciado a intervenir, porque confían todo al mercado, y los agentes, sus sociedades, su sociedad, es precisamente eso; no es otro tipo de sociedad, no es esa sociedad civil de la que quieren hablar, es la sociedad anónima; se lo dije hace tiempo, y se lo repito hoy otra vez. Y que las mujeres y los jóvenes siguen siendo los principales afectados por el problema del empleo.

El 50 por ciento de los salarios, señor Ruiz-Gallardón, está por debajo del salario medio, y éstos son datos reales -a usted le gusta decirme muchas veces que yo no hablo de Madrid-; el 10 por ciento de los trabajadores temporales está por debajo del salario mínimo interprofesional; en el 50 por ciento de los hogares de Madrid hay un solo salario, y hay un 2 por ciento de hogares en esta Comunidad en los que no hay ni un salario.

Usted, en su discurso, cuando se refiere a las empresas de trabajo temporal -o empresas que trafican con los trabajadores, como usted quiera decir-, parece que sólo gobierna la Administración, porque me cuenta lo que hace la Administración con las ETT; pero usted gobierna en toda la Comunidad, y las ETT están en toda la Comunidad. Debo decirle que las ETT que en 1995 hicieron 94.000 contratos, en 1997 han hecho 247.769, y, de éstos, el 38,8 por ciento de los contratos que hacen las ETT son inferiores a cinco días. Lo que le he preguntado es si eso es empleo, y eso es lo que usted responde, sencillamente porque no tiene respuesta, porque tiene que decirme que sí, porque usted contabiliza esto en sus encuestas como empleo. Yo le digo que eso no es empleo, entendido como una actividad útil, digna y estable. Usted tiene una concepción del trabajo diferente a la que tiene esta fuerza política. Ésa es la cuestión; la tasa de actividad está descendiendo.

Los problemas de los accidentes y las enfermedades, usted lo tiene ya resuelto porque ha puesto un teléfono mágico. Es un teléfono que va a las obras y a las empresas, que detecta los destajos, que detecta los chantajes y las amenazas de la patronal, y, cómo lo detecta, usted se entera de todo; efectivamente. Pues no, mire usted, eso es mentira. Su teléfono no hace todas esas cosas, y lo que usted hace para combatir el problema de la seguridad es poner un teléfono. Mire usted, ¿y la inflación qué tal? El caso es no molestar. Su gobierno no molestará nunca a los que no tiene que molestar; eso lo pueden tener ellos claro como lo tienen ustedes. Usted tiene un gobierno muy en clave de la noticia, y ésa ha sido precisamente la crítica política fundamental del discurso de Izquierda Unida en esta Cámara.

Usted habla del tren de Arganda, pero no nos dice cuándo va a rescatar la concesión del antiguo ferrocarril y cuánto va a costar. Usted habla del Parque

Temático, y ha hecho muchos titulares con eso, pero resulta que no se puede construir porque hay yacimientos yeseros. Usted habla del Metro, pero se ha eximido a sí mismo de los estudios de impacto medioambiental; usted habla de Metro, pero no habla de las plantillas de Metro, del conflicto de Metro, de la huelga de Metro y de cómo no se han sentado todavía con los trabajadores para ver cómo va a influir en el empleo la ampliación de las líneas de Metro de Madrid.

Usted tiene un gobierno que disimula en unos temas, y le he dicho antes que se mete en otros: el AVE a Valencia, el AVE a Portugal, y se le olvidaba a usted ayer -a menos que sea el mismo- el AVE a Toledo para tardar 22 minutos. Titulares de prensa también; se lo recuerdo yo. Tiene usted, en definitiva, un gobierno que trabaja mucho el titular, y es muy monótono en titulares; es muy aburrido; es tan aburrido como un ascensor sin espejo, fíjese qué cosa tan horrorosa.

Señor Ruiz-Gallardón, el diálogo social, cuatro agencias que no funcionan, la del sur y la del este, que hacen planes que ni presupuestan. Acuerdos sobre educación que usted no cumple, que no es el nuestro, por otra parte. El tema de las 35 horas, totalmente congelado. ¿Quiere usted que le hable de su política, de su modelo de gobierno y su modelo político? Mire usted, el 10 de abril de 1997 se sentó usted con el señor Álvarez del Manzano para evitar que las empresas se fugaran de Madrid. Hicieron un convenio de once puntos; ni uno de ellos con una sola medida que evite la fuga de las empresas de Madrid. El Secretario General de Comisiones Obreras entonces dijo que era una operación de maquillaje. Yo apuntaría más.

El 23 de mayo usted hace una reunión del PP, a bombo y platillo a los medios de comunicación, y dice que va a hacer la Universidad "Juan Carlos I"; eso se llama apropiación indebida. El Prisma no estaba ni siquiera empezado. Usted dice que los ayuntamientos no licitan obras, porque ustedes no dan un solo duro.

Viviendas sociales -éstos son los grandes logros del Partido Popular-, ni una concertación social; le dijeron los sindicatos que no. Hospital de Fuenlabrada, ahí está el campo para que empiece a poner ladrillos. 26 de mayo, señor Ruiz-Gallardón; fíjese que titular: "Gallardón premiará a los funcionarios más educados y ahorradores". Sin comentarios. 4 de junio de 1997: "Gallardón anuncia un pacto local". ¿Por dónde viene el pacto local? Ya nos lo dirá el señor Gallardón. 21 de julio: "Compromiso para sacar a Villaverde de la marginación". El 6 de noviembre reduce 2.000 millones; el 7 de noviembre aumenta 1.500; el 21 de noviembre dice que 3.000 millones, y ayer, 30 de septiembre dice que 3.000 millones en 6 años; es decir, lo mismo que el 21 de noviembre. Eso se llama política de titulares. 11 de julio: se pone usted firme delante de

la ministra, y como don Rodrigo, el adelantado don Rodrigo, de Les Luthiers, va usted allí y le dice a la ministra que pida cien mil millones más para transferencias de educación. Usted, en su posición, firme. Firme, señor Gallardón; y el señor Gallardón firmó con cien mil millones menos. Efectivamente, 12 de septiembre: el señor Gallardón luchará por Retevisión. Señor Gallardón, le comunico hoy, 30 de septiembre, que perdió.

14 de octubre: "Gallardón y Zaplana renuncian a financiar el AVE". Yo le pregunto: ¿están ustedes de acuerdo en que siga abierto el Canal de Panamá? ¿Es suyo también? (*Risas.*) ¿Cómo que renuncian a financiar el AVE a Valencia el señor Zaplana y usted? ¿Qué me está usted contando? El 11 de noviembre afirma en Zaragoza que el AVE llegará a la capital aragonesa en tres años. Se lo recordaré el 11 de noviembre que viene para que diga usted que ya sólo quedan dos. (El Sr. **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO**: Disculpe.) Disculpado está. Para el caso que me va a hacer... (*Risas.*) 28 de noviembre: Proyecto de línea circular para el sur, de Metro. Sí, ríanse; ésa fue la noticia de ayer, 28 de noviembre del 97, titulares de prensa: "El Metro para el sur". ¿No lo sabían ustedes? Se tendrían que reunir de vez en cuando. En fin, señores, el 21 de enero prometió revisar las cuentas de los gasolineros, pero no le pregunto.; 14 de mayo: "Pacto Gallardón-Alvarez del Manzano para luchar por los Juegos Olímpicos, etcétera.

35 horas. Episodio en 15 días. El 6 de julio: "Ruiz-Gallardón subvencionará a las empresas que rebajen la jornada." El 10 de julio quiere firmar ya la reducción de jornada laboral. El 17 de julio: "Arenas acepta el Plan Gallardón." El 21 de julio: "Ruiz-Gallardón aplicará las 35 horas a sus 30.000 empleados". El 30 de septiembre todo es mentira.

No es que seamos crueles; no es que digamos que ustedes hacen política de titulares, es que están aquí todos. Son seis o siete meses; un año a lo sumo. Esto es lo que hacen ustedes. ¿Saben cómo se llama? ¿Cómo lo llamaría mi vecino Gómez? Esto es lo de Manolito, el del lobo; que el día que hagan algo que hayan prometido, no se lo va a creer nadie. Es lo que le pasaba a Manolito el del lobo, que decía siempre que venía el lobo y no venía. Esto les va a pasar a ustedes.

Metrosur, quiere mi opinión. ¿Cómo vamos a estar en contra de eso? Lo que le estamos diciendo es que si se plantea dialogar con los ayuntamientos, con la Renfe; si se plantea hacer un debate en el Consorcio de Transportes; si plantean ustedes debatir con las asociaciones vecinales, con los movimientos sociales... Si se plantean ustedes discutir con alguien o ya lo tienen todo decidido. Lo que quieren es hacer el diálogo en la Cámara. ¿Qué pretenden ustedes?

¿Dejarnos fuera del tema de Metro del sur, diciendo que no estamos de acuerdo? No, esto es una propuesta. No sólo eso, sino la M-50 ferroviaria. Es una propuesta que Izquierda Unida lleva trabajando mucho tiempo ya. No nos cuenten ustedes estas cosas que nos cuentan.

Miren ustedes, lo que les veníamos a decir era esa crítica a su modelo político, y también decirles algo de lo que pasa en la vida real. En la vida real una de las cosas que pasan es que, por ejemplo, los jóvenes que están buscando su primer empleo no son ni más ni menos que 9 de cada 10 parados. De cada 10 parados que buscan su primer empleo, 9 son jóvenes con menos de 30 años; que la tasa de temporalidad en los jóvenes es del 48 por ciento. Eso quiere decir que hay 207.000 jóvenes que tienen menos de 30 años que están buscando ese primer empleo, y que eso no permite hacer discursos como los que ustedes hacen, con la alegría que los hacen. Eso es lo que hemos venido a decir. Nos hemos encontrado un señor Gallardón un tanto crispados. Hay que sonreír de vez en cuando; no pasa nada por eso.

Hemos venido a hablar de los jóvenes, de los mayores; hay un 14 por ciento de la población que tiene más de 65 años; que uno de cada cinco de ellos viven solos; que tienen una atención insuficiente por parte de los Servicios Sociales y que hay una situación social -informe de Cáritas, no es de la Liga Comunista Internacional, es de Cáritas- que dice que hay en Madrid 540.000 pobres, 142.000 familias, que están por debajo del 50 por ciento de la renta disponible neta de la que hablaba ayer el señor Ruiz-Gallardón. Que hay 19.800 familias que están en pobreza severa y que hay 122.000 familias en pobreza relativa y que el IMI cubre a 22.000 personas y que eso no da para hacer los discursos que ustedes nos querían plantear ayer.

Que en el terreno de la educación hay muchas deficiencias, y que ustedes han asumido unas transferencias como las que quería la señora Ministra. Y que el Ayuntamiento de Madrid, por ejemplo, está suprimiendo todas las enseñanzas no regladas que puede de la enseñanza pública para traspasarla a la privada -las enseñanzas no regladas-; y que en los colegios públicos se está haciendo reducción de horarios para ahorrar profesores, por ejemplo, en clases de idiomas. Y ahora nos viene usted -y tengo que citar otra vez a mi vecino- con "la solución de Don Crispín", que es en chanclas y con bombín. Ahora nos viene usted a decir que va a colocar Internet en todos los colegios; mire usted sí, pero antes de Internet pinte los colegios; los colegios que se caen a cachos en el sur de Madrid; que están desconchadas las paredes; que hay goteras; que se rompen los cristales que nadie arregla y que simplemente le quieren echar la culpa a los Ayuntamientos, y tiene que saber la ciudadanía que no

son los Ayuntamientos, que hoy es la Administración del Ministerio de Educación y Ciencia y dentro de cinco minutos usted. Y antes de llevar Internet, pues haga usted eso, porque, entre otras cosas, con la humedad o los cables van a correr los niños serios peligros.

Entonces haga usted el favor, porque luego dice y quiere usted hablar de demagogia. Y usted sabe que los libros de texto tienen incrementos de precio del 4 por ciento, que es el doble del IPC, pero usted no hace nada y, desde luego, no estará de acuerdo con una iniciativa que plantea la gratuidad de los libros, porque su Partido ya ha dicho que están en contra.

Hemos venido a decirle muchas cosas de éstas, y podríamos estar hablando, evidentemente, mucho tiempo y por nosotros podríamos poner a profesores que también hablan, y el 84,2 de los profesores en una encuesta de la Federación de Enseñanza de UGT dicen que la Administración hace poco o nada por dignificar socialmente a los profesores y el 77,9 de esos profesores encuestados dicen que la Administración no respalda la enseñanza pública, y que para empezar el curso ha habido problemas en la Enseñanza Primaria en Leganés, en Collado Villalba, en Valdemoro, en San Sebastián de los Reyes, en Guadarrama, en Tres Cantos, en Algete y en Las Rozas; y en la Secundaria, en Móstoles, 30.000 alumnos no han podido empezar el curso, precisamente por problemas de estas características que usted ignora.

Todo esto es lo que queríamos decirle y se lo decimos para terminar y decirles que hoy Madrid no es una región más equitativa socialmente.

El Sr. **VICEPRESIDENTE** (Sanz Pinacho): Vaya finalizando, señor Pérez, por favor.

El Sr. **PÉREZ MARTÍNEZ**: Sí, señor Presidente. Que hoy Madrid es una región más insostenible ecológicamente; que es menos equilibrada territorialmente; que es menos integradora; que hay más exclusión y más falta de derechos; que es menos culta y participativa; que hay censura -y ha habido censura en una exposición de su Administración-; y hay horteradas, muchas, y cultura regresiva, toda. Mucho. Y que esta Comunidad tiene menos peso en el Estado de las Autonomías y que es menos solidaria y que a lo del 0,7 no se apuntan ustedes ni se apuntarán nunca -no llega ni al 0,2 por ciento-; y que es menos segura en términos de estabilidad laboral y de confianza en el futuro; que esta región hoy es más excéptica y, en términos de libertades, su Gobierno y su partido son la misma cosa. Y en su partido hay Alcaldes, como el de Aranjuez, que intentando rectificar al maestro Rodrigo, generó el grandioso desconcierto de Aranjuez, que usted recordará, con

solos de porra y botes de humo en el propio pleno municipal. Y en su partido, evidentemente, están los mismos cargos que han hecho de un conflicto del Metro, legítimo de los trabajadores, una dinámica de represión, negociación, que no se había visto nunca en este país.

Si usted pretende ser alguien ajeno a su partido, se equivoca; usted no es el centro, usted es del Partido Popular; ese Partido que tiene un Presidente desde hace seis años que está viajando al centro, y la pregunta es: si llevan seis años viajando al centro, señor Gallardón, ¿dónde estaban ustedes?, ¿desde dónde venían? Esta pregunta hay que hacérsela para saber a dónde van, porque sólo de esa manera se puede entender lo que sucede y cómo gobiernan ustedes. Nada más, y muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.)*

El Sr. **VICEPRESIDENTE** (Sanz Pinacho): Muchas gracias, señor Diputado. Tiene la palabra, señor Lissavetzky.

El Sr. **LISSAVETZKY DÍEZ**: Gracias, señor Presidente. Señor Presidente del Consejo de Gobierno, yo no sé si usted me estaba despidiendo; en cualquier caso, le agradezco sus palabras, pero yo no me voy a ir; no me voy; le voy a hacer algunas preguntitas ahora y a lo largo de este curso parlamentario. Ya sabe usted que en la izquierda entendemos la política, por lo menos mi Partido, en términos colectivos más que en términos personales. Obviamente, no sé lo que usted, en términos personales, se plantea en su vida en lo que a política se refiere -tampoco me interesa-, pero, en cualquier caso, ya le digo que el Grupo Socialista va a estar en esta Asamblea, y va a estar trabajando por las mismas ideas que ha defendido. En cualquier caso, también para mí ha sido un orgullo y un honor debatir con una persona como usted, siendo Presidente de la Comunidad de Madrid, pero no me despida todavía, tranquilo, tranquilidad.

Yo no sé si ahora que no nos oye nadie preguntarle por qué de pronto usted ha empezado a recortar, yo entiendo que es muchísimo tiempo. Ayer, decía antes, me preguntaba un periodista y yo decía de broma: sí; ha sido un discurso a lo rumano, pero de los tiempos anteriores. Su discurso fue larguísimo. Yo agradezco la flexibilidad de la Presidencia en mi intervención, porque es difícil contestar a tantas y tantas cosas de las que gustaría hablar. Además, a estas horas, ayer produjo usted un efecto hipoglucémico en el conjunto de los Diputados y no quisiera contribuir hoy más a eso. Pero lo que me extraña de pronto es que usted empieza a hacer repaso; las cosas se dicen y no sé si es que se aburre o qué, no le interesa y deja de decir otras cosas. Pregunto -ahora que no nos oye nadie-: ¿es

que a lo mejor alguien le ha visto -lo digo para saberlo, porque me puede interesar también en temas de imagen- y avisa cuando se entra directamente en un telediario de Telemadrid? Porque si es así, dígamelo. Me dicen que sí desde los bancos. Era por saberlo; además, creo que es bueno, porque nosotros, los políticos, tenemos que intentar proyectar de modo pedagógico no sólo nuestra imagen personal, sino las cosas que queremos, y hay que aprovechar, lógicamente, el interés de los medios de comunicación.

No obstante, señor Ruiz-Gallardón, yo saco una primera conclusión: yo creo que aquí hay un gran debate que tiene que ver con dos maneras distintas de ver lo que es la política y lo que significa trabajar en política. Yo creo que hay, a mi modo de ver, aparte de las ideologías, una manera de hacer política. Yo creo que su manera de hacer política, se lo digo con sinceridad, es buscar la imagen; hacer que parezca. Si las cosas van bien hay que hacer que parezca que van mucho mejor, y si las cosas van mal hay que hacer que parezca que van bien. Y a mí eso me parece que no está bien, no es trabajar en colectivo; yo creo que tapar los ojos o intentar tapar cosas que pasan en la sociedad simple y llanamente, no sé yo si para defender un proyecto o querer quedar, entre comillas, "de bonito", yo creo que no es correcto para la sociedad, se lo digo sinceramente.

Señor Ruiz-Gallardón, usted dice: ¿por qué hablan aquí de temas que no son de mi competencia? Pero, ¿cómo puede usted decir eso? Por ejemplo, cuando dice: ¿pero cómo vamos a hablar de aspectos que tengan que ver con el Senado si ustedes no me han pedido que hable aquí del Senado? Usted lo primero que hace es convocar una rueda de prensa o hacer unas declaraciones a un periódico para decir lo que usted piensa del Senado, y usted es muy dueño; usted en general no suele tener un respeto a esta Cámara parlamentaria. Y una cosa son sus declaraciones y otra cosa distinta es su actuación; una cosa es la imagen y otra los hechos. Usted puede parecer una persona educada y correcta y puede llamar ignorantes a los demás; usted se cree que está en posesión de la verdad y que puede utilizar cualquier manera de actuar para conseguir sus objetivos. Yo no estoy de acuerdo con eso, porque claro que nos interesaría hablar de los temas del Senado y, posiblemente, llegaríamos a un nivel de coincidencias en la propuesta del Partido Socialista y la que usted ha expresado -la he leído en los medios de comunicación- muy alta y muy elevada. Claro que coincidimos en que tiene que ser una Cámara de representación territorial; claro que nos parece bien que haya presencia de los Gobiernos regionales. ¡Ojalá fuera una Cámara donde se pudieran definir los modelos de financiación, por ejemplo, sanitaria, nos evitaríamos muchos líos de debate!

¡Claro que nos podemos poner de acuerdo en muchas cosas! Lo que pasa es que yo le preguntaba, y usted me contesta a la defensiva, ¿va a hacer usted algo para que haya ese debate? Se lo pido, ya que usted es Presidente de la Comunidad de Madrid. ¿Qué más da que antes los haya habido con mayor o menor periodicidad? ¿No estamos viviendo ahora mismo un momento importantísimo en la historia de España -creo que en gran parte por la culpa del Partido Popular en la ruptura del bloque de constitucionalidad con respecto al Partido Socialista y a otros partidos-, no estamos viviendo un momento, repito, que merece la pena que tenga atención en el Senado? ¿No estamos escuchando unas declaraciones, que a mí no me gustan, no queremos defender -yo sí quiero- a los vascos que sean no nacionalistas y que son tan vascos como los otros? ¿No tendremos que entrar, de una vez por todas, a intentar definir qué modelo de Estado queremos, y decir claramente que si no estamos de acuerdo -y usted no me ha contestado- con que Pujol y Cataluña se financien a través de un cupo, tendremos que decirlo? Ésa es la Cámara donde tendremos que debatirlo, y tendremos que intentar avanzar conjuntamente; por eso, ahora es el momento oportuno. No me vale eso de que Felipe González, cuando era el Presidente del Gobierno, no lo hacía con periodicidad. Estamos en un momento clave; por eso le pido su voz, porque usted es Presidente de la Comunidad de Madrid y tiene mucho que ver. Ya está bien, y me parece estupendo, decir que somos muy solidarios, pero, ¿nos va a vender usted ahora o a enseñar el concepto de solidaridad? ¿Por qué nos lo va a enseñar usted?

Seamos solidarios entre todos; la izquierda sabe ser solidaria, y lo hemos demostrado con nuestras políticas, pero yo veo que hay un silencio absoluto porque, señor Ruiz-Gallardón, yo creo que usted no quiere decir lo que piensa o no sabe qué decir, y como pienso que usted es una persona inteligente, creo sinceramente que es lo primero. Hay momentos en que hay que mojarse, y éste es un momento en el que hay que mojarse en la historia de España.

Y le voy a decir otra cosa, señor Ruiz-Gallardón. Usted dice: ¿por qué se habla aquí de Barajas, de la M-50, de la enseñanza? Usted ha firmado un acuerdo con la Ministra de Educación en el que dicen -y ha salido publicado en todos los medios; si no, desmíentalo aquí y ahora- que hay una cogestión desde el inicio del curso 98/99. Usted es corresponsable del desastre educativo que ha habido en el inicio del curso; es corresponsable, repito. Desmíentalo, si lo tiene firmado o no. Usted ha salido en no sé cuántas fotos vendiendo las transferencias de educación, vendiendo planes adicionales, y usted luego da marcha atrás -tal como hemos hablado, aunque luego me referiré a ello- de una manera que es absolutamente poco presentable.

En cuanto a la M-50, usted fue quien en el debate sobre el estado de la región del año pasado se subió a una tribuna similar a ésta a hablar de la M-50 y de que iba a adelantar 24.000 millones de pesetas. Si usted se mete en lo que tiene que hacer la Administración Central, ¿cómo no vamos a hablar de eso? O ¿cómo no vamos a hablar de Barajas, cuando usted consiguió grandes titulares apostando por el segundo aeropuerto de Barajas? Cuando resulta que lo que se dice en reuniones del Partido Popular, como el acta de la Comisión de Infraestructuras dentro del Partido Popular, es que esa decisión la toma el Presidente del Gobierno? ¿O cuando se dice aquí -y le puedo citar textualmente- cómo esos modelos de financiación -y lo dice el actual Ministro de Fomento- pueden llegar a una situación en la que quiebre la Hacienda es retrasar los gastos hasta el año 2001, 2002, 2003? Y se lo puedo leer. ¿Cómo no vamos a hablar de esas cosas, si usted ha sacado aquí lo de Barajas?

“Yo le diría una cosa; contestaba el ministro: yo creo que, una vez hayamos realizado la segunda fase del modelo alemán, habrá que retomararlo, porque nosotros somos unos convencidos de la política del rigor presupuestario.” Pero el modelo alemán puede ser una catástrofe para este país, porque, utilizado indiscriminadamente, lo único que hace es gastar los presupuestos de los años 2001, 2002 y 2003. Eso es lo que nos está vendiendo el Gobierno del Partido Popular: cero pesetas en los Presupuestos Generales para la M-50.

Y una cosa que, si quiere que lo retire, lo retiro: mentiroso. Yo tengo aquí el acta de lo que le dije y le pregunté al Ministro de Fomento en el Senado. Le pregunté si se iba a financiar con dinero público, y me dijo que sí, que no tenían pensado en absoluto financiarlo de otra manera, y ahora ha cambiado de parecer; y lo mete ahí, porque, al final, ¿qué es lo que ocurre? Que ustedes nos van a dejar un país en el que lo importante -que también viene aquí, y no quiero hacer escarnio de un documento que me ha llegado de una reunión en la sede del Partido Popular, con todos los integrantes de esa reunión y que presidía el Ministro de Fomento- es retrasar todas las inversiones, poner un poquito para que figure, y, posteriormente, decir: estamos haciendo que hacemos. Pues bien, usted también es el paradigma de ese comportamiento, y por eso también tenemos que hablar aquí de la M-50; claro que sí. ¿Por qué cero pesetas? Cero pesetas para las radiales.

Para la M-45, según salió en los medios de comunicación -y no es porque salga en los medios, es lo que pone el pliego de condiciones: 165.000 millones como máximo, vale; pero, ¿quién nos asegura que no va a ser como máximo? Por eso hablamos de estos temas, porque a eso hemos venido aquí.

Creo que tratar los temas de economía y empleo sería largo y tedioso a la altura en la que estamos; evidentemente, las cifras siempre se pueden contraponer de una manera o se pueden contraponer de otra. Hombre, yo le podría dar algunos datos que son reales también, datos que -y usted ha citado aquí a otras regiones- comparan la Comunidad de Madrid con Cataluña, por ejemplo, o con el País Vasco: en la Comunidad de Madrid ha descendido el 12 por ciento del paro, en Cataluña más del 28 por ciento y en el País Vasco el 22. Y le podría hacer comparaciones con otros momentos, porque lo que no puede hacer aquí es la trampa de decir: en la Legislatura 91-95 pasó tal o cual cosa. Mire usted, habrá que hacer comparaciones homogéneas. Yo le he hablado de ciclos económicos expansivos, dicho de otra manera: cuando la economía va bien. Compáremelo con eso. Del 87 al 91, cuando la economía iba bien, el paro en Madrid bajó 5 puntos y llegamos al 12 por ciento; y en estos tres años, del 95 al 98, en los que la economía ha ido bien, se ha bajado sólo 3 puntos. Compárelo, pero no utilice usted de manera demagógica una serie de cifras que nos quiere arrojar. Hombre, claro que la Comunidad de Madrid es una Comunidad que queremos vender todos en el buen sentido -no a los propietarios de suelo, de lo que también hablaremos-; claro que sí, y yo el primero.

Yo no quiero hacer un discurso negativo, pero tengo la obligación, como Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de decir con qué no estoy de acuerdo y de criticar aquellas cosas que me parecen mal. Y usted ayer nos hizo una auténtica puesta en escena del inicio de su campaña electoral, y nos hizo una puesta en escena diciendo una realidad que no se corresponde con lo que yo y mi Grupo entendemos que es ahora mismo la sociedad madrileña, que tiene sus luces y sus sombras, pero no esa autocomplacencia, porque llegará un momento en que se podrá apuntar que ha descubierto usted poco menos que la ley de la gravedad, porque usted se lo apunta absolutamente todo.

En el tema de los empleos, y usted lo sabe, hay un cambio muestral que supone más de 100.000 empleos. Mire usted: diario "Cinco Días", diario "Expansión", el que quiera: "Empleo, la mitad de la mitad"; "El cambio muestral de la EPA son en torno a 100.000 empleos que afloran". Señor Ruiz-Gallardón, sería tan absurdo como si yo dijera ahora mismo que en el año 1995 hubo 111.500 ocupaciones nuevas; es la realidad, lo que ocurre es que ha habido un cambio muestral, y eso sube mucho las cifras de Madrid. Yo no se lo echo en cara, lo que no quiero es que se apropie de algo que no es real, porque si no, no tendremos elementos de partida para avanzar de modo riguroso en un diagnóstico y luego hacer una terapia adecuada para solucionar un grave problema.

Señor Ruiz-Gallardón, esto no es cuestión de pequeñas políticas. Nosotros defendemos el Estado del Bienestar, y defender el Estado del Bienestar es defender también la intervención, la participación del Estado en la economía. Queremos una red de protección social; tenemos que utilizar la política fiscal progresiva, y tenemos que hacer una apuesta clara a nivel de los mecanismos de pacto social. Si pusiéramos una fórmula, el Estado del Bienestar se podría resumir en esa política fiscal, en ese pacto social y, posteriormente, en la redistribución; ésa sería la fórmula del Estado del Bienestar. Si en las políticas fiscales ustedes están permitiendo con su silencio que haya una reforma fiscal como la que se está haciendo en España, que es una reforma fiscal que va ligada directamente a los impuestos directos, que reduce las rentas de capital, que sube indiscriminadamente los impuestos indirectos, que va a causar que haya menores ingresos en este país, tenemos miedo por ese Estado del Bienestar, y queremos que la Comunidad de Madrid sepa llevar políticas acordes, que usted no nos ha dicho, para salvar esa situación. No veo un proyecto de futuro.

Nos parece muy bien el metro del sur. ¿Quién va a estar en contra de que se haga más metro y se haga en el sur? Lo que nosotros queremos es un proyecto político, un proyecto político que tiene que dar usted a esta región, porque si no, iremos perdiendo esos logros y esos avances, y nos preocupa. Nos preocupa, por lo tanto, que usted no tenga una política industrial, porque aquí se han reducido 50.000 parados, 50.100 parados menos, o 52.000 -mire usted a 30 de septiembre- desde que usted gobierna, eso hay que decirlo, son datos incontestables. Pero también hay que decir que usted utilizó la imagen diciendo en el debate de la sesión de investidura que usted iba a llevar la situación a la misma que había en 1991, y que, por lo tanto, se iba a llegar a una situación en la que el número de parados estuviera en torno a 221.000, usted lo dijo, por lo tanto, usted tendrá que dar cuentas de eso. En su programa electoral ponía otra cosa, pero usted dijo eso ahí. Hágase responsable, rectifique; es la realidad, es nuestra obligación.

En consecuencia, como no veo que haya estas políticas; como sigo sinceramente viendo que esas promesas de que pesaría mucho más el sector industrial no se han cumplido, ya que usted habló de subir tres puntos; estábamos en el 15, usted prometió el 18, y ahora estamos en el 15,4, se lo tengo que decir.

Usted ha dicho que no existe el efecto frontera. ¿Por qué entonces se va Alcatel de Torrejón de Ardoz a Toledo? ¿Por qué? Se lo digo yo: porque en los polígonos industriales que hay allí, como puedan ser Valmojado, Casarrubio, etcétera, cobran 10.000 pesetas por metro cuadrado y Arpegio aquí, en Madrid, cobra

20.000 pesetas por metro cuadrado. Por eso se están yendo a otras Comunidades, y usted no tiene una política desde el punto de vista industrial, ni muchísimo menos en el sector de las telecomunicaciones. Hemos hablado del tema de Retevisión; le puedo hablar del tema de Ericsson; hablamos de Radiotrónica, y lo de Telefónica aquí, en la Comunidad de Madrid, y en Madrid, va a tener un efecto muy negativo; los puestos de trabajo que se van a perder están en torno a 5.000, y usted no ha dicho absolutamente nada de eso.

Por ello, señor Ruiz-Gallardón, tengo la obligación, como Portavoz del Grupo Socialista, de ir recordándole esas cosas. De decirle que si quiere cambiar magnitudes y habla de viviendas, si quiere, hablamos de otro elemento que puede ser interesante -y contésteme usted-: viviendas calificadas. Las viviendas calificadas, que durante el período 92-95 fueron 43.000 y que durante su el período, 96-98, han sido menos de 24.000; 19.000 de diferencia. Claro que se puede medir todo con distintas magnitudes, y, posiblemente, podremos tener todos una parte de razón, pero hay un aspecto que es el importante: el aspecto ideológico, el aspecto de cómo gobernaríamos nosotros, que no tiene nada que ver con cómo gobiernan ustedes, y da igual la imagen. ¿Qué usted quiere decir que es de centro? Dígalo, porque eso nos va a dar igual. Lo que los madrileños están esperando es una respuesta; usted tiene que hablar a los 365.000 parados que hay ahora mismo; usted tiene que hablar al porcentaje elevadísimo de mujeres que están dentro de esos 365.000 parados: 190.000 mujeres; usted tiene que hablar a los jóvenes que están dentro de esos 365.000 parados y darles alguna esperanza, a esos jóvenes que cada vez viven más tiempo en casa de sus padres porque no tienen acceso a vivienda, porque hay un problema real ahora mismo en nuestra Comunidad. Usted tiene que hablar a toda esa gente: a los ciudadanos y a las ciudadanas. Y le quiero decir algo, de verdad y con cariño: don Alberto Ruiz-Gallardón, la política es más que la imagen, aunque también hay que cuidarla, por supuesto, pero sepa usted que hay problemas de fondo que aquí no se están solucionando en absoluto.

La Educación. Me ha hablado usted del tema de las transferencias -hombre, de eso sé un poquito-, y me habla usted de una cosa, que es un tema que yo no quería tocar: transferencias de universidades. Mire usted, todos los rectores de las universidades públicas estuvieron de acuerdo en las transferencias. Se firmo un acuerdo que no era el coste efectivo, porque en el acuerdo de la Comisión Mixta de Transferencias se añadió un latiguillo que permitía saldar las deudas de las universidades madrileñas: del IRP, de la Seguridad Social, etcétera. ¿Usted sabe quién era el Rector de esa

Universidad? Mi buen amigo el profesor Villapalos, que no me dejará por mentiroso. Esa transferencia se hizo de acuerdo, y salieron beneficiadas -y bien beneficiadas- las universidades madrileñas, que era lo que me importaba. Por lo tanto, no me saque ese tema, porque no tiene razón. Yo formulé una pregunta en el Senado al señor Rato para ver cuándo se pagaban esas deudas de las universidades madrileñas, y le diré que se generó una situación, llamémosle de enfado, en otras universidades ya transferidas en Comunidades de distinto signo, del PSOE o del PP.

Las transferencias se hicieron bien, y usted no hace bien las transferencias, porque usted no ha contestado aquí a la realidad. El señor Villapalos dijo textualmente que las transferencias se cifraban en 327.000 millones de pesetas -y uso el dato que él dio en sede parlamentaria-. Usted ha firmado por 255.000 millones de pesetas con la señora Ministra de Educación y Cultura. El agujero es de 72.000 millones de pesetas; 80.000 pesetas menos por alumno, y, si usted plantea un plan, tiene que ser un plan adicional. Por lo tanto, tiene que quedar absolutamente claro que no ha respondido usted a si el dinero de este plan adicional va a servir para tapar el agujero o, simplemente, se va a utilizar para aspectos que no tienen que ver con las transferencias. Tiene que contestar a esa pregunta; tiene que aclararlo, porque usted va a perder el crédito en el sistema educativo.

Igual me ha contestado a los temas de concertación de Educación Infantil. Pues, mire usted, no ha consultado con alguna gente o con algunos sectores. Yo le recomiendo que hablen y que lo vean, porque ése tema va a ser un escollo difícil. Ahora bien, le he dicho: yo me siento y cierro el pacto escolar, por supuesto; pero también le digo: ustedes han hecho una promesa que no tiene nada que ver con las transferencias. Separe el dinero -hay una cosa que se llaman los isótopos-: dinero marcado isotópicamente; dinero Comunidad para ese plan de choque para la mejora del sistema educativo. Eso no tiene que ver con las transferencias. ¿Dónde están los 72.000 millones de pesetas y de dónde los va a sacar usted? A eso tendrá que contestar.

También tendrá que contestar a tantas cosas como no ha contestado en Sanidad, o como tendrá que contestar qué va a hacer usted realmente en temas que afectan a las políticas sociales, preguntas que le he dejado aquí y que no sé si por aburrimiento, porque había pasado mucho tiempo o por montones de razones usted no ha querido, no ha sabido, o no ha podido contestar.

Señor Ruiz-Gallardón, me voy defraudado de este debate del estado de la región, agradeciéndole sus esfuerzos y sus palabras, pero creo que aquí hace falta un impulso político, un proyecto político, y creo,

sinceramente, que aquí predomina fundamentalmente el proyecto de la imagen; imagen frente a impulso político. En estos años, señor Ruiz-Gallardón, a esta Comunidad le ha pasado eso que algunos definen como una de las grandes patologías de las organizaciones humanas: exceso de dirección y carencia de liderazgo político. Ha sobrado dirección -su omnipresencia política y mediática- y ha faltado liderazgo. Se lo digo con tristeza y sin acritud. Los hombres -dijo una vez Jean Monet- se dividen en dos clases: los que quieren ser alguien y los que quieren hacer algo. En estos años usted ha preferido estar entre los primeros y seguramente habrá logrado usted ser alguien, pero a Madrid le hubiera interesado mucho más lo contrario. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*- El señor Nieto Cicuéndez pide la palabra.)

El Sr. **VICEPRESIDENTE** (Sanz Pinacho): Gracias, señor Lissavetzky. Señor Nieto, ¿por qué artículo pide la palabra?

El Sr. **NIETO CICUÉNDEZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Excepcionalmente, porque creí que el debate iba a continuar por la tarde y estaba haciendo unas Propuestas de Resolución.

El Sr. **VICEPRESIDENTE** (Sanz Pinacho): Señor Nieto, darle a usted la palabra alteraría el orden de intervenciones y no sería justo para el resto de los Portavoces, aparte de que el artículo 112.2 dice que, ante la ausencia, se entiende que se renuncia a la palabra. Por estos dos motivos permita y discúlpeme que no le dé la palabra. Tiene la palabra el señor Presidente del Consejo de Gobierno para contestar a los Portavoces que han tenido últimamente la palabra.

El Sr. **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO** (Ruiz-Gallardón Jiménez): Señor Presidente, Señorías, con mi intervención había intentado serenar algunos ánimos, pero veo que no lo he conseguido; antes al contrario, se producen algunas excitaciones. Yo no sé por qué tienen ustedes esa voluntad de traer a esta Cámara un tono que se aleja de la reflexión y que no es -y lo digo con toda sinceridad- el que creo que en estos momentos nos demanda la situación. Las elecciones son el 13 de junio; yo estoy seguro que vamos a tener muchísimas ocasiones de aquí a entonces de hacer debates de carácter electoral.

(*El señor Presidente se reincorpora a la sesión.*)

Hubiese sido bueno que hoy nos hubiésemos concentrado más en los esfuerzos de gestión por parte del Gobierno y de crítica a la gestión por parte de la oposición, pero, en todo caso, como dice el señor Pérez que yo no debo de juzgar ni calificar a los Portavoces, no puedo por menos que, sin emitir ese juicio, decir que, desde luego, la reflexión es algo que acompaña siempre a la preparación; es decir, cuando no se ha preparado suficientemente un trabajo, cuando no se han contrastado unos datos, cuando no se ha evaluado comparativamente con tiempos anteriores, con realidades territoriales coetáneas pero ubicadas en lugar distinto, probablemente es difícil entrar en la reflexión; cuando todo ese equipaje y todo ese trabajo previo se ha hecho, yo creo que los debates pueden, sin duda, enriquecer mucho más; pero, en todo caso, es mi obligación subir a esta tribuna e intentar, una vez más, que SS.SS. se convenzan -que veo que no lo consigo- de lo importante que es que apoyen algunos de los proyectos de esta Comunidad Autónoma, de este Gobierno, y de lo importante que es, sobre todo, que en los meses que nos quedan de trabajo, aquellos proyectos de transformación de Madrid que tenemos en marcha se puedan llevar a buen puerto.

Señor Pérez, ha hecho alguna serie de referencias de su propia ideología que yo, por supuesto, respeto absolutamente -discrepo como se puede imaginar de la misma, pero respeto-, y ha dicho usted una cosa que es obvia y es que las Constituciones, naturalmente, prevén en su propio mecanismo sus instrumentos jurídico-políticos de mutación, de cambio, y que, por lo tanto, que defender un cambio de la Constitución no es estar en contra de la Constitución, sino sencillamente estar en contra, por supuesto que sí; el problema es hacia dónde se quiere cambiar. Ése es el problema: hacia dónde se quiere cambiar.

Hoy mismo, Señorías, he sugerido en esta Cámara una idea política que exige un cambio de la Constitución, y es hacer del Senado una auténtica cámara de representación territorial. Eso, efectivamente, pasa por una modificación del sistema de representación con un mayor peso de las Comunidades Autónomas; pasa por algo más también, pasa porque el Senado sea Cámara de primera lectura para determinadas leyes que tengan implicaciones de carácter territorial, y pasa porque los gobiernos autónomos podamos, en representación de la Comunidad, tener no voto, pero sí voz en los propios debates legislativos que afecten a norma estatal básica que afecte directamente a nuestras Comunidades Autónomas. Ésta es una modificación de la Constitución.

Lo que ocurre es que cuando usted hablaba del modelo de Estado: modificar la Constitución para

modificar el modelo de Estado, es algo que por supuesto está previsto en el propio texto del 78, pero en lo que nosotros tenemos que decir con toda rotundidad que discrepamos. Nosotros creemos que esa proclamación que usted ha hecho del derecho de autodeterminación -derecho de autodeterminación de los pueblos, creo que ha sido su expresión literal- es algo contrario no solamente a lo que dice el texto constitucional, que podría ser cambiable como usted dice, sino a algo más importante: creemos que es contrario a los intereses de los ciudadanos españoles.

Creemos que -puesto que a usted más que hacer discusiones de carácter político le gusta llevarlas al terreno socioeconómico- modificar el principio de que la soberanía nacional corresponde al pueblo español, a la totalidad del pueblo español en su conjunto, significa que cualquier decisión que afecte a la soberanía se tiene que adoptar por todo el pueblo español, no por uno territorialmente localizado en un lugar determinado. Pero le digo una cosa, señor Pérez: creemos que ése es un mensaje profundamente insolidario y que, como todos los mensajes insolidarios, afectaría a los más débiles. Por lo tanto, si nosotros, además de un Estado de Derecho, si además de una democracia parlamentaria, queremos hacer bueno el Título Preliminar de la Constitución, que habla de un Estado Social -estoy seguro de que esta expresión a usted le será especialmente querida-, le puedo asegurar que uno de los instrumentos más importantes de la solidaridad es que la titularidad de la soberanía permanezca siempre en la totalidad del pueblo español, porque si se fracciona esa soberanía, y no otra cosa es el reconocimiento al derecho de autodeterminación, el ejercicio de solidaridad ya no será una obligación constitucional como lo es ahora mismo, sino en su día y en su caso una pura aportación voluntaria.

Señorías, entiendo que es mi última intervención, y no quiero reabrir más debates, sino única y exclusivamente agradecer a todas SS.SS. las intervenciones que han hecho, contestar a algunas de las cuestiones más que en el terreno de la polémica en el terreno de los datos, y, desde luego, esperar impacientemente la intervención del Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, quien sin duda podrá aportar muchos datos y propuestas positivas de cara al futuro. Solamente quiero decirle, señor Pérez, en relación a sus intervenciones que, cuando habla de las ETT, las empresas de trabajo temporal, al principio pensaba que usted me estaba reprochando que nosotros trabajábamos con empresas de trabajo temporal; ya ha quedado claro que no, que es algo que se hacía antes, pero que se dejó de hacer; he dicho que, además, fue una de las exigencias que nos plantearon, y me parece razonabilísima, las centrales sindicales, y entonces

parece que su reproche es a la existencia de empresas de trabajo temporal en la Comunidad de Madrid. Ése es un reproche que me tiene usted que reconocer que viene tarde en cuanto a responsabilidades. ¿Sabe usted quién autorizó las empresas de trabajo temporal en España? El Partido Socialista Obrero Español. Ley 14 de 1994, Cortes Generales; con su voto en contra; con el voto en contra de Izquierda Unida. Es cierto. Pero ésa es la realidad.

El marco normativo que introduce en este país la posibilidad de empresas de trabajo temporal es una iniciativa del Partido Socialista Obrero Español. Luego, por lo tanto, usted a mí lo que me puede decir es que, existiendo ese marco normativo, esa posibilidad, no la aproveche desde el Gobierno de la Comunidad Autónoma, pero no puede reprocharme que Madrid exista algo que si existe es como consecuencia de una legislación nacional aprobado en el Congreso de los Diputados. Creo, por tanto, que eso es importante a los efectos de situar las responsabilidades de todos y cada uno.

Luego dice algo que me ha sorprendido. Dice: es que ustedes han hecho una apropiación indebida -usted la llama Juan Carlos I. No es el nombre; es Rey Juan Carlos. Lo digo porque a efectos de denominaciones jurídicas, esas cuestiones tienen su importancia. Dice que hemos hecho una apropiación indebida de la Universidad Rey Juan Carlos. Apropiación indebida, ¿a qué se refiere? ¿Intelectual? ¿Porque era una idea de algún otro Grupo Parlamentario, un proyecto de otro gobierno, o una iniciativa de alguien distinto? Porque yo le tengo que decir que esto me recuerda a lo de Papelera Peninsular. Es decir, la Universidad Rey Juan Carlos es uno de los proyectos que el Gobierno asumió como consecuencia de la propuesta que nos hizo el Consejero de Educación y Cultura, don Gustavo Villapalos.

Por lo tanto, si alguien podría protestar es el señor Villapalos, de que hubiese sido una apropiación de todo el Gobierno, de una iniciativa que él nos planteó en los primeros Consejos de Gobierno, cuando todos nos dedicábamos a poner encima de la mesa las transformaciones que queríamos realizar en esta Comunidad Autónoma, y donde siempre, prudentemente, el señor Beteta nos decía cuáles iban a ser las disponibilidades económicas para aplicarlas. Siempre, al final, saben ustedes que las aspiraciones suelen superar las posibilidades, que nacen de los recursos, aunque bien es cierto que como la economía va razonablemente bien, hemos hecho algunas ampliaciones entre ayer y hoy.

No me diga usted, por tanto, que no es uno de nuestros proyectos más emblemáticos, como fue un proyecto fantástico del Partido Socialista Obrero Español la Universidad Carlos III, por cierto, no

solamente bien ideado, sino también gestionado, y fue un proyecto que todos aplaudimos. Yo no soy quién - además luego usted me lo critica- para juzgar cómo se hacen las cosas y qué discursos se hacen. Cada uno es muy libre de hacerlos, pero yo me recuerdo a mí mismo criticando muchas cosas pero aplaudiendo los proyectos positivos que se hacían. Yo me recuerdo a mí -iba a decir en esta tribuna; pero es en la que está fuera- aplaudiendo en la Universidad Carlos III. Me recuerdo felicitando al señor Lissavetzky cuando se inauguró el estadio olímpico, popularmente llamado de "La Peineta". Recuerdo muchísimas iniciativas de esa naturaleza.

Y le digo una cosa -y me va a decir por qué le doy consejos de carácter político; no lo sé, quizás por un exceso de bondad producido por la hora-: hágame caso; no perjudica, y resulta mucho más creíble una crítica cuando ha ido precedida de un reconocimiento de las cosas que se han hecho bien, que de verdad tener ocasión de estar -no sé si suman ustedes sus tiempos- la cantidad de minutos que han estado aquí, y poco más o menos que presentar una realidad que está tan alejada de lo que los ciudadanos perciben que se les presenta en un plano de virtualidad. Ya saben ustedes que los juegos virtuales -y eso lo sé por mis hijos-, algunos, son ideales, en el sentido de cómo se utiliza la expresión de "todo se presenta bien", pero hay otros que son una catástrofe, porque todo lo que sale en la pantalla del monitor es malo; todos son personajes malos, todos se pelean, todos lo hacen mal, todos tienen instintos negativos. Esa realidad virtual de lo negativo estará tan rechazada por los ciudadanos cuando la perciban, como si nosotros hubiésemos hecho -que no hemos hecho- una realidad virtual de lo positivo. Por lo tanto, déjeme, si no como consejo al menos como reflexión personal hecha en voz alta, que le diga que en política no todo puede ser la descalificación, o no debe serlo, salvo, eso sí, que se tenga vocación permanente de seguir sentado en el escaño donde usted está.

Villaverde. Dice que tampoco podemos hablar de Villaverde, y ha una expresión muy curiosa de titulares de prensa, y luego hablaré de ello. Villaverde es uno de los grandes objetivos de este Gobierno, y además un objetivo sobrevenido, en el sentido de que nunca se había hecho nada semejante. Villaverde cambia un poco la filosofía de actuación de lo que es la Comunidad de Madrid en Madrid. La cambia porque la Comunidad, antes en el Plan Cuatrienal, después en el PRISMA, lógicamente excluye al municipio de la Villa de Madrid, porque entiende que tiene otros mecanismos propios de financiación, y entiende que la Comunidad tiene que nacer con un espíritu reequilibrador, regenerador. Hace un esfuerzo y se hizo -y yo soy el primero que no sólo lo digo, sino que lo

digo con orgullo- a lo largo de muchos años.

Llegamos así a una situación en la que se produce algo paradójico, algo que ocurre aquí en Vallecas, y es que habiendo invertido mucho, regenerado mucho, por lo tanto avanzado mucho, en municipios del sur de Madrid, los distritos de la Villa de Madrid que están en el sur, se habían quedado carentes de inversiones, carentes de infraestructuras, y además concentrándose, por unas políticas, tengo que decir que a mi juicio equivocadas, y que hemos rectificado con relación a lo que se hacía antes, de realojamientos que no buscaban la integración, sino única y exclusivamente resolver el problema de la vivienda, pero que desplazaba el problema, eso sí, con una vivienda "digna", entre comillas, pero manteniendo la marginación, porque se generaba el 'gueto,' en lugar de hacer lo que estamos haciendo, que es la integración en altura para conseguir de esa forma la auténtica integración social, y nos encontramos con que Villaverde tenía unas carencias extraordinarias.

Elaboramos un plan muy ambicioso, un plan que costó también el que muchas Consejerías hiciesen esfuerzos extraordinarios para financiarlo y del que yo ayer les anuncié algo, que, además, responde a una petición de las asociaciones de vecinos, y les tengo que decir -eso sí fue una rectificación mía- que yo en un principio había dicho que no, porque yo pensaba que teníamos que destinar el dinero comprometido a los esfuerzos de integración, de dotación de servicios educativos, culturales, y fueron los vecinos los que me convencieron de la regeneración urbana y, por lo tanto, la capacidad de ganar en convivencia que tenía para el distrito de Villaverde el que, lo que antes era una herida, una herida, además, que había producido muchas más heridas colaterales, se convirtiese en un factor de integración.

Con toda sinceridad, este Gobierno ha hecho cosas muy importantes, y las va a seguir haciendo, por el distrito de Villaverde, y esa política de declarar un distrito de Madrid como objeto de actuación preferente por parte de la Administración es algo que le tengo que decir que vamos a intentar seguir haciendo durante la próxima Legislatura.

Solamente terminar con algunos datos. En cuanto al IMI, usted ha realizado una cita numérica; tenemos los datos -y no se los voy a leer- del esfuerzo extraordinario que hemos hecho nosotros en el incremento del presupuesto del IMI, y creo, de verdad, que eso marca claramente cuál es la política social.

Y una consideración final. La primera, que le veo a usted poco "internauta", porque no le veo muy ducho en las tecnologías de las comunicaciones, cuando dice que si instalamos Internet en los colegios antes de rehabilitarlas les puede dar calambre. Las líneas telefónicas no transmiten en este caso

electricidad, señor Pérez, debería saberlo (*Risas*): lo que se transmite a través de Internet son "bits", no son átomos; eso verán ustedes que cambiará el futuro. Hombre, los enchufes se supone que estaban antes, ¿no? Además, vamos a la fibra óptica ya. Pero sí le digo, señor Pérez, una cosa: no sé cómo me puede decir eso cuando ayer anuncié aquí que de los 20.000 millones de pesetas que tenía disponibles el Gobierno de cara a solicitar un crédito extraordinario, sin perjuicio del Plan de Educación de 131.000 millones de pesetas, nosotros íbamos a destinar inmediatamente 15.000 precisamente a eso: a la recuperación de los edificios, a aquellas obras urgentes que en estos momentos es necesario hacer.

Señor Pérez, yo creo que usted se ha enfadado, se ha enfadado mucho conmigo. He estado repasando mi discurso a ver de todo lo que había dicho qué es lo que más le podía haber molestado y, al final, lo he encontrado; a usted le ha molestado que yo le comparase con el holandés errante, y eso reconozco que es grave. Pero la culpa ha sido mía, Señorías, la culpa ha sido mía, porque el problema está en que yo solamente le he contado al señor Pérez una parte de la historia y no la totalidad. Le he contado la parte mala; la parte buena es que una vez cada siete años podía arribar a puerto y, si encontraba algo, que no lo voy a decir en tribuna, conseguía su salvación. Usted hoy no lo ha conseguido, señor Pérez, pero quizá dentro de siete años lo pueda alcanzar.

Señor Lissavetzky, aparte de algunos temas concretos a los que se ha referido, en cuanto al tema de Educación le tengo que decir que yo anuncié ayer cuáles eran nuestras disponibilidades presupuestarias, nuestros programas generales de actuación, que superan con mucho, incluso en la concertación con centros privados, a efectos de la extensión de la escolarización, de la enseñanza, todos los documentos de trabajo que han circulado en todos los sentidos; por tanto, en modo alguno significa reducción de los planes de actuación que tenemos que hacer para la recepción de las transferencias educativas; quédese tranquilo.

Pero, en todo caso, sí le digo también, y así lo ha manifestado el señor Consejero, que en la comparecencia del día ocho abrimos en esta Cámara un debate sobre esas disponibilidades presupuestarias y cómo tenemos que abordar las transferencias educativas. El ideal: que alcanzásemos un acuerdo en esta Cámara, que ese acuerdo se propusiera a la comunidad educativa y que alcanzásemos entre todos un pacto escolar. Yo creo que eso sería extraordinariamente importante.

Creo que usted convendrá conmigo, de verdad en que los 131.000 millones de pesetas de presupuesto para de Educación, incrementado con el 6 por ciento del año que viene, nos da capacidad económica

suficiente para abordarlo, y que, si no lo hacemos, no será por incapacidad económica, sino por causas políticas imputables a nosotros mismos. Y convendrá usted conmigo -estoy absolutamente seguro- también en que un asunto tan serio como la educación no debe ser objeto de modificaciones como consecuencia de las razonabilísimas modificaciones que se tienen que producir en la vida política y parlamentaria en la gestión de Gobierno.

Por lo tanto, si nosotros alcanzásemos ese espacio de encuentro en la Educación de tal forma que garantizásemos -ojalá se alcanzase también a nivel nacional- a la próxima generación una continuidad en las políticas de inversión, de formación, de adaptación y de extensión de la gratuidad, sería un factor muy positivo. Para eso tienen que estar -es muy importante que esté y es muy positivo que esté la comunidad educativa- los Grupos Parlamentarios, porque son los que, en definitiva, sustentan los Gobiernos, y es muy importante el que se produzca esa continuidad.

Por lo tanto, yo le digo: las cantidades son suficientes. El día 8 se abre en esta Cámara un debate muy importante, para el que tenemos plazo más que suficiente, -hasta el 1 de enero en que asumimos, efectivamente, las competencias- para ver cómo distribuimos, cómo aplicamos, sin perjuicio de que yo ayer hice una propuesta, que me parece que, tanto en la homologación de las retribuciones de los docentes como en las medidas para la adaptación de los centros, como en los capítulos de formación, tiene sustento suficiente como para poder abordarlo.

Me ha hecho dos preguntas muy concretas. Me dice que si quiero el debate del Estado de las Autonomías. La respuesta es sí; claro que queremos el debate del Estado de las Autonomías. Encontremos entre todos la oportunidad del momento de celebrarlo. Yo creo que el debate tiene que ser absolutamente fructífero, y yo me atrevería a proponer sectorializado, porque llevamos ya muchos debates generales donde -usted lo sabe porque ha sido igual de protagonista en eso- acabamos muchas veces reiterándonos y repitiendo las mismas cosas. Sería muy bueno que hiciéramos un debate sectorializado sobre las autonomías, me atrevo a sugerir, por ejemplo sobre financiación. Usted ha sugerido una cosa muy importante: financiación de la sanidad. Si hemos tenido discusiones, idas y vueltas con el tema del traspaso de las competencias de Educación, ¿qué no va a ser, Señorías, cuando nos traspasen la Sanidad? ¿Qué es lo que no va a ser? Y ése es el desafío de la próxima Legislatura; y todos tenemos que hacerlo. Por tanto, la respuesta es sí. Entiendo perfectamente que se busquen las fechas adecuadas, que tienen que ir en función también del debate sobre el estado de la nación que se celebra en el Congreso de los Diputados, pero, desde

luego, si le digo que, sin urgencia inmediata, la voluntad de este Gobierno es que se celebre el debate, por supuesto, con la periodicidad acordada en la Cámara.

Me pregunta usted que si estoy de acuerdo con que Cataluña se financie con el modelo de cupo. No se lo puedo decir ni más breve ni más claro: no; rotundamente, no; de ninguna de las formas me parece que debamos modificar los sistemas de financiación de las Comunidades Autónomas. Existen dos singularidades, como saben SS.SS, que son: la Comunidad Autónoma del País Vasco y la Comunidad Foral de Navarra; singularidades de financiación que nacen de sus antiguas Diputaciones, que son unos regímenes que estuvieron vigentes antes de la existencia de las autonomías, durante la dictadura de Franco, durante la República, durante la dictadura de Primo de Rivera y, prácticamente, desde que se aprueban los Fueros, que son históricos, y, por lo tanto, tienen un mecanismo de financiación propio, absolutamente alejado del resto de las Comunidades Autónomas, insisto, que nace de las Diputaciones. Yo no lo vincularía siquiera, aunque después se haya convertido en un mecanismo de financiación autonómica.

Nosotros no es que aceptásemos, es que nos encontramos con la situación de que la Constitución establecía no dos tipos de Comunidades Autónomas, sino dos vías para alcanzar los títulos competenciales: las del 151, que lo hacían de forma inmediata, y las del 143, con el caso singular de Madrid, que, como siempre digo, se constituyó, por razones de interés nacional, al amparo del artículo 144 de la Constitución. Eso marcaba distintos ritmos; no puede marcar distintos títulos competenciales o distintos techos, salvo que nosotros queramos. Esta Cámara no ha querido que tengamos competencias en materia de Seguridad, y por eso no las tenemos; no las tenemos no porque no podamos, sino porque hemos pensado que la Seguridad está mejor gestionada por la Administración del Estado, y no lo hemos introducido en nuestro Estatuto de Autonomía, pero es una decisión nuestra y no nos sentimos comparativamente agraviados con Cataluña o con el País Vasco. Lo que no podría ser es que, queriendo algo que tienen otras Comunidades Autónomas, no lo hubiésemos podido conseguir.

En cuanto al mecanismo de financiación, yo defiendo absolutamente que se puede avanzar. No soy contrario a que se estudie alguna participación de las Comunidades Autónomas en determinados tipos impositivos, en algunos porcentajes, como hemos hecho en la renta; se pueden estudiar impuestos especiales; se puede estudiar el Impuesto de Sociedades. De lo que estoy absolutamente convencido es que el sistema de financiación tiene que ser

homogéneo para todas las Comunidades Autónomas y que, por lo tanto, ninguna Comunidad Autónoma, fuera de las que tienen un régimen de financiación singular de cupo, es decir, el País Vasco y la Comunidad Foral de Navarra, puede en estos momentos pretender, por separado, una modificación del sistema para ella sola. Sí podría sugerir una modificación generalizable para el resto de las Comunidades Autónomas, pero, desde luego, de ninguna de las maneras para ella sola.

Con relación al modelo alemán, solamente decirle que esa cita que usted ha hecho seguro que es cierta, y no es menos cierto que el Estado después ha recurrido también a la financiación de algunas infraestructuras con modelo alemán. Habla usted de plurianuales; pues bien, si es un problema de prudencia. Mire usted, en cuanto a la capacidad de endeudamiento, de la que se ha hablado aquí y de la que yo estoy muy orgulloso, no hemos hablado del "Gregorio Marañón". Nos encontramos con 12.000 millones de pesetas de deuda en el "Gregorio Marañón"; 12.000 millones de pesetas de deuda histórica. Pues bien, no este año, pero en 1999, de los 12.000, vamos a pasar a cero, vamos a reducir esa deuda, y en estos momentos tenemos los niveles de endeudamiento por debajo de lo que nos obliga o nos exige el Plan de Convergencia. Quiero decir que este Gobierno podría endeudarse más sin vulnerar el Plan de Convergencia, que ya saben ustedes que es un plan extraordinariamente rígido en todos los sentidos.

Pero le traigo esto a colación, señor Lissavetzky, porque, cuando usted dice: el modelo alemán es pan para hoy y hambre para mañana -no sé si ha utilizado esa expresión, pero era su idea-, le tengo que decir exactamente lo mismo que si yo en estos momentos recurro al mercado financiero para costear una infraestructura como la M-45. ¡Hombre!, ahí se asume un riesgo; la diferencia es que en la M-45, en este modelo de financiación, me temo que van a asumir más riesgo las propias empresas constructoras que el riesgo que asumiría la Administración para conseguir esos tipos. No quiero abrir debate; ya sé que si ahora mismo pidiese una deuda en divisas a lo mejor el riesgo lo asumía yo, pero como ese riesgo lo asumió antes quien estaba sentado donde estoy yo y no salió bien, prefiero no insistir en ese asunto. Creo que hemos optado por un mecanismo que garantiza plenamente lo ilimitado del riesgo de la Administración, porque, por así decirlo, se reparte entre la propia Administración y las propias empresas constructoras; pero, al final, que nadie piense que nosotros tenemos una capacidad creativa y que hemos inventado la pólvora. Lo que hemos hecho ha sido optar por un mecanismo que se aplica en muchos países europeos, que es una fórmula diferente de recurrir a crédito; evidentemente, no es otra cosa.

Con relación a la EPA, lo que usted ha dicho es rigurosamente cierto. Nuestro compromiso electoral era generar 200.000 puestos de trabajo; hemos generado 217.000. En el debate de investidura yo dije que mi objetivo político era reducir el paro en 200.000 personas; las dos cosas son exactas: una, es el compromiso electoral; otra, es mi objetivo. Y le voy a decir una cosa: vamos a seguir trabajando en ese objetivo; vamos a seguir trabajando en ese objetivo, repito, porque -lo hemos dicho- no nos basta con generar empleo, no nos basta con convocar en Madrid a todas las personas que pueden trabajar y generar riqueza, y dejar al inmenso número de parados que en estos momentos hay en Madrid. Por lo tanto, ese objetivo, que es un objetivo del Gobierno, va a ser -y le digo- no solamente reducir el paro en 200.000 personas; el objetivo del Gobierno tiene que ser permanente mientras exista un número de parados considerable que signifique una fractura social; por lo tanto, es un objetivo irrenunciable. Ahora bien, el compromiso electoral, que era generar 200.000 puestos de trabajo, se ha cumplido, pero no nos conformamos con ese compromiso, por lo que queremos seguir avanzando, y lo vamos a hacer.

Señor Lissavetzky, termina usted su intervención diciendo que tienen miedo de que entre en quiebra el Estado de Bienestar; no lo tengan. Lo que ocurre es que ustedes tienen que ser conscientes de que en las Comunidades Autónomas, y entre todos, durante los próximos años tenemos que hacer en España un trabajo que consista no solamente en no reducir, sino en extender las prestaciones del Estado de Bienestar, fundamentalmente para aquellos que tienen más dificultades, con alguna reordenación, porque yo creo que en estos momentos, también sin disminuir nada, se podría pensar si determinados sectores socialmente muy favorecidos, con niveles de renta muy altos, tienen que tener exactamente los mismos privilegios que tienen otros que carecen de ellos. Lo hemos discutido en esta Cámara; incluso, ustedes hicieron una sugerencia en un debate interesante respecto al tema de las tasas universitarias, por poner un ejemplo, donde, a lo mejor, habría que pensar más en becas y habría que avanzar en otros sentidos paralelos, pero no voy a entrar en ese debate ahora.

Usted tiene que reconocerme que el objetivo que todos compartimos es mantener el Estado de Bienestar -a mí me gusta más hablar de la sociedad del bienestar, porque quien tiene que tener bienestar no es el Estado, sino la sociedad; el Estado es el instrumento al servicio de la sociedad-, y tenemos que financiarlo. La clave del asunto está en eso: en financiarlo, porque, evidentemente, en una sociedad con unas curvas de población que conocen SS.SS., en la que cada día vamos a ser más los que estemos en la parte alta de las

pirámides recibiendo las prestaciones sociales, y van a ser, solamente por población, menos los que estén generando productividad y, por lo tanto, financiando esas prestaciones sociales, llega un momento en que financieramente, económicamente, no casa, por lo que tendremos que empezar entre todos a buscar mecanismos que nos permitan ampliar las prestaciones sociales y la financiación. Ése es el trabajo que tenemos que hacer.

¿Posibilidades de futuro? Yo creo que son buenas. Tenemos en este momento -lo decíamos- la contención de los tipos de interés. El IPC -no hablamos nunca del IPC, pero el IPC es importantísimo- es -entiéndame la palabra entre comillas- el impuesto social más real que existe, el que más afecta además a los sectores más desfavorecidos de la sociedad, la contención del IPC es la política social más efectiva que se puede hacer, por encima de cualquier otra, y yo creo que tenemos posibilidad de sacarlo adelante.

Si usted tiene dudas de que en aquellos espacios, aquellos sectores del Estado de Bienestar que se nos transfieren a la Comunidad Autónoma, de que en alguno se va a producir disminución, no las tenga, quédese tranquilo; si tiene alguna duda, mire lo que hemos hecho en universidades. No vamos a volver al tema de universidades, o, si quiere, vuelvo solamente diciéndole dos cosas. Eso que dice usted que pactó a mí Solbes no me lo reconoció nunca, ha tenido que llegar Rato para dármelo porque Solbes no me lo quiso dar. No, no, es que es muy importante. Sí, está en el acta, pero no está en el acuerdo; no está en el acuerdo, se les olvidó ponerlo en el acuerdo; sí, se les olvidó. Y lo cierto es que se ha conseguido, y está muy bien que se haya conseguido y usted me apoyó para conseguirlo, pero ha tenido que llegar un ministro de un Gobierno popular para dármelo, porque el último ministro del Gobierno socialista no me lo dio alegando que no estaba en el acuerdo, por mucho que estuviese recogido en el acta. Es un problema que está felizmente resuelto, pero lo que le estoy diciendo es la verdad.

Mire, a pesar de todo eso, a pesar de haberlo conseguido, nosotros hemos incrementado -hablo de memoria, me corregirá el Consejero- cerca de un 39 por ciento, creo, un 39 por ciento, Señorías, los fondos destinados a universidades comparados con el último Presupuesto de 1995 de la Administración General del Estado. Una transferencia que usted dice que hicimos bien, que inició usted e hizo bien, hemos tenido que incrementarla en tres años un 39 por ciento. Bien, ésa es la apuesta de este Gobierno por la educación y por el Estado de Bienestar. Ése es el ejemplo de cómo nosotros, cuando recibimos del Estado una competencia que afecta directamente a los ciudadanos, no solamente la mantenemos, sino que somos capaces de llevarla a los niveles de calidad que entendemos

merecen los propios ciudadanos. Creo, con toda sinceridad, que eso a nuestro Gobierno, a mi Consejero y a todo el Gobierno le da crédito en toda la comunidad educativa. Han visto lo que hemos hecho en universidades, han oído lo que hemos anunciado en relación a los tramos no universitarios, y yo creo que no hay ninguna duda de que eso les da la plena tranquilidad de qué es lo que vamos a hacer en el futuro.

No voy a insistir en el tema de Alcatel. Me pasaban un dato que es real y que, además, lo podrán corroborar los sindicatos: el cierre de Torrejón fue asumido por Villaverde a efectos de empleo en su totalidad. Toledo era una instalación preexistente, no se produjo ningún tipo de desplazamiento; no haga esos juegos, porque, claro, en una industria que tiene tres centros de producción el hecho de que cierre uno no significa que se traslade a Toledo; estaba realmente en Toledo y lo que se hace, única y exclusivamente, es transferirlo a Villaverde.

Termino, señor Lissavetzky, con algo que creo que no le he contestado nunca y en lo que ustedes están empeñados. Ustedes han estado diciéndome durante tres años que yo solamente me preocupo por mi imagen, que yo solamente trabajo por mi imagen y que nosotros no respondemos realidades. La verdad es que cuando me hacen este tipo de comentarios pienso una cosa que es obvia: la imagen debe ser buena, porque si dice que solamente trabajamos por la imagen, la imagen debe ser buena. Pero no se engañe; la imagen en política corresponde a realidades o se deshace como un azucarillo, como un azucarillo. Es decir, yo podría perfectamente haber entusiasmado a la población de Madrid hace tres años diciendo que iba a hacer 20 kilómetros de metro. ¿Ustedes se imaginan cómo hubiese sido este debate, señor Lissavetzky, señor Pérez, señor Nieto, si en lugar de presentarme aquí con 37,5 kilómetros de metro me hubiese presentado con todos los que ustedes hicieron en doce años de Gobierno, con 10? ¿Ustedes se imaginan lo que me estarían diciendo?

La imagen se deshace. Yo me comprometí a generar 200.000 puestos de trabajo, tenemos 217.000. ¿Ustedes se imaginan cómo hubiese sido este debate, señor Lissavetzky, señor Pérez, señor Nieto, lo que hubiese sido si yo en lugar de poder decir: en Madrid hemos generado 217.000 puestos de trabajo, se hubiesen generado 17.000? Por no decir si se hubiesen destruido, como pasó en la anterior Legislatura. ¿Ustedes se imaginan de verdad si nosotros no hubiésemos realojado a la población marginal en su totalidad, como teníamos comprometido; si no hubiésemos incrementado los presupuestos de la droga, como habíamos comprometido; si no hubiésemos generado espacios educativos nuevos y un reequilibrio

del sur, cómo me hubiese podido presentar yo en este debate?

Pues yo, Señorías, les tengo que decir -y le tengo que decir, señor Presidente- que esto que ustedes llaman imagen, al final, creo que es, única y exclusivamente, el fruto de dos consideraciones: una, la imagen de la realidad, el espejo de la realidad de lo que nosotros hemos hecho: ahí está el Metro; ahí están las viviendas; ahí están los realojos; ahí están las políticas sociales; ahí están las políticas educativas; ahí están las políticas medioambientales. Esto lo saben los ciudadanos y, porque lo saben, es por lo que identifican nuestro trabajo y nuestro discurso con la transformación de la realidad.

Luego -y no me lo tomen a mal ninguno de los señores Portavoces-, hay una cosa que es cierta: en la vida -usted, que es químico, lo sabe-, una de las formas de análisis es por contraste, y, claro, yo creo que la gente piensa que yo soy incluso mucho más tranquilo, sereno y moderado de lo que soy porque en todos los debates me ven aparecer con ustedes, que están siempre tan crispados. Gracias, señor Presidente. (*Grandes aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Presidente. Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, don Manuel Cobo, por tiempo de treinta minutos.

El Sr. **COBO VEGA**: Gracias, señor Presidente. Señor Presidente del Consejo de Gobierno, señora Consejera, señores Consejeros, señoras y señores Diputados, muy buenas tardes ya a todos. Quiero empezar mi intervención por lo que es obvio, y como hago siempre -y lo hago, además, desde la convicción-, en nombre de mi Grupo Parlamentario: agradeciendo el esfuerzo que ayer y hoy ha realizado el Presidente del Consejo de Gobierno, demostrando que, cuando se habla de desprecio al Parlamento, de poco respeto al Parlamento, si hay una persona que tiene aprecio a esta institución es precisamente el Presidente del Consejo de Gobierno de la Comunidad. Si fuera verdad que con la intervención que realizó ayer, y las cortas horas que lleva hoy, no tuviera aprecio al Parlamento, imagínense las horas que estaría si realmente quisiera a esta casa.

Sí lo hace, y es más: en esa teoría y en ese análisis del contraste al que hacía referencia el señor Ruiz-Gallardón, yo sí recuerdo, como muchos de ustedes, Señorías, algún debate del estado de la región en el que el discurso del Presidente era un discurso de 45 minutos -faena de aliño-, hablando fundamentalmente del principal problema que tenía Madrid -y sigue teniendo-: el tráfico, el ruido. Todo el

discurso estaba construido sobre ese gran problema, que lo es, y se obviaban otras cosas; era el discurso, o podría ser el discurso del Concejal de la oposición del área de circulación del Ayuntamiento de Madrid, y cuando alguien realiza el esfuerzo -incluso físico, he dicho yo- de estar tres horas en esta tribuna, de seguir hoy -con el mismo tiempo- contestando a todo aquello que se le pregunta, con una dedicación a esta casa, lo mínimo que se le puede reconocer, lo mínimo, es el respeto y el aprecio al Parlamento, cosa que, además, lo viene haciendo durante muchos años, y no sólo ahora cuando es Presidente; lo hacía también cuando era Portavoz de la oposición durante seis años y dos años más como Presidente del Grupo Parlamentario, en la oposición también, en la Legislatura anterior.

Yo creo, señor Presidente, que mi Grupo no solamente comparte sus políticas, lo que usted nos ha explicado ayer y hoy, sino que nos sentimos orgullosos de tener el Gobierno y el Presidente que tenemos. Y hace usted fácil, aunque tardía, la intervención de este Portavoz; la hace tan fácil que realmente -y no lo voy a hacer, lo siento, Señorías- le podía dar la enhorabuena y sentarme.

Yo al Portavoz que más admiro, por el trabajo que tenía que realizar, no es a usted, señor Presidente, porque, cuando usted era Portavoz de la oposición, llevaba sus datos, llevaba sus cifras, llevaba sus propuestas, llevaba sus críticas, pero eran suyas. Al Portavoz que más admiro es al señor Almunia, en la Legislatura pasada. Usted ha dicho: ¿Qué sería de nosotros si viniéramos con más desempleo? ¿Qué sería de nosotros en este debate si viniéramos con 10 kilómetros de Metro? Era lo que hacía el señor Almunia, y eso era difícilísimo; cada día había en los periódicos una crítica fortísima a lo que estaba haciendo el Gobierno socialista de la nación; cada día había un escándalo; cada día había un asunto de corrupción, y yo le admiro porque, realmente, se ganaba el sueldo mucho más de lo que me lo estoy ganando yo, señor Presidente, que vengo con datos favorables, pero que son datos contrastables.

Ha hecho usted un completo repaso de la situación de la Comunidad, y hemos recibido un mensaje de ilusión; no de la ilusión -que también existe- del ilusionista, que nos hace ver lo que no es real, sino de la ilusión basada en la realidad, sustentada con hechos, también para aquellos que todavía no han visto solucionados sus problemas, fundamentalmente para los parados que todavía no tienen trabajo; para aquellos que consideran que la educación no tiene la calidad suficiente; para los que todavía están en listas de espera; para los que no tienen vivienda. En definitiva, señor Presidente, para los más necesitados, porque saben que hay un Gobierno que trabaja para que cada vez sean menos a los que todavía no se les ha

dado respuesta a sus demandas, porque hay una primera cuestión que debe quedar muy clara en este debate: no todo está solucionado. Cuando el Presidente o yo mismo damos cifras acerca de lo que ha mejorado la situación, y se nos dice: es que todavía hay tantos parados, es que todavía hay tanta gente sin vivienda; lo sabemos. Si me permiten la broma, si no hubiera problemas, si ya no hubiera paro, si ya hubiera vivienda para todo el mundo, si ya nadie estuviera en lista de espera, si ya todos tuviéramos todo de todo, yo creo que el Presidente no se presentaría nuevamente a las elecciones; dejaríamos que durante otros doce años lo estropearan ustedes un poco más, que volviéramos a los 412.000 parados para seguir rebajando las cifras, pero eso existe todavía.

Lo que nosotros ponemos en la mesa, y se lo decimos a la sociedad madrileña, es que este Gobierno lo hace mejor que lo hizo cualquier Gobierno en Legislaturas pasadas. Lo de bien o mal es un juicio mucho más subjetivo. Yo entiendo -y también lo he dicho algún año en este mismo debate, no en esta misma casa- que son ustedes más exigentes que nosotros mismos con el Presidente; confían ustedes más que nosotros mismos en él, y confiamos ilimitadamente, o sea, imagínense lo que confían ¿Por qué? Porque, a pesar de que las cifras son mejores, porque nadie puede negar -y yo también me referiré a algunas de las que hay ahora- que la situación es muchísimo mejor que la que había, todavía le exigen en tres años lo que ustedes no hicieron en doce, y lo dije en alguna ocasión: no es Superman. Es una persona que trabaja todos los días, que tiene un Gobierno que le respalda, que apoya y que gestiona la Comunidad de Madrid, pero no puede hacer milagros.

En 1995, la candidatura del Partido Popular, encabezada por Alberto Ruiz-Gallardón, se presentó a las elecciones autonómicas con un programa electoral concreto y determinado; un programa que era fruto de muchos años de trabajo, estudiando los problemas de los madrileños, analizando las acciones e incumplimientos de anteriores Gobiernos, y proponiendo incontables medidas para solucionar o aminorar las deficiencias y carencias de nuestra región. Un programa electoral que, a diferencia de actitudes y concesiones expresas del pasado, en la que los programas se hacían para no cumplirse, desde el Partido Popular se convertía en un compromiso con los ciudadanos, en un contrato para cuatro años que firmábamos con los madrileños.

En nuestro compromiso nos planteábamos iniciativas, propuestas y proyectos que afectaban a todos los ámbitos competenciales de la Comunidad, pero en el que, lógicamente, destacaban varios grandes objetivos: la lucha contra el paro, por tanto, la creación de empleo; el reequilibrio territorial; las

infraestructuras, especial apuesta por el transporte público; la vivienda; austeridad y orden en las cuentas públicas; lucha contra la corrupción. Por cierto, no se ha hablado de corrupción en este debate, ni el año pasado, ni en el primer debate, y se hablaba mucho anteriormente, lo recordarán ustedes, no solamente en el ámbito de la Comunidad. Yo creo que es bueno cuando a veces se le dice al Presidente: no ha hablado usted de tal cosa. Bueno, señor Presidente, afortunadamente, ya no hablamos de corrupción, y dedicamos largas horas, dedicamos párrafadas a hablar de corrupción. Mejorar la sanidad pública y las políticas sociales; educación de calidad; respeto al medio ambiente. En definitiva, mejorar la calidad de vida de las madrileñas y de los madrileños.

¿Qué nos encontramos cuando asumimos esta responsabilidad del Gobierno? ¿Qué herencia recibimos, como decía hoy el Diputado señor Nieto? Según ha sido calificada por el propio Portavoz del Grupo Socialista, insostenible. Se nos ha dicho siempre que era la 'insostenible herencia recibida'. No es insostenible; es difícil asumir 412.000 parados pues no es un cifra fácil de rebajar, y la situación en vivienda, en sanidad, en educación no era la idónea, como hoy se está demostrando, porque todas estas críticas que hoy se hacen, como ustedes pueden imaginar, no han sido por una gestión de este Gobierno. Precisamente las deficiencias eran mayores cuando asumimos nosotros esta responsabilidad.

A veces me preguntan -y es una pregunta con cierta maldad- cuál es el mayor éxito de este Gobierno. Para mí y para mi Grupo Parlamentario, y casi me quedo con la definición que ha hecho hoy el señor Lissavetzky, el mayor éxito, aunque sea un triste éxito, es la creación de empleo, muy por encima del metro, que les tiene asombrados; muy por encima del metro, del que dudaron hasta la saciedad, al que me referiré también, recogiendo alguna cita de ustedes. Es un triste éxito, lo ha dicho el Portavoz del principal grupo de la oposición; tiene dos palabras: es un éxito; y es triste porque todavía no hemos podido solucionar, en la medida que el Presidente quiere y queremos todos, rebajar en 200.000 el número de parados; es decir, que no haya ni un solo parado, como ha dicho en alguna ocasión. Es un triste éxito. Ojalá no hubiera habido necesidad de conseguir éxito en esta materia, porque no hubiéramos heredado, señor Nieto, 412.000 parados. Eso se puede contraponer con los dulces fracasos o dulces derrotas. Yo no sé lo qué era para ustedes los 412.000 parados cuando aumentó en 200.000 en una Legislatura; éxito, no; fracaso, seguro. ¿Qué era, dulce o amargo? Pongan ustedes el adjetivo que quieran; en justicia creo que sería amargo.

El Presidente ha hablado del mayor número de personas que hoy trabajan en Madrid: más de las que

trabajaban cuando asumimos la responsabilidad de Gobierno; son ya más de 200.000 -lo reitero-, pero lo que no se ha dicho hoy aquí, y así lo voy a apuntar, es que esta cifra -y se ha hablado de ciclos económicos, de bonanza, o de un mal ciclo- no se alcanzó nunca en ninguna de las tres legislaturas de gobierno socialista; jamás; ni en los años 93/97, ni 97/91, ni 91/95, del que ya hablaremos, se alcanzó que, al final de la Legislatura, hubiera trabajando 200.000 personas más de las que había cuando empezó esa Legislatura. Se ha dicho que ha habido ciclos económicos muy buenos. ¿Cómo serían de buenos que el que más sabía de esto, que era el Ministro de Economía y Hacienda, dijo que España era el país donde uno se podía hacer rico más rápidamente! Todavía no lo ha dicho el señor Rato.

Estamos en un ciclo bueno, pero no tan bueno como aquel, porque hacerse rico, y además el más rápido del mundo, era un ciclo buenísimo. Pues no consiguieron -supongo que lo intentarían- 200.000 personas más trabajando al final de la Legislatura que al principio. No era fácil; no era nada fácil. Por eso, aunque no se reconozca, señor Presidente, es un éxito; triste por otra parte; se lo sigo diciendo, y es usted el primero que lo sabe. Es usted la persona más exigente en esta materia, pero es un éxito. Nadie lo ha conseguido, y tuvieron tres oportunidades; tres postas de aquellas a las que yo me refería en una carrera de relevos, y fíjese cómo eran los ciclos. En España se hacía uno rico en unas horas; pero sólo algunos, porque seguía habiendo el número de parados al que hemos hecho referencia.

Se han dedicado 536.000 millones, como ha dicho también el Presidente, a este Plan de Choque contra el Paro. La población ocupada es hoy de 1.819.500 personas, es decir, lo que no ha tenido nunca la Comunidad de Madrid. El número de parados, como se ha dicho también, se ha reducido en 52.820 personas, un 12,63 por ciento desde que usted inició, señor Presidente, la responsabilidad de Gobierno. Es verdad que el número de parados es de 365.500 personas, y es verdad -y también lo ha dicho- que tendremos que seguir incrementando el esfuerzo realizado hasta ahora.

Hay que tener presente un dato: desde 1995 hasta 1998 la población activa -y quédense, Señorías, con la idea de la población activa porque volveré sobre ella-, el número de personas que se han incorporado al mercado de trabajo ha crecido en 165.110 personas: un 8,17 por ciento, cuando el crecimiento en la media nacional ha sido del 4,67 por ciento. El dinamismo de la economía madrileña, las buenas perspectivas de nuestra región, ha supuesto que el 22,7 por ciento de las personas que se incorporaban al mercado de trabajo en España lo hicieran precisamente en la Comunidad de Madrid. Con el Gobierno de Alberto Ruiz-Gallardón

se ha conseguido no sólo que esas nuevas 217.930 personas encuentren un empleo, sino que se redujera el paro en más de 52.000 personas.

El 18 por ciento de los puestos de trabajo generados en España entre 1995 y 1998 se han generado precisamente en Madrid. Estos datos nos sitúan a la cabeza de las Comunidades Autónomas, tanto en términos absolutos como en términos relativos, en crecimiento de población activa y en generación de puestos de trabajo. Pero, como no sólo la cantidad, sino que también la calidad del empleo es fundamental, se ha hablado aquí hoy de cómo ha mejorado, y no suficientemente -en todo lo que digo es: no suficientemente-, la conversión de contratos temporales en indefinidos; el 19 por ciento del total del conjunto del país. Aquí voy a hacer referencia -y, además, con el sentido del humor que tiene el señor Pérez lo va a entender porque ha hecho un repaso a los periódicos; a mí me cuesta encontrar noticias suyas, señor Pérez, porque no le llevo la agenda; si le llevara la agenda, seguro que aparecería más-, a algo que ha dicho usted algo de empresas de trabajo temporal, y el señor Presidente le ha dicho: si ya no trabaja. Y le decía: ¿quiere usted -le decía el señor Presidente- que no existan las empresas de trabajo temporal en la Comunidad de Madrid? Y usted ha dicho desde el escaño: “sí, eso es lo que quiero: que no existan.”

Yo también he hecho repaso mental de los periódicos, y, como leí en uno de ellos, los ficheros del Partido Comunista ya no los lleva una empresa de trabajo temporal; ya los han quitado. Ya está solucionado. Lo digo porque leí en los periódicos que, curiosamente, los ficheros de afiliados del Partido Comunista, según la noticia del periódico, los llevaba una empresa de trabajo temporal. Me dije: a ver si ahora quitamos las empresas de trabajo y los afiliados no tienen donde dirigirse, y no se lleva el control. Es el repaso de los periódicos que hacemos el señor Pérez y yo.

Asimismo, decía que la Comunidad de Madrid es la primera en conversión de trabajos temporales en indefinidos. Yo creo -y también el señor Lissavetzky ha hecho alguna cita del discurso de la intervención del Presidente en el debate del estado de la región del año pasado-, como decía, y también lo leo, y además con cariño, lo que decía el señor Lissavetzky, y por eso les decía que recordaran lo referente a la población activa, porque hoy ya no se habla de otras cosas. Decía el señor Lissavetzky -la idea es cierta; el dato es erróneo, falso; utilice usted el término que quiera; el dato no es verdad-: “No se está aprovechando la coyuntura económica. Si la población activa madrileña hubiera crecido al mismo ritmo que la nacional, el paro no hubiera descendido en la Comunidad de Madrid.” -Repito. Decía el señor

Lissavetzky: “Si la población activa hubiera crecido como la nacional, el paro no hubiera descendido en la Comunidad”. No; si hubiera crecido, no: al mismo ritmo. Es la que más ha crecido. La población activa, en la Comunidad que más ha crecido ha sido en Madrid, y, si hubiera crecido como ha crecido en el resto de España la población activa, señor Lissavetzky, ¿sabe qué ocurriría? Que Madrid hubiera sido la Comunidad donde más hubiera descendido el paro, porque eso es lo que le ha pasado a Cataluña, señor Lissavetzky, a la que está usted comparando constantemente, y luego le daré cifras.

La idea del señor Lissavetzky es buena: “Si en Madrid la población activa creciera como en el resto de España” -dice-, “no hubiera descendido el paro”. No sólo no hubiera descendido, sino que sería donde más habría descendido el paro. “En España se reduce el paro -decía el señor Lissavetzky- porque se crea empleo. En Madrid el paro desciende porque baja la población activa.” Yo se lo digo al revés de cómo se lo ha dicho usted al señor Ruiz-Gallardón. Aunque sea usted de ciencias sabrá sumar, y sabrá que donde más ha subido la población activa en España, con gran diferencia, es en Madrid, como le voy a comentar ahora. La Comunidad de Madrid, desde 1995 hasta 1998 ha incrementado su población activa en más de 165.110 personas. La Comunidad de Madrid es en la que más ha crecido la incorporación de personas al trabajo.

Teniendo en cuenta esa realidad, que es incontestable, cuando usted criticaba al Partido Popular y al Gobierno de Alberto Ruiz-Gallardón, lo está felicitando, y yo en este momento se lo agradezco. Madrid es la primera en crecimiento de población activa: el 22,7 por ciento del total nacional -según la argumentación del señor Lissavetzky, se ha generado en Madrid, y, por tanto, es donde más empleo se está generando. La población ocupada, “récord” en la historia de la Comunidad de Madrid, es de 217.930 personas. Es un éxito; triste, mientras siga habiendo tanta gente que necesita trabajar. Cataluña y Madrid, efectivamente, son las dos Comunidades Autónomas donde más puestos de trabajo se han generado desde el segundo trimestre de 1995. En Madrid el número de ocupados se ha incrementado en 217.930 personas, y no es suficiente.

El número de ocupados en Cataluña se ha incrementado en un 10,68 por ciento y en Madrid un 13,61 por ciento. Seguimos estando por encima de Cataluña en porcentajes de incremento, en número de ocupados; y somos la segunda Comunidad, como decía el Presidente, detrás de Cataluña en valores absolutos. Pero aquí viene la diferencia, señor Lissavetzky: en Cataluña, en tres años, su población activa ha crecido en 79.200 personas: un 2,99 por ciento; y en Madrid ha

crecido 165.110 personas: un 8,17 por ciento.

Madrid triplica a Cataluña en crecimiento de la población activa, sobre cuya teoría les ha expuesto el señor Presidente lo que es el crecimiento cero y lo que es el crecimiento que tiene en este momento la Comunidad de Madrid. Mire usted, no compare todo lo de Madrid con Cataluña, no compare todo, porque de las veces en las que somos irresponsables -yo lo soy en alguna ocasión, me puedo exceder en algún cometario-, yo recuerdo una en la que usted, en mi opinión, fue irresponsable políticamente: fue el año 1995 con motivo del incendio de Somosierra, cuando todavía prácticamente no se había tomado posesión; me pareció una irresponsabilidad.

Hoy, y no es ningún mérito -no es ningún mérito en la parte que le voy a decir-, hace bien en no comparar incendios con Cataluña, por ejemplo, porque sería una diferencia abrumadora; en aquella época, y no sólo con eso se consigue apagar los incendios, en aquella época no tuvimos el invierno, como ha dicho el señor Presidente, para empezar a apagar los incendios; lo tuvieron ustedes, señor Litzsaveski, y fue una crítica de esas que duelen, porque las otras, como decía antes el Presidente de la Comunidad, son más o menos razonadas, más o menos aceptables, pero son críticas políticas dentro de la responsabilidad.

No se consigue combatir los incendios sólo con los medios que se ponen, depende de muchas otras circunstancias: incendios provocados; no estamos exentos a pesar del esfuerzo que se está haciendo; pero cuando se produce un incendio yo sí pediría un ejercicio de responsabilidad, como seguro en Cataluña habrán hecho las fuerzas políticas, porque es una situación de las que peor se pueden prever a pesar de los medios que se hayan puesto.

Entre 1991 y 1995, cuando gobernaba el PSOE con el apoyo de Izquierda Unida -siempre digo que a lo mejor era por el apoyo de Izquierda Unida por lo que se producía esto, pero eso lo sabrán ustedes mejor-, le recuerdo, y recuerdo ahora la frase de "cuando sube la marea flotan los barcos" -y cuando baja supongo que tocarán tierra, pero algunos naufragarán-, en la Comunidad de Madrid se pasó de 215.000 a 418.000 parados y se destruyeron 40.000 puestos de trabajo; es decir trabajaban 40.000 personas menos al final de la Legislatura que al principio, cuando la media nacional fue del 48 por ciento. Era la época, en palabras del señor Lissavetzki o en la metáfora del señor Lissavetzki, en la que baja la marea y los barcos de cada una de las Comunidades en esa imagen que nos ha trasladado hoy el portavoz del Grupo Socialista, estaban tocando con sus quillas el suelo, menos uno; hubo un barco que naufragó y no se volvió a recuperar en aquel período. A todos les afectó la baja de la marea, pero el "record", el "record" en incremento de

paro de todas las Comunidades de España en la anterior Legislatura -estaba la marea baja- había descendido un 48 por ciento en toda España; pero el "record", en esta Comunidad; la marea baja afecta a todos; aquí naufragaban los barcos; la marea alta afecta a todos también, pero estamos a la cabeza; podemos estar el primero en un indicador, el segundo en otro y el cuarto en otro, pero, ¿qué ocurriría, como decía el señor Ruiz-Gallardón, si estuviéramos en la franja horaria baja en la que no nos oye nadie, en la que no sintonizamos, en la que no se crea empleo, cuando estando, como estamos, en la banda alta, todavía ustedes no son capaces de reconocer cuestiones como ésta?

Hemos hablado de comerse las palabras y esas cosas que yo no voy a utilizar, no. Tenía alguna cosa y la he quitado, pero éstas las voy a seguir utilizando; a mí me parece que en algunos temas como en el del paro, como en el de la vivienda... Se ha hablado del precio de la vivienda y se ha echado en cara al señor Ruiz-Gallardón que ¡cómo estaba el precio de la vivienda en Madrid! cuando ha subido menos que en el resto de España; y se le echa en cara por dignísimos representantes de la izquierda cuando la mayor subida en el precio de la vivienda en la historia de España coincide con un Gobierno socialista en las tres Administraciones más importantes, incluyendo el Ayuntamiento de Madrid en esta Comunidad de la que hablamos. Gobierno de la Nación: Felipe González; Gobierno de la Comunidad de Madrid: Joaquín Leguina, y Gobierno del Ayuntamiento de Madrid, Alcalde de Madrid: Juan Barranco.

Entre los años 85 y 88 se produce el mayor incremento en la historia de España en el precio de la vivienda, pero no en las tonterías del 0,8 por ciento o el uno por ciento; señor Ruiz-Gallardón, usted trae unas cifras de subida de sólo el 0,8 por ciento.

Aquí hablamos del 300 por cien; de pisos que valían cuatro millones y pasan a 12. Si ha sido el 0,8 y el 1,3, para lo que están acostumbrados estos señores, son, absolutamente, cifras que no tienen ningún sentido.

Yo diría que los ciudadanos lo saben, y por eso no se les va a engañar. Se lo voy a decir de dos maneras, una que le hará menos gracia y otra que le puede hacer más gracia: que a mí me hablen ustedes desde la izquierda de la creación de empleo y me critiquen y me digan que nuestra forma de crear empleo es muy mala, o que me hablen del precio de la vivienda, es como si Luis Roldán viniera mañana y me quisiera dar clases de cómo se combate la corrupción en las Administraciones Públicas. Ésa es la parte que quizá no les haga gracia. La que es más graciosa, y es en términos futbolísticos: como si Joan Gaspar viniera mañana y me quisiera enseñar cómo se quiere al Real

Madrid. Pues no se lo admito, y les oigo, pero no tiene ninguna base, ni credibilidad, ni aval que ustedes, que gobernaron la Comunidad en donde más paro se creó en España o donde más se incrementó el precio de la vivienda, quieran decirnos que nuestra política es mala, que la política del señor Ruiz-Gallardón es mala y que se debe hacer otra. No sé si será otra, pero la suya no.

Luego, cuando ya se ponen más estupendos, más internacionales, nos dice, como decía en el debate del año pasado y repetía la semana pasada en televisión: ¿por qué no hace usted un plan Jospin a la española, a la madrileña, una cosa pequeñita? Yo me he molestado porque me asombró, porque sigo las noticias de la Comunidad y no sigo las de Francia; pero voy a pedir los datos de Francia, porque Joss Pen debe estar arrasando, y le voy a decir a Ruiz-Gallardón que podemos mejorar; el plan Jospin crea mucho menos empleo del que se crea en España. ¿Qué quieren? ¿Que creamos menos empleo? ¡Si esto está fracasando! Nos están vendiendo unas motos sin freno -es una frase del señor Lissavetzky en campaña-. La forma que tienen ellos de crear empleo es destruyéndolo, y la del señor Jospin no vale; hay que seguir con la fórmula que tiene este Gobierno, que es bastante mejor.

Les decía antes que por encima de lo que les tiene asombrados, que es la extensión del metro, está, para nosotros -lo sigo manteniendo, y ahora lo digo muy en serio-, en la creación de empleo. Yo creo que es el mayor éxito, lo más positivo que ha hecho este Gobierno, y en lo que va a seguir teniendo mayor éxito en el período que queda de Gobierno y en la próxima Legislatura, si así lo quieren los ciudadanos.

Pero ya que les tiene tan asombrados el metro, verán ustedes a qué se debe su asombro: durante los doce años de Gobierno socialista en nuestra Región se construyeron 14,1 kilómetros de Metro. Durante la campaña electoral la oposición decía que nuestra promesa de construir 20 kilómetros de metro no se realizaría, porque el Partido Popular no creía en el transporte público. Ahora vamos con lo de comerse las palabras: diario EL PAÍS, 19 de abril de 1995. El señor Lissavetzky, dice: "si se quiere que no se haga la línea 10 del metro, voten al Partido Popular". Existe ya la línea 10 del metro; está cerrada. No sé quién se tiene que comer estas palabras, pero, desde luego, quien las pronunció.

En el debate de investidura se dijo que nuestro proyecto era un farol, que era imposible construir tantos kilómetros de Metro, a no ser, como chistosamente comentó el señor Lissavetzky, que contásemos las vías dos veces, en el sentido de ida y de vuelta. No sé quién se tiene que comer estas palabras.

El propio señor Lissavetzky, en el debate de presupuestos para 1996, afirmó que no habíamos consignado recursos suficientes para iniciar unos pocos

kilómetros, pero como al señor Lissavetzky rectificar un error le debe resultar más doloroso que un cólico nefrítico o unas primarias, un año después, durante el debate del estado de la región, señaló: "Tengo serias dudas de que puedan cumplir la promesa de tener los 20 kilómetros de metro terminados en mayo de 1999". ¿Quién se tiene que comer estas palabras? Hoy hay inaugurados ya muchos kilómetros de metro y los restantes, hasta los ya 37,5 kilómetros, aproximadamente, que se están haciendo hoy, se van a inaugurar y se van a terminar antes de que termine esta Legislatura.

El tercer grado objetivo que he enunciado -y voy a ir ya muy rápidamente, Señorías- es un objetivo que afecta a todas las Consejerías, es el reequilibrio territorial en la Comunidad de Madrid. Se ha llevado a cabo, fundamentalmente, a través del Plan Prisma y, además, en la política coordinada de todas las Consejerías en sus planes de inversión en los distintos municipios de la Comunidad, con prioridad al sur y al Corredor del Henares. Sólo les voy a dar algunos datos: la inversión prevista por el Prisma en relación con el antiguo plan cuatrienal en el sur y en el Corredor del Henares es, en el primer caso -en el sur- un 51 por ciento más y un 63 por ciento más en el Corredor del Henares. Yo creo que estos datos hablan por sí solos de cuál es el esfuerzo que ha hecho este Gobierno.

Y vamos a seguir con recortes de prensa, porque sólo voy a dar unas pinceladas del resto de Consejerías, ya que me he extendido algo más en el empleo, en el metro, y he hablado también del Prisma.

Inversión extranjera en la Comunidad de Madrid. Decía el señor Lissavetzky, diario "El País", 6 de septiembre del 97 -y es el lado duro que a veces tiene el señor Lissavetzky, que yo le contesto de la misma manera; le gusta cuando lo dice él, y no le gusta cuando se lo digo yo-. Dice: "datos contundentes que demuestran la cobardía e incapacidad de Ruiz-Gallardón." Ninguno de ustedes se imagina qué ejemplo pone para demostrar que el señor Ruiz-Gallardón es un cobarde y un incapaz; no lo adivinarían; yo jugaría con ustedes, y podrían decir las cosas más disparatadas. Dice que es cobarde e incapaz, y pone como ejemplo el retroceso de las inversiones extranjeras en la Comunidad de Madrid respecto al anterior Gobierno socialista; pues, yo agradecería hoy al señor Lissavetzky que dijera que es valiente y capaz, porque las inversiones extranjeras en la Comunidad de Madrid se han incrementado como no se habían incrementado con gobiernos socialistas. El período que toma el señor Lissavetzky nunca lo dice; no sé si habían bajado un 12 por ciento, que es el dato que da, en la última hora; pudo haber pedido datos a algún "broker", y le podían haber dicho que las inversiones habían bajado un 12 por ciento, porque, claro, esto es

del 97, y en el 97 se ha incrementado en un catorce y pico por ciento con respecto al 96, y en el primer semestre de este año un 28 por ciento con respecto al año pasado. Como yo no sabía en qué plazo había perdido un 12 por ciento -no sé si es una hora, si en los últimos diez minutos, o en el último día-, pero ya que se le ha llamado cobarde e incapaz porque bajaban las inversiones extranjeras, yo creo que sería de justicia llamarle valiente y capaz en el mismo sentido.

Del resto de Consejerías, como, por ejemplo, la de don Jesús Pedroche, que se ha excusado porque se tenía que ir -saben que tiene piscina-, y se lo agradezco igualmente porque hasta se ha puesto pesado diciendo que se tenía que ir, y le he dicho que iba a ser de los pocos que se iban a quedar, solamente voy a hacer referencia al Sercam, al que le tengo especial cariño y se lo tiene especialmente el Grupo porque es un servicio -esto es de verdad; no son palabras- de los que salva y seguirá salvando vidas, y yo creo que eso es muy importante.

De la Consejería de Hacienda, ya he dicho antes que no se habla de corrupción, señor Beteta. Parece que la intervención plena-previa que pedíamos cuando estábamos en la oposición, y que hemos puesto en práctica, contribuye también a esta situación. El dinero público es un dinero que hay que controlar, y yo creo que las cuentas y el rigor que se está teniendo no tienen antecedentes. Y, por cierto, que haya superávit ya no es noticia en esta Legislatura; tampoco había habido nunca superávit en la Comunidad de Madrid, y eso que hemos tenido todos los problemas: tenemos un Gobierno de la Nación malísimo; tenemos un sistema de financiación que nos iba a arruinar; somos los peores gestores, y tenemos superávit. Pues bien, yo creo que todas esas premisas son falsas, y las dice la oposición porque está en su obligación, pero sería imposible, si ellos tenían un gran Gobierno de la Nación, si ellos llevaban bien las cuentas, ellos eran austeros, y somos nosotros los que no reducimos altos cargos, sino que los reducían ellos, no entiendo cómo el superávit lo tiene usted, señor Beteta, y no lo tenían ellos; lo que ocurre es que lo que ellos dicen no es cierto.

En cuanto a Educación, yo creo que se ha hablado largo y tendido de universidades, de las 131.000 millones de razones que ha puesto usted encima de la mesa, señor Presidente, para que mejore la Educación.

En Sanidad destacaría el Plan de Mayores, señora Consejera, que también me parece que con una inversión de 82.000 millones de pesetas es un esfuerzo importantísimo que todavía no está bien reconocido. Yo creo que ahí hemos fallado un poco en la imagen que decía el señor Lissavetzky; tenemos que seguir hablando porque es un magnífico Plan, y yo creo que

el Plan de Mayores va a solucionar muchos problemas a los madrileños. De la Agencia Antidroga, el enorme esfuerzo inversor comparativamente con otras legislaturas y con otros años, y que se siguen haciendo.

Para no hablar de más cuestiones sectoriales, les diré -y salto un montón de páginas, a pesar de que se me ha encendido la luz- que, si tengo que destacar tres características de este Gobierno, Señorías, son: la credibilidad, que es la confianza de los ciudadanos; confianza que se basa en la garantía de lo que han visto; de que cuando alguien ha prometido cosas muy difíciles y las ha cumplido, gana la credibilidad de unos ciudadanos que, además, son inteligentes, como son los ciudadanos de Madrid. Otra característica es la modernidad, que es la transformación de la sociedad; ese proyecto colectivo, señor Ruiz-Gallardón, al que nos ha llamado usted, hace que Madrid deje de ser -no sé si lo era en realidad, pero, al menos, en el estereotipo de zona cutre- el de personas ancladas en el pasado. Por tanto, yo creo que estamos mirando mucho más a Europea de lo que se ha hecho nunca.

Por último, quizá sea lo más importante, es que es un Gobierno que gobierna. Nuestro Grupo dice que bien, pero, si no entramos en el adjetivo, que gobierna, y gobernar quiere decir tener pulso, no estar anclado, moverse, hacer cosas, actuar. Gobierna tanto, que, en muchas de las cuestiones en las que yo he discrepado con la oposición y he debatido, y a veces me he enfadado, visto desde la distancia, me parece que hacen y recalcan el hecho de que gobierna.

También hay que decir -lo ha citado usted esta mañana- que hace usted constante referencia; referencia para los Grupos Parlamentarios, en las ruedas de prensa que se pueden dar desde la oposición, sindicatos, empresarios, asociaciones de vecinos, ciudadanos. Es tanta referencia, que, lo decía en tono de broma el señor Pérez, pero le voy a dar algún ejemplo más aparte de los que usted ha dicho, teniendo, como tenemos, muchas competencias -para algunos excesivas; hay que gente que ya no creía en un principio en las Comunidades Autónomas y prefería que las tuvieran otras instituciones-, aun teniendo tantas competencias como las que estamos asumiendo, a usted le piden, como le han pedido e incluso le han criticado, que sea jefe de protocolo de esta casa; han dicho que a ver por qué pone usted a doña Pilar Busó en no sé qué fila y a don Manuel Cobo en otra; piensan que también es usted el que lo tiene que hacer. De Barajas -y tengo teletipos que puedo leer porque son preciosísimos- no solamente le han achacado a usted el problema del segundo aeropuerto, que tiene sentido, yo lo admito; es que si un día no funciona el reparto de maletas, señor Ruiz-Gallardón... Es que ya se lo han hecho. No sé si es que ven a su Gobierno, a los directores generales repartiendo las maletas. Decía lo

de Clemente y Camacho, bueno si lo han pedido, como decía usted. Aquí se han presentado iniciativas, como decía, del Liceo Español en Barcelona, preguntando qué opinión tiene. También preguntan qué opinión tiene sobre los bolardos que ha puesto el Ayuntamiento de Madrid.

Es usted la referencia, señor Ruiz-Gallardón, pero no porque lo haga usted ni por una cuestión de imagen, es porque ellos solamente ven e identifican la Comunidad de Madrid en razón de usted, y, si no, repase las actuaciones, ruedas de prensa, manifestaciones públicas de todos estos colectivos y vea en cuáles de ellas no le citan; verá que es usted citado siempre. Yo supongo que habrá alguna ocasión en la que se pueda presentar un proyecto y en la que no se haga ni siquiera referencia al señor Ruiz-Gallardón.

Termino enseguida, señor Presidente. Quiero, de todas maneras, mostrar mi agradecimiento a los Grupos Parlamentarios, a los Diputados que han estado junto conmigo durante muchas horas, ayer y hoy, siguiendo este debate. Y como esto va de despedidas yo, si usted es Presidente la próxima Legislatura, me comprometo a seguir de Portavoz; aunque sea tarde, estoy muy tranquilo y tengo una intervención muy fácil; con otro Presidente, hablaríamos. De todas formas, quiero agradecer el tono que ha habido por parte de los Portavoces, que es el tono de esta casa, porque ha habido debates del estado de la región, al menos los que yo he vivido, bastante duros en la Legislatura pasada, pero el tono en el fondo ha sido siempre constructivo, dentro de lo que cada uno entiende que debe ser la política y la orientación del Consejo de Gobierno que representa este debate.

Termino. Señorías, en alguna ocasión les he citado una frase de Disraeli que hoy les voy a repetir: "Estoy obligado a presentar a mi antagonista una razón, pero no estoy obligado a hacer que la comprenda." Ayer y hoy Alberto Ruiz-Gallardón ha presentado innumerables razones para ver con optimismo una realidad y un proyecto de futuro colectivo apasionante para la Comunidad de Madrid, solidario y unido con el resto de España, como lo expresó el Presidente. Señor Presidente del Consejo de Gobierno, el Grupo Parlamentario Popular y estoy seguro de que también los ciudadanos de Madrid, igual que lo hicieron en 1995, lo comprendemos y lo compartimos. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Diputado. (*El señor Presidente del Consejo de Gobierno pide la palabra.*) Tiene la palabra el señor Presidente del Consejo de Gobierno.

El Sr. **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE**

GOBIERNO (Ruiz-Gallardón Jiménez.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Brevemente desde el escaño quiero agradecer de forma muy sentida en nombre de todo el Consejo de Gobierno la intervención del Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

Un proyecto político puede estar representado -y aquí se ha hablado mucho de imagen- por una persona o por un equipo, pero un proyecto político para ser auténtico tiene que ser el fruto del esfuerzo y del trabajo de una colectividad; de una colectividad de Diputados, de un Grupo Parlamentario, del Grupo Parlamentario Popular, que ha apoyado permanentemente a este Gobierno, le ha sostenido no solamente en sus esfuerzos de gestión, sino, además, en lo que es más importante: esa confianza política que muchas veces llega a ser absoluta complicidad, que es lo que nos permite, por encima de cualquier dificultad, seguir convocando al pueblo de Madrid para el proyecto del año 2000. Señor Cobo, señores Diputados del Grupo Parlamentario Popular, en nombre del Gobierno, gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Presidente del Consejo de Gobierno. Se suspende la sesión con la habilitación de un plazo de treinta minutos durante el cual los Grupos Parlamentarios podrán presentar Propuestas de Resolución hasta un máximo de siete por cada Grupo Parlamentario para que, previa calificación y creación de admisibilidad por la Mesa, sean debatidas y votadas por el Pleno. Se reanudará la sesión exactamente a las dieciocho horas y treinta minutos.

(*Se suspende la sesión a las dieciocho horas y treinta minutos.*)

(*Se reanuda la sesión a las dieciocho horas y cuarenta y cuatro minutos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenas tardes, Señorías. Se reanuda la sesión.

En primer lugar, procede, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 219.9 del Reglamento de la Asamblea, en concordancia con el artículo 113.3 de la citada norma, la defensa de las Propuestas de Resolución presentadas por los Grupos Parlamentarios de la Asamblea de Madrid, subsiguientes al debate.

Se han presentado siete Propuestas de Resolución por parte del Grupo Parlamentario Socialista; siete del Grupo Parlamentario Popular; siete del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, y dos del Grupo Parlamentario Mixto.

Una de las Propuestas de Resolución del Grupo Parlamentario Socialista, la número 3, aparece

en papel del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. La Mesa ha entendido que era un tema meramente material, que podríamos llamar de papelería, y la ha admitido como tal Propuesta de Resolución del Grupo Parlamentario Socialista.

Las damos por conocidas por los señores Diputados para no tenerlas que leer, y vamos a pasar a su defensa por los Grupos Parlamentarios de menor a mayor. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Nieto para proceder a la defensa de las Propuestas de Resolución números 1 y 2 de su Grupo Parlamentario. Tiene la palabra el señor Nieto Cicuéndez, por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **NIETO CICUÉNDEZ**: Gracias, señor Presidente. Señorías, en primer lugar, la Propuesta de Resolución número 1 que presento a esta Asamblea creo que tiene un motivo explícito claro. Ustedes saben que lo que ha hecho Telefónica es una discriminación total: en función de donde se vive, se paga más o se paga menos; por lo tanto, instamos a que haya una tarifa unificada en el marco de la Comunidad de Madrid. Aunque pongo como ejemplos en la Propuesta de Resolución los municipios de Alcalá de Henares, Arganda del Rey o Aranjuez, en definitiva, de lo que se trata es de que el teléfono, independientemente de la rentabilidad de Telefónica, todavía debe seguirse considerando como un servicio público, en una parte importante, y, lógicamente, que no se pague más en función del lugar donde se viva. Entonces, instamos al Ministerio de Fomento, que es el que tiene las competencias, para que haga un área unificada de las tarifas telefónicas en el marco de la Comunidad de Madrid.

La segunda Propuesta de Resolución tiene como objetivo, precisamente cuando estamos hablando de la siniestralidad laboral, de las condiciones de trabajo, por entender que la accidentalidad que se produce en la Comunidad de Madrid, o en cualquier otra Comunidad, se produce principalmente en la construcción, que emplea aproximadamente entre el 10 o el 11 por ciento de los trabajadores de nuestra Comunidad, y que origina en torno al 30 por ciento de los accidentes que se producen en nuestra Comunidad Autónoma.

Quiere decirse, por tanto, que reducir la siniestralidad laboral tiene que llevar a tomar medidas específicas, y no medidas específicas reglamentarias; además, son cuestiones que están inventadas, porque aquí, cuando hablamos de Europa, también tenemos que hablar de Europa, vemos que tienen una normativa de ley específica para la construcción, y no es por casualidad; no es por casualidad porque los centros de trabajo de la construcción aparecen y desaparecen en un mes o en dos meses; no hay manera de

inspeccionarlos, porque en las condiciones que se dan en la construcción de subcontratación, etcétera, la figura del Delegado de Seguridad Laboral no se puede cumplir en la mayoría de los centros de trabajo de la construcción; por tanto, la construcción necesita una forma específica que hay que inspeccionar desde fuera; hay mecanismos montados, y los tienen en Italia, los tienen en Francia, donde hay unos delegados de zona con una norma específica para la construcción.

Por tanto, si queremos abordar la reducción de la siniestralidad en general, hay que tener en cuenta que específicamente donde se da el porcentaje más alto es en la construcción, y por eso se plantea una ley específica, como tienen en otros países, para regular el sistema de seguridad laboral en la construcción. Ése es el objetivo de esta Propuesta de Resolución. Nada más.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Diputado. Para defender las Propuestas de Resolución del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Sanz Arranz, por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **SANZ ARRANZ**: Señorías, a este atril le pasa como al discurso del señor Ruiz-Gallardón: no recoge todo lo que está por debajo de la media, que es mucho.

Nuestras Propuestas de Resolución se van a centrar en dos niveles, en función de la intrascendencia de determinadas políticas del Partido Popular, que provoca su rechazo social y el nuestro, y en función de la ausencia de políticas positivamente trascendentes para la ciudadanía madrileña.

En ese sentido, unas Propuestas de Resoluciones son de rechazo y otras son absolutamente claras, posibles y modernas, en el sentido de la terminología que le gusta al señor Presidente arrojarnos para descalificar sin argumentos la posición ideológica de este Grupo.

En una Comunidad de mucha movilidad y poca actividad, de mucho parque temático del ocio para el ocio forzado, seguimos, con independencia de cuál sea el debate de las cifras, teniendo el privilegio, dada nuestra escala de rango, de aportar al conjunto del Estado español casi uno de cada cuatro parados de las poco europeas cifras de desempleo que arroja nuestro país. Ante esa grave situación de desempleo que tiene la Comunidad de Madrid, Izquierda Unida viene a plantear que éste es el momento no de justificaciones, sino de la toma de medidas urgentes y de la intervención de la Administración regional para contribuir a lo que ha reconocido el propio señor Presidente y el propio Portavoz del Grupo Parlamentario Popular: triste éxito en políticas de empleo, constatando que la desregulación llevada a

cabo en el mercado de trabajo, así como las políticas de incentivación y subvención, y los planes sucesivos de choque contra el paro, se han manifestado totalmente insuficientes para reducir sustancialmente las cifras de desempleo en nuestra Comunidad, estimamos que el Gobierno está obligado a tomar medidas urgentes para fomentar la creación de empleo en la Comunidad de Madrid, al mismo tiempo que esa actividad generadora de empleo sea modelo a seguir por el sector privado que, desde luego, por sí mismo no va a ser ni el motor de la generación de empleo, ni los mecanismos de mercado van a contribuir a esa generación.

El Presidente de la Comunidad debe cumplir sus compromisos anunciados con la propuesta de diálogo social y concertación con los sindicatos mayoritarios en la región para adaptar y aplicar la reducción de la jornada a 35 horas sin reducción salarial ni pérdida de derechos sociales consolidados para los trabajadores y trabajadoras de la Administración regional, teniendo como objetivo prioritario la creación de empleo, resultante de esa reducción de la jornada laboral en la Administración regional. La participación efectiva de los sindicatos en esa negociación es garantía efectiva para la creación de empleo. También, porque estimamos que, de forma complementaria, esa medida podría apoyar el pacto suscrito entre los sindicatos sobre estabilidad y calidad de empleo, y porque no podemos seguir diciendo a los jóvenes que se sigan formando, y a las mujeres y a los parados de larga duración que tienen que seguir esperando y confiando en que algún día el mercado le resuelva su problema. Ustedes tienen la obligación de darles respuesta.

Por ello, instamos al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a aprobar la reducción de jornada a 35 horas semanales sin reducción salarial, aplicada a todo el ámbito de la Comunidad de Madrid, a sus empleados públicos, así como empresas públicas y organismos autónomos dependientes de la misma, que se haga, en paralelo por supuesto, un proceso de concertación con los sindicatos más representativos de la Comunidad, y que se inste al mismo tiempo al Gobierno de la nación a la regulación por ley de la reducción de jornada a 35 horas como premisa imprescindible, acompañada por supuesto de otras medidas, para que la creación de empleo sea una realidad con carácter universal en la futura negociación colectiva.

La segunda Propuesta de Resolución de Izquierda Unida hace referencia a la siniestralidad laboral. La lógica es justo la contraria a la expresada esta mañana por el señor Presidente. La lógica de la siniestralidad responde a que, cuanto más desarrollo civilizado, menos siniestralidad laboral se produce. La actividad desatada en este momento en esta Comunidad

y en esta coyuntura económica, en un marco de relaciones laborales desreguladas, precarizadas y la subcontratación como modelo contractual preeminente son los factores que elevan la siniestralidad en nuestra Comunidad, y no se puede imputar a un desarrollo de la actividad. Por eso, instamos al Gobierno de la Comunidad a exigir el cumplimiento estricto de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales por parte de las empresas para paliar y evitar numerosos accidentes con costes de vidas humanas.

Dotar al menos de un crédito de 500 millones de pesetas a los presupuestos del próximo año al Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo; incrementar las labores de vigilancia e inspección de las condiciones de seguridad, equipos, maquinaria y lugares de trabajo; regular la subcontratación, especialmente la del sector de la construcción, en cuanto a que afecta a las condiciones de trabajo, y, por tanto, a la seguridad laboral; limitar la actuación de las empresas de trabajo temporal, y regular su actividad mediante instrumentos de control, que garanticen el estricto cumplimiento de la mencionada Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

En materia de vivienda, les proponemos una Resolución que sabemos es la simétricamente opuesta a la política que se está haciendo en materia de suelo y vivienda en la Comunidad de Madrid. Es una propuesta viable, social y moderna. La cifra de un millón de viviendas nuevas que se pueden construir en la Comunidad de Madrid no dice nada a los sectores mayoritariamente necesitados de vivienda social. Es un millón de viviendas calificadas para la especulación inmobiliaria, y sólo a disposición del tercio solvente de la demanda en la Comunidad. Yo les pediría que cuando hagan referencia al número de viviendas que caben, tengan en cuenta -se lo hemos dicho varias veces- que en el Ayuntamiento de Madrid no sabemos ni nosotros ni ustedes cuántas van a caber. El Ayuntamiento de Madrid, nunca mejor dicho, ha fijado aprovechamiento urbanístico, pero no ha fijado en ningún caso techo de número de viviendas en los desarrollos a efectuar en ese municipio. De forma que pueden ser 800.000 o pueden ser 1.000.000 de viviendas, que no van a ir a los sectores más necesitados.

De las propuestas que hacemos en esta Resolución, muchas han sido ya objeto de proposición y de debate en esta Cámara. Hay una novedad en esta Resolución, aparte de exigir la creación de un Instituto Regional del Suelo para que haya suelo realmente barato, de coste barato, para poder hacer viviendas más baratas, contribuyendo con ello a que al menos un tercio del precio de la vivienda de promoción pública sea rebajado, a que Arpegio y el Ivima hagan una política no similar a la de cualquier detentador de

suelo, comprando y vendiendo de una forma arbitraria, no regulando los precios del mercado; a que cese con el mecanismo poco adecuado, antisocial, nefasto -a nuestro juicio- para los intereses del herario público de los madrileños, de la cesión de suelo público a las empresas privadas, para que obtengan de la función pública beneficios que corresponde distribuir como plusvalía social al conjunto de la colectividad; y al fomento del cooperativismo, la autogestión y el acceso de vivienda a los jóvenes y a las mujeres maltratadas y con cargas familiares. La novedad, decíamos, y lo repetimos, sería la propuesta de creación de una empresa pública regional urbanizadora y constructora.

En la Resolución número 4 -este Grupo Parlamentario pidió en tal sentido la convocatoria de Diputación Permanente en el período vacacional; que no fue concedida por el Presidente, entendemos que por motivos meramente domésticos de la Cámara, pero que vamos a transformar en una Proposición no de Ley inmediata- exigimos que no ocurra con la sanidad, con el Insalud, con las transferencias, el mismo chalaneo, el mismo rifirrafe que con las transferencias en materia educativa. Es necesario que la Comunidad de Madrid en este momento pare cualquier reforma de las que está viendo en el Estado en la actual estructura sanitaria de la Comunidad de Madrid, y que se prevean unas transferencias para el año 2000 perfectamente dotadas y perfectamente estructuradas. No podemos asumir en este breve lapso de tiempo, de unos meses, más injerencias del poder del Estado central en ese sentido.

La Propuesta de Resolución V, en materia educativa, trata de que se deje de chalanear, semana a semana, unos cuantos millones más por parte del señor Presidente, para algo tan sustancial como la educación. Trata esta resolución de garantizar la financiación suficiente para culminar la LOGSE con eficacia y calidad, tanto en lo humano como en lo material, aunque ya sabemos, según el señor Presidente, que los coordinadores de las nuevas escuelas van a funcionar a batería. En cualquier caso, nuestra exigencia es el cumplimiento de los 350.000 millones necesarios para que estas transferencias sustancien una enseñanza de calidad y eficacia.

La Proposición número seis es una proposición de rechazo; ustedes tienen la osadía de presentar una resolución absolutamente yo diría demagógica para crear una Universidad para mayores, primero con poco respeto para los mayores, y, segundo, con muy poco respeto para la Universidad. Nosotros, simplemente, en esa resolución lo que hacemos es exigirles la retirada del Plan de Mayores que ustedes han aprobado, con contestación de las entidades sociales y de todos los grupos de la oposición de esta Cámara, porque creemos que la atención a los mayores -es un quinto de la población madrileña- requiere un plan con otros

contenidos.

Y la séptima resolución hace referencia a un tratamiento serio de los impactos ambientales existentes en la Comunidad de Madrid. Pedimos un plan de aislamiento acústico serio y que rechace el que actualmente AENA está diseñando para el impacto del aeropuerto de Barajas. Desde luego, como decía el señor Cobo esta mañana, no vemos al Presidente del Gobierno, de momento, de recogemaletas en el aeropuerto de Barajas, simplemente le pedimos que contribuya a corregir los impactos que esta ampliación va a inferir a la ciudadanía madrileña.

Pedimos que se cierre la incineradora de Valdemingómez y que se impida la expansión especulativa del vertedero de Las Cárcavas; rechazamos la construcción de cualquier infraestructura de alto impacto en el Parque del Sureste y en las ZEPA de la Comunidad. Pedimos la participación de la Federación de Municipios en cualquier plan medioambiental para la Comunidad, y los agentes sociales necesarios, y un plan trienal que se base en medidas presupuestarias y en negociación con las empresas eléctricas para enterrar o desviar las líneas de alta tensión existentes en los cascos urbanos de nuestra Comunidad, para que ese impacto no lo termine pagando la propia Comunidad de Madrid, con el fin de que la eliminación de ese impacto no sea al final vía recibo de la luz como se resuelva.

Respecto a las resoluciones del Partido Popular, vamos a votar que sí a la número dos, vamos a pedir explicación a la número cuatro en lo que hace referencia a la carretera de circunvalación y conexión del polígono de San Fernando. Si se tratase de hacer una vía como la pactada con el Ayuntamiento de San Fernando de dos carriles en dos sentidos, votaríamos que sí; si se trata de hacer una carretera con un perfil más modesto votaríamos que no. Y sobre la resolución número siete nos vamos a abstener, porque no nos parece de recibo, cuando llevamos exigiendo esos planes medioambientales, esos planes de ordenación de espacios naturales de tanto valor, que nos planteen ustedes que ese plan se va a presentar en plena campaña electoral.

Al PSOE le vamos a votar que sí a su programa íntegro, porque sus resoluciones esta vez son casi un programa, y como se trata de fomentar en cualquier caso la unidad de la izquierda para ir desplazando al Partido Popular de la Comunidad de Madrid, votamos que sí a su programa. Nos vamos a abstener en la número tres, que hace referencia a política educativa, porque ahí tenemos una ligera discrepancia en cuanto al modelo que ustedes de alguna forma explícitamente avalan, pero, en cualquier caso, votamos su programa como esperamos que en su día nos voten ustedes el nuestro, para que podamos

consensuar un proyecto de gobierno de izquierdas y de progreso en nuestra Comunidad.

Y al Grupo Mixto vamos a votar que sí a sus dos resoluciones.

Para terminar, en definitiva, nuestros propósitos, los propósitos de nuestras resoluciones son más empleo y de calidad en la Comunidad de Madrid; viviendas asequibles para quien más las necesita; sanidad y enseñanza eficaces y suficientes; atención social a los más necesitados, en este caso los mayores y las mujeres, así como respecto al medio ambiente y desarrollo sostenible.

En suma, una lectura recta del Estado social y derecho que esta mañana se ha invocado, y que con sus políticas el Partido Popular, por acción y omisión, ustedes, la derecha autonómica, en perfecta y directa simbiosis con las políticas estatales del Partido Popular pervierte.

Señores Diputados, el Partido Popular, permítanme que después de la intervención del señor Cobo seamos escépticos en cuanto a su apoyo a nuestras resoluciones. El Partido Popular es el avalador no de un líder unión centrista sino de la crisálida del desfasado y silvestre proyecto liberal de la derecha que gobierna en el Estado y también en esta Autonomía. Y permítanme, como casi todas las intervenciones han concluido con una cita literaria, que yo sea más modesto y cite una frase de un sobrino mío, y parado suyo, que dice que ya no puede más. Nada más y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Sanz Arran. Ahora intervendrá, para defender la propuesta de resolución de su Grupo, el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Ruiz Castillo, por tiempo de diez minutos.

El Sr. **RUIZ CASTILLO**: Señor Presidente, Señorías, un año más subimos a esta tribuna a defender las resoluciones del Grupo Parlamentario Socialista con la misma voluntad que lo hicimos en el año 1996 y en 1997. No una voluntad de intentar poner contra las cuerdas a ningún Consejero; no con una voluntad de intentar, como vulgarmente se dice, pillar a alguna Consejería, sino de reorientar las políticas anunciadas en este debate de orientación política del Consejo de Gobierno, porque estamos firmemente convencidos de que dichas políticas son equivocadas, y a tal efecto proponemos esa reorientación y ese cambio en sus políticas desde nuestra resolución.

La primera Propuesta de Resolución que presentamos no es otra que la de que cumplan ustedes con la legislación, con la Ley de Suelo de la Comunidad de Madrid, como garantía de un urbanismo concertado y del equilibrio territorial en los desarrollos

urbanísticos de los municipios de nuestra región. Queremos que tomen ustedes las medidas necesarias en cuanto a lo que tiene que ver con las infraestructuras, para mejorar la integración del territorio metropolitano, mediante la ejecución de infraestructuras de todo ámbito, no solamente urbanísticos, sino también de transportes. Así les pedimos en siete medidas que se hagan eco de la necesidad de los municipios de nuestra Comunidad de la extensión de numerosas líneas de cercanías, así como nuevas actuaciones en materia de intercambiadores.

En cuanto a vivienda, ¿qué les voy a contar? Yo creo que esta mañana quedó suficientemente claro que, aparte de una guerra de cifras que alguna vez a mí me gustaría que, aunque fuera en la Comisión de Obras Públicas, nos pudiéramos sentar y cada uno con sus papeles, el Consejero con los suyos y la oposición con los nuestros, pudiéramos ver ladrillo a ladrillo cuántas, de verdad, viviendas de protección pública se han iniciado, con cargo a los presupuestos de la Comunidad de Madrid, desde el año 1995. Desde luego, según la información que tiene este Grupo de la numerosas comparecencias y de las peticiones de información que ha solicitado a la Consejería, calificadas, es decir, puestas en marcha y con el ladrillo a mano para empezar la vivienda, ustedes las que han empezado, de protección pública, todavía no llegan a las 4.000; si a eso le unen las de precio tasado, las de renta libre, las que hacen los ayuntamientos y las que hacen otro tipo de consorcios, entonces sí que han podido iniciar algo más. Pero, desde luego, de protección pública, para los más necesitados, para mujeres, para jóvenes menores de 32 años, como ustedes prometieron en su Plan Regional de Vivienda, no han iniciado ese número de viviendas, no llegan a las 4.000, y están lejos de cumplir con su programa electoral de la creación, de la construcción de esas 6.000 viviendas.

Programa Regional de Vivienda; ustedes siempre se amparan en el Programa del Ministerio de Fomento, el Plan Nacional; la ejecución, a 30 de junio, no llegaba al 0,03 por ciento, y, por cierto, en el último Consejo de Gobierno nosotros ya hemos perdido la cuenta de si el Plan Regional era hasta el año 2000 o hasta el año 2001, porque ya, ustedes mismos, ante el fracaso estrepitoso de la política de vivienda, no paran de aprobar planes; algún día nos enteraremos.

En materia de empleo queremos medidas concretas; no queremos entrar en lo que siempre se ha denominado por ustedes el Plan de Empleo; nosotros siempre hemos denunciado que al final se trataba de la suma de una serie de partidas presupuestarias de todas las Consejerías, pero no de un programa integral para la creación de empleo. Nosotros sí estamos a favor de que se aumente el empleo público, de que se incentive la reducción de jornada, de la sustitución de las horas

extraordinarias por nuevas contrataciones, de las medidas de apoyo a la economía social, dentro del Plan de Empleo, no cuando ustedes lo proponen: junto con las PYME en una resolución. Dentro del Plan de Empleo es donde ustedes deben contemplar ese apoyo definido a la economía social: medidas para reducir la alta precariedad laboral; mejora de las infraestructuras productivas; creación de empleo a través de iniciativas locales y los nuevos yacimientos de empleo; formación con compromiso presupuestario para contratar y potenciar aquellas demandas dirigidas a colectivos con especiales dificultades; medidas complementarias al sistema de protección por desempleo; acceso a los servicios y recursos públicos de aquellos trabajadores que no tienen la suficiente cobertura del desempleo, y medidas para reducir la alta tasa de siniestralidad laboral.

En cuanto a educación -lo hemos hablado y lo hemos debatido esta mañana-, creo que, aparte del cumplimiento de su programa electoral respecto de la creación de la Ley del Consejo Escolar, hay otros puntos en los que yo me querría detener un minuto, que son el cuatro, el cinco y el seis. Cuando nosotros decimos que para el próximo año se amplíe hasta un 20 por ciento el número de plazas para cubrir la demanda de Educación Infantil en el nivel de 0 a 3 años, les aseguro que no es gratuito. Este Grupo Parlamentario tiene la convicción de que una medida como ésta, que tampoco significaría un especial esfuerzo presupuestario en las cantidades que estamos barajando para las previsiones presupuestarias del año 99, tendería a cubrir tres cuestiones fundamentales de nuestra Comunidad: una, el fracaso escolar; seguro que en el distrito de Villaverde estarían encantados -y se lo agradecerían de manera inequívoca- de que ustedes ampliaran un 20 por ciento las plazas en escuelas infantiles de 0 a 3 años; ahí sí que estarían ayudando a las demandas del distrito de Villaverde.

Al mismo tiempo, se apoyaría a las familias, y sobre todo a las mujeres. En el tema de la mujer siempre estamos con los planes de igualdad de la mujer; sin embargo, hay que ayudarlas en sus problemas concretos, y les aseguro a ustedes que un problema muy concreto de la mujer, aparte de sentir una gran felicidad, es tener que trabajar cuando tiene un hijo entre 0 y 3 años. Desde luego, esto sí que ayudaría -y bien está que lo diga yo, un hombre- a incentivar la natalidad.

Propuesta de Resolución número 4, referida a Medio Ambiente. Señor Consejero, queremos reorientar su política a través de cosas muy concretas: cumpla usted lo que dijo en el programa electoral; repito, cumpla usted lo que dijo en el programa electoral. Aquella legislación que usted se comprometió a traer a esta Cámara, traígala; pero no

nos la traiga en el mes de marzo, cuando se disuelva este Parlamento, con los programas electorales otra vez hechos; no nos traiga otra vez sus planes y sus leyes cuando este Parlamento ya esté disuelto o queden dos Plenos o una Comisión para debatir con usted de estos temas.

Y otra medida que le solicitamos: no se deje usted ganar por el Consejero de Obras Públicas. Usted tiene la obligación de lograr que se paralicen de inmediato las actuaciones urbanísticas que afectan a las zonas protegidas de nuestra Comunidad, y sobre todo aquellas en las que es fácil constatar que no cuentan con los consabidos estudios de impacto medioambiental previstos en la legislación; no se deje usted ganar esa partida, porque será la única manera que tendrá de decir al final de esta Legislatura que ha defendido el medio ambiente. Mientras permita los desmanes urbanísticos que se producen en nuestra Comunidad en espacios de especial protección, no lo podrá decir y se irá bastante vacío de trabajo y de logros en esta Legislatura.

Las Propuestas de Resolución referidas a Salud e Integración Social son muy parecidas, Señorías, a las del año pasado. No se crean que no nos hemos dado cuenta, no se crean que ha sido una falta de trabajo a la hora de hacer una iniciativa, sino que siguen sin cumplir lo que se les ha pedido, y que ustedes mismos, señora Consejera, se han comprometido a traer a esta Cámara; es más, hay cosas que son muy graves. Señora Consejera, el mapa sanitario se lo está reformulando y reformando el Insalud, y usted se comprometió ante esta Cámara a que esa reformulación y esa reforma se haría a través de esta Cámara y por la Consejería de Salud, no por el Insalud. Todavía falta saber qué opinan de la construcción de los hospitales que se les pidió en la anterior Legislatura; construcción de hospitales que no son gratuitos, que atienden a demandas sentidas y sufridas en los puntos geográficos como el noroeste, Valdebernardo, Majadahonda, Aranjuez, donde se les pide que construyan.

En cuanto a Integración Social, señora Consejera, le pedimos lo mismo que en el año 97, porque estamos íntimamente convencidos de que su política está equivocada y la debe reorientar.

En cuanto a las Propuestas de Resolución que afectan a la mujer en la Comunidad de Madrid, volvemos a insistir en lo que le decía en anteriores Propuestas de Resolución: si no hay medidas concretas como que se cree una Comisión Regional para el estudio de la violencia doméstica; como que se desarrollen, se presupuesten y se concierten campañas de concienciación; que se establezca una coordinación mucho más eficaz con otras instituciones; que la policía en la Academia Regional de Estudios no reciba voluntariamente formación sobre este tema, sino que

sea obligatoria; usted sabe que actualmente es voluntaria, debe ser obligatoria. Si no hay medidas concretas sobre estos temas, seguiremos hablando de planes de igualdad y se seguirá maltratando a las mujeres en nuestra Comunidad.

Muy rápidamente: Cultura. Decía el Presidente del Consejo de Gobierno esta mañana, se vanagloriaba el Presidente del Consejo de Gobierno, de haber hecho una política cultural no dirigista, para que se pudiera crear en libertad.

El Sr. **PRESIDENTE**: Vaya usted terminando, señor Diputado.

El Sr. **RUIZ CASTILLO**: Termino en un minuto, señor Presidente. Yo no sé si eso es así, tendría mucho que discutir. Ahora, lo que es bien cierto es que usted debe intervenir, el Consejo de Gobierno debe intervenir para cumplir el programa electoral y sus compromisos en el discurso de investidura y en otros debates del estado de la región en materia cultural: la Ley de Museos, la Ley del Libro, un plan estructural y sistemático de rehabilitación de edificios pertenecientes al patrimonio histórico de la Comunidad, el Consejo de Patrimonio Histórico, hay que crearlos porque ustedes se han comprometido ante esta Cámara durante tres años. También hay que hacer un plan de apoyo a los jóvenes creadores de la Comunidad de Madrid. Señorías, esto es lo que ustedes tienen que reorientar y tienen que cumplir, aparte de que luego se pueda filosofar o discutir si dirigen más o menos.

Por último, señor Presidente, quiero decir en representación de este Grupo Parlamentario, porque yo no me iría creyendo que era sincero con los miembros del Consejo de Gobierno y del Grupo Parlamentario Popular si no me refiriera treinta segundos a la intervención del Portavoz del Partido Popular esta mañana. Aprovechar el último turno cuando no existe la posibilidad de dúplica para insultar de manera ignominiosa a los representantes de la oposición me parece falto de rigor y crear una cultura que no estaba inscrita en este Parlamento

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Diputado, está usted defendiendo las Propuestas de Resolución.

El Sr. **RUIZ CASTILLO**: Hablar constantemente de que este año ya no se habla de corrupción mirando a determinados escaños es ignominioso, Señoría. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: No habíamos apreciado tal mirada, y, desde luego, estaba usted en la tribuna

para defender propuestas de resolución. Muchas gracias, señor Diputado. Tiene la palabra la señora Cifuentes Cuencas para defender las Propuestas de Resolución del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Gracias, señor Presidente. Señorías, yo voy a intervenir muy brevemente, porque no solamente ha sido largo el debate esta mañana, sino que considero que las Propuestas de Resolución que tanto mi Grupo Parlamentario como el resto de los Grupos han presentado como consecuencia de este debate de orientación política se derivan precisamente de todas las cosas que se han dicho esta mañana y son la concreción y el sustento de la argumentación que tan ampliamente esta mañana los Portavoces y el Presidente de la Comunidad han debatido. Voy por tanto, a explicar muy brevemente las Propuestas de Resolución del Grupo Parlamentario Popular y a fijar posición respecto a las propuestas de resolución de los Grupos Parlamentarios de la oposición.

En primer lugar, respecto a las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Popular, he de decir que éstas son, de alguna manera -habida cuenta de que, además, éste es el último debate del estado de la región en esta Legislatura- por un lado, la concreción de propuestas que se contemplan en el programa electoral y, por otro lado, también suponen compromisos que se han adquirido a lo largo de la Legislatura o en sucesivos debates, o incluso, en algunos casos también, propuestas novedosas que surgen precisamente, como ya he dicho, a raíz del debate de esta mañana.

Quiero decirles muy brevemente que en nuestras Propuestas de Resolución se propone la creación de la figura del Defensor del Contribuyente Madrileño, para que entienda de todas las quejas que formulen los ciudadanos en materia tributaria; figura que creemos de gran interés.

También suponen la creación de una comisión que evalúe el impacto que producirá el efecto 2000 en los equipos informáticos, tema que sin duda va a afectar de manera importante en los próximos años en nuestra Comunidad.

Suponen también la aprobación de un plan de apoyo a la creación de empleo, dirigido especialmente a la pequeña y mediana empresa.

Suponen también la construcción de una nueva carretera de acceso en los polígonos industriales del este de San Fernando y los desarrollos de Torrejón de Ardoz. Aprovecho este momento para aclarar al Portavoz del Grupo de Izquierda Unida que este proyecto se va a realizar en los términos estrictos que se han acordado con el Ayuntamiento de San Fernando de Henares, en concreto con la Alcaldesa de dicho

municipio, que, además, milita en la misma formación política del señor Sanz. Quiero decirle que, efectivamente, los dos carriles son aquellos que se han acordado con el propio Ayuntamiento. Es decir, esta Propuesta no supone en modo alguno desvirtuar en ninguno de sus puntos el acuerdo pactado con el Ayuntamiento.

La Propuesta del Grupo Parlamentario Popular supone también que se puedan iniciar estudios previos a la creación de una universidad de mayores, y supone también que se extiendan las actuaciones y se dé una importancia prioritaria, dentro de la importancia global y genérica que de por sí el Gobierno del Partido Popular está ofreciendo a la Educación, a la educación compensatoria, en concreto ampliando todas las actuaciones de compensación educativa.

Por último, nuestra Propuesta de Resolución número 7 es un compromiso concreto, con una fecha cerrada de seis meses, de presentar ante esta Cámara, para su debate y aprobación, tanto el Proyecto de Ley de Creación del Parque Regional del curso medio del río Guadarrama como el Proyecto de Ley de Protección del Medio Ambiente.

Vuelvo a repetir, Señorías, que creemos que todos ellos son proyectos importantísimos; compromisos adquiridos por nuestro Gobierno, y, desde luego, les pediría a SS.SS., en ese sentido, el voto afirmativo de nuestras propuestas.

Respecto a las Propuestas de Resolución presentadas por los diferentes Grupos, he de decir, en primer lugar, que vamos a votar a favor de la Propuesta de Resolución número 1, presentada por el representante del Grupo Parlamentario Mixto.

Respecto a la Propuesta número 2, nosotros ofrecemos una transaccional, habida cuenta de que la Comunidad de Madrid no tiene en estos momentos título competencial para desarrollar una legislación, tal como se pide en la propia Propuesta de Resolución, sobre la situación laboral del sector de la construcción. Para paliar la siniestralidad, la alternativa que nosotros ofrecemos es que, en vez de presentar un Proyecto de Ley, el Gobierno se comprometería a presentar un plan de actuación sobre la materia.

Respecto a las Propuestas de Resolución de Izquierda Unida, vamos a votar en contra de la Propuesta de Resolución número 1, puesto que creo que esta mañana ya se ha debatido ampliamente la reducción laboral a 35 horas, y no tiene ningún sentido en estos momentos reabrir el debate y volver a repetir la tan reiterada argumentación que se ha ofrecido.

Por lo que se refiere a la Propuesta de Resolución número 2, ofrecemos una transaccional al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, por la cual, en el segundo punto, pediríamos que se sustituyera “dotar un crédito de 500 millones” por “dotar un

presupuesto mínimo de 500 millones”.

Respecto a los puntos 4 y 5, pediríamos que se sustituyera “regular la subcontratación”, en un caso, y, en el otro, “limitar la actuación”, por, en ambos casos, “instar al Gobierno de la nación para que regule o para que limite”, puesto que estamos hablando de materias que son competencia de la Administración del Estado y, por lo tanto, nuestra posición en este caso sería dirigirnos al Gobierno de la nación para que regularan.

Por otro lado, vamos a votar en contra de la Propuesta de Resolución número 3 del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, porque es básicamente contraria a la política que desde el Gobierno, en concreto desde la Consejería de Obras Públicas, se está siguiendo en materia de urbanización y de suelo, y, por tanto, no coincide con nuestras líneas de actuación política.

Respecto a la Propuesta de Resolución número 4, también vamos a votar en contra, puesto que hemos dejado muy clara a lo largo de los diferentes debates nuestra postura de solicitar la transferencia de las competencias de Sanidad en la próxima Legislatura y no en ésta, habida cuenta de que, además, todavía nos encontramos inmersos en el proceso de transferencias en materia educativa en los niveles no universitarios; estamos cerrando una transferencia que ha sido difícil desde su gestación, y, por lo tanto, no tiene ningún sentido adquirir un compromiso que no nos parece razonable iniciar en esta Legislatura, y pensamos que es mucho más positivo para todos los madrileños que se haga de una manera pausada y tranquila en la próxima Legislatura.

Respecto a la Propuesta de Resolución número 5, vamos a votar también en contra porque no nos parece de sentido común, en absoluto, que desde el Gobierno se planteara rechazar la propuesta de un acuerdo que el propio Gobierno ha suscrito con el Ministerio de Educación para asumir las transferencias de enseñanza.

Nosotros, lógicamente, no sólo estamos de acuerdo con la postura del Ministerio, sino que, como ya estoy diciendo, se ha llegado a un principio de acuerdo que esperemos que se pueda concretar con una reunión de la Comisión Mixta de Transferencias y un traspaso efectivo de la educación.

Respecto a la Propuesta de Resolución número 6, obviamente, también votamos en contra, puesto que ustedes nos instan a que retiremos el Plan de Mayores, cuando uno de los grandes logros de este Gobierno es precisamente haber podido hacer una legislación completa respecto a los mayores; además, es un plan que sí ha gozado de un amplio consenso, y, desde luego, nosotros nos encontramos bastante satisfechos con la existencia de este Plan de Mayores.

En cuanto a la Propuesta de Resolución

número 7, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, también vamos a votar en contra por una razón obvia, y es que, lógicamente, lo que aquí se propone va un poco en contra o en colisión con las políticas medioambientales que se están siguiendo desde la Consejería de Medio Ambiente.

Respecto a las Propuestas de Resolución del Grupo Parlamentario Socialista, tengo que decir, en primer lugar, al señor Ruiz Castillo que ha comentado al principio de su intervención que eran unas propuestas muy parecidas a las que presentaban en años anteriores, lo cual parece, desde todo punto de vista, lógico y coherente porque está en lógica, valga la redundancia, con la propia política propuesta por el Partido Socialista, pero del mismo modo que no nos extraña que sus Propuestas de Resolución sean parecidas, imagino que tampoco les extrañará a SS.SS. que los resultados de las votaciones también sean parecidos a los de años anteriores, porque, lógicamente, sus Propuestas, en algunos casos, son contradictorias o colisionan con la política aplicada por el Partido Popular en el Gobierno.

Por todo ello, vamos a votar en contra de la Propuesta de Resolución número 1, porque ustedes están proponiendo en la misma hasta 20 alternativas diferentes a todo lo que es la política que se está siguiendo en materia de transportes y de vivienda. Por lo tanto, aceptar esta Propuesta de Resolución sería aceptar una política alternativa, y no vamos a hacerlo porque pensamos que desde la Consejería de Obras Públicas se está siguiendo una política bastante acertada.

En cuanto a la Propuesta de Resolución número 2, no la aceptamos porque muchas de las cosas que ustedes proponen ya se están haciendo desde la propia Consejería de Economía, pero de una manera más sistemática. Por lo tanto, vamos a votar en contra de esta Propuesta de Resolución.

Respecto a la Propuesta de Resolución número 3, también vamos a votar en contra. No estamos de acuerdo; creemos que esta mañana se ha debatido en profundidad, y también a lo largo del día de ayer. El discurso del Presidente explicó claramente cuál es la postura del Grupo Parlamentario Popular en el proceso de transferencias, y, por lo tanto, no vamos a votar a favor de esta Propuesta de Resolución. Tampoco vamos a votar a favor de la Propuesta de Resolución número 4, porque, igual que en anteriores Propuestas de Resolución, es contradictoria y colisiona también con la política que se sigue desde la propia Consejería de Medio Ambiente.

La Propuesta de Resolución número 5 tampoco la vamos a aceptar. Contiene cuestiones muy políticas que han sido ampliamente debatidas en otros foros políticos, como el comúnmente conocido

“medicamentazo” o como el que se hagan una serie de medidas previas a la negociación de la transferencia del Insalud, cuestiones en las que no estamos de acuerdo y que, desde luego, no compartimos.

En cuanto a la Propuesta de Resolución número 6, que para nosotros tiene una gran importancia, y con la cual en el fondo coincidimos de manera importante en alguno de los términos, es una Propuesta donde se propone la creación de una comisión para el estudio de la violencia doméstica, nosotros ofrecemos como transaccional, si el Grupo proponente lo acepta, la aceptación íntegra de los puntos 1, 2, 3 y 4, y rechazamos, por diferentes motivos, lógicamente, los puntos 5, 6, 7, 8 y 9, en algunos casos porque no tenemos la competencia en materia de comisarias o en materia de Consejo General del Poder Judicial; no tenemos competencia para iniciar actuaciones, y en otros casos son actuaciones que ya se están realizando.

Por lo tanto, la enmienda transaccional que ofrecemos es votare a favor de los cuatro primeros puntos; básicamente estaríamos dispuestos a tramitar la creación de una comisión regional para el estudio de la violencia doméstica donde participen las partes implicadas, y desarrollar campañas estableciendo la coordinación necesaria entre las diferentes instituciones para sensibilizar a la sociedad respecto a los malos tratos de las mujeres que, efectivamente, es un problema de gran preocupación para este Gobierno.

Por último, estamos dispuestos a aceptar íntegramente la Propuesta de Resolución número 7, del Grupo Socialista, exceptuando -también les ofrecemos una transaccional- el punto número 6, porque entendemos que hay incorrecciones incluso en la redacción, induce a la confusión y desvirtúa también el resto de la propuesta.

Voy a terminar, señor Presidente, Señorías, agradeciendo en nombre de mi Grupo Parlamentario el tono general que se ha seguido en el debate, lamentando, eso sí, la alusión que ha hecho el señor Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor Ruiz Castillo, a la intervención de esta mañana del Portavoz de mi Grupo Parlamentario, el señor Cobo. Creo, de verdad, que no es el momento de hacer alusiones a intervenciones que ha habido esta mañana. En cualquier caso, quiero agradecer el tono general que han seguido los señores Portavoces, y desde luego, también quiero agradecer el esfuerzo que se ha realizado en esta maratónica sesión por parte de los Grupos Parlamentarios. Asimismo, quiero decirles que, aunque algunas de sus propuestas -muchas de sus propuestas- se vayan a rechazar, eso obedece lógicamente a las diferentes concepciones políticas y a los diferentes programas políticos; ustedes están

cumpliendo con su obligación, ofreciendo unas alternativas de gobierno, pero tienen que entender que esas alternativas muchas veces son diferentes a las que se apoyan desde el Gobierno y desde el Grupo Parlamentario Popular que, en definitiva, no solamente han sido refrendadas por la mayoría de los ciudadanos, sino que nosotros pensamos, de verdad, que van a ser positivas para la totalidad de los ciudadanos de Madrid. Nada más y muchas gracias, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Aquí se ha hablado de algunas Propuestas de Resolución y de enmiendas transaccionales que el Grupo Parlamentario Popular ofrecía a los distintos Grupos. No han llegado por escrito a la Mesa, y yo creo que se impone dar cinco minutos de tiempo para que podamos saber si los grupos aludidos están de acuerdo en esos textos transaccionales, y luego, evidentemente, procede la votación, porque lo que ha quedado aquí en el aire es un ofrecimiento del Grupo Parlamentario Popular, que no se sabe si se ha recogido por los grupos aludidos. *(La señora Cifuentes Cuencas pide la palabra.)* Tiene la palabra la señora Cifuentes.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Solamente quiero pedirle, por favor, si puede hacer un receso de cinco minutos para ver si, efectivamente, se puede llegar a un acuerdo en las enmiendas transaccionales, y en ese caso se las presentaríamos a la Mesa.

El Sr. **PRESIDENTE**: De eso se trataba, señor Cifuentes. Se dan diez minutos para que no estén apurados de tiempo y tengan todos los textos, como su nombre indica, por escrito. Diez minutos de tiempo, Señorías. Se suspende la sesión.

(Se suspende la sesión a las diecinueve horas y treinta y tres minutos.)

(Se reanuda la sesión a las diecinueve horas y cincuenta y ocho minutos.)

El Sr. **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión. Una de las cosas más complicadas cuando se estrena un nuevo hemiciclo -y aquí hay algunas Señorías a las que nos tocó estrenar uno -es el sistema de votaciones. Por la información que se les ha repartido, ya saben que una vez que el Presidente inicie la votación deberá esperar la configuración de la votación, incluso se le indicará en su terminal. Esto no afecta a SS.SS., para su fortuna. El tiempo de votación se ha establecido en 25 segundos; es decir, tienen que votar ustedes en 25 segundos. El piloto de votación se mantendrá iluminado durante todo el período de votación -, avisando con un parpadeo cuando falten cinco

segundos. Durante los 25 segundos se puede cambiar la intención de voto, espero que no por temas de conciencia sino por algún error digital de Sus Señorías. La votación se reflejará inmediatamente en los paneles situados a los dos lados del hemiciclo. Espero que el período de rodaje del sistema no implique perder votaciones a ninguna mayoría de la Cámara.

A continuación, vamos a votar, Señorías, las Propuestas de Resolución, de mayor a menor. Si SS.SS. están de acuerdo, y dado lo avanzado de la hora, daríamos por leídas las Propuestas de Resoluciones, así como las transaccionales -que se suponen conocidas también-, pasando directamente a la votación.

Señorías, vamos a votar en bloque las Propuestas de Resolución del Grupo Parlamentario Popular, menos la número 4, a la que se ha presentado una enmienda transaccional. ¿Hay alguna intervención al respecto? *(El señor Sanz Arranz pide la palabra.)* Tiene la palabra, señor Sanz.

El Sr. **SANZ ARRANZ** *(Desde los escaños.)*: Señor Presidente, nosotros vamos a votar a favor de la Propuesta de Resolución número 4. Si hay una transaccional...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, vamos a ponernos de acuerdo sobre el sistema, ya que puede hacernos ganar tiempo. *(La señora Cifuentes Cuencas pide la palabra.)* Tiene la palabra, señora Cifuentes.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. No tenemos ningún problema en votarlas por separado. Respecto a la Propuesta de Resolución número 4, entiendo que se ha presentado una enmienda transaccional por parte del Grupo Socialista y sobre la misma tendremos que pronunciarnos.

El Sr. **PRESIDENTE**: Si se votan por separado, no existe el mínimo problema. Señorías, vamos a proceder a la votación de las Propuestas de Resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Popular.

Propuesta de Resolución número 1.

(Efectuada la votación, quedó aprobada la Propuesta de Resolución por 50 votos a favor y 44 votos en contra.)

Propuesta de Resolución número 2.

(Efectuada la votación, quedó aprobada la Propuesta de Resolución por unanimidad.)

No se extrañen de que exista unanimidad en esta Propuesta de Resolución, Señorías. Propuesta de Resolución número 3.

(Efectuada la votación, quedó aprobada la Propuesta de Resolución por 53 votos a favor y 46 votos en contra.)

Propuesta de Resolución número 4, a la que se ha presentado una enmienda transaccional, que se supone se incorpora. ¿No es así, señora Cifuentes?

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS** *(Desde los escaños.)*: Señor Presidente, el Grupo proponente no acepta la transaccional que propone el Grupo Socialista; por lo tanto, entendemos que no queda incorporada.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, al haber un Grupo que no acepta la tramitación de la enmienda transaccional, no se puede votar. Vamos a votar la Propuesta de Resolución número 4, del Grupo Parlamentario Popular.

(Efectuada la votación, quedó aprobada la Propuesta de Resolución por 64 votos a favor, 1 voto en contra y 30 abstenciones.)

Vamos a votar a continuación la Propuesta de Resolución número 5.

(Efectuada la votación, quedó aprobada la Propuesta de Resolución por 54 votos a favor y 44 votos en contra.)

Pasamos a votar la Propuesta de Resolución número 6.

(Efectuada la votación, quedó aprobada la Propuesta de Resolución por 53 votos a favor y 46 votos en contra.)

Pasamos a votar la Propuesta de Resolución número 7.

(Efectuada la votación, quedó aprobada la Propuesta de Resolución por 54 votos a favor, 1 voto en contra y 44 abstenciones.)

A continuación, vamos a votar las Propuestas de Resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista. Señora Cifuentes, ¿se pueden votar en bloque, excepto las dos últimas, a las que se han presentado enmiendas transaccionales?

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS** *(Desde los*

escaños.): Señor Presidente, nosotros no tenemos inconveniente en que se voten en bloque las cinco primeras y luego las otras dos por separado.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Cifuentes. *(El señor Sanz Arranz pide la palabra.)* Tiene la palabra el señor Sanz.

El Sr. **SANZ ARRANZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Nosotros pedimos la votación por separado de la Propuesta de Resolución número 3.

El Sr. **PRESIDENTE**: De acuerdo, señor Sanz Arranz. En ese caso, votamos en bloque las Propuestas de Resolución números 1, 2, 4 y 5.

(Efectuada la votación, quedaron rechazadas las Propuestas de Resolución por 47 votos a favor y 53 votos en contra.)

Votamos la Propuesta de Resolución número 3.

(Efectuada la votación, quedó rechazada la Propuesta de Resolución por 31 votos a favor, 53 votos en contra y 14 abstenciones.)

Pasamos a votar las Propuestas de Resolución números 6 y 7. Señorías, ¿las votamos en bloque o por separado? *(La señora Cifuentes Cuencas pide la palabra.)* Tiene la palabra, señora Cifuentes.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS** *(Desde los escaños.)*: Señor Presidente, se pueden votar en bloque, incorporadas las enmiendas transaccionales que hemos firmado los tres Grupos Parlamentarios.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Cifuentes. *(El señor Ruiz Castillo pide la palabra.)* Tiene la palabra, señor Ruiz.

El Sr. **RUIZ CASTILLO** *(Desde los escaños.)*: Aceptamos las enmiendas transaccionales, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Entonces, Señorías, votamos las Propuestas de Resolución números 6 y 7.

(Efectuada la votación, quedaron aprobadas las Propuestas de Resolución por unanimidad.)

Pasamos a las Propuestas de Resolución del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Señorías, se

ha presentado una enmienda transaccional a la Propuesta de Resolución número 2; por tanto, ¿votamos las Propuestas de Resolución en bloque o por separado? (*La señora Cifuentes Cuencas pide la palabra.*) Tiene la palabra la señora Cifuentes.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS** (*Desde los escaños.*): Señor Presidente, nosotros propondríamos que se votaran en bloque las Propuestas de Resolución números 1, 3, 4, 5, 6 y 7, y la número 2 por separado, aprovechando que se acepta la enmienda transaccional que se propone a esta Propuesta de Resolución.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Cifuentes. (*El señor Ruiz Castillo pide la palabra.*) Tiene la palabra, señor Ruiz Castillo.

El Sr. **RUIZ CASTILLO** (*Desde los escaños.*): Nosotros proponemos que se voten todas en conjunto, excepto la Propuesta de Resolución número 5.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ruiz Castillo. (*El señor Sanz Arranz pide la palabra.*) Tiene la palabra el señor Sanz Arranz.

El Sr. **SANZ ARRANZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Por lo que respecta a la Propuesta de Resolución número 2, este Grupo Parlamentario acepta la enmienda transaccional presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Sanz. En consecuencia, votamos las Propuestas de Resolución números 2 y 5 por separado, y el resto en bloque.

Propuestas de Resolución números 1, 3, 4, 6 y 7 del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

(*Efectuada la votación, quedaron rechazadas las Propuestas de Resolución por 47 votos a favor y 51*

votos en contra.)

Vamos a proceder ahora a la votación de las Propuestas de Resolución números 2 y 5 del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Propuesta de Resolución número 2.

(*Efectuada la votación, quedó aprobada la Propuesta de Resolución por unanimidad.*)

Propuesta de Resolución número 5.

(*Efectuada la votación, quedó rechazada la Propuesta de Resolución por 16 votos a favor, 53 votos en contra y 29 abstenciones.*)

Vamos a proceder, a continuación, a la votación de las Propuestas de Resolución del Grupo Parlamentario Mixto. Propuesta de Resolución número 1.

(*Efectuada la votación, quedó aprobada la Propuesta de Resolución por 99 votos a favor y 1 voto en contra.*)

Propuesta de Resolución número 2.

(*Efectuada la votación, quedó aprobada la Propuesta de Resolución por unanimidad.*)

Una vez concluidas las votaciones, y agradeciéndoles desde esta Presidencia su disposición a entender el complicado sistema de votos, que para mí por lo menos, por ser de Letras, es complicadísimo, les agradezco mucho su colaboración; les doy la bienvenida al nuevo Parlamento, que es la casa de todos, y se levanta la sesión. Muchas gracias a todos.

(*Eran las veinte horas y veinte minutos.*)

PUBLICACIONES DE LA ASAMBLEA DE MADRID

Dirección de Análisis y Documentación ! Sección de BOA y Publicaciones!
Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 ! 28018 MADRID Teléfono: 91.779.95.00

TARIFAS VIGENTES:

B.O.A.M.	Suscripción anual	9.000 Pts.	Núm. suelto 140 Pts.
D.S.A.M.	Suscripción anual	13.000 Pts.	Núm. suelto 140 Pts.
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA (BOA ! D.S.)		18.700 Pts.	

FORMA DE PAGO:

- Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.
- Giro postal.
- Transferencia bancaria a c/c núm. 6400002198, Sucursal 1016, de Caja Madrid, C/ San Bernardo, 58.

SUSCRIPCIONES: Condiciones generales:

1. La suscripción es anual. El período de suscripciones finaliza el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual sea la fecha de suscripción dentro del trimestre
2. El envío de los Boletines comenzará una vez se haya recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renueve la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La administración del Boletín puede modificar en cualquier momento el precio de la suscripción, que, tendrá efectos para los abonados dados de alta, a partir de la siguiente renovación de la suscripción.

TARJETA DE SUSCRIPCION O RENOVACION:

Nombre o razón social: _____
 Domicilio: _____ Núm.: _____ Distrito postal: _____
 Ciudad: _____ Teléfono: _____ Fax: _____

DESEO SUSCRIBIRME AL 9 BOAM 9 DSAM

De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de _____ y hasta el 31 de diciembre de 19__ a cuyo efecto les remito la cantidad de _____ Pts. mediante: 9 Giro postal 9 Talón nominativo 9 Transferencia bancaria a la Cta. Cte. citada.

_____, _____ de _____ de 19__

FIRMA

- PAPEL 100% RECICLADO -